BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.729

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

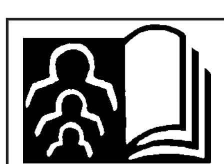
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 290 del 5-9-97. Accionistas: Otilia Ester Weigandt, 45 años, argentina, soltera, ama de casa, DNI 10.602.582, San Martín 1520 Derqui; Emma Santander, 59 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI 3.708.207, Diag. San Martín 1135 5º "A" Necochea. Denominación: "AERO GAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Fraccionamiento y comercialización de gas licuado de petróleo y sus derivados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Emma Santander, Director suplente: Otilia Ester Weigandt. Sede social: Carlos Pellegrini 767 3º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.295

AKRIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo I.G.J.: 160.016. Se comunica que por escritura 660 del 4-9-97 pasada al fo. 2928 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 25 del 14-3-97 en la que se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 500 a $ 175.000 y modificar el valor nominal de las acciones elevándolas a $ 10 cada una; b) modificar el objeto social y c) fijar nuevo domicilio legal en la Avda. Rivadavia 1929 3º Oficina 17 de Cap. Fed. En consecuencia quedan modificados los arts. 3º, 4º, 5º, 6º y 7º del est. social los que en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación de plantas industriales maquinarias y equipos estructuras y aparatos comprendidos genéricamente en la actividad de calderería; el montaje de instalaciones industriales de su propia línea de producción o de terceros y la realización de trabajos de ingeniería de diseño, cálculo y procesos, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de máquinas, aparatos, equipos, instalaciones, estructuras, repuestos, accesorios, mercaderías y materias primas relacionadas con las actividades precedentemente.". "Artículo cuarto: El capital social es de ciento setenta y cinco mil pesos representado por 17.500 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada acción". "Artículo quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". "Artículo sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550". "Artículo séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la ley 19.550.".

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 126.259

ALIMENTOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta asamblea extraordinaria 15-8-97 p/unanimidad se aumentó el cap. social de $ 12.000 a $ 200.000, el aumento resultó de $ 188.000. Reformóse artículo: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos representado por doscientas mil acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 67.023

AMERICARDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Rita Cassia Santin, brasileña, nacida 10-8-65, casada, DNI 93.621.444, profesora, Sarmiento 241 piso 10 C, Cap. Fed.; Héctor Manuel Angel Guglielmoni, arg., nacido 10-5-61, DNI 14.505.374, comerciante, Sarmiento 241 piso 10 C, Cap. Fed. 2) Esc. 124 del 28-8-97; Fº 424, Reg. 940 Cap. 3) AMERICARDS S.A. 4) Juncal 754 piso 6 unidad 52 Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: La venta de tarjetas magnéticas, plásticas, credenciales, artículos de escritorio y librería, servicio general a las tarjetas plásticas; distribución y transporte de mercaderías en general; importación y exportación de bienes y ventas de maquinarias en general. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) 12.000 pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo. 8) Presidente Rita Cassia Santin; Director suplente Héctor Manuel Angel Guglielmoni. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 67.019

C.I.E. CENTRAL DE INTELIGENCIA ECONOMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber, que según esc. del 1-9-97, pasada ante la esc. María N. Saguá al fo. 1318, del Reg. 1381 a su cargo, don Augusto Héctor Spinazzola, arg., casado, ingeniero, nac. el 13-11-31, con LE 4.505.922, dom. en Avda. del Libertador 2234, 6º piso; don Carlos Alberto Lorenzati, comerc., arg., casado, nac. el 17-12-49, con DNI 8.008.734, dom. en Rodriguez Peña 3237 de Martínez, Pcia. de Bs. As. y don José Luis Catalán, arg., nac. el 6-1-44, comerc., casado, con LE 5.057.123, domic. en Dorrego 2646, piso 10º "A" de esta ciudad, constituyeron la sociedad denominada C.I.E. CENTRAL DE INTELIGENCIA ECONOMICA S.A., con domic. en Avda. Corrientes 1312, piso 13º de esta ciudad. Capital Social: $ 12.000. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Prestar servicios de asesoramiento, dirección, planeamiento, coordinación y ejecución de modo integral, en todo lo relacionado con estudios socioeconómicos y de organización pública como privada, proyectos de inversión en todas sus etapas y gestiones para su financiamiento, transferencia de tecnología y análisis e investigación de mercados nacionales e internacionales y la comercialización y/o representación en sus diversas formas. b) La investigación, promoción, desarrollo, capacitación e implementación de las técnicas relativas a la inteligencia y por ende a la seguridad integral y económica de empresas, entidades bancarias y financieras o de administración, tanto públicas como privadas y ante desastres y emergencias de las personas y bienes como así también a la elaboración de inteligencia económica de alta especialización, actividades de ingeniería, de inteligencia y de economía, comercial e industrial. c) La compraventa, arrendamiento, administración y subdivisión de inmuebles ya sean urbanos y rurales y la construcción de edificios y la ejecución de mejoras en inmuebles propios o de terceros relacionados con el presente objeto. d) Importación y exportación. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. Directorio: Presidente: Augusto Héctor Spinazzola. Vicepresidente: Carlos Alberto Lorenzati. Director Suplente: José Racimmnnnón en el cargo: tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Escribana - María Nélida Saguá
Nº 126.363

SUMARIO

Pág.

CALEDONIA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 950 de fecha 8-7-97, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: CALEDONIA COMUNICACIONES S.A. Socios: Enrique Urbano Duhau, arg., nac. 19-12-51, cas., LE 10.155.387, vec. Cap.; José Antonio Sánchez Elía, arg., nac. 12-1-60, cas., DNI 14.217.040, vec. Cap. Eduardo Braun, arg., nac. 25-6-63, cas., DNI 16.730.322, vec. Cap. y Alejandro Carlos Duhau, arg., nac. 13-9-60, cas., DNI 14.014.754, vec. Cap. Sede Social: Talcahuano 736 6º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto reali-

zar por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero la prestación de servicios de telecomunicaciones. Al efecto podrá fabricar, vender, exportar, importar y de cualquier modo comercializar productos relacionados con las telecomunicaciones, prestar todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones. Para cumplir con el objeto la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud que fuera necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración 2 ejercicios. Directorio: Director titular Presidente: Enrique Urbano Duhau. Director Suplente: Alejandro Carlos Duhau. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 28 de la Ley 19.550. Quorum y Mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 126.424

CANDELARIA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 951 de fecha 8-7-97, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: CANDELARIA COMUNICACIONES S.A. Socios: Enrique Urbano Duhau, arg., nac. 19-12-51, cas., LE 10.155.387, vec. Cap; José Antonio Sánchez Elia, arg., nac. 12-1-60, cas., DNI 14.217.040, vec. Cap. Eduardo Braun, arg., nac. 25-6-63, cas., DNI 16.730.322, vec. Cap. y Alejandro Carlos Duhau, arg., nac. 13-9-60, cas., DNI 14.014.754, vec. Cap. Sede Social: Talcahuano 736 6º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero la prestación de servicios de telecomunicaciones. Al efecto podrá fabricar, vender, exportar, importar y de cualquier modo comercializar productos relacionados con las telecomunicaciones, prestar todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones. Para cumplir con el objeto la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud que fuera necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Duración 2 ejercicios. Directorio: Director Titular. Presidente: Enrique Urbano Duhau. Director Suplente Alejandro Carlos Duhau. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 28 de la Ley 19.550. Quorum y Mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 126.422

CHITEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

I.G.J. 17-2-1966, Nº 209, Fº 12 del Lº 62, Tº A de Estatutos Nacionales. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25-8-1997 resolvió aumentar el Capital Social en $ 485.000, llevándolo de $ 15.000 a $ 500.000, mediante la emisión de $ 485.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reformar el Estatuto Social. La reforma consiste en: Cambiar su denominación de "CHITEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por "LIAN AUTOMOTORES S.A.", y fijar su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Rivadavia 2057, 4º Piso "B". Modificar el objeto social, estableciendo que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de estaciones de servicio, playas de estacionamiento para automotores, garajes, lavadero de coches y afines y la compra venta, importación, exportación, prestación de servicios a vehículos, distribución y representación de automotores y sus herramientas, repuestos y accesorios. Explotación del negocio hotelero y/o gastronómico y servicios vinculados a la actividad turística. Concursar en licitaciones públicas o privadas, tanto en el orden nacional como internacional. Inmobiliarias: La compraventa, construcción, permuta y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras, fraccionamientos, urbanizaciones y la de propiedades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Por préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Fijar el Capital Social la suma de $ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 15 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, o a cualquiera de los Vicepresidentes, en forma indistinta. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 28-8-1997, al folio 305 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 126.376

CLUB EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 23-12-1977 Nº 4482, Lº 89, Tº A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 27-5-1997, los accionistas del CLUB EL CARMEN S.A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo 5º del Estatuto Social. Capital Social: $ 958.000.-

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 67.033

COLHUE HUAPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10-7-97, ratificando asambleas del 21-11-94 y 11-6-97, protocolizada en escritura 352 Registro 475 Cap. Fed. se decidió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 5.712.000 representado por 57.120 acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u. y 1 voto por acción reformando el art. 4º, cambiar la fecha de cierre al 31/12 de cada año reformando el art. 16º, reformar el art. 5º adecuando las acciones a la legislación actual y reordenar el estatuto sin otras modificaciones. "COLHUE HUAPI S.A." fue inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de mayo de 1994 bajo el número 4656, del Libro 114, tomo A de sociedades anónimas.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 126.386

COLOR CELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 19/7/95, Nº 6392; Lº 117; Tº A. 1) Escritura Nº 497 del 20/8/97, Fº 1817, Registro Nº 1467, Cap. Protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 22/4/97 de reforma del art. 5º del Estatuto. 7) Aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 2.412.000.

Presidente - Walter Daniel Costa González
Nº 67.005

CONFECCIONES MELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 22/12/93, Nº 13.057, Lº 114, Tº "A" de S. A., comunica que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 5/8/97, elevada a Escritura Pública Nº 1420 del 5/9/97, se resolvió: 1) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 40.000, estando representado el nuevo capital por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; 2) reformar el art. 5º del estatuto social; 3) se ratifican los arts. sexto y séptimo del estatuto social; 4) canjear los títulos en circulación por nuevos títulos que reflejen el nuevo monto del capital social; 5) trasladar el domicilio social y comercial a la Av. Bruix 4671/73/77/79/83/87 de Capital, donde funcionará la Fábrica, Administración y Comercialización. 2º) Modificar el art. 16º del Estatuto Social. La Apoderada

Contadora - Paula Cecilia Cabrera
Nº 126.241

CROWN-MUSTANG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/9/97, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejerc. reformando el Art. 11 así: Cierre ejerc.: 31/1.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 126.243

D. L. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 243 del 26/8/97. Mabel Noemí Nanni, soltera, comerciante, 48 años, DNI. 5.976.533, Estados Unidos 3980, Capital; Nicolás Jorge Milillo, casado, ingeniero, 39 años, DNI. 11.981.061, Urquiza 1165, Ramos Mejía; Fernanda del Valle Arias, soltera, comerciante, 25 años, DNI. 22.254.229, Lafinur 430, Ramos Mejía; todos argentinos. D. L. T. SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. a) Transporte de mercaderías, cargas, animales y/o pasajeros "categoría particular", en el país o en el exterior, internacional o de cabotaje; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, utilizando medios propios o de terceros. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones en general. d) Alquiler de espacios para depósito propio o ajeno; almacenaje y guarda de mercaderías; expedición, transporte y distribución de encomiendas. e) La prestación y explotación del servicio de recepción y entrega de documentación y encomiendas; servicios puerta a puerta; mensajería y todo lo relacionado con el correo privado. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice, en su caso. Fiscal: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/8. Presidente: Mabel N. Nanni; Dir. Suplente: Elena Milillo. Sede: Corrientes 3885, 14º, "54", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 66.998

DATAONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 955 de fecha 8/7/97, ante Reg. 533, Cap. Fed., se constituyó: Nombre: DATAONE S. A.; Socios: Enrique Urbano Duhau, arg., nac. 19/12/51, cas., LE. 10.155.387, vec. Cap.; José Antonio Sánchez Elia, arg., nac. 12/1/60, cas., DNI. 14.217.040, vec. Cap. Eduardo Braun, arg., nac. 25/6/63, cas., DNI. 16.730.322, vec., Cap. y Alejandro Carlos Duhau, arg., nac. 13/9/60, cas., DNI. 14.014.754, vec. Cap. Sede Social: Talcahuano 736, 6º, Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero la prestación de servicios de telecomunicaciones. Al efecto podrá fabricar, vender, exportar, importar y de cualquier modo comercializar productos relacionados con las telecomunicaciones prestar todo tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con las telecomunicaciones. Para cumplir con el objeto la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud que fuera necesaria sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración: 2 ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente: Enrique Urbano Duhau. Director Suplente Alejandro Carlos Duhau. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 28 de la Ley 19.550. Quórum y Mayorías: arts. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 126.423

DIACROM

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inscripta 18/3/83, Nº 1191, Lº 98, Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 28/7/97 se protocolizaron las actas del 4/8/95 y 16/2/96 en las que se resolvió prescindir de la sindicatura reformando los arts. 11º y 16º del Estatuto Social y reformar el art. 8º: Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 67.060

DO MAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 214, Fº 773, 14/8/97, Reg. 1418, Esc. Adriana Rainstein. Denominación: DO MAIN S. A., 99 años, sede social Billinghurst 556, 7º p., Cap. Fed. Socios: Reinhold Mainhard, arg., cas., enfermero, 7/3/33, DNI. 5.672.383, domicil. Díaz Vélez 499, PB 7, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Eddy Edelmira Gutiérrez, arg., cas., enfermera, 9/4/36, LC. 2.747.296, domic. Díaz Vélez 499, PB 7, Avellaneda, Prov. Bs. As. Objeto: Edición, publicación, impresión, encuadernación, distribución grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas ya sea de edición propia o ajena como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. Capital: $ 12.000 repres. p/12000 acc. nom. no endos. de $ 1 v/n. c/u. c/dcho. 1 voto p/acc. Administración: Directorio de 1 a 5 titul. p/2 años. Firma el Presidente, en caso ausen. o imped. el Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre ejerc. 31/8. Presidente: Reinhold Mainhard, Director Suplente: Eddy Edelmira Gutiérrez, aceptaron cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 67.022

ESMERALDA R.T.P.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/8/97. 2) Genuario Rodríguez Almeida, DNI. 17.900.380, nació 1/3/67 y Mauricio Germán Olaechea, DNI. 23.306.757, nació 14/6/73, ambos argentinos, casados, domiciliados en San Juan 2461, Capital. 3) ESMERALDA R.T.P. S. A. 4) Paraná 787, 3º B, Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto por sí o asociada a terceros la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la ley número 22.285 de radiodifusión y su modificatoria, ley 23.696, reglamentación aprobada por Decreto número 286 del año 1981 y sus modificatorias y las demás normas que rigen en la materia y las que en adelante pudieran dictarse. Para comprar y/o vender bienes muebles e inmuebles referidos al área de Radiodifusión, Publicidad, Venta de espacios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, etc. y por los métodos usuales para tal fin. 6) 12.000. 7) Cierre 31/7. 8) 99 años. 9) Pres. Genuario Rodríguez Almeida, Dir. Supl. Mauricio Germán Olaechea. Prescinde Sindicatura.

Autorizada - Adriana Farías
Nº 67.099

ESTACION TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por Inst. Públ. del 8/9/97 esc. Nº 67, Reg. Not. 134, Cap. I) Socios: Enrique Raúl Albistur, LE. 7.608.941, 48 años, divorciado; María de los Angeles Díaz, DNI. 11.543.781, 43 años, soltera, y Guillermo Eduardo Francisco De Lella, DNI. 10.386.143, casado, 44 años, todos arg., empresarios, dciliados, en Avda. Córdoba 933, Cap. II) Denominación: "ESTACION TANGO S. A.". III) Plazo: 99 años. IV) Objeto Social: Arrendamiento, explotación inmobiliaria, y administración de inmuebles y locales, organización, producción, promoción, difusión y explotación de todo género de espectáculos públicos, nacionales e internacionales, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, deportivos, didácticos y de cuanta manifestación artística, cultural o deportiva exista. Programas de radiotelefonía y televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, películas de todo metraje para la televisión, de video-tapes televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público, de carácter artístico. De servicios: La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias y/o promoción y/o propaganda. Productora: Mediante el apoderamiento de artistas, músicos, locutores, actores y otros; organización y lanzamiento de desfiles, publicidad de festivales, congresos, concursos, exposiciones y producción de creaciones artísticas.

Editora: Mediante la realización, edición, impresión y distribución de boletines, revistas internas, empresariales, revistas de interés general y/o especializadas, publicación de notas, gacetillas y material bibliográfico, libros, partituras, material discográfico, etcétera; mediante la producción audiovisual de films publicitarios, documentales y cualquier otra expresión audiovisual. Comercialización de antigüedades. Gastronómicas: Explotación comercial de servicios del ramo gastronómico, atención de confiterías, bares comedores industriales y restaurantes; servicios de "catering" y banquetes, así como sus concesiones en reparticiones publicas o privadas; b) Venta, distribución, representación y elaboración de productos alimenticios de toda índole, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. V) Capital: $ 12.000 en 1.200 acc. ord. nomin. no endosables de $ 10 c/u.: 1 voto por acc. VI) Sede Social: Avda. Córdoba 933, Cap. VII) Repres. legal: Presidente o Vicepresidente de Directorio en caso de ausencia o impedimento del 1º. VIII) Fecha cierre ej.: 31 de agosto. IX) Directorio: Presidente: Enrique Raúl Albistur; Vicepresidente: María de los Angeles Díaz; Director Suplente: Guillermo Eduardo Francisco De Lella. Sin Sindicatura.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 126.302

ESTUDIO SANTILLAN DE COBRANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 264 del 29/8/97. Socios: 1) Carlos María de Jesús Santillán, argentino, nacido el 10/10/30, casado, abogado, LE. 7.037.207; 2) Arturo Esteban Santillan, argentino, nacido el 13/4/41, casado, abogado, LE. 4.369.603; 3) Daniel Eduardo Bracht Benegas, argentino, nacido el 9/8/47, casado, abogado, LE 7.602.861, 4) Julián Videla, argentino, nacido el 6/11/64, DNI. 17.365.228, abogado. Todos con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º de Capital Federal. Denominación: ESTUDIO SANTILLAN DE COBRANZAS. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 811, 3º piso, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la cobranza de todo tipo de créditos a favor de personas o entidades públicas o privadas, debiendo contratar profesionales con título habilitante cuando legalmente correspondiere. La realización de estudios, proyectos o sistemas vinculados a cobranzas de todo tipo, análisis de carteras de créditos y negociaciones dirigidas a la gestión de acreencias de cualquier tipo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Arturo Esteban Santillan, Director Suplente: Daniel Eduardo Bracht Benegas. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 811, piso 3º, Capital.

Autorizado - Paulo Invernizzi
Nº 126.431

FINANCIERA OBRACARD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 27/12/89 en Montevideo, Uruguay, duración 100, hace saber que establece representación permanente en la República Argentina designando representante a Roberto Alejandro von Kreutzbruck. Sede en Darragueira Nº 2840, piso 3º, Capital Federal. Objeto: Inversiones financieras, importaciones y exportaciones, comisiones y mandatos; actividad industrial; compraventa, hipoteca y alquileres de inmuebles.

Representante - Roberto Alejandro von Kreutzbruck
Nº 67.076

FOR INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 592 del 2/8/97, se constituyó la sociedad. 1) Santiago Torralva, argentino, casado, 33 años, empresario, DNI 16.496.831, Agote 2377, Cap. y Rodrigo Vila, argentino, casado, 33 años, contador público, DNI 17.332.827, Av. Libertador 2168, Cap. y Omenal Sociedad Anónima, extranjera, con domicilio en el país calle Agote 2377, Cap. y representada por Santiago Torralva. 2) Sede social: Reconquista 341, 7º pso., Cap. Fed. 3) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Ser mandataria de sociedades y personas físicas a los efectos de gestionar créditos y financiaciones de toda índole. c) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos. d) Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados, asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal y e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles, propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital social: $ 12.000. 5) El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Rodrigo Vila. Director Suplente: Mariano Alcacer, argentino, casado, analista de sistema, 18/6/64, DNI 16.844.606, El Alazán esquina El Boyero, Los Cardales, Pdo. Campana, Pcia. Bs. As., todos aceptan los cargos conferidos.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 126.426

FORTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26/8/97, Folio 1880, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los cónyuges en primeras nupcias Antonio La Montagna, argentino, escribano, nacido el 28/8/50, DNI 8.333.432 y Mónica Stella Maris Paris, argentina, ama de casa, nacida el 2/3/56, DNI 11.961.358, domiciliados en Alameda 209 y calle 306 de Villa Gesell, Prov. de Bs. As. Constituyeron: FORTIA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en Av. Segurola 1529. Capital: $ 12.000. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, la ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales. Inmobiliaria: Mediante la construcción de todo tipo de edificios para su comercialización, fraccionamiento, loteos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, como así también su explotación y administración; se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá asimismo realizar toda clase de mejoras o modificaciones en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y bajo cualquier forma, condición o título adquirir, enajenar, arrendar, leasing y administrar bienes inmuebles. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas y anexos, como ser cría de ganado de todo tipo y especie, su compra y venta, producción de lanas, explotaciones de tambos, forestación, floricultura, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, transporte y consignación de los mismos; invernadas, pastoreos, siembras, sirviendo de base los campos que la sociedad adquiera o arriendo. Financieras: mediante el otorgamiento de plazos en las operaciones que hacen a su objeto social. La sociedad podrá realizar todo tipo de financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; asimismo podrá otorgar préstamos de dinero bajo garantías personales y reales y realizar operaciones financieras en general, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o requieran valores del público. Consultora: Mediante el asesoramiento a personas, sociedades constituidas o a constituirse en lo que hace a los diversos temas y rubros del presente objeto social. Operaciones comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de vehículos, sus repuestos y accesorios y de todo otro tipo de bienes y servicios, maquinarias, equipos y artefactos mecánicos y electrónicos relacionados con industria automotriz, ciclomotores, bicicletas, artículos para el hogar, de electricidad y ferretería, de bazar y rubros afines y especialmente la importación y exportación de motocicletas nuevas y usadas de cualquier marca y modelo. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de bienes y servicios de origen nacional o extranjero. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Antonio La Montagna y Director Suplente: Mónica Stella Maris Paris.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 67.084

FRIGORIFICO DOS CIUDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Por escs. 356 del 6/8/97, Fº 561 y 663 (Reg. 15, Olavarría, Pcia. Bs. As.), se protocolizaron Acta de Asamblea Extraordinaria número 16 del 10/7/97 y Acta de Directorio del 10/7/97 por las que se modificó art. 1 del estatuto así: La sociedad se denomina FRIGORIFICO DOS CIUDADES S.A. con domicilio en la Capital Federal, y se cambió domicilio a Agüero 225, PB "B" de la Capital Federal.

Escribano - Marcos F. García Etchegoyen
Nº 67.896

GLOBAL OTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban David Ghiglione, arg., 9/9/69, licenciado en organización de la producción, soltero, DNI 20.729.834 y Marcelo Raúl Ghiglione, arg., 6/5/65, licenciado en relaciones laborales, casado, DNI 17.201.423, ambos con dom. Guevara 651, 5º "A" de Cap. Fed. 2) 1/9/97. 3) GLOBAL OTY S.A. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Guevara 651, p. 5º "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, asesoramiento, implementación de sistemas de gestión ambiental, calidad de productos y servicios, asesoramiento en organización y planeamiento de la producción, gestión de recursos humanos, entrenamiento de personal, estudios de la materia ecológica y de impacto ambiental y la organización de seminarios u otra actividad lícita de interés para la sociedad, cuyo objeto y finalidad son la asistencia técnica a la actividad industrial, de servicios privada o estatal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Esteban David Ghiglione. Director Suplente: Marcelo Raúl Ghiglione. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 126.428

GOMEZ CORA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 230 del 28/8/97, pasada ante mí, se resolvió constituir una S.A. cuyos socios son: Los cyges. p. n. don Julio Carlos Domingo Gómez Cora, n. 2/10/938, DNI 4.874.614; Nélida Noemí Siritto, n. 25/10/940, DNI 3.954.840; Nicolás Gómez Cora, n. 19/5/75, solt., DNI 24.628.222; Paula Gómez Cora, n. 2/6/972, DNI 22.717.375; Juan José Gómez Cora, n. 11/7/971, solt., DNI 22.001.664, éstos dom. en Acevedo 580, L. de Zamora; y Claudio Fernando Gómez Cora, n. 6/6/963, cas. .p. n. c/María Florencia Ramognino, DNI 16.397.722, dom. en Avda. Pueyrredón 1958, 7º A, Cap. Fdral.; todos args. y empresarios. Denominación: GOMEZ CORA Y COMPAÑIA S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As., hoy Avda. Córdoba 659, 5º 52, CF. Duración: 99 años desde su inscr. Objeto social: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital social: $ 40.000, divididos en 4000 acc. ordinarias nominativas no endosables de 5 votos c/u de $ 10 valor nominal c/u. Suscripto en la sig. proporción: Julio Carlos Domingo Gómez Cora 1000 acc.; Nélida Noemí Siritto 1000 acc.; Nicolás Gómez Cora 500 acc.; Paula Gómez Cora 500 acc.; Juan José Gómez Cora 500 acc. y Claudio Fernando Gómez Cora 500 acc. Administración: Pte.: Julio Carlos Domingo Gómez Cora. Vicepte.: Claudio Fernando Gómez Cora y Directora Supl.: Nélida Noemí Siritto. Cierre de ejercicio: 31/5 de c/año.

Escribano - Romelio D. Fernández Rouyet
Nº 126.378

HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 25/8/97 se constituyó la sociedad HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A. 1) Fernando Raúl Frávega, nacido el 13/9/53, DNI 11.045.289, abogado, domiciliado en Montevideo 1716, ps. 2º, Cap. Fed.; Patricio Dufaur, nacido el 24/9/55, DNI 11.574.771, veterinario, domiciliado en Ruta 8 Km 62, Country Club Pilar, Pcia. Bs. As. y Hernán Bunge, nacido el 7/7/37, CI 5.811.658, médico, domiciliado en Uruguay 1025, Cap. Fed., todos argentinos y casados. 2) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3) Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes, especialmente polo, equitación, natación, tenis, fútbol y otras actividades afines, y constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de servicios generales a la comunidad del club, conforme lo especifica el reglamento interno. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/6. 6) Directorio: Patricio Dufaur. Vicepresidente: Fernando Raúl Frávega y Director Titular: Hernán Bunge. Síndico Titular: Luis Ernesto Piendibene. Síndico Suplente: Ernesto Oscar Blanco.

Presidente - Patricio Dufaur
Nº 67.069

HEMISFERIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 25/8/97 al Fº 285 del Reg. 981, Cap. Fed. Socios: Walter Jorge Iglesias, cas., arg., 24/2/63, DNI 16.368.733, comerciante; Silvia Elisa Moralejo, cas., arg., 27/8/63, DNI 16.870.381, comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 1946, San Justo, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar en el país y en el exterior por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados, y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos textiles, fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. Capital: $ 12.000 íntegramente suscripto e integr. 25 %. Directorio de 1 a 5, duración 2 ejercicios. Presidente: Walter Jorge Iglesias. Director Suplente: Silvia Elisa Moralejo. Sede social: Moreno 1389/91, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizada - Celina Mizrahi
Nº 126.303

HOME FOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/9/97 se resolvió modificar la fecha de cierre de ejerc. reformando el Art. 11 así: Cierre ejerc.: 31/1.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 126.245

HOME OIL INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ Nº 1.605.963. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria Unánime Autoconvocada del 11/8/97, la sociedad reformó los arts. 3 y 7 de los estatutos, quedando como se lee: ...Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de hidrocarburos líquidos o gaseosos, sus subproductos, minerales y otras substancias halladas o producidas en relación con los mismos, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable. b) Adquisición, montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras de perforación, elaboración y procesamiento relacionados con la actividad minera y petrolera. c) Obtención de concesiones mineras y venta, arrendamiento e intercambio de tales intereses. d) Servicios de asesoramiento relacionados a las actividades anteriormente descriptas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto (...). Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre uno y siete miembros, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, para el caso en que fueran designados dos o más Directores, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La comparencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia o impedimento de éste y obliga a la sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. El Directorio sesionará con la mayoría de sus miembros y adoptará sus decisiones por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará las remuneraciones de los miembros del Directorio.

Profesional Dictaminante - Justo Federico Norman
Nº 126.373

IRAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 267 del 11/7/97 pasada al folio 947 del Reg. Nº 512 de Cap. Fed. a/c del Esc. Amadeo Gras Goyena, de acuerdo a la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas de "IRAUTO S.A." con dom. en Lavalle 1527, 10mo., Of. 41 de Cap. Fed. se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.100.000 y se modificaron los arts. 4to., 10mo., 15to. y 16to. del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto. Capital Acciones. El capital social es de un millón cien mil pesos, representado por un millón cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiere lo contrario, e inscribirse en el Registro Público de Comercio. Artículo Décimo. Administración y Representación. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y podrán, asimismo designar un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del art. 270 de la ley 19.550. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las decisiones se adoptarán por el voto de la mayoría de los miembros presentes en la reunión. Sin perjuicio de ello, las siguientes cuestiones requieren la aprobación unánime de la totalidad de los miembros del Directorio: a) Determinación de las políticas generales industriales, comerciales, financieras y administrativas de la sociedad. b) Modificación sustancial de la línea de productos fabricados por la sociedad o incorporación de nuevos productos. Celebración de contratos de suministros de bienes y servicios con sociedades o personas vinculadas con los accionistas. Artículo Décimo Quinto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Rigen el quórum y mayorías determinadas por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, con excepción de los siguientes temas que en todos los casos deberán ser aprobados por la totalidad del capital con derecho a voto: a) Cambio de denominación social. b) Cambio de objeto social. c) Cambio de nacionalidad de la sociedad. d) Solicitud judicial de convocatoria de acreedores o quiebra de la Sociedad. e) Disolución y liquidación de la sociedad. f) Compraventa de participaciones en otras sociedades. g) Contratación de auditor externo de la Sociedad. h) Escisión, fusión o transformación de la sociedad. Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas serán distribuidas de la siguiente forma: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) El veinticinco por ciento del remanente, como mínimo, salvo acuerdo unánime de los accionistas, se distribuirá como dividendo en efectivo o en especie, sobre las acciones ordinarias. c) A remuneración del Directorio y Síndico de corresponder. d) El saldo, en todo o en parte a incrementar el dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 126.385

ITALIAN EDITORIAL PRODUCTS DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 745. Reg. Not. 982. 4-9-1997. Esc. Sara Rudoy de Imar. Modifica el artículo tercero del estatuto: Artículo Tercero: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, venta, distribución, edición y publicación de libros, revistas, impresos y cassettes musicales y de video nacionales y extranjeros. b) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación por distintos medios de diarios, revistas, libros y otros elementos relacionados con el punto anterior; c) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones de carácter nacional o del exterior; d) Compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales; e) Realización de aportes de capital en otras sociedades, financiaciones, créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos valores y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. g) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan sin modificación los restantes artículos.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 126.382

LA NUEVA PATRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 83 del 14/8/97 Reg. 1715, Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. Nº 1 del 10/4/97 por la cual la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 201.000 a $ 603.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 2573 Libro 120 Tomo "A" de S.A. el 18/3/97.

Escribano - José Luis Rolandi
Nº 67.050

LITOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) "La Oración S.C.A.", const. por esc. 147 del 31/12/69, Esc. Rubén A. Galli de Curuzú Cuatiá, Prov. de Corrientes, e Inscripta en el R.P.C. de la Circunscripción Jud. de Curuzú Cuatiá, Prov. de Corrientes, Protocolo 2do., Fº 79/89, bajo Nº 11 el 25/2/1970; Ferruccio Del Bene, arg., natur., nac. 29/7/22, casado, comerciante, L.E. 4.542.484, dom. Scalabrini Ortiz 3278, P. 19º, CF.; 2) Escrit. 1/9/97; 3) "LITOW S.A."; 4) Av. Rivadavia 822, P. 4º, Dto. "K", CF.; 5) a) Construcción: La ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas y privadas, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales de las unidades construidas o de terceros. c) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u con derecho a 1 voto por acción; 8) Un Directorio de 1 a 10 con mandato por 3 años, reelegibles. Prescindencia de sindicatura; 9) A cargo del Presidente; 10) 31/12 de cada año; 11) Pres. Néstor Mario Esquerro, arg., nac. 20/3/48, casado, contador público, L.E. 5.090.817, dom. Av. del Libertador 4776, P. 11º, CF.; Vice. Pres. Sergio Esteban Del Bene, arg., nac. 4/11/51, casado, arquitecto, L.E. 8.571.160, dom. Piedras 77, P. 9º CF.; Directores Suple. Carlos Alberto Esquerro, arg., nac. 13/11/51, casado, ingeniero, D.N.I. 10.195.980, dom. Entre Ríos 1135, Concordia, Prov. E. Ríos; y Claudio Del Bene, arg., nac. 11/4/53, casado, armador, D.N.I. 10.678.522, dom. Piedras 77, P. 9º CF.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 126.293

LOMAS SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 21 de julio de 1997, protocolizada el 23 de julio de 1997, al folio 172 del Registro 6 de Vicente López, se modifica el Estatuto en su artículo 9º "Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios quienes ejercerán el derecho de contralor establecido en los artículos 55 y 284 in fine de la Ley 22.903 en vigencia. El Directorio.

Presidente - Daniel Rossi
Nº 126.383

M.J.M. CONSTRUCCIONES Y MONTAJE INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 24 del 26-8-97, pasada ante el escribano de esta ciudad, José Matías Vivanco, al Fº 60 del Registro Nº 440 a su cargo, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: María José Miranda, argentina, divorciada, DNI: 11.815.553, nacida el 30-10-55, abogada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2074, PB "G", Cap. Fed. y Demetrio Vallejos Aranda, argentino naturalizado, casado, DNI: 93.367.154, nacido el 19-12-29, empresario, domiciliado en Moreno 733, Pilar, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: M. J. M. CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA. 3) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 2074, planta baja, G, Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, ampliación y conservación de edificios y de obra pública o privada en general, como así también cualquier otro trabajo vinculado especialmente con el mantenimiento y montajes industriales, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones o concursos de precios. b) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de los materiales y elementos necesarios para la realización de dichos emprendimientos; celebrar contratos de sociedad accidental o en participación, Unión Transitoria de Empresas y de Agrupación de Colaboración Empresaria; ejercer representaciones comerciales como así también mandatos, comisiones o consignaciones, relacionadas con las actividades aludidas en el inciso anterior. c) Financiera: Realizar operaciones financieras conexas para el cumplimiento de su objeto; inversiones o aportes de capitales para negocios realizados o a realizar, compraventa de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios, contratación de créditos incluso en moneda extranjera, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce mil pesos. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: María José Miranda. Director Suplente: Demetrio Vallejos Aranda.

Escribano - José Matías Vivanco
Nº 126.269

MAREDU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1981, la sociedad MAREDU S.A., resolvió el aumento del Capital Social en la suma de 1.500.000.000 pesos, mediante la emisión de 1.500.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto y 1 peso cada una, reformándose en consecuencia el artículo cuarto de los estatutos.

Escribano - A. C. Fernández Sáenz (h.)
Nº 126.260

MB PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 172 - Fo 463 - 5-9-97. Constituyen: Adela Liliana Llebeili, arg., solt., 42 años, CIPF 11.851.498, docente, dom. en San Lorenzo 53, Termas de Río Hondo, Sgo. del Estero, Sebastián Alejo Manusovich, arg., solt., 24 años, dni 23.464.217, comunicador audiovisual, dom. en San Pedrito 43, PB (A) de Cap. Fed. Denominación: MB PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. Plazo de duración 99 años, desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, locación, explotación, administración y permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier garantía o sin ellas; constituir, aceptar y reconocer hipotecas; negociación de títulos, acciones y otros valores y realizar todo tipo de operaciones financieras en general. c) Estudios, proyectos, dirección ejecutiva, y ejecución de trabajos de construcción, instalación y/o reparación de edificios destinados a vivienda, comercio e industria, de estructuras metálicas o de hormigón, de obras civiles y/o industriales, públicas y/o privadas, civiles y/o militares, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; d) Representaciones, intermediaciones, comisiones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración directorio de l a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde. Cierre ejercicio 30-6. Domicilio Social: San Pedrito 43 PB (A), Cap. Fed. Presidente: Adela Liliana Llebeili. Director Suplente: Sebastián Alejo Manusovich.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 126.365

MONTEHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 179 del 20/8/97. Accionistas: Pablo Monteros, 41 años, argentino, casado, docente, DNI: 11.911.961, Rauli,

duplex 116, Barrio Muten, Neuquén; Julia Elena Die, 65 años, argentina, casada, empresaria, LC: 1.661.925, Monteagudo 75, Ramos Mejía. Denominación: "MONTEHOGAR SOCIEDAD ANONIMA". Sede social: Florida 878 12º 56, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: todo tipo de construcciones, construcción y/o pavimentación de caminos, obras de gas, alumbrado público, aguas corrientes y cloacas tendido de redes. Comercial: comercialización de inmuebles, loteos y divisiones y la importación, exportación, compra, venta de muebles, máquinas, materias primas y productos necesarios para el objeto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, comisiones y/o consignaciones de inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Julia Elena Die, Director suplente: Pablo Monteros.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.297

MONT SAINT MICHEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Nº 15/16/17 del 25/1/95, 6/3/95 y 20/12/96 protocolizadas por Escritura Nº 18 del 30/1/97 Folio Nº 32 - Registro 6 - Vicente López se aprobó la modificación del artículo cuarto de los Estatutos por reducción del capital social a la suma de $ 100.000. El Directorio.

Presidente - Mariano Migone
Nº 126.234

MOXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 154 del 4-9-97 Reg. 1258 de C. Fed. Socios: Gustavo Laboureau, argentino, divorciado, médico, 27-5-56, D. N. I. 12.160.759, y Miriam Noemí Piccardo, argentina, soltera, médica, 26-7-59, D. N. I. Nº 13.480.805, ambos domiciliados en Cabildo 1324, 6º piso, Cap. Fed. Domicilio social: Viamonte 524, primer piso, ofic. 6, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; Financieras: Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social $ 12.000.- representado por 1200 acciones nominativas, ordinarias no endosables de un peso cada una, con derecho de uno a cinco votos. Representación legal: Presidente del Directorio. Presidente: Gustavo Laboureau, Director Suplente: Miriam Noemí Piccardo. Fiscalización: presciende de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 diciembre de cada año.

Autorizada - Elena Martínez
Nº 67.057

MURAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 220 del 4/9/97. Socios: Jorge Silvio Katz, nac. el 8/4/55, D. N. I. 11.837.019, domic. en Av. Pueyrredón 1377, Cap.; Amadeo Eduardo Mazzino, nac. el 2/8/14, D. N. I. 1.050.223, domic. en Moldes 1881, 8º "B", Cap., y Fernando Alberto Stern, nac. el 25/3/53, D. N. I. 10.828.645, domic. en Yatay 725, Cap., todos arg., casados y comerciantes: 1) MURAÑA S. A.; 2) Jorge Luis Borges 2053, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) intermediación como comisionista, gestor de negocios y/o mandataria en la realización de operaciones de compra, venta, cesión, alquiler, permuta, de bienes inmuebles ya sean estos urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y su reglamentación y/o fondos de comercio; b) administrar bienes inmuebles de propiedad de terceros, sea como gestor de negocios, representante, comisionista y/o mandatario en general o en particular. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de v/n. $ 1 c/acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/5 de c/año; 10) Presidente: Jorge Silvio Katz; Vicepresidente: Amadeo Eduardo Mazzino y Director Suplente: Fernando Alberto Stern.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 126.263

NOR-GUI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 1-9-97, Reg. 1713, C. Fed., Norberto Lino Anesini, argentino, casado, D. N. I. 12.089.449, nac. 22/4/58, dom. Italia 2872, Florida, Pcia. de Bs. As., y Guillermo Jans Pereyra, uruguayo, soltero, D. N. I. 92.005.335, nac. 6/2/61, dom. Venezuela 634, 5º "22", Cap. Fed., ambos comerciantes constituyeron NOR-GUI S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización: Compra, venta, fraccionamiento, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de frutas, verduras, víveres secos, carnes, productos derivados de la harina y fideos, golosinas y sus derivados, té, café y yerba, bebidas gaseosas, agua y/o bebidas alcohólicas en general, así como cigarrillos, artículos de librería, electrodomésticos, artículos electrónicos y eléctricos, bazar, juguetería, perfumería y de limpieza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 31/7. Directorio: Presidente: Guillermo Jans Pereyra, Vicepresidente: Norberto Lino Anesini y Director Suplente: Jorge Héctor Anesini, argentino, casado, D. N. I. 11.317.451, nac. 18/9/54, comerciante, dom. Manuel Belzú 3271, Olivos Bs. As. Sede Social: Roseti 576, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 67.056

O. S. I. P.
ORGANIZACION, SEGURIDAD E INVESTIGACION PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gladys Mirian Patiño, divorciada, 38 años, D. N. I. 12.467.192, Ministro Brin 2906, p. 3 "B", Lanús (Bs. As.), y María Rosana Diguilio, soltera, 36 años, D. N. I. 13.814.187, San José 819, p. 1 "C", Cap., ambos argentinos y comerciantes. 2) 29-8-97. 3) San José 819, p. 1 "C", Capital. 4) Realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, seguimientos, informes comerciales o personales, servicios secretos de policía y detectives particulares, consultoría de sistemas de seguridad integral a particulares y/o empresas y la instalación de medios electrónicos de detención ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante acuerdos o convenios especiales, y/o asociados con terceros dentro y fuera del territorio nacional. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: 1 a 10 miembros. Socios o no. Igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Gladys Mirian Patiño. Director Suplente: María Rosana Diguilio. 8) 30 de junio de cada año.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 126.356

PASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 284 del 5/9/97, C. F., Baudilio Guillermo Molina Casuriaga, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 16/11/48, D. N. I. 93.098.566, domiciliado en Manuela Pedraza 5189, C. F., y Juan Guillermo Cabrera Alonso, paraguayo, soltero, comerciante, nacido el 25/6/68, D. N. I. 92.963.826, domiciliado en Díaz Colodrero 3534, C. F., constituyeron "PASEO S. A.", con domicilio en Manuela Pedraza 5189, C. F. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurant; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Explotación de telecentros, comercios de indumentaria y mercaderías en general. c) Explotación de gimnasios e institutos de enseñanza y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Mandataria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Baudilio G. Molina Casuriaga. Vicepresidente: Juan G. Cabrera Alonso, Director Suplente: Marta Elba Ibrahim, D. N. I. 4.860.950. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6.

Presidente - Baudilio Guillermo Molina Casuriaga
Nº 126.361

PIONEER INTERNATIONAL LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 4/9/97, Escritura 248, folio 664, otorgada ante la Escribana Graciela C. Rovira, Adscripta al Registro 150 de Cap. Fed., se protocolizó Acta constitutiva, Estatutos, Acta de Directorio y Poder de "PIONEER INTERNATIONAL LIMITED", sociedad constituida en Guernsey, con el objeto de inscribir sede social de una sociedad extranjera en la República Argentina. Objeto: Los objetos para los cuales se crea la Sociedad son los siguientes: 1) Realizar los negocios de una compañía de inversiones, y con ese propósito, invertir el capital y otras sumas de dinero de la Sociedad en la compra o en la garantía de acciones, debentures, acciones irredimibles, rentas, bonos, hipotecas, obligaciones y títulos de cualquier tipo emitidos por cualquier sociedad, corporación o emprendimiento de toda naturaleza o constituido donde fuere o garantizado por cualquier gobierno, soberano, gobernante, comisionado, autoridad u otro cuerpo de cualquier naturaleza, ya sea en el país o en el extranjero. 2) Adquirir dichas acciones, debentures, acciones irredimibles, rentas, bonos, hipotecas y otros títulos por medio de suscripción original, participación en un consorcio, licitación, compra, cambio o de otra manera, y garantizar la suscripción de los mismos; y ejercer y hacer valer todos los derechos y facultades conferidas por o incidentales a la titularidad sobre los mismos. 3) Invertir el capital y otras sumas de dinero de la Sociedad en la compra de tierras, o cualquier participación en tierras, edificios o herencias de cualquier naturaleza y desarrollar y sacar provecho de esto en la manera en que parezca expeditivo y en especial, preparándolos para fines de edificación, construcción, modificación, demolición, decoración, mantenimiento, amoblamiento, equipamiento y mejoramiento de edificios; y plantando, pavimentando, labrando, cultivando, permitiendo el alquiler de edificios o contratos de construcción y adelantando sumas de dinero a y celebrar contratos y acuerdos de todo tipo con constructores, inquilinos y otros. 4) Celebrar contratos para obtener préstamos públicos o privados, y negociar, suscribir y emitir los mismos; adquirir acciones, debentures, acciones irredimibles, rentas, hipotecas, obligaciones y otros títulos, mediante suscripción original, participación en consorcios, licitación, compra, intercambio o de otra manera, y suscribir los mismos, ya sea en forma condicional o de otra manera, y garantizar la suscripción de los mismos. 5) Realizar negocios como banqueros, capitalistas, financistas, concesionarios y comerciantes, y comprometerse y llevar a cabo y ejecutar todo tipo de operaciones financieras, comerciales y mercantiles, y llevar a cabo cualquier otro negocio que parezca posible llevar a cabo en conexión con cualquiera de estos objetos o calculado directa o indirectamente para aumentar el valor de, o facilitar la realización de, o tornar rentable cualquiera de los bienes o derechos de la Sociedad. 6) Actuar como secretarios, registradores, gerentes y administradores y directores de sociedades anónimas o unipersonales situadas donde fuere; asumir y cumplir, con o sin remuneración, las funciones y deberes de albaceas y administradores u otros, como representantes del caudal hereditario de difuntos, albaceas de testamentos o conciliaciones o cualquier otro fideicomiso, de fiduciarios de escrituras o documentos que garanticen debentures u otros títulos, y en general asumir y cumplir, con o sin remuneración, todos los fideicomisos y cargos que impliquen confianza. 7) Recibir dinero en depósito o préstamo bajo los términos que la Sociedad apruebe; recibir títulos y valores de todo tipo en depósitos o custodia, y, en general, realizar la actividad propia de una compañía de depósitos en seguridad. 8) Comprar o de otra manera adquirir, para cualquier caudal hereditario o interés, y retener, la propiedad y derechos de todo tipo, ya sean muebles o inmuebles, legales o equitativos, y en especial (pero sin perjuicio de la generalidad de lo antedicho), tierras, edificios, servidumbres, hipotecas, productos, plantas, maquinaria, herramientas, vehículos, bienes muebles, materiales, concesiones, opciones, contratos, anualidades, pólizas, deudas contables, casas de comercio y emprendimientos, y demandas, privilegios y derechos de acción de todo tipo. 9) Comprar, adquirir, alquilar, edificar, construir, equipar, ejecutar, llevar a cabo, mejorar, trabajar, desarrollar, administrar, mantener, manejar o controlar cualquier empresa de servicio público o privado, emprendimiento, local, establecimientos u otros trabajos y productos de todo tipo, ya sea para los propósitos de la Sociedad o para la venta o alquiler a o en devolución de cualquier consideración de cualquier otra compañía o persona, y contribuir a o ayudar en la ejecución o establecimiento, construcción, mantenimiento, mejora, administración, trabajo, control o supervisión de los mismos. 10) Adquirir mediante la compra o contratación o de otra manera, y administrar, operar, desarrollar, y mejorar tierras, plantaciones, granjas, jardines y emprendimientos frutales y de verduras de todo tipo, y comprar, cultivar, comercializar, vender y efectuar transacciones con productos frutales y vegetales, fertilizantes, insecticidas, dispositivos para control de hongos, materiales de embalaje, plantas y maquinarias agrícolas y de la horticultura, y todos los asuntos y cosas incidentales. 11) Llevar a cabo la actividad de comerciantes minoristas, mayoristas, importadores y exportadores, comerciantes generales o especialistas, agentes de compra y venta, fabricantes de y comerciantes en bienes, mercaderías y mercancías de toda descripción, y brindar cualquier servicio, ya sea a nivel minorista o mayorista, de la naturaleza que sea. 12) Comprar, tomar en alquiler o de otra manera adquirir minas, derechos de minería, derechos sobre minerales o agua, pozos petroleros u otros bienes, o cualquier opción o derecho en relación con los mismos, y trabajar y operar, desarrollar y sacar provecho de los mismos. 13) Dedicarse a todo tipo de negocio relacionado con los viajes y el transporte; realizar negocios como propietarios y operadores de buques, aviones y vehículos de toda descripción, ya sea como propietarios o agentes. 14) Dedicarse al negocio de proveedores y arrendadores de personal técnico, de ingeniería, industrial y comercial de cualquier naturaleza; dedicarse al negocio de reclutadores y capacitadores de personal de toda naturaleza; dedicarse al negocio de dueños, administradores, propietarios y operadores de oficinas de personal de todo tipo y proveer personal de todo tipo ya sea sobre una base temporaria o permanente; suministrar servicios e instalaciones de dibujantes y diseño, y celebrar todo tipo de contratos y otros acuerdos de todo tipo con personas que realicen negocios con la sociedad bajo los términos y por los períodos de tiempo que la sociedad periódicamente determine, sobre una base de comisiones u honorarios o de otra manera; y llevar a cabo cualquier otro negocio o emprendimiento de naturaleza similar. 15) Solicitar la compra o de otra manera adquirir patentes, brevets de invención, marcas, licencias, concesiones y demás que confieran derechos exclusivos o no exclusivos o limitados para utilizar, o cualquier secreto u otra información relativa a un invento o proceso; adquirir copyrighst o participaciones en los mismos; utilizar, ejercer, desarrollar u otorgar licencias con respecto de, o de otra manera sacar provecho de los bienes y derechos o información así adquiridos. 16) Formar parte de la administración, supervisión o control de los negocios u operaciones de cualquier individuo, compañía o emprendimiento, y con ese propósito designar y abonar remuneraciones a directores, contadores u otros expertos o agentes. 17) Emplear expertos para investigar y examinar el estado, posibilidades, valor, carácter y circunstancias de cualquier negocio o emprendimiento o de sus activos, bienes o derechos. 18) Actuar como promotores o fundadores de cualquier compañía o emprendimiento y garantizar la emisión de o suscripción del capital, debentures, acciones irredimibles u obligaciones de dicha compañía basado en una comisión o de otra manera, y asignar dinero al pago de gastos legales, honorarios y a la preparación, circulación y publicidad de notificaciones y prospectos, y en hacer todas las otras cosas que puedan resultar necesarias o convenientes para la promoción, formación y financiación exitosa de dicha compañía o emprendimiento. 19) Emitir y depositar títulos que la Sociedad está facultada a emitir en concepto de hipoteca para garantizar cualquier suma inferior al monto nominal de dichos títulos, y también en concepto de garantía para el cumplimiento de cualquier contrato u obligación de la Sociedad o de sus

clientes u otras personas o corporaciones que realizan negocios con la Sociedad; y en general otorgar indemnizaciones, celebrar acuerdos de garantía y prenda y de otra forma cargar sus propios activos ya sea en beneficio propio o de terceros. 20) Pedir prestado o juntar dinero y garantizar cualquier deuda u obligación de, o que constituya obligatoria para la Sociedad en la manera en que se considere adecuado, y en especial mediante hipotecas y cargos y sobre el compromiso y la totalidad o cualquier parte de los bienes y activos (presentes y futuros) y el capital no requerido de la Sociedad, o mediante la creación y emisión, bajo los términos y condiciones que se consideren adecuados, de debentures, acciones irredimibles u otros títulos de cualquier descripción. 21) Acumular capital para cualquiera de los objetos de la Sociedad y asignar cualquiera de los bienes de la Sociedad a fines específicos, ya sea en forma condicional o incondicional, y admitir cualquier clase o sección de aquéllos que hacen negocios con la Sociedad en cualquier participación en las ganancias de la misma, o en las ganancias de cualquier rama particular de los negocios de la Sociedad, o a cualquier otro derecho, privilegio, ventaja o beneficio especial. 22) Emitir acciones de la Sociedad como totalmente integradas en consideración por cualquier bien adquirido o a ser adquirido por o por servicios prestados o a ser prestados a la Sociedad. 23) Abonar, satisfacer o componer cualquier demanda hecha contra la Sociedad, que parezca conveniente pagar, satisfacer o componer, no obstante el hecho que la misma pueda no ser válida ante la ley. 24) Celebrar acuerdos con cualquier soberano, estado, gobierno o autoridad (suprema, municipal, local u otra), y obtener de dicho soberano, estado, gobierno o autoridad, todos los derechos, concesiones y privilegios que puedan parecer conducentes al logro de los objetivos de la Sociedad o cualquiera de ellos, y oponerse al otorgamiento de similares derechos, concesiones y privilegios, a otras personas o compañías. 25) Oponerse a cualquier soberano, estado, gobierno o autoridad (suprema, municipal, local u otra) que amenace con o intente introducir leyes, disposiciones o decretos que parezcan contrarios a los interesados de la Sociedad o a la justicia natural. 26) Abonar comisiones a cualquier persona, corporación, asociación, o compañía, en consideración por la suscripción, ya sea absoluta o condicional, por acciones en esta Sociedad o en cualquier otra sociedad en la cual esta Sociedad pueda estar o esté a punto de estar interesada o en consideración por la obtención o un acuerdo para obtener suscripciones, ya sea absoluto o condicional por acciones en esta Sociedad o en cualquier otra sociedad como fue mencionado. 27) Otorgar a cualquier persona, corporación, asociación o compañía que suscriba u obtenga suscripciones para el capital de, o que preste ayuda financiera u otro tipo de ayuda a esta Sociedad o cualquier compañía o emprendimiento en el cual esta Sociedad esté interesada, además de cualquier otra forma de indemnización, el derecho a suscribir y recibir una porción de las acciones u otros títulos que por el momento no hayan sido emitidos de esta sociedad, bajo los términos que esta Sociedad considere adecuados. 28) Librar, aceptar, endosar, descontar, negociar, emitir y firmar y comprar, vender, negociar con letras de cambio, pagarés y otros instrumentos negociables o transferibles. 29) Fusionarse o constituir sociedades o cualquier otro acuerdo con propósitos conjuntos o para compartir ganancias con y cooperar de cualquier manera con o asistir o subsidiar cualquier compañía, firma o persona y comprar o de otra manera adquirir o asumir la totalidad o cualquier parte de los negocios, bienes y pasivos de cualquier persona, corporación o compañía que se dedique a cualquier actividad que esta Sociedad esté autorizada a realizar o que posea cualquier bien adecuado para los objetos de esta Sociedad. 30) Promocionar o ayudar en la promoción de cualquier compañía, cuando dicha promoción se considere adecuada. 31) Prestar dinero a y garantizar el cumplimiento de los contratos u obligaciones de cualquier compañía, firma o persona y el pago y reintegro del capital, y dividendos, intereses o primas pagaderas sobre cualquier acción o títulos de cualquier compañía, ya sea que tenga o no objetos similares a los de esta Sociedad, y otorgar todo tipo de indemnizaciones. 32) Distribuir en especies entre los socios mediante dividendo o bonificación o retorno de capital, cualquier bien de la Sociedad, o el producto de la venta de cualquier bien de la Sociedad, pero en forma tal que ninguna distribución que implique la reducción del capital se efectúe excepto con la aprobación (de existir alguna) que en ese momento exijan las leyes. 33) Procurar que la Sociedad esté reconocida o inscripta en cualquier lugar del mundo y llevar a cabo la totalidad o cualquier porción de los negocios de la Sociedad en cualquier lugar del mundo, ya sea que la Sociedad tenga o no establecida una oficina o esté reconocida o inscripta en dicho lugar, y como principales, agentes, contratistas, fiduciarios o de otra manera, y a través de fiduciarios, personas designadas, agentes u otros y ya sea sola o en conjunto con otros. 34) Vender, alquilar, otorgar licencias, servidumbres y otros derechos sobre, y de cualquier otra manera negociar con o disponer de, los bienes, activos, derechos y efectos de la Sociedad o cualquier parte de los mismos por la consideración que se considere adecuada, y en especial por acciones o títulos de cualquier otra compañía ya sea totalmente integrados o no. 35) Garantizar o hacerse responsable por el pago de sumas de dinero o por el cumplimiento de cualquier obligación y en general negociar todo tipo de ganancias e indemnizaciones y garantizar e indemnizar mediante hipoteca, cargo o prenda sobre la totalidad o cualquiera de los bienes o activos de la Sociedad, tanto presentes como futuros, incluyendo su capital no requerido; también para efectuar la transacción de todo tipo de negocios de representación. 36) Otorgar pensiones o gratificaciones a cualquiera de sus empleados o ex-empleados o funcionarios o ex-funcionarios (incluyendo Directores y Ex-directores) de la Sociedad o sus antecesores en el negocio, o los parientes, conexiones o dependientes de dichas personas, y establecer o brindar apoyo a asociaciones, instituciones, clubes, fondos y fideicomisos que puedan ser considerados para beneficiar a dichas personas o de otra manera mejorar los intereses de la compañía o sus socios y establecer y contribuir con cualquier esquema para la compra por parte de fiduciarios de acciones en la Sociedad que se mantendrán para beneficio de los empleados de la Sociedad y prestar sumas de dinero a los empleados de la Sociedad para permitirles adquirir acciones de la misma, y formular y llevar a cabo cualquier esquema para compartir las ganancias de la Sociedad con sus empleados o cualquiera de ellos. 37) Realizar la totalidad o cualquier porción de las cosas y asuntos mencionados en cualquier parte del mundo, ya sea como principales, agentes, fiduciarios, contratistas o de otra manera y a través de fiduciarios, agentes u otros, y ya sea solos o en conjunto con terceros. 38) Hacer todas las otras cosas que puedan ser consideradas incidentales o conducentes a los objetos arriba mencionados o cualquiera de los mismos. Representante Legal: Silvia Ester Carballa de Gualdoni, argentina, casada, nacida el 20 de junio de 1949, Documento Nacional de Identidad 6.170.151, domiciliada en Tucumán 1567, 7º "40" de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio en la Rep. Argentina: Lavalle 557, 4º, Cap. Fed.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 126.333

PROVINCANJE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Reg. de I. G. J. el 29/9/94 bajo el Nº 9990 Libro 115 Tomo A de Sociedades Anónimas comunica que por resolución Asamblea Extraordinaria del 7-11-96 aumentó el capital a $ 7.770.760.- y reformó el art. 5º del estatuto.

Presidente - Jorge Francisco Barcia
Nº 67.029

PULVI-METALURGIA ROSSI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL

Por Asamblea Extraordinaria Nº 47 del 8 de julio de 1997 protocolizada el 3 de septiembre de 1997 al folio 211 del Registro 6 de Vicente López se modificaron los Estatutos en su Artículo 9º: "Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los socios quienes ejercerán el derecho de contralor establecido en los artículos 55 y 284 in fine de la Ley 22.903".

Presidente - Daniel Rossi
Nº 126.384

REPRAFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 251 del 13/8/97. Accionistas: Héctor Eduardo Casado, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE; 7.605.629, F. Uriburu, y Carlos Calvo s/nº Del Viso; Ricardo Rodolfo Caubarrus, 41 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.958.265, Ombú 1458, Merlo; Pablo Carlos Caubarrus, 43 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 11.705.533, Pringles 1515, Merlo; Antonio Cardoso Ferreira, 46 años, argentino, casado, contador, D. N. I. 12.401.634, Santa Elena 2658, Del Viso. Denominación: "REPRAFOR S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación integral de establecimientos agricolo-ganaderos. Reparación y movimiento de suelos, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola. Elaboración de productos lácteos o de ganadería. Comercialización de todo lo vinculado con la explotación agrícola y ganadera; y también de sus derivados. Industrialización, comercialización y transporte de maderas. Forestal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin sindicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Cardoso Ferreira, Vicepresidente: Héctor Eduardo Casado, Director Suplente: Ricardo Rodolfo Caubarrus. Sede social: Agüero 1272, 2º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.294

SOFENIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Oscar Luka, nac. 17/1/51, cdo. 2º nupcias c/Marta Sabatini, L. E. Nº 8.549.509, domic. Av. del Libertador 5312, p. 9º, Cap. Fed. Gustavo Fernando Benvenuto, nac. 30/3/57, cdo. 1º nupcias c/María Gabriela Salinas, domic. Av. de los Incas 3370, p. 15º; argentinos, industriales. 2) Constitución: Esc. nº 102, Fº 306, 26/8/97, Reg. 35 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Esc. Lucía C. Patrono. 3) Domicilio: Cerrito 740, p. 17º. 4) Duración: 99 años desde fecha de inscripción. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º o asociados a 3º, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Explotación en predios propios o arrendados de cultivo de vides y olivos, realización de todas las obras y tareas necesarias para poner en condiciones de explotación para tales fines tierras áridas o de recuperación, pudiendo, a dichos efectos, realizar cuantos cultivos resulten necesarios o convenientes, anuales o permanentes, forrajeras puras, forrajeras consociadas, hortalizas o legumbres, frutales, floricultura, forestales, cortinas rompevientos, así como cría o invernada de lanares, bovinos, morcinos, caballares, asnales, mulares y caprinos; avicultura, cunicultura, apicultura, y todo lo correspondiente a productos de granja. 2) Comercial: Importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías y materias primas en general, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos que tengan relación con la industria vitivinícola, licorera, y de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 3) Industrial: Producción y fraccionamiento de vinos en general, licores, sidra, champagne, wisky y toda clase de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. 4) Financiera: Inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas por la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, fraccionamiento de loteos, construcción y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones contempladas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizarse toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 6) Minera: Mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, así como también todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producido de extracciones. 6) Capital: $ 250.000, dividido en 2.500 acciones ordinarias, de valor nominal $ 100 c/u, suscribiéndose en su totalidad Integran: 25 % efectivo; el saldo dentro del plazo de 90 días. 7) Representación legal y uso de la firma: será ejercida por cualquiera de los socios. 8) Ejercicios Sociales: 30 de junio de c/año: 9) Presidente: Roberto Oscar Luka. 10) Director Suplente: Gustavo F. Benvenuto.

Escribana - Lucia Cristina Patrono
Nº 126.262

SOLERA MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. IGJ 54204/251963. Comunica que la asamblea unánime del 7/3/97 resolvió: 1) elevar el capital social a $ 10.000.; 2) Modificar y adecuar el estatuto a la Ley 19.550; 3) Prescindir de Sindicatura; 4) Establecer Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, la que será obligatoria mientras se prescinda de síndicos; 5) Fijar sede social en Av. del Libertador 4800, piso 1º "B", Capital Federa.

Autorizado - Daniel A. González
Nº 126.271

SUR BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en Asamblea Extraordinaria del 17 de junio de 1997 se resolvió modificar el Estatuto quedando así redactado "Artículo Primero: La sociedad se denomina SUR BUENOS AIRES S. A. y tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 1424, 6º "F" de Capital Federal". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad esta a cargo del Directorio, integrado por uno a seis titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación, mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoria de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluraridad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares despositarán en la caja social la suma de Cincuenta Pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que se requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso".

Letrada Autorizada - Ana Ghiggeri
Nº 67.075

TECNOBAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aranda, Enrique Custodio, 66 años, LE. 4.500.492, P. Goyena 1630, CF, Olijnyk, Ana María, 40 años, DNI. 12.752.136, M. de María 3586, R. Escalada, Ibárra, Horacio Rubén, 61 años, LE. 5.159.242, J. D. Perón 2683, Quilmes, todos argentinos, casados, comerciantes, Aranda, Cecilia María, art., solt., comerc. 21 años, DNI. 25.359.552, P. Goyena 1630, C. F. 2) Esc. 224 del 2-9-97. 3) TECNOBAND S. A. 4) Obj.: Comercial: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, por mayor y menor de productos de plástico, goma, textiles, tabacaleros, metalúrgicos, nacionales y extranjeros y de las materias primas que los integran, mercaderías y productos que se relacionen con los rubros aludidos. Compra, venta, exportación, importación, representaciones, distribución y permutas, sin restricciones alguna, de productos y subproductos derivados de los mencionados. 5) 12.000 $. 6) Directorio. 1 a 5 miembros, 3 ejerc. Sin Sindicatura. 7) Pedro Goyena 1630, 1º P. CF. 8) 31/8. 9) Presid. Enrique C. Aranda. Vicepresd. Horacio R. Ibárra. Direct. titular: Ana M. Olijnyk. Direct. Suplente: Cecilia M. Aranda.

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni
Nº 126.413

TECNOLOGIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1) Socios: "C.I.F.E. S. p. A." inscripta el 2 de mayo de 1997 No. 672 Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en calle Arenales 2244, piso 3 Capital y "TECNOLOGIA BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio

en calle Quevedo 3582, piso sexto, Capital, inscripta el 25-9-1978 No. 3414 Libro 91 Tomo A de S. A. y 22-7-1994 No. 7237 Libro 115 Tomo A de S. A. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 5 de agosto de 1997. 3) "Denominación Social: "TECNOLOGIA ITALO LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio Legal: Quevedo 3582, piso 6, Capital. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Fabricación y comercialización de máquinas industriales, componentes y accesorios. 7) Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) Administración: a cargo de un directorio de 3 a 5 miembros por el plazo de 3 años. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Fiscalización: Sindicatura a cargo de un Síndico Titular por el plazo de 1 año. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Enrique Felipe Mario Distefano; Vicepresidente: Eduardo Oscar Bravo Losada, Director Titular; Carlos Jorge Marcos. Sindicatura: Sindico Titular: Contador Público Gabriel Fernando Cafici, Síndico Suplente: Doctora María Cristina del Río.

Presidente - Enrique F. M. Distefano

Nº 126.433

TELEDIFUSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 342-01.09.97. Acta de Asamblea Ordinaria nº 5. 18.04.97. Se resolvió: 1) fijar en 2 el número de Directores Titulares y 2 el número de Directores Suplentes con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Samuel Liberman. Vicepresidente: Orlando Mario Vignatti. Directores Suplentes: Guillermo Javier Liberman y Mariángeles Virginia Vignatti; y 2) la elección de José María Astarloa y Jorge Emilio Casaubon como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Acta de Directorio nº 15 13.03.97. Se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad a Cuba 2370, Cap. Fed. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 04.11.96. Se resolvió la reforma y reordenamiento de los estatutos sociales modificándose los arts. 3, 8 y 14 e incorporándose dos nuevos artículos (6 y 9) que así quedan redactados: Tercero: Objeto: Radiodifusión: prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución, radiodistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones conforme a las normas legales que lo rijan. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de película, series y programas en vivo para su emisión por televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. Financieras: préstamos con o sin garantía a corto y a largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse, afianzar obligaciones de las sociedades vinculadas otorgando garantías y avales cuando resulte en beneficio de las mismas exceptuándose operaciones de la Ley de Entids. Financieras o concurso público. Sexto: las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, Clase A o clase B, de uno o más votos, nominativas y no endosables. Las acciones clase A darán derecho a nombrar hasta (2) directores titulares e igual número de suplentes siempre que representen el 50 % del capital social. Las acciones clase B darán derecho a nombrar hasta dos directores titulares e igual número de suplentes siempre que representen el 50 % del capital social.

Autorizado - José Mangone

Nº 66.990

UNIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Pública Nº 201, del 24-7-97, se modifican los arts. 3º y 4º del Estatuto Social: "Artículo Tercero: tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: de Inversión y Financiera, mediante la compra venta y/o inversión de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse; tomar y otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; otorgar garantías reales o personales a favor de terceros y para operaciones de su propio giro comercial; realizar aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para financiar operaciones realizadas o a realizarse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras con que se requiera el concurso público". "Artículo Cuarto: el capital social es de Pesos un millón ciento setenta y siete mil ($ 1.177.000.-) representado por 1.177.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1. valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

Presidente - Eduardo Rodríquez

Nº 66.984

UNITEC AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.P.J., 17/2/82, Nº 505, Lº 96, Tº A de S. A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30/5/1997 resolvió aumentar el Capital Social en $ 14.570.000, llevándolo de $ 8.600.000 a $ 23.170.000, mediante la Emisión de $ 14.570.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, y reformar el artículo 4º del Estatuto social. La reforma consiste en: Fijar el Capital Social en la suma de $ 23.170.000, dividido en 23.170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 8.8.1997, al folio 291 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas

Nº 126.375

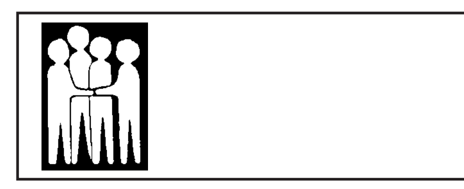
VARSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Flavio Oscar Varennes DNI 14.526.565, arg., soltero, nacido el 06/04/62, abogado; Oscar Alberto Varennes, DNI 4.347.168, arg. casado, nacido el 07/08/30, abogado, ambos con dom. en Reconquista 661, 9 "A", Cap. Fed. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 19/8/97 escritura 181, folio 550, Registro 1683 de Cap. Fed. 3) Denominación: "VARSUR S. A.". 4) Domicilio Social: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en Reconquista 661, piso 9 A, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora, la realización de todas clases de construcciones, obras civiles en inmuebles propios y/o de terceros, la presentación y ejecución de licitaciones, públicas o privadas, como así también la Compra, venta, permuta, locación, administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, como asimismo realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: la explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas, frutihortícolas, forestales, vitivinícolas, avícolas y ganaderos en todas sus ramas, en predios propios o de terceros, las tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y el depósito en silos, su comercialización. La compra venta de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. Financieras: Por el aporte, asociación o intervención de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, de créditos activos y pasivos, a plazos, con o sin garantía real, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y los sistemas y modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución y comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales. Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, su comercialización. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Plazo de Duración: 122 años desde su constitución. 7) Capital Social: doce mil pesos. 8) Dirección y Administración: a cargo de un directorio, compuesto de uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran en su cargo un año. 9) El presidente del directorio es el representante legal o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Disolución y Liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del directorio con vigilancia del síndico si hubiere. 10) Cierre Ejercicio: 30 de julio de cada año. Designación del Directorio: Pres.: Flavio Oscar Varennes; Director Sup.: Oscar Alberto Varennes.

Apoderado - Flavio Oscar Varennes

Nº 126.326



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA MIYAMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 56 de fecha 4 de setiembre de 1997 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerentes y reforma de la cláusula cuarta, Néstor Martín Otsuka y Patricia Fabiana Otsuka, ceden, venden y transfieren, mil cuotas cada uno de ellos a favor de Itsuko Tachibana de Otsuka, japonesa, viuda, comerciante, nacida 28-9-46 C.I.P.F. 7.771.533 domiciliada en la calle San Luis 3317 Piso 1º Cap. Federal. Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 0,00000001... Se designan Gerentes Néstor Martín Otsuka, Patricia Fabiana Otsuka y Itsuko Tachibana de Otsuka. 2-3-1953 Nº 249 Fº 224 L 23 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 126.285

ALKHEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. ALKHEM S.R.L. 1) Elena Dionisia Prokopis, arg., nac. 24-10-63, solt., DNI 16.763.373, dom. Ramón Freyre 2615, Cap. Fed. y 2) Carlos Alberto Ioli, arg., nac. 10-1-56, divorc. de sus 1ras. nups. de Claudia Alicia Pirillo, DNI 12.101.390, dom. Malvinas Argentinas 242, 2º Piso, Cap. Fed. prof. comerciantes. a) Fecha de Const. por acto priv. 3-9-97. b) Denominación: ALKHEM S.R.L. c) Dom. legal: Malvinas Argentinas 242, 2º piso, Cap. Fed. d) Objeto: Fabricación de materias primas, subproductos y productos químicos. Construcción, instalación y reparación de equipos para la industria electroquímica, electromecánica y afines. Financiación de operaciones. Adquirir bienes muebles e inmuebles, semovientes y cualquier otra clase de bienes, títulos, derechos y valores cotizables, o en la Bolsa de Comercio, exportar o importar materia prima, gestionar y transferir. e) Duración: 99 años desde su insc. Reg. Púb. Com. f) Cap. Social: $ 10.000.- g) Adm. legal: Carlos Alberto Ioli. h) Cierre de ejerc.: 30 de junio de c/año.

Autorizado - Horacio Rubén Chiappori

Nº 126.359

ARTES GRAFICAS VENTURINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrum. Privado del 8-9-1997. Socios: Andrés Carlos Venturino, nacido el 14-11-1965, soltero, argentino, comerciante, con DNI 17.580.035 y con domicilio en la calle Costa Rica 5168 Cap. Fed.; y Andrea Venturino, nacida el 6-11-1963, casada, argentina, comerciante, con DNI 16.547.701 y con domicilio en Wernicke 781 2º D Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As. Denominación: ARTES GRAFICAS VENTURINO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en el país o en el extranjero a las sig. actividades: Industriales: explotación de la industria gráfica y detalles gráficos, impresiones, encuadernaciones, la fabricación y transformación de papeles, cartones y cartulinas, tintas y elementos de artes gráficas. Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos referidos en el punto a). A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Gerentes: Sr. Andrés Carlos Venturino y Andrea Venturino por el término del contrato, con firma individual e indistinta. Sede social: Hipólito Yrigoyen 1544 1º Cap. Fed.

Autorizada - Emilia Díaz Campos

Nº 126.237

AUTOTRANSPORTE BEST SELLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Ins. Privado 8-9-97. 1) Socios: Alicia Agueda Gangitano, DNI 4.702.913, arg., viuda, nac. 1-8-43, comer., domic. Bermúdez 1796, Cap.; y Walter Adrián Lafuente, DNI 23.463.957, arg., sol., comer., nac. 16-12-73, domic. Bermúdez 1796, Cap. 2) AUTOTRANSPORTE BEST SELLER S.R.L. 3) Duración: 10 años d/insc. 4) Obj. Com.: La explotación de la actividad de Agencia Comercial de turismo, tales como lo relacionado al turismo de orden Nacional e Internacional, omnicomprensivo del traslado de personas contratistas del servicio (con excepción del traslado público de pasajeros), pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 5) Capital: $ 2.000.- 6) Adm. Rep. Legal: 1 o más gerentes en forma conjunta. 7) Gerente: Walter Adrián Lafuente. 8) Cierre ejerc.: 31/12. 9) Sede Legal: Blanco Encalada 2889, Cap.

Gerente - Walter Adrián Lafuente

Nº 126.409

BASTIANELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 15-5-95 se reformó art. primero y se cambió sede social. Nueva sede: Leguizamón 1941 - Capital Federal.

Abogado - Gabriel Bastianelli

Nº 67.093

BULNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: C/domic. en Tte. Gral. J. D. Perón 3695, Cap. Ultima inscrip.: 8-5-95 Nº 3059 L. 102 de S.R.L. Por escrit. públ. del 23-5-95, Nº 208, Reg. 182 de Cap. Fed. Marina Roxana Calarote; Aída Cruz; Pablo Fernando Castino; Marisa Silvia Castino y Ana Olga Barqui cedieron a Juana Arfuso, italiana, viuda de Pascual Pagnotta, CIPF 6.766.862, Virrey Liniers 1261, PB 6, Cap., dos mil cuotas sociales que tienen en la sociedad en las proporciones de: Marina R. Calarote 0,58 % (112 ctas.); Aída Cruz 5,55 % (1111 ctas.); Pablo F. Castino y Marisa S. Castino 1,11 % (111 ctas.) c/uno de ellos y Ana O. Barqui 2,76 % (555 ctas.) modificándose en consecuencia el art. 4º del contrato social. El valor de venta de c/cuota es de $ 1.-

Apoderado - Daniel F. Rímolo Torcivia

Nº 67.100

CAFECITO FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8-9-1997, constituyen: Mirta Beatriz Rotman de Knobel, argentina, casada, contadora pública, fecha nac. 3-4-51, Florida 274 piso 2 de esta Capital, DNI 6.691.517 y Jaime Kaufman, argentino, comerciante, casado, fecha de nac. 16-11-62, Bartolomé Mitre 2480 piso 9 de esta Capital, DNI 14.952.237. Denominación: "CAFECITO FLORIDA S.R.L.". Domicilio: Florida 291 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) la explotación comercial del negocio del bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; podrá además comercializar a través de la compra-venta al por ma-

yor o menor, incluyendo artículos escolares, papelerías, librerías, kiosco, juguetería, entretenimientos, Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6 y juegos de Resolución inmediata y todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional Sociedad del Estado. B) Industrial: Mediante la elaboración de pan, masas, facturas y demás productos de panadería, confitería y pastelería. C) Comercial: Mediante la compraventa de productos de panadería, confitería, bombonería, almacén y cualquier otro producto necesario para el desarrollo industrial mencionado. Capital: $ 10.000. Administración: Gerentes: Mirta Beatriz Rotman de Knobel y Jaime Kaufman, Firma conjunta, separada e indistintamente, por el término de 10 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Catalina Costantini
Nº 126.289

CONSULFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto Nº 125.304 publicado el 5-9-1997. Cesa en el cargo de gerente Eduardo David Vidal Freyre y se designan como gerentes a Hernán Cristóbal y Morand y a Regina Chalfoun con firma individual e indistinta.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 126.355

CONTARTESE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/9/87 Nº 5557 Lº 88 S.R.L. Prórroga del Plazo de Duración y Modificación: Acto Privado del 5/9/97 entre María Elena Contartese, Marcela Beatriz González y Carlos Daniel González, únicos socios de "CONTARTESE Y COMPAÑIA S.R.L." resuelven: prorrogar el plazo de duración en 5 años y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: 15 años a partir del 10/9/87.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.299

CONTINENTAL BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Esc. 95 del 12-8-1997. 2) Pablo Daniel Lambruschini, nacido 16-12-1967, DNI 18.332.029, domiciliado en Obispo San Alberto 2372, Capital Federal y Gabriela Baistrocchi, nacida 21-6-1968, DNI 20.384.099, domiciliada en Terrada 4927, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) "CONTINENTAL BOX S.R.L.". 4) Blanco Encalada 1204, Piso 4to. "A", Capital Federal. 5) Industriales: Fabricación, explotación, distribución, elaboración, consignación, armado de cajas, jaulas, tambores, barriles, canastos, y otros envases de madera, cajas o envases de embalajes hechos de cartón, cartón acanalado, corrugado o macizo, cajas de papel, celulosa, plegables o armadas, cajas de fibras vulcanizadas, envases para alimentos, bolsas, de materiales ya sean textiles o plásticas, ya sean impresos o no, ya sean estos de papel, cartulinas, celulosas, etc. como asimismo envases de vidrio, fibras de vidrio, cristales, espejos, y otros productos derivados del vidrio y sus subproductos. b) Comerciales: A la compraventa, importación, exportación, fabricación, explotación, de todos los productos mencionados en el apartado A del presente inciso. 7) $ 10.000.- divididos en 1000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una suscriptas totalmente, 950 cuotas por Pablo Daniel Lambruschini y 50 cuotas por Gabriela Baistrocchi. 8) 99 años. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no por 3 años. Gerente: Pablo Daniel Lambruschini. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Juana R. Ivachich
Nº 67.073

CREMAS HELADAS BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: Que por escrit. 141 del 4/9/97, pasada al Fº 465, del Reg. 86 de Cap. Federal, los Sres. Ricardo Antonio Grandío, María Paula Grandío, María Ximena Grandío y Ricardo Manuel Grandío vendieron, cedieron y transfirieron a Alejandro Adrián Ríos, arg., nac. 28/2/67, arquitecto, cas. 1ª c/Cecilia Paula Salonia, DNI 18.263.703 y a Fernando Gabriel Ríos, arg., nac. 7/2/71, comerciante, cas. 1ª c/Clara González Sorey, DNI 21.983.587, ambos domic. en Alsina 1495, p. 1º de Cap. Fed. las 144.000 cuotas que tienen y les corresponde en "CREMAS HELADAS BAIRES S.R.L.", valor nominal de $ 0,10 cada cuota, adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales o sea en la proporción de 72.000 cuotas para cada uno de ellos. El socio Ricardo Antonio Grandío renunció al cargo de gerente de la sociedad, siendo aceptada su renuncia. Los Sres. Alejandro Adrián Ríos y Fernando Gabriel Ríos, en su calidad de únicos socios resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años y modificar los arts. 4º y 5º del contrato social: Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años desde la inscripción de la última reconducción en la Inspección General de Justicia, que lo fue con fecha 23 de abril de 1997. Quinta: El capital social se fija en la suma de catorce mil cuatrocientos pesos ($ 14.400) dividido en ciento cuarenta y cuatro mil cuotas de diez centavos ($ 0,10) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en las siguientes proporciones: Alejandro Adrián Ríos: setenta y dos mil cuotas, y Fernando Gabriel Ríos: setenta y dos mil cuotas. Asimismo, resolvieron designar gerentes a Alejandro Adrián Ríos y Fernando Gabriel Ríos, por el plazo de 2 años, quienes aceptan los cargos.

Socio Gerente - Alejandro Adrián Ríos
Nº 126.249

DRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por Acta de Reunión de socios del 20/2/97, realizada en forma unánime, protocolizada por esc. 170 del 1/8/97, escribana Susana I. A. Pestana, interinamente a cargo Reg. 84, San Martín, se ratificó Art. 5º contrato social. Por decisión unánime se nombran gerentes a los socios Harald Leopoldo Ditsch y Heriberto Ditsch, por tres ejercicios. Dictaminante.

Notario - José Luis Pla
Nº 126.287

EMPRENDIMIENTO RIO LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Muñiz, argentino, 24/10/52, casado, DNI 10.550.781, Avellaneda 3001, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Alberto Urani, argentino, 5/12/57, DNI 13.417.530, empresario, casado, Pedro de Mendoza 769, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Edith Silvia Kohan de Gutman, argentina, 3/1/61, DNI 14.027.576, casada, comerciante, Don Bosco 3161, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 5/9/97. 3) EMPRENDIMIENTO RIO LUJAN S.R.L. 4) 11 de Septiembre 1061, 2º, Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Constructora: Mediante la construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles, incluyendo aquellos regimentados por la ley de propiedad horizontal. Refacciones de inmueble, propios o de terceros. Proyectos, diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. En todos los casos en que las leyes así lo requieran deberá contarse con la presencia de profesionales competentes en cada materia. 6) 99 años a partir desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: José A. Muñiz, Alberto Urani, Edith Kohan de Gutman, por cinco ejercicios. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Horacio R. Currais
Nº 67.098

F C I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Miguel Soprano, argentino, casado, 18/12/1953, DNI 11.018.718, contador público, Tucumán 1538, Lanús, Pcia. Bs. As. y Eduardo Fabián Armagnague, argentino, casado, 12/6/1967, DNI 18.489.331, comerciante, Charcas 3177, piso 2, Dpto. 8, Capital Federal. Nombre: F C I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Suipacha 472, 8º piso, Of. 812, Capital Federal. Objeto: Ejecutar por cuenta propia o ajena, por sí o por asociados o terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. b) La compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios referidos al rubro computación. c) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, así como el servicio de soporte técnico. d) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.500. Administración: Un socio. Gerente: Eduardo M. Soprano. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Fecha 27 de agosto de 1997.

Autorizado - Jorge Omar Fidani
Nº 126.429

FERRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 30/12/96 se resolvió modificar las cláusulas primera y tercera, quedando así: Primera: La sociedad se denomina FERRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio comercial en la ciudad de Buenos Aires, y sede administrativa en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Tercera: Servicios en los campos de la energía y telefonía. Y a tales fines solicitará y contratará préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones por las que se requiere el concurso público de dinero o estén incluidas en la ley de entidades financieras.

Contador - Juan Carlos Ferreyra
Nº 126.379

FINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1997, las Sras. Lucía Iriberri, LC 2.553.259 y Silvia Inés Insúa de Felip, ceden y transfieren a favor de Jorge Osvaldo Salvatierra, DNI 18.053.222, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/8/66, domiciliado en Araujo 2330 de Capital Federal y Osvaldo Salvatierra, DNI 4.370.170, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 10/3/41, domiciliado en la calle Solís 1342 de Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires, el 100 % de las cuotas partes que tienen y le corresponden en la sociedad, en el siguiente porcentaje: al Sr. Jorge Osvaldo Salvatierra el 95 % de las cuotas y al Sr. Osvaldo Salvatierra el 5 % de las cuotas partes de la sociedad.

Abogada - Elizabeth Noemí Ortega
Nº 67.031

G. W. U.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Insc. I.G.J. en trámite. Escr. pública 228 del 8/9/97. Rodolfo Ernesto Wetzel, arg., casado, empresario, nac. 22/7/60, DNI 14.255.150, domic. Lambaré 935, p. 9, Dto. 21, Cap. Fed.; María Inés Usubiaga, arg, casada, empresaria, nac. 29/10/63, DNI 16.821.594, dom. Lambaré 935, p. 9, Dto. 21, Cap. Fed. G. W. U. S.R.L., 25 de Mayo 158, PB, Of. 18, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicio de fotocopiado, encuadernación, armado, diseño gráfico y tareas afines de folletos, revistas, libros y similares; comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas envasadas, perfumería, arts. de limpieza y tocador. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio: 31/1. Socios gerentes: Rodolfo Ernesto Wetzel y María Inés Usubiaga, actuando en forma indistinta, salvo actos de disposición.

Apoderado - Claudio Faced Abal
Nº 126.366

GOLOSINAS ACEVEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gentile, Mirta Rosa, arg., DNI Nº 10.130.294, casada, nacida el 23/10/1950, comerciante, y Villegas, Vanesa Elizabeth, arg., DNI Nº 25.478.209, soltera, nacida el 25/8/1976, comerciante, todas domiciliadas en Bermúdez 1462, Cap. Federal. 2) Fecha instrumento de constitución: Instrumento privado del 8/9/1997. 3) Denominación y domicilio social: GOLOSINAS ACEVEDO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Bermúdez 1462, Cap. Federal. 4) Plazo: 10 años a partir de su inscripción. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Compra, venta, distribución, consignación, representación, minorista y mayorista, de artículos de kiosco, perfumería, limpieza, comestibles, bebidas gaseosas y alcohólicas de todo tipo, golosinas, venta de cigarrillos, tabaco y artículos para el fumador y afines al rubro de maxi kiosco, eventualmente exportación y/o importación propia o por terceros y trabajos para terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por la ley o por este contrato. 6) Capital social: Pesos treinta mil, divididos en 3000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscritas por los socios, que integran el 25 % en dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años a partir de su inscripción. Suscripción: Mirta Rosa Gentile, 1500 cuotas o sea $ 15.000 y Vanesa Elizabeth Villegas 1500 cuotas o sea $ 15.000, integrando el 25 % en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 2 años. Gerente: Sra. Mirta Rosa Gentile. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogada - María Rosa Córdoba
Nº 67.068

GRAFICA GRANCHAROFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/8/97 por instrumento privado se constituyó GRAFICA GRANCHAROFF S.R.L. Socios: Juan Alberto Grancharoff, nac. 26/7/32, LE 4.086.720; María Oszurkiewicz, nac. 7/1/34, DNI 93.487.190, casados; Guillermo Alejandro Alberto Grancharoff, nac. 21/6/67, DNI 18.324.337, soltero, domiciliados en Carolina Muzilli 5891, Cap. Fed. y Ruth Estela Grancharoff, nac. 19/1/65, DNI 18.036.579, soltera, domiciliada en Segurola 433, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Prov. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Exportación. Importación, compra, venta, fabricación, producción, representación y distribución de artículos derivados de la industria gráfica, sus insumos y/o productos finales derivados, tareas de encuadernación, proyecto, confección de papelería comercial, envases para farmacia y cosmética, artículos de publicidad. Capital: $ 12.000 divididos en 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y representación: 1 gerente por 10 años, reelegible. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Gerente: Juan Alberto Grancharoff. Domicilio legal: Florida 336, 2º piso, Of. 207, Cap. Fed.

Autorizada - Silvana Pousa
Nº 126.305

HORTALIZAS CAMPANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 5/3/97 por instrumento privado se constituyó HORTALIZAS CAMPANA S.R.L. Socios: Aurelio Benito Grossi, nac. 9/9/45, LE 7.756.451, soltero, domicilio Virgilio 1376, 2º A, Cap. Fed. y Aída Noemí González, nac. 23/7/45, LC 5.011.585, domicilio Constitución 1396, Tandil, comerciantes. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 10 años, contados desde inscripción en R.P.C. Objeto: Compra y venta de frutos del país, productos de granja, frutas, productos de agricultura y sus derivados, subproductos, comisiones y consignaciones de mercaderías mencionadas, para su distribución, importación y exportación dentro y fuera del país. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u. Administración y representación: 1 o más gerentes por 10 años, reelegibles. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Gerente: Aurelio Benito Grossi. Domicilio legal: Florida 336 2º piso, Of. 207, Cap. Fed.

Autorizada - Silvana Pousa
Nº 126.347

IMAGE SERVICIO GRAFICO INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 9/9/1997: Kogutek Diego Ariel, arg., 18/5/1971, comerciante, soltero, DNI. 22.147.621, Lavalleja 238, 5º "C", Cap. Fed. y Kogutek Sebastián Darío, arg., 29/7/1975, soltero, DNI. 24.820.048, empleado, Lavalleja 238, 5º "C", Cap. Fed. Constituyeron: IMAGE SERVICIO GRAFICO INTEGRAL: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Impresiones gráficas en general, edición, compaginación, armado, troquelado y doblado de pliegos, publicación, distribución, importación y exportación, consignación y comercialización de revistas, libros, cuadernos, folletos y publicaciones de carácter científico, informativo o de carácter cultural, así como la venta de artículos publicitarios, conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Composición, copiado, diagramación, película, encuadernación y cualquier actividad vinculada a la industria gráfica. Producción, distribución y comercialización de elementos de papelería utilizable en las industrias gráficas y editorial, tales como cartones, tintas y materias primas para imprenta, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; b) Compra, venta, distribución y comercialización de artículos de librería, insumos, repuestos y accesorios de computación, máquinas, programas y equipos de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido como Hardware y/o Software. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 v/n cada una, suscriptas en un 50 % cada socio; C. ejercicio: 31/7; Gerente: Kogutek D. Ariel; Suplente: Kogutek S. Darío; S. Social: Lavalleja 238, 5º "C", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 126.388

IMPRAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/9/97. Socios: Gregorio Alberto Marcus, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 5.096.184, Martín Pescador 2190, Capital; Raúl Orlando Descalzo, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.565.222, Alberti 1044, Capital. Denominación: "IMPRAGO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, procesamiento y transformación de fotocromos, fotolitos, fotocopias, copias de planchas, dibujos, afiches, fotocomposición e impresos y todo lo concerniente al procesamiento de películas aplicables a las artes e impresión gráfica y todo proceso de preimpresión. b) Edición, redacción, impresión, publicación y comercialización de libros, boletines, revistas y folletos. c) Comercialización de todo lo enumerado. d) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de creaciones relacionadas con el objeto. e) Producción, verificación y comercialización de fichas, tarjetas, cédulas. f) Intermediación para la producción de procesos gráficos, relacionados con cualquiera de los ítems anteriores. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Ayacucho 329, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 126.298

IRALPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 55, 5/9/97, se constituye una S. R. L.: Socios: José Antonio Carabel Barbeito, español, cas., comerc., nac. 12/2/49, con C.I.P.F. 6.284.158, dom. Benjamín Victorica 2325, P. 8º, Cap. Fed.; Oscar Rubén Orlando, arg., cas., comerc., nac. 18/10/50, LE. 8.376.895, dom. Medina 367, Ituzaingó, Bs. As. y Rubén Evaristo Oviedo, arg., div., comerc., nac. el 26/11/53, DNI. 10.932.243, dom. calle 142, Nº 1339, Berazategui, Bs. As. Denominación: "IRALPLAST S. R. L." Duración: 50 años, desde inscripción. Objeto: I. Laminado de tapas para libros y laminados de pliegos impresos; II. Operaciones de compras, ventas, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, componentes industriales, de materiales, materias primas, referentes al objeto social. Capital: 10.000 pesos representados por 10.000 cuotas de $ 1. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Administración: Gerentes: José Antonio Carabel Barbeito, Oscar Rubén Orlando y Rubén Evaristo Oviedo en forma indistinta. Sede Social: Irala 1649, Capital Federal. La dictaminante.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky
Nº 67.097

KETRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 63 del 25/8/97, Reg. 1610, Cap. Fed. Socios: Horacio Andrés Bumaschny, arg., arquitecto, casado, 8/10/65, dom. Lezica 4002, 15º "1", Cap. Fed., DNI. 16.669.971; Luis Alberto Sanz, arg., arquitecto, soltero, 28/8/63, dom. Loyola 1535, dpto. "4", Cap. Fed., DNI. 16.528.695; Carlos Gabriel Marinic, arg., arquitecto, casado, 25/3/64, dom. Arévalo 2930, 3º "A", Cap. Fed., DNI. 16.895.727 y Enrique Gerszonswit, arg., contador públ., casado, 2/4/32, dom. Vidt 2069, 8º "A", Cap. Fed., LE. 4.077.784. Duración: 50 años. Objeto: Fabricación de stands, construcción, importación, exportación, representaciones de firmas argentinas y extranjeras, diseño y fabricación de muebles, construcción de muebles, diseño y montaje de ferias, congresos y eventos, diseño, fabricación y montaje de puntos de venta, locación de cosas muebles, asesoría en diseño, asesoría en arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial y diseño y construcción de viviendas. Capital: $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerente siempre en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Loyola 1535, dpto. "4", Cap. Fed. Se designan gerentes a Horacio Andrés Bumaschny, Luis Alberto Sanz, Carlos Gabriel Marinic y Enrique Gerszonswit.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h.)
Nº 67.049

L. M. G. EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 231, Folio 672, Reg. 734 del 4/9/97; Héctor Osvaldo López, arg,, divorc., 22/1/54, comerciante, DNI. 10.975.267, Arizona 1222, Palomar, Bs. As.; Ignacio Guibe, arg., cas., publicitario, 12/1/38, DNI. 6.025.319, Crotto 6888, Martín Coronado, Bs. As.; Alejandro Marina, arg., cas., 30/1/63, publicitario, DNI. 16.273.883, Güemes 1388, 2º C, Hurlingham, Bs. As. y Raúl Arguelles, arg., cas., contador, 2/7/57, DNI. 13.368.490, Molina 1584, Cap. Fed. Denominación: L.M.G. EDITORA S. R. L. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: Importación y exportación de todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero. b) Comercial: Mediante la fabricación, distribución, reparación, compraventa, comisión, archivo, depósito, traducción y comercialización de materias primas, materiales, maquinarias, accesorios y afines, productos, subproductos y derivados referente a las industrias gráficas y editorial, y toda otra actividad análoga y/o anexa. Edición y publicación de revistas, libros y publicaciones de cualquier carácter, impresiones en general, composiciones de tipo, grabado y similares, servicios de publicidad en general y cualquier otro proceso industrial necesario. La realización de toda otra actividad, rubro o anexo que esté relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital social: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Sede social: Molina 1584, Cap. Fed. Gerentes: Héctor Osvaldo López e Ignacio Guibe, en forma conjunta.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 126.300

LAB & FAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21/7/94, bajo Nº 5895 del Libro 100. Reforma de estatuto: Por esc. del 24/7/97, Santo Angel González y Dora Elena Esporas, único socios de "LAB & FAR S. R. L." han resuelto modificar la Cláusula Séptima la cual quedará redactada de la siguiente manera: la representación, dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de Santo Angel González y/o Dora Elena Esporas actuando ambos en forma individual o conjunta, como socios gerentes.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 126.307

LA ESCALERITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Insc. 4172, Lº 58, de SRL. Comunica por el término de ley, que por Inst. Priv. del 3/9/97, se han aceptado las renuncias de los señores Carlos Alberto Vila, Dionisio Rabago y José Manuel Fernández al cargo de gerentes, y designados como nuevos gerentes a los señores Dionisio Rabago, Sr. Antonio Bruno Pessagno y Sr. Emiliano Daniel Rabago. Cesión de cuotas: Los señores Alberto Vila, Ana María Vila, Aída Alba de Vila, Alfonso Souto Sanjiao, José Ramón Lamelas y Marinao Rabago cedieron la totalidad de las cuotas que poseían en la sociedad LA ESCALERITA SRL. al señor Emiliano Daniel Rabago. Modificación del contrato social: "Cláusula Cuarta: El capital social es de $ 22.500 (Veintidós mil quinientos pesos) dividido en 22.500 cuotas de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. El señor Emiliano Daniel Rabago 8.000 cuotas de valor nominal $ 8.000 (Ocho mil pesos), el señor Ramón Alvaro 2000 cuotas de valor nominal $ 2.000 (dos mil pesos). los señores Dionisio Rabago, Arturo Miguel Soberón y Raúl Germán Soberón, Francisco Rabago, Juan José Casares, Antonio Bruno Pessagno, Donato Rabago, Demetrio García, Teodoro Camarero 1.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 (Un mil pesos) cada uno, el señor Emiliano Rabago, Félix Ortuzar, Néstor Rivero, Raúl Reboiras, José Manuel Fernández, Eduardo Certoma, Juan Evangelista Alonso 500 cuotas de valor nominal $ 500 (Quinientos pesos) cada uno.". Aumento de capital: "Cláusula Cuarta: el capital social es de $ 82.500 (ochenta y dos mil quinientos pesos) divididos en 82.500 cuotas de $ 1 (Un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado en la proporción que se detalla Sr. Emiliano Daniel Rabago y Dionisio Rabago 10.533 cuotas de valor nominal $ 10.533 (Diez mil quinientos treinta y tres pesos) cada uno; Arturo Miguel Soberón, Raúl Germán Soberón, Francisco Rabago, Juan José Casares, Antonio Bruno Pessagno, Donato Rabago, Demetrio García, Teodoro Camarero 5.267 cuotas de valor nominal $ 5.267 (Cinco mil doscientos sesenta y siete pesos) cada uno; Emiliano Rabago y Félix Ortuzar 5266 cuotas de valor nominal $ 5.266 (cinco mil doscientos sesenta y seis pesos) cada uno; José Manuel Fernández y Néstor Rivero 2.633 cuotas de valor nominal $ 2.633 (Dos mil seiscientos treinta y tres pesos) cada una; Ramón Alvaro 2.000 cuotas de valor nominal $ 2.000 (Dos mil pesos) y los señores Raúl Reboiras, Eduardo Certoma y Juan Evangelista Alonso 500 cuotas de valor nominal $ 500 (Quinientos pesos) cada uno."

Abogado - Antonio Alvarez Prellezo
Nº 67.039

MOVILNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Mario Russo, argentino, 46 años de edad, técnico electrónico, casado, LE 8.442.645, domiciliado en Paraná 2413, Villa Ballester; Elba Beatriz Alvarez, argentina, casada, 47 años de edad, empleada, LC. 6.249.851, domiciliada en Paraná 2413, Villa Ballester; Robreto Gratani, argentino, casado, 60 años de edad, empleado, LE. 4.252.466, domiciliado en Mariscal Francisco Solano López 2948, Capital Federal; Roberto Daniel Gratani, argentino, casado, 33 años de edad, ing., DNI. 16.977.721, domiciliado en Quito 4331, 5º B, Capital Federal. 2) Ins. Privado del 26 de agosto de 1997. 3) MOVILNET S. R. L. 4) Alsina 1214, piso 1º, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios técnicos como mantenimiento, asistencia de sistemas de computación, telefónicos de registración e instalaciones eléctricas y electrónicas, asesoramiento y capacitación de personal, en el área eléctrica y electrónica, la fabricación de productos eléctrico y electrónicos, el ejercicio de comisiones, representaciones y mandato de compañías nacionales y extranjeras que produzcan y/o comercialicen productos eléctricos y/o electrónicos. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 cada una. 8) Socios gerentes Oscar Mario Russo, Elba Beatriz Alvarez, Roberto Daniel Gratani y Roberto Gratani, por todo el lapso del contrato. 9) Cierre 30/11.

Autorizado - Néstor Pablo Gavino
Nº 67.079

O'METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 21/8/97. Denominación: O'METAL S. R. L. Socias: Patricia Gladys Lanata, nacida el 3/1/59, DNI. Nº 19.852.532, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2225, 4º "A", Capital; y Elsa Graciela Passini, nacida el 2/11/54, DNI. Nº 11.565.257, domiciliada en Santa Fe 3566, 6º, "C", Capital, ambas argentinas, comerciantes, solteras, Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Metalización y pintura al alto vacío de toda clase de mercaderías, materias primas de plásticos, envases, etc. Capital Social: $ 24.000 dividido en 24.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. La administración y uso de la firma social será ejercida por la socia Elsa Graciela Passini por el tiempo de duración de la Sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Santa Fe 3566, piso 6º, "C", Capital Federal.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 126.227

ORO LEE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/9/97. Socios: Wen Chuan Chiu, 41 años, casada, nacida 4/4/56, china, comerciante, con DNI. Nº 92.839.051, domiciliada en Calle 129, Nº 2035, San Martín, Bs. As. y Mao Yung Lee, 42 años, nacido 10/12/54, casado, naturalizado argentino, comerciante, DNI. Nº 18.776.351, domiciliado en Calle 129, Nº 2035, San Martín, Bs. As. Denominación: "ORO LEE'S S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio y sede social: Pasco 50, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, representación, consignación, comisión importación, exportación, comercialización y distribución de galletitas y confituras, panes, bizcochos, emparedados, masas, tarteletas, masitas, merengues, tortas, helados, dulces, bobones, comidas frías o calientes, licores, bebidas alcohólicas o no, jugos de fruta, productos químicos relacionados con la alimentación, productos cárneos y pesqueros y todo otro producto derivado de harinas, frutas y hortalizas, cueros, ropa en general, zapatillas, zapatos, computadoras y accesorios para armar, aire acondicionado, freezer, heladeras industriales, artículos de ferretería y afines. Industriales: elaboración, industrialización, reparación, mantenimiento, instalación y service de los productos mencionados en el aparato anterior. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Gerentes: Wen Chuan Chiu y Mao Jung Lee.

Autorizada - Liliana Bottino
Nº 126.281

ORTOPEDIA WARNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 186 del 15-8-97 Eduardo Arce cede a Adriana Carolina Arce, arg., 11-10-76, comerciante, soltera, DNI 25.600.137, dclio. J. A. Cabrera 3729 Cap., 4.500 cuotas por la suma de $ 10.000.- Eduardo Arce y Josefina Dominga Prezzia renuncian como socios gerentes, confirmándose a Angel Antonio Arce quien acepta. Se modifican las cláusulas: 1º: se cambia el domicilio social fijándolo en la ciudad de Bs. As.; 3º: se modifica el objeto social: "Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación en todas sus etapas, compra, venta, distribución, importación-exportación, consignación, locación y/o comodato de: materias primas y/o productos elaborados, sustancias o elementos relacionados con equipamientos o suministros de medicina humana y veterinaria, oftalmología, odontología y demás especialidades médicas; industria química y farmacéutica alopática y homeopática, cosmetológica y medicinal; elementos, artículos e implantes ortopédicos y traumatológicos; materiales y equipos de rehabilitación de todo tipo; equipos y componentes eléctricos y electrónicos; lámparas para equipos especiales; instrumental y equipos de laboratorio y radiología; equipos e insumos fotográficos y de filmación; mobiliario en general; equipos de recreación y atletismo; equipos y suministros de comunicaciones, instrumental y equipos de medición; vestuarios y equipos individuales. Prestación de servicios de seguridad y limpieza. Explotación de agencias de seguridad

privada. Asesoramiento a otras empresas o instituciones y prestaciones de servicios técnicos con personal de la empresa o terceros idóneos en prácticas quirúrgicas. Fabricación de calzados especiales en cuero, tela, fibra, goma, poliuretano y/o corcho. Fabricación, venta o distribución de joyas, relojes y artículos conexos, artículos de regalos, marroquinería, prendas de vestir y tejidos de punto. Transporte de pasajeros con discapacidades temporales o permanentes motrices, neurológicas o de cualquier otro tipo en medios de transporte propios o de terceros contratados y equipados para tal fin. Adecuación de todo tipo de medios de transporte para el traslado de enfermos o discapacitados, su importación, exportación, compra, venta, reparación y/o locación. Prestar servicios médicos y/o paramédicos por cuenta propia o de terceros referidos al traslado de personas discapacitadas temporal o permanentemente. Servicios conexos de dichos transportes como agencias de turismo, caza, pesca, esparcimiento, agentes marítimos o aéreos y hotelería. Arrendamiento y explotación de bienes inmuebles. Establecer contratos directos con obras sociales y entes de afiliación directa, funcionando con sistema prepago de economía independiente. Establecer sociedades de crédito para servicios a discapacitados temporales o permanentes. Realización de operaciones financieras o préstamos a terceros, con capital propio; otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Proceder a la creación y/o explotación de establecimientos de asistencia médica o paramédica, institutos científicos o de investigación; laboratorios de análisis clínicos; hogares para ancianos y guarderías para discapacitados. En todos los casos la dirección técnica estará a cargo de profesionales con matrículas habilitantes en sus respectivas materias" y 4º: en cuanto a la integración del capital social.

Escribana - Mónica María Aguerregaray
Nº 126.304

PROTECCION SIEMPRE ALERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Amilcar Sergio Parkinson, nacido el 13-5-1942, DNI 4.393.641, domiciliado en Don Bosco 3880, piso 5º E; y Heriberto Carlos Marrone, nacido el 19-11-1937, L.E. 5.616.449, domiciliado en Juncal 824, piso 3º/12, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 2-9-1997. 3) PROTECCION SIEMPRE ALERTA S.R.L. 4) Avenida Corrientes 534, piso 7º A de Capital Federal. 5) a) Investigaciones privadas en el ámbito civil, laboral y comercial. Custodia, resguardo y vigilancia de personas, bienes, lugares y establecimientos; informes y averiguaciones de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios; vigilancia, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada en los ámbitos bancarios, empresarios, oficiales y privados; asesoramiento integral y prestación de servicios sobre seguridad, medicina e higiene del trabajo. b) Fabricación, reparación, venta, alquiler, prestación de servicios y comercialización de equipos y sistemas de seguridad, alarma y comunicaciones, por señales satelitales, rastreo y seguimiento por monitoreo y demás medios existentes o a crearse. c) Exportación e importación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 8.000.- 8) y 9) la gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 67.037

R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 8-9-97. Socios: Jorge Cristian Bochert, arg., casado, nac. 29-X-1945, DNI 8.210.097, contador público, domic. Suipacha 211 17º A, Cap. Fed.; y Angélica Kartscher, alemana, casada, DNI 93.438.402, nac. 11-11-1941, comerciante, domic. Suipacha 211 17º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) la explotación de vehículos propios o de terceros, para servicios de taxis, remises, locaciones, con o sin chofer, así como concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para ellos. B) Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y/o mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción alguna, su importación y exportación. C) Servicio integral de automotores, motos, y camiones, reparaciones mecánicas, eléctricas, de accesorios, recambio de partes, pintura, chapa, motores, electricidad, alineación y balanceo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por toda la duración de la sociedad. Cierre: 31/8 de c/año. Domicilio: Manzanares 3750 Cap. Fed. Gerente: Angélica Kartscher.

La Autorizada
Nº 67.095

REVESTIMIENTOS NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 23 días del mes de agosto de 1997, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socias: doña Juana Leonor Leiva, arg., casada, nacida el 21-9-55, DNI Nº 11.858.683, comerciante, y Nelly María Plana, arg., divorciada, nacida el 17-8-26, DNI Nº 0.353.186, comerciante. 2) Denominación: "REVESTIMIENTOS NEUQUEN S.R.L.". 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, importación, exportación y explotación directa o a través de terceros de revestimientos y decoración para comercios, industrias y hogares en papel, alfombras, maderas, plásticos, telas, etc. 5) Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 1.- v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de las socias de manera individual e indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 8) Sede social: Juramento Nº 2601, Cap. Fed. 9) Gerentes: ambas socias ut-supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 126.335

SKOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. Priv. 2-9-97. Integrada por Sebastián Javier Osta, arg., cas., nac. 17-1-68, comerc., DNI 20.009.061, dom. Lavalle 3916, 2 "A". Cap.: Karina Sheyla Osta, arg., cas., nac. 12-11-64, comer., DNI 17.232.456, dom. Rep. Arabe Siria 3220, "B" Cap. y Reinaldo Alfredo Perez, arg., cas., nac. 4-3-56, DNI 11.985.611, dom. Scalabrini Ortiz 3086 1º "3" Cap. Denominación "SKOR S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Paraná 597, p. 11 of. 66, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros mediante representación, comisión y mandato en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Locación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados y de servicios; locación, compra y venta de inmuebles. Servicios: Producciones y representaciones artísticas, promociones, publicidad, locaciones de obra y servicio relacionados con estas actividades, en el país y en el extranjero. Financiero: Préstamos o financiaciones, aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, con limitaciones legales, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de los sistemas y modalidades creados y a crearse en el futuro. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 2.100, representado por 210 cuotas $ 10 cada una. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de 10 años. Gerentes: Sebastián Javier Osta, Karina Sheyla Osta de Re, Reinaldo Alfredo Velez. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alejandro M. Re
Nº 126.284

TULUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eº 143, Fº 373, Reg. 1527 de Cap. Fed. Denominación: TULUM S.R.L. Socios: Aníbal Alberto Galati, arg., cas., com., 10-10-1937, DNI 4.262.803, Emilio Carlos Gentile, arg., cas., com., 28-6-1935, LE 4.159.272, con domicilio en Gaona 3234, Cap. Fed. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, restaurant y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. Capital: $ 3.000 dividido en tres mil cuotas con derecho a un voto cada una. Dirección y Administración: Gerente. Fiscalización: art. 284, ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Gaona 3234, Capital Fed.

Escribana - Marcela Racana
Nº 67.087

UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9-9-97. Socios: Pablo Hugo Gobbi, 30 años, casado, nacido 28-11-66, argentino, comerciante, con DNI Nº 18.098.791, domiciliado en Entre Ríos 1445, P. 5to., Olivos Bs. As. y Mireley Paula Caneva, 28 años, nacida 29-6-68, casada, argentina, comerciante, DNI Nº 20.426.044, domiciliada en la calle Entre Ríos 1445, P. 5to., Olivos Bs. As. Denominación: "UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS SRL". Duración: 99 años. Domicilio y sede social: Sucre 1111, Capital Federal. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de artículos de peluquería, tocador, perfumes, cosméticos, muebles, equipos y accesorios de peluquería y otros afines, editorial, revistas, tarjetas y folletos. Industriales: elaboración, industrialización, reparación, mantenimiento, instalación y service de los productos mencionados en el apartado anterior. Capital: $ 2.000.- Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Pablo Hugo Gobbi y Mireley Paula Caneva.

Autorizada - Liliana Bottino
Nº 126.280

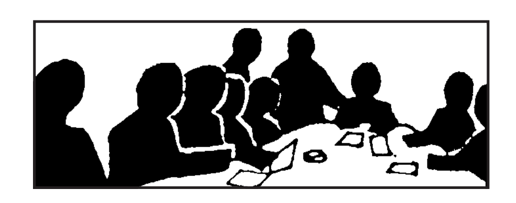
WIN GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4-9-97, Fº 316 del Reg. 1353, Lorena María Scungio, arg., del 28-2-73, soltera, comerc., DNI 23.248.564, y Fanny Carina Scungio, arg. del 2-8-70, soltera, comerc., DNI 21.819.911, domiciliadas en Mariano Moreno 3226, Olivos, Prov. Bs. As. constituyeron WIN GRAPHIC S.R.L. Sede: Aménabar 3140, 6º "B" Cap. Duración: 99 años desde insc. Objeto: 1.- Impresiones para terceros y encuadernación en general, elaboración de folletería, papelería comercial, sobres y bolsas de papel, estuchería, álbumes para fotografías, formularios continuos, etiquetas autoadhesivas y todo lo relacionado con las artes gráficas y el diseño gráfico. 2.- Distribución y comercialización de bolsas de cualquier tipo, impresas o sin impresión, y de papelería en general cartulinas y cartones pintados o impresos. 3.- Revelado de películas fotográficas, copia y revelado de planchas. 4.- Importación y exportación de productos y materias primas relacionadas con su objeto social. Capital: $ 10.000, en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas por partes iguales. Integran: 25 %. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no por 3 ejercicios, actúan indistintamente. Gerentes: Ambas socias. Resoluciones: Art. 159/60, ley 19.550. Cesión cuotas: Art. 153. Cierre ejercicio: 31/12. Incorporación herederos: Art. 155 y 156. Disolución: Art. 94.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 67.042

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón Auditorio de la Unión Industrial Argentina sito en la Av. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, que no reviste el carácter de Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea:
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por Absorción de Navarro S.A. por parte de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., suscripto el 4 de setiembre de 1997.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 30.06.97, confeccionado con motivo de fusión.

Director - Jorge N. Videla

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 30 de setiembre de 1997 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

e. 12/9 Nº 125.985 v. 18/9/97

ALBERTA TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, sita en Florida 234 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/96;
3º) Resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
5º) Consideración de los honorarios de los directores y síndicos;
6º) Expiración del mandato de los directores y síndicos. Nuevas designaciones.

Director - Ricardo Bazán
e. 12/9 Nº 126.098 v. 18/9/97

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los artículos 20, incisos c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a las Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO", para el próximo 31 de octubre de 1997, a las 19, en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Capital Federal) para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 103, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de tres miembros titulares por cuatro años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la Comisión Directiva. Tres miembros titulares por dos años para formar la Junta Fiscalizadora y dos suplentes por igual término.
4º) Prestaciones médicas. Decisión sobre su cese o continuación.

Secretario - Armando Alfredo Moirano
e. 12/9 Nº 126.009 v. 12/9/97

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de las Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. en la calle Rodríguez Peña 846 - 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.
2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Memoria y Balance del Ejercicio 26 (01-07-96 al 30-06-97).
5º) Designación de los miembros de la Junta Fiscalizadora para un nuevo período.
Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto.
Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1997.

Presidente - Guillermo Leaden
e. 12/9 Nº 126.220 v. 12/9/97

ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA Nº de Registro C-405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 24 de setiembre de 1997, a las 16 horas, a realizarse en el domicilio legal de la ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA, Güemes 4464 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas.
3º) Elección de autoridades cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1997.

Presidente - Alberto Suárez Anzorena
Secretario - Manuel Rey Liste
e. 12/9 Nº 126.012 v. 12/9/97

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de setiembre de 1997 a las 13:00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires, (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del programa de reestructuración global del capital y los pasivos de la Sociedad, y estado de las negociaciones con los bancos acreedores.
3º) Consideración de la realización de los activos en Brasil: Sociedades Pepsi Cola Engarrafadora Ltda. y Pce Bebidas Ltda. y/o su controlante, Baesa Capital Corporation.

Director Titular - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 3678, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 11 de setiembre de 1997 hasta el día 23 de setiembre de 1997, inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

e. 12/9 Nº 126.013 v. 18/9/97

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS DE SOCIOS

Personería Jurídica Nº 352339 - 4058. Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de octubre de 1997, a las 15,00 hs., en la sede social Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. Por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, de setiembre de 1997.

Presidente - Hugo E. D'Alessandro
e. 12/9 Nº 126.015 v. 12/9/97

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de octubre de 1997, a las 11.00 y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de CERVECERIA SANTA FE S. A., sita en Av. Corrientes 330, Piso 4º, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables realizados por los accionistas;
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Guillermo Luksic Craig
e. 12/9 Nº 126.198 v. 18/9/97

CLUB BAU Sociedad Anónima Registro Nº 83206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de setiembre de 1997, a las 18 hs. en el local de la calle Vieytes 1517 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Directores por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Francisco E. Vinci
e. 12/9 Nº 126.046 v. 18/9/97

COLONY S.A. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 41686

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de octubre de 1997, a las 11 horas y a las 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 03 de septiembre de 1997.

Director - José Luis Fernández
e. 12/9 Nº 125.983 v. 18/9/97

COMERCIAL EL GRILLO S.A. I.G.J. 925817

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1997 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Uruguay 292 1º Piso, Oficina "6", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 30 de abril de 1997 y los correspondiente Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Ernesto Colón
e. 12/9 Nº 125.975 v. 18/9/97

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO Sociedad Anónima (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clase "A", "B", "C", "D", y "E" a ser celebrada el día 30 de setiembre de 1997 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Destino a los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 1997/1998 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la sociedad.

Presidente - Alfredo Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.

e. 12/9 Nº 126.032 v. 18/9/97

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 86716

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de octubre de 1997, a las 15.30 horas y a las 16.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 03 de setiembre de 1997.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 12/9 Nº 125.981 v. 18/9/97

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.
Nº de Registro I.G.J. 6262

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
2º) Aprobación de la gestión de Directorio y Síndicos;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan E. Alemann
e. 12/9 Nº 126.191 v. 18/9/97

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1o. del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1997 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1997.
4º) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º).

e. 12/9 Nº 126.105 v. 18/9/97

"F"

FRIGORIFICO GEPA S.A.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 del mes de setiembre de 1997, a las 18 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 19 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 1066 6º I, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transferencia del permiso de pesca a la Empresa Laspez Argentina S.A., para el buque Ulises, Mat. 5885;
3º) Aprobación de la compra de la empresa Laspez Argentina S.A.
4º) Aprobación de la cesión de acciones de Laspez Argentina S.A.
5º) Asignación de las nuevas acciones emitidas, derivadas del aumento de capital inscripta en la Inspección General de Justicia, no reclamada hasta la fecha por sus titulares.
6º) Consideración de la renuncia de la Sra. María Cristina Márquez, presentada con fecha 22 de abril de 1997.
7º) Elección del nuevo Directorio.

Presidente - Liliana Beatriz Márquez de Lupi
e. 12/9 Nº 126.133 v. 18/9/97

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GARANTIZAR S.G.R. a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria para el día 21 de octubre de 1997, a las 14 horas en Av. Corrientes 345, 1er. piso, Capital Federal, las que celebrarán en forma sucesiva. Si no se reuniera el quórum estatutario exigido, se realizarán en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta de ambas asambleas;
b) Establecimiento de la garantía que deben otorgar los miembros del Consejo de Administración;
c) Determinación del capital mínimo exigible a quienes deseen incorporarse como nuevos socios.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación de los nuevos socios incorporados por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea;
b) Aumento del capital social dentro del quíntuplo;
c) Fijar la política de inversión de los fondos sociales;
d) Establecimiento del costo de las garantías;
e) Determinación de la cuantía mínima de garantías que la sociedad podrá otorgar durante el corriente ejercicio;
f) Aprobación de la gestión del Consejo de administración de la Comisión Fiscalizadora, y de los gastos e inversiones realizados hasta el 30 de junio de 1997;
g) Designación de nuevos integrantes de la Comisión de Riesgo.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán acreditar su calidad de tales y, en su caso, presentar los poderes otorgados a los fines de las asambleas, en Avda. Corrientes 345, 1er. piso, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para las asambleas.

e. 12/9 Nº 66.733 v. 18/9/97

"I"

INMOBILIARIA CARDALES S.A.
Registro 47.890.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 octubre 1997, 12 hs., en P. Lucena 2516, 7º P. Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Consideración estado contable al 31/3/97 y resultados;
3º) Aprobación gestiones directorio y sindicatura;
4º) Designación directores y síndicos;
5º) Aumento de capital, emisión acciones y su destino;
6º) Reforma estatutos sociales. Los accionistas depositarán sus acciones según art. 238, Ley 19.550 en sede social hasta día 30/9/97. El Directorio, setiembre 1997.

Director - César Camusso
e. 12/9 Nº 126.132 v. 16/9/97

INSTITUTOS MEDICOS S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nro. Inscripción en I. G. P. J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Extraordinaria, la que se realizará el día 30 de setiembre de 1997 a las 12 hs. en primera Convocatoria y a las 13 hs. en segunda Convocatoria en Viamonte 1328, piso 5to., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de plazo social. Modificación de estatuto social.
2º) Consideración de aumento de capital social, emisión, canje de acciones, y rescate de fracciones. Reforma de estatuto.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. Para asistir a la asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Presidente - Daniel A. Gómez
e. 12/9 Nº 125.866 v. 18/9/97

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial
I.G.J. Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1997 a las 20 horas, a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social J. F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos arts. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30-6-97.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1997.

Presidente - Luis Maronese
e. 12/9 Nº 126.184 v. 18/9/97

KORMAN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria 10-10-97, 9.00 horas, local social, Los Patos 2433, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. I, al 30-04-97, evaluación gestión del Directorio;
2º) Remuneración Directorio y Sindicatura por sobre art. 261;
3º) Elección de 1 Síndico Titular y de 1 Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio;
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. Segunda Convocatoria: 10-10-97, 9.30 horas. El Libro de Asistencia en sede de 10:00 a 12:00 horas.

Presidenta - Clara Korman
e. 12/9 Nº 126.175 v. 18/9/97

"L"

LA BIELA S.A.
Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 44815

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de octubre de 1997, a las 14.30 horas y a las 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 03 de setiembre de 1997.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 12/9 Nº 125.982 v. 18/9/97

"M"

MICROOMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de octubre de mil novecientos noventa y siete, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la validez de las Actas de Directorio de fecha 14/4/97, 29/4/97, 21/5/97 y 6/6/97;
3º) Aumento del Capital social y emisión de acciones;
4º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social;
5º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 12/9 Nº 126.159 v. 18/9/97

"P"

PEDRO EHREN BOCK S.C.A.

Se rectifica aviso de convocatoria a Asamblea publicado del 28/8/97 al 3/9/97 con recibo Nº 124.157.

DONDE DICE: 18 de Octubre de 1997.

DEBE DECIR: 18 de septiembre de 1997.

Presidente - Heriberto Ehrenbock
e. 12/9 Nº 126.504 v. 12/9/97

"S"

SEKHMETAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SEKHMETAR S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a

cabo el día 30 de septiembre de 1997, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 31 de agosto de 1997.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - César María Castex

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 12/9 Nº 126.163 v. 18/9/97

SERMIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 setiembre de 1997 a las 16 hs. en la sede legal de la sociedad, Uruguay 560, Piso 1º "B" de la Cap. Fed., en los términos del Art. 237, primer párrafo de la Ley 19.550, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmas el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico (irregular) No. 1, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del Directorio y elección de los nuevos directores titulares y suplentes. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación. El Directorio.
Presidente - Daniel Nieto
e. 12/9 Nº 66.787 v. 18/9/97

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de setiembre de 1997, a las 16:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo sexto ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 1997;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han sido previsionados en la suma de $ 1.286.000 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1997;
5º) Distribución de utilidades; Consideración del pago de un dividendo en efectivo del 8 % a favor del capital social emitido y en circulación, y que representa ocho centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones;
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Agustín Rocca

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 24 de setiembre de 1997, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución. Número de Registro en Inspección General de Justicia: 14.510. Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
e. 12/9 Nº 126.077 v. 18/9/97

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.
Insc. 1/8/79 Nº 2611, Lº 90 "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 2 de octubre de 1997, a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en la sede social Viamonte 1328, 5º Of. 20, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento de Capital Social, emisión, canje de acciones y rescate de fracciones, Reforma de Estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta que se levante. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Presidente - Silvina E. Gómez de Ranwez
e. 12/9 Nº 126.064 v. 18/9/97

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 1º de octubre de 1997, a las 18,00 horas en el local de la calle Moreno Nº 809, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de termino;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 31.12.96;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Aumento del Capital (art. 188 Ley 19.550);
8º) Autorización para hacer oferta pública de las acciones de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Luis Carral
e. 12/9 Nº 126.021 v. 18/9/97

"V"

VISA ARGENTINA S.A.
Registro Nº 92498

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de octubre de 1997 a la hora 9.00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente;
6º) Distribución de los resultados del ejercicio;
7º) Retribuciones pagadas al Presidente y síndico;
8º) Retribución de los integrantes del Directorio;
Presidente - Egidio Iannella
e. 12/9 Nº 126.043 v. 18/9/97

"W"

WALDORF S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios el día 6 de octubre de 1997, a las 12:00 horas en Rivadavia 1367, 5º B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración de los administradores.
3º) Constitución de Reserva Facultativa.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Jorge Zagdañski
e. 12/9 Nº 126.188 v. 18/9/97

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 30 de setiembre de 1997, a las 15 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, piso 5º, de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por un período estatutario de tres ejercicios por vencimiento de los mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un ejercicio para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. El Directorio. 1 de septiembre de 1997.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.
e. 12/9 Nº 126.091 v. 18/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Ramón La Cruz Obelar, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 3321 Capital Federal, avisa que vende al Sr. Enrique Francisco Remolí, domiciliado en la calle Balbastro Nº 5237 de la Capital Federal, el negocio de Fabricación de Pan y Envasados, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, etc. Sita en la AV. CABILDO Nº 3902 de la Capital Federal libre de toda deuda, embargo y gravámenes, etc. Reclamos de Ley en la calle Añasco Nº 2432 de la Capital Federal.
e. 12/9 Nº 126.213 v. 18/9/97

Américo Spinoso, domiciliado en Av. Rivadavia 3132 Cap. Transfiere Fdo. de Comercio de: Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Sito: AV. CNEL. ROCA 1309 P.B. Cap. a Antotel Comunicaciones S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 2310 Cap. Reclamo de ley en el local.
e. 12/9 Nº 126.181 v. 18/9/97

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: José Fernández, dom. Moreno 2975 Cap. vende a José Peteiro y Manuel Fernández, dom. Punta Arenas 1875 Cap. su hotel (SSC) Cap. 17 hab. y 32 alojados sito en AV. RIVADAVIA 1176 P. 1º, 2º y E/P. sobre 2º P. Cap. Libre deuda rec/ley n/ofic.
e. 12/9 Nº 126.104 v. 18/9/97

Antonio Américo Spinoso, con domicilio en Av. Rivadavia 3132 Capital y Pedro Francisco Spasari, con dom. en Sánchez de Loria 98 Capital. Transfieren Fdo. de Comercio de: Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículo en espera). Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Sito: Av. RIVADAVIA 2310 P.B. Cap. a Antotel Comunicaciones S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 2310 Cap. Reclamo de ley en el local.
e. 12/9 Nº 126.182 v. 18/9/97

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Diego Pablo Levinton, Montañeses 1954 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA 3089 Cap., dedicado a: Com. Min. de bebidas envasadas en general, golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Art. óptica y fotografía, Art. de librería, papeler. cartoner. juguet. discos y grab. Art. de perf. y tocador, Art. de regalos, Art. del hogar y afines. Exte: 093322/93, a Daniel Alejandro Tavormina Av. La Plata 241, P. 9 "A". Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P. 13 Of . 1304 Cap.
e. 12/9 Nº 125.972 v. 18/9/97

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Daniel Armando Rizzo, dom. J. Mármol 251 Cap. vende a Claudio Oscar Bausone, dom. San Pedrito 2738 Cap. su hotel (SSC) sito en AV. SAN JUAN 2083 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.
e. 12/9 Nº 126.103 v. 18/9/97

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Gabriel Alberto Hernández. domicilio José M. Moreno 144, Cap., vende a Leonardo Greco, domiciliado en La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwich y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. hasta 50 m2 y 2 operarios. Comercio minorista; Desp. de pan, desp. de masas, bombonería, sandwichs. Sup. total 153,15 m2", sito en AVENIDA JOSE MARIA MORENO Número 144, P.B., Sotano, E. P., Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/8 al 1/9/97.
e. 12/9 Nº 123.707 v. 18/9/97

"C"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Olga Noemí Casale, dom. Humberto 1º 1457 Cap. vende a Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514 Cap. su hotel (SSC) Cap. 10 hab. y 30 alojados sito en CHILE 1171, P.1º, Cap. Libre deuda y gravamen rec/ley n/of. Término legal.
e. 12/9 Nº 126.102 v. 18/9/97

"E"

Ready Cars S.R.L. representada por César Gustavo Kilzi con D.N.I. Nº 20.728.519 con domicilio en Av. Corrientes 4676 P. 14 Dpto. "E" de esta Cap. y Leonardo Alberto Albarracín con D.N.I. 8.264.005 con domicilio en A. Figueroa Nº 217 P. 4 Dpto. "C" de esta Cap., ambos Socios Gerentes, venden el Fondo de Comercio del negocio que funciona en carácter de Agencia de Remises sin vehículos en espera, sito en la calle ESMERALDA 536 P. 1º Dpto. "D" de Capital Federal a los señores Adolfo Fernández con L. E. Nº 4.754.623 con domicilio en Av. Pedro Goyena Nº 606 P. 6, Dpto. "D" de Cap. Fed. y Julián Luis Disabato con L. E. Nº 7.613.191, con Domicilio en Tarija 4214 PB Dpto. "2" de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Domicilio, Av. Corrientes 4676, P. 14 Dpto. "E" Cap. Fed.
e. 12/9 Nº 126.209 v. 18/9/97

"G"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Raúl Antonio Domínguez y Ricardo Omar Abud dom. Granaderos 174 Cap. venden a Shui Shu Yang (en comisión) dom. Gallo 1064 Cap. su negocio de Hotel sito en GRANADEROS 174

Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 12/9 Nº 126.101 v. 18/9/97

"J"

Antonio Américo Spinoso, domiciliado en Av. Rivadavia 3132 Cap. Transfiere Fdo. de Comercio de: Oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, intern. télex y fax. Sito: JUNIN 44 P.B. Cap. a Antotel Comunicaciones S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 2310 Cap. Reclamo de ley en el local.
e. 12/9 Nº 126.180 v. 18/9/97

"L"

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Nélida Merlo dom. Bartolomé Mitre 2028 Piso 5 Cap. vende a: Mabel Langiotti dom. Av. Córdoba 4041 Cap. su negocio de Garaje Comercial, sito en LAMBARE 918 PB Cap; libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en n/of. en término legal.
e. 12/9 Nº 126.063 v. 18/9/97

"Q"

Los que suscriben Graciela Silvia Rovira y Daniel Néstor Rovira, con domicilio en Moldes 1423, piso 7º, "28", Capital, transfieren a los señores Jorge Leónidas Bril, con domicilio en Larrea 1059, piso 5º "A", Capital y Mario Roque D'Ottavio, con domicilio en Pasaje Valderrama 4033, Capital, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 093274/94, sito en QUINTINO BOCAYUBA 18, Capital, retroactivo al 10 de junio de 1997. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Quintino Bocayuba 18, Capital.
e. 12/9 Nº 126.172 v. 18/9/97

"U"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Hsiu Luan Lin dom. Moreno 1954 Cap. vende a Carlos Martín Nápoli y Claudio Liborio Spataro dom. Virrey Loreto 3596 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en URQUIZA, GRAL. 377 PB. PU 381 PI. EP. 1 y 2. Capacidad 48 alojados y 22 habitaciones. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras of. en término legal.
e. 12/9 Nº 126.100 v. 18/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCAR NORTE
S. A.

8/9/95 Nº 8266 Lº 117 Tº A. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/12/95 se aceptaron las renuncias de Fernando R. Moreno y Pablo M. Mac Mullen a los cargos de Presidente y Dir. Suplente y se eligieron nuevos integrantes así: Presidente: Ernesto Enrique Van Der Kooy, Dir. Suplente: Ricardo Bautista Saval.
Presidente - Enrique E. Van Der Kooy
e. 12/9 Nº 66.767 v. 12/9/97

AGROSUD
S. A.

Hace saber que por acta del 24/7/97 designó Presidente: Enrique Halcak. Suplente: Rubén Oscar Queirolo. En reemplazo de los renunciantes. Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.637.018.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/9 Nº 126.054 v. 12/9/97

ALCO
S. A. I. F. I. C. A.

Nº de Registro en I. G. J.: 15.340. Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 4/7/97, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Sra. Hilda Butrimovich de Altman, Vicepresidente: Arq. Liliana Altman, Directores Suplentes: Sra. Nora Altman y Sra. Silvia Altman, todos por el término de 3 años. Síndico Titular: Dra. C. P. Hendel Sendowska, Síndico Suplente Dr. C. P. José Hercman, por el término de 1 año. El Directorio.
Vice-Presidente - Liliana Perla Altman
e. 12/9 Nº 126.215 v. 12/9/97

ALFAMAQ VENTURI
S. A.

Inscripta el 10 de julio de 1996, número 6391, Libro 119, Tomo "A", hace saber: Asamblea General Extraordinaria de 26 de junio de 1997, protocolizada el 16 de julio de 1997, folio 1528, Registro 37, aumenta el capital de $ 500.000 a $ 1.500.00, dentro del quintuplo, por la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 cada una, siendo 500.000 de Clase "A" y 500.000 de Clase "B".
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 12/9 Nº 66.849 v. 12/9/97

ALIAMEX CORRETAJES DE REASEGUROS
S. A.

(Inscr. 26/7/90, Nº 4925, L. 108). Por Acta del 2/9/97 el Directorio resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini Nº 1427, Segundo Piso, Capital.
Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 12/9 Nº 126.033 v. 12/9/97

APEX ELECTRONICA
S. R. L.

Por Instrumento privado del 29/8/97 se establece: Administración, representación Legal y uso de firma: estará a cargo de un Gerente, socio o no designado por los socios. Se designa para dicho cargo al Sr. Américo Juan Mosto.
Socio Gerente - Américo Juan Mosto
e. 12/9 Nº 66.715 v. 12/9/97

ARQUINGHAM
S. R. L.

Que por Acta de Reunión de Socios Nº 16 de fecha 31/7/97, quedó formalizada y aceptada la renuncia a su cargo de gerente de la señora Lidia Raquel Locatti.
Gerente - Carlos A. Carretto
e. 12/9 Nº 126.093 v. 12/9/97

ARTHUR D. LITTLE DE ARGENTINA
S. A.

(IGJ Nº 1.576.848). Se comunica que por Asamblea del 27/2/96 se aceptó la renuncia del Director Pedro Pick y se designó en su reemplazo al Sr. Roberto Batres Soto; por Asamblea del 31/7/97 se aceptó la renuncia del Sr. Josep Miquel Roca Sans a su cargo de Director designándose en su reemplazo al Sr. José Luiz Bichuetti y se amplió el Nº de Directores Suplentes a 2 designándose al Sr. Claudio Della Penna para tal cargo. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto Batres Soto; Vicepresidente: José Luiz Bichuetti; Directores Titulares: Roberto Imperatore, Miguel Menegazzo Cané, Samuel Joseph Gallo y Roberto W. Klein; Directores Suplentes: Moisés Gedanke y Claudio Della Penna.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 12/9 Nº 126.040 v. 12/9/97

ASEO
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. E. del 1/4/97 los accionistas de la sociedad aceptaron las renuncias a sus cargos a los Sres. Directores Titulares: Luis David Rodríguez Terol y Robert Thomas Faber, Director Suplente: Sr. Luis Martín Imposti y Síndico Suplente: Daniel Cravino y designaron a sus reemplazantes quedando el Directorio de la Siguiente manera: Presidente: Luis A. Graziani, Vicepresidente: Edwin Gosta Falkman; Directores Titulares: Clase "A": Hernán Carlos Rey-Willis, Eduardo Eugenio Terreni y Claudio Agustín García; Clase "B": Néstor Osvaldo Grindetti; Directores Suplentes: Clase "A": Fernando José Oliver y Robert Thomas Faber; Clase "B": Bernardo Gustavo Custo.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/9 Nº 126.096 v. 12/9/97

AVAILABILITY
S. A.

Mediante Acta de Directorio Nº 10 del 14/9/1995 la Sociedad comunicó el traslado de su domicilio legal y fiscal de Rodríguez Peña 694, 4º Piso, Capital Federal, al Pasaje Carabelas 241, 9º Piso, Capital Federal.
Escribana - Liliana Marta Grinberg
e. 12/9 Nº 126.217 v. 12/9/97

"B"

BUENOS AIRES AL PACIFICO-SAN MARTIN
S. A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/5/96 decidió por unanimidad modificar su domicilio legal fijándolo en la ciudad de Mendoza.
Escribana - María Belén Oyhanarte
e. 12/9 Nº 125.999 v. 12/9/97

"C"

CASAS DEL RINCON
S. A.

Disolución de sociedad y designación de liquidador: Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria número 4, del 16/5/97, en donde se reunió el 100 % del capital social, se resolvió la disolución de la sociedad por imposibilidad del cumplimiento del objeto social, y designación de liquidador. Lo resuelto fue elevado a escritura Nº 173, Fº 487, del 2/9/97, asumiendo el señor Sergio Luis Barba y la señora Ana María Zocchi como liquidadores, quien actuarán en ejercicio de la representación legal de la sociedad, funcionando bajo y con el aditamento "en liquidación".
Liquidadores - Sergio Luis Barba
- Ana María Zocchi
e. 12/9 Nº 126.119 v. 12/9/97

CASIE
S. A.
Nº Registro IGJ 1.586.515

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/2/97 y Acta de Directorio del 10/2/97 se designó el Directorio de CASIE S. A. así: Presidente: Eduardo José Tripodoro Director, Suplente Angela Beatriz Blanco.
Presidente - Eduardo José Tripodoro
e. 12/9 Nº 125.991 v. 12/9/97

CENTRO OESTE CABLE VISION
S. A.

—EN TRANSFORMACION—

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, celebrada el día 8/5/97; y por Acta de Directorio celebrada el 8/5/97, se han aceptado las renuncias de los Señores Mario José Desanzo, Daniel José Martinelli y Luis Pedro Lázzari. Asimismo se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Julio César Gutiérrez, Vice-Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Directores Titulares: César Báez, Rafael La Porta Drago y Gustavo Enrique Garrido.
Abogado - Gustavo Enrique Garrido
e. 12/9 Nº 126.051 v. 12/9/97

CHAIREM
Sociedad Anónima
(I. G. J. 105.953)

Por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 1997 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Alejandro Alt; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dr. Alejandro Julio César Guardone. El Directorio.
Presidente - Alejandro Alt
e. 12/9 Nº 126.027 v. 12/9/97

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto adjudicación Nº 10 del 5/9/97.

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND	GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	087	1275	S	T	1	081	0632	L	T
2	059	1236	S	T	2	009	1278	L	T
3	059	1428	S	T	3	058	0643	L	T
4	087	1654	S	T	4	022	1276	L	T
5	059	1636	S	T	5	007	1778	L	T
6	017	1432	S	C	6	015	1626	L	T

El Acto de Adjudicación Nº 11, para los grupos Nros. 1, 2, 3, 4, 5, y 6 se llevará a cabo el día 7 de octubre de 1997 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660 piso 3º de Capital Federal.
S= Sorteo L= Licitación
LD= Licitación Desierta C= Condicional
Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Av. Córdoba 939 P. 3º Cap. Fed. Nº I. G. J.: 71.882.
Jefe - Concepción J. Tionino
e. 12/9 Nº 126.016 v. 12/9/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Federico Alejandro Peña (h.), Tomás Pedro Lynch, Horacio Carlos Lucero, Carlos Eduardo Ayerra, Carlos Alberto Condorelli, Ignacio María Casares, Héctor Elías Morales, Timothy Joseph Borkowski, Pastor Sanjurjo, Marc Kilbride, David Odorizzi, Jeffrey H. Siegel y Osvaldo Raúl D'Alessandro, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 209, Fº 745 del 11 de agosto de 1997, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.
Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 12/9 Nº 126.078 v. 12/9/97

COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE
S. A.

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997 y reunión de Directorio del 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad COMPAÑIA MINERA ALTOVALLE S.A., que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/10/94, bajo el número 10.832, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Juan Loncán; Vicepresidente: José Tomás Ossa; Directores Titulares: Sres. David Rudi Herberlein, Alan Hill y Alexander Davidsan; y Directores Suplentes: Patrick Garver y Atanasio Hernán Celorrio.
Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 12/9 Nº 126.038 v. 12/9/97

COMPAÑIA MINERA DE SAN JUAN
S. A.

Se comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997 y reunión de Directorio del 30 de abril de 1997, el Directorio de la Sociedad COMPAÑIA MINERA DE SAN JUAN S.A., que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/10/94, bajo el número 10.829, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Enrique Juan Loncán; Vicepresidente: José Tomás Ossa; Directores Titulares: Sres. David Rudi Herberlein, Alan Hill y Alexander Davidson; y Directores Suplentes: Patrick Garver y Atanasio Hernán Celorrio.
Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 12/9 Nº 126.039 v. 12/9/97

CONSLET
S. A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 5/9/97 se aceptaron las renuncias de Sergio Mulli y Alejandro Cassano a los cargos de Vicepresidente y Dir. Suplente respectivamente; y se designó Vicepresidente a Oscar A. Ledesma y Dir. Suplente a Rodolfo L. Ritz.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 12/9 Nº 126.111 v. 12/9/97

CORPORACION COMBEX ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por acta directorio Nº 8 del 27/8/97 se ha resuelto trasladar la sede social a la calle Malabia 2154 piso 2 oficina 18 Capital C. P. 1425 a partir de la fecha indicada.

El Autorizado
e. 12/9 Nº 125.998 v. 12/9/97

"D"

DON JUAN ALBERTO
S.A.

Se comunica que por resolución del Directorio en reunión de fecha 21 de enero de 1997, se aprobó el cambio de la sede social a la calle Pedro Ignacio Rivera 6 piso - Capital Federal. El presente cambio de la sede social no importa modificación del Estatuto Social.

Apoderado - Ricardo Ernesto Lacovsky
e. 12/9 Nº 126.166 v. 12/9/97

"E"

EL CUARTEL DE PONIENTE
S.A.
I.G.J. Nº 78.024

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EL CUARTEL DE PONIENTE S.A. realizada el 1º de setiembre de 1997 aceptó la renuncia su director Presidente Ing. Oscar Rodríguez Bauzá y de su directora suplente Estela Ratto, y nombró a sus representantes.

Presidente - Oscar Rodríguez Bauzá
e. 12/9 Nº 126.002 v. 12/9/97

ENECOR
S.A.

Nº 11594 Lº 117 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.599.910 Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 1997 designó a los nuevos miembros del Directorio, y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente: Carlos Alberto Cuirolo; Director titular: Gianfranco Rizzo; Directores suplentes: Fermín Oscar Demonte, Marcelo Tomás Papolla y Maximiliano Bellini-Trinchi.

Asesor letrado - Luis A. Cevasco
e. 12/9 Nº 126.124 v. 12/9/97

"F"

FABI BOLSAS INDUSTRIALES
S.A.
I.G.J. Nº 1.617.217

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 8/5/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores titulares: Gonzalo José Sánchez Ugarte, Aníbal Ariztía Reyes, Eduardo Serrano Spoerer, Jorge Luis Pérez Alati,; Directores suplentes: Jorge Araya Díaz, Hernán Rodríguez Williams, Guillermo Eduardo Quiñoa, Octavio Marfán Reyes, Ricardo Hetz Voprphal; Síndico titular: Carlos Guillermo Fernández Funes, Jorge Enrique Trossero.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 12/9 Nº 126.120 v. 12/9/97

FABI
S.A.
I.G.J. Nº 198.330

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 9/5/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Infante Tirado; Directores titulares: Gonzalo José Sánchez Ugarte, Aníbal Ariztía Reyes, Eduardo Serrano Spoerer, Hernán Rodríguez Williams, Jorge Luis Pérez Alati, Guillermo Eduardo Quiñoa; Directores suplentes: Jorge Araya Díaz, Gonzalo García Balmaceda, Ricardo Hetz Voprphal, Cristian Eyzaguirre Johnston.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 12/9 Nº 126.122 v. 12/9/97

FISH MANAGEMENT
S.A.
Nº I.G.J. 1.549.620

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de agosto de 1997 pasada por Escritura Pública Nº 444 del 28 de agosto de 1997, se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000 dentro del quíntuplo, conforme art. quinto del Estatuto Social y art. 188 Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein
e. 12/9 Nº 126.135 v. 12/9/97

"G"

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro
I.G.J. Registro Nro. 1590336

— AUTOGESTION —

25 de Mayo 431 - Piso 3º "E" - Capital Federal. Sorteo 30/08/97. Premios: 1ero. 982; 2do 831; 3ero 423; 4to. 381; 5to. 353. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge A. Romano
e. 12/9 Nº 125.984 v. 12/9/97

"H"

HARENGUS
S.A.

Se comunica que por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria —Autoconvocada— Unánime de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 64.622— celebrada el 28 de junio de 1997 y (ii) del Directorio en su reunión del 28 de junio de 1997, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines; Vicepresidente: Enrique José Franchi; Directores titulares: Alan Mackern y Jorge Rafael Tapper. No se designaron directores suplentes.

Presidente - Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines
e. 12/9 Nº 126.112 v. 12/9/97

HUTCHINSON ARGENTINA
S. A.

CESTARI ARGENTINA
S. A.

Se comunica por el término de ley (art. 83 ley 19.550) que HUTCHINSON ARGENTINA S. A. ha resuelto su fusión por absorción con CESTARI ARGENTINA S. A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a HUTCHINSON ARGENTINA S. A., con efectos al 1 de abril de 1997. Datos de inscripción: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15/5/62 bajo el Nº 900, Fº 189, Lº 55, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas; CESTARI ARGENTINA S.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/10/90 bajo el Nº 7713, Lº 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilios de HUTCHINSON ARGENTINA S.A. y CESTARI ARGENTINA S.A.: Suipacha 268, piso 12º, Capital Federal. Capital de HUTCHINSON ARGENTINA S. A.: $ 2,5. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de marzo de 1997: HUTCHINSON ARGENTINA S.A.: activo: $ 13.224.842, pasivo: $ 11.097.653; CESTARI ARGENTINA S. A.: activo $ 3.033.619, pasivo: $ 3.670.330. Fecha de compromiso previo de fusión: 17/6/97. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: HUTCHINSON ARGENTINA S. A.: 13/6/97; CESTARI ARGENTINA S. A.: 13/6/97. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.

e. 12/9 Nº 125.374 v. 16/9/97

"I"

ILDEXA
S.A.
Expediente nº 1.638.284

Hace saber que por acta del 05/09/97 designó presidente: Claudia Ema Puebla. Suplente: Miguel Alberto Schvartzbaum. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Apoderado - Rubén O. Erviti
e. 12/9 Nº 126.055 v. 12/9/97

"J"

J.R.S.
S.A.

Mediante Acta de Directorio Nº 3 del 4/2/1997 la sociedad comunicó el traslado de su domicilio legal y fiscal de Seguí 3574, 9º piso "E", Capital Federal, a la calle Maipú 763, 7º piso "J", Capital Federal.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
e. 12/9 Nº 126.218 v. 12/9/97

"L"

LEY TEXTIL

S.A. (inscrip. 21-2-97, Nº 1498 Lº 120 "A" SA). Por Asamblea Extraordinaria 12-8-97, se designó Director suplente: Jin Hyun Eum; Presidente: Byeong Hak Kim.

Presidente - Byeong Hak Kim
e. 12/9 Nº 66.790 v. 12/9/97

LIBERO

S.A. Insc. Nº 63 - Libro 112 - Tomo A - (05/01/93). Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 06, de fecha 07/04/97, se determinó número de directores titulares y suplente y la elección de los mismos, además por acta de Directorio Nº 09, de fecha 7/4/97, se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Laura Susana Difeo, y director suplente: Daniel José D'Ardis, aceptando los mencionados los cargos distribuidos.

Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 12/9 Nº 126.187 v. 12/9/97

LINEA FEEDER ARGENTINA
S.A.

ahora

"I.S.L."
Sociedad Anónima
Expediente I.G.J.: 1.518.439

Se hace saber que por escritura 127, pasada el 1º de setiembre de 1997, ante el escribano Carlos Astoul Bonorino, al folio 443, del Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 11 de agosto de 1997, en la que se resolvió designar el siguiente directorio por el plazo de un ejercicio: Presidente: Ingeniero Luis María Dotras; y Directora suplente: Elizabeth Dere Murchison.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino
e. 12/9 Nº 126.099 v. 12/9/97

LLENAS Y CIA.
S.A.
Registro Nº 109.574

a) La Asamblea Unánime del 29-08-97 de LLENAS Y CIA. S.A. Chorroarín 751, Capital designó dos directores titulares y una directora suplente y asignó los cargos por dos ejercicios: Presidente: Sr. Ricardo José María Giménez; Vicepresidente: Sr. César Federico Natalio Camusso y directora suplente Sra. Graciela Alicia Semhon. b) A raíz de las designaciones de los nuevos directores, cesan en sus cargos los elegidos en la Asamblea Unánime del 26-05-1996: Sr. Alejandro Horacio Llenas, (Presidente) y los Sres. Jorge Carlos Alliaud y Enrique Oscar Llenas (Directores titulares) y el Sr. Marcelo Andrés Zalazar (Director suplente).

Dictaminante - Luis María Guastavino
e. 12/9 Nº 125.976 v. 12/9/97

"M"

MANLIBA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. del 1-4-97 los accionistas de la sociedad designaron a los nuevos miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Luis A. Graziani, Vicepresidente: Edwin Costa Falkman. Directores titulares: Clase A: Hernán Carlos Rey-Willis, Eduardo Eugenio Terreni, Claudio Agustín García. Clase B: Bernardo Gustavo Custo. Directores suplentes: Clase A: Fernando José Oliver, Roberto Thomas Faber. Clase B: Néstor Osvaldo Grindetti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/9 Nº 126.094 v. 12/9/97

MINI COLOR
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 6-6-97, protocolizada por Esc. Nº 176 del 4-9-97, los accionistas de la sociedad resolvieron la disolución anticipada de la misma y designaron liquidador al Sr. Francisco Héctor Costanzo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/9 Nº 126.095 v. 12/9/97

MITROCARGA
Sociedad Anónima

Insc. en I.G.J. el 9/3/89 Nº 776 Lº 106 Tº A de S.A. por resolución del Directorio del 6-7-97 traslada sede social a calle Río Cuarto 2019/2025 Cap. Fed.

Abogada - Vanessa Giannotti
e. 12/9 Nº 66.784 v. 12/9/97

"P"

POWER
Sociedad Anónima

Inscripción original I.G.J. 16/06/95, Nº 5163, Lº 116, Tº A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 01/09/97, se resolvió la siguiente elección de autoridades y distribución de cargos: Presidente: Julio Sergio Goldberg. Director suplente: Patricia Mónica Piasek.

Abogado - Gustavo S. Losada
e. 12/9 Nº 126.017 v. 12/9/97

PROGRAMAS SANTA CLARA
S.A.

TV QUALITY
S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 28 de agosto de 1997, se resolvió la escisión del patrimonio de PROGRAMAS SANTA CLARA S.A. para que se destine a la creación de una nueva sociedad que girará en la plaza bajo la denominación "TV QUALITY S.A.", con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la ley de Sociedades Comerciales en forma tal que la nueva sociedad sea sucesora de los derechos y obligaciones de PROGRAMAS SANTA CLARA S.A. y continuadora de sus actividades respecto de la parte del patrimonio de la misma que se le transfiera. Sociedad escindente: PROGRAMAS SANTA CLARA S.A. Sede social: Av. Belgrano 634, piso 7º, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de agosto de 1979, bajo el No. 2.824, del libro 90 Tomo "A" de S.A.; Sociedad escionaria: TV QUALITY S.A. que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, su sede social en la calle México 2153, Capital Federal y su capital social será de $ 653.934. La escisión se efectúa en base a los balances especiales de escisión al 31 de mayo de 1997, fecha a la cual las valuaciones respectivas en las siguientes: (I) Antes de la escisión: 1) Total de Activos: Programas Santa Clara S.A.: $ 3.027.967. 2) Total de pasivos: Programas Santa Clara S. A. $ 1.910.891. 3) Total de patrimonio neto: Programas Santa Clara S.A.: $ 1.117.076. (II) Luego de la escisión: 1) Total de activos: Programas Santa Clara S.A.: $ 1.689.244; TV Quality S.A.: $ 1.338.723. 2) Total de pasivos: Programas Santa Clara S.A.: $ 1.230.718; TV Quality S.A.: $ 680.173. 3) Total de patrimonio neto: Programas Santa Clara S.A.: $ 458.526; TV Quality S.A.: $ 658.550. Reducción de capital de la sociedad escindente: Programas Santa Clara S.A. reduce su capital en la suma de $ 653.934 y modifica el artículo cuarto de sus estatutos conforme el siguiente texto: El capital social es de $ 455.312 (Pesos cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos doce), representado por igual cantidad de acciones ordinarias clase A nominativas no endosables, de $ 1 (un Peso) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordina-

ria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550 debiéndose elevar a escritura pública la decisión asamblearia.

Vicepresidente - Carlos F. Soriano

e. 12/9 Nº 126.062 v. 16/9/97

PROLIDER
S.A.

Por Acta de Directorio del 10/7/97, el Sr. Julián Gustavo Somodi, renunció al cargo de presidente de PROLIDER S.A., la que fue aceptada por unanimidad. Por el mismo acto se eligieron nuevas autoridades resultando: Presidente: Guillermo Silles: Director suplente: Julián Gustavo Somodi.

Presidente - G. Sillis

e. 12/9 Nº 66.760 v. 12/9/97

"R"

RBK ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria celebrada el 2 de mayo de 1997, se han designado las autoridades de la firma RBK ARGENTINA S.A. quienes han aceptado los cargos por actas de Directorio de fecha 5 y 15 de mayo de 1997. El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Melville Stephens; Director titular: Marcel Erwin Melhem; Directores suplentes: Eduardo Manuel Nicora, Miguel Alberto Melhem y Luis Alberto Erize. Síndicos titulares: Carlos Majlis, Alberto César José Menzani y Orlando Horacio Laratro; Síndico suplente: Jorge Oscar Puricelli, Juan Carlos Pace y Jorge Gebbardt.

Abogado - Martín Hermida

e. 12/9 Nº 126.212 v. 12/9/97

"S"

SAYR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión unánime de socios del 30-7-97, se designó socio gerente al Sr. David Israel Frajmowicz.

Escribano - Cayetano Juan Urio

e. 12/9 Nº 126.136 v. 12/9/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de septiembre de 1997, ha calificado la siguiente emisión: * Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 1993 y Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1993, por un monto de U$S 60.000.000, de Tecpetrol S.A., como "AA". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. – Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: muy bueno. * Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de Central Costanera S.A. de Corto plazo, no convertibles en acciones, a 3 años, por un monto de U$S 60.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de abril de 1995, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 2 de marzo y 6 de abril de 1995, como "AA-". * Programa Global de Obligaciones Negociables de Central Costanera S.A. de mediano plazo, no convertibles en acciones, de 1 a 3 años, por un monto máximo de U$S 100.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1995, como "AA-". Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del sector industrial: sector de bajo riesgo 2. — Posición competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: muy buena 4. — Fortaleza del cash-flow: muy buena 5. — Fortaleza del balance: Muy buena 6. — Gestión y management: muy buena 7. — Análisis de sensibilidad: muy buena. * Acciones ordinarias en circulación de Sevel Argentina S.A., clase C, v/n $ 0,1, de 1 voto c/u, como "2". Capacidad de generar ganancias: regular. Liquidez: alta. * Acciones ordinarias en circulación de Central Costanera S.A., clase A, B y C, v/n $ 1, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de generar ganancias: muy buena. Liquidez: Alta. * Acciones ordinarias escriturales en circulación de Banco del Suquía S.A., clase B, v/n $ 1, de 1 voto c/u, como "1". Capacidad de generar ganancias: Muy buena. Liquidez: Media. * Programa para la emisión de valores públicos, bonos "Bem" - Serie 1A, con garantía de repago de los contribuyentes, fondo de reservas y recursos municipales, y Banco Bansud S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.000.000, de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, como "BBB". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Garantía: 1. — Estructura legal: Adecuada 2. — Calidad de los activos cedidos: Bueno 3. — Seguridad del flujo de fondos: Adecuada. Municipalidad de San Carlos de Bariloche: 1. — Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. — Estructura económica y crecimiento: Buena 3. — Performance y Flexibilidad fiscal: Buena 4. — Posición y políticas financieras: Adecuadas 5. — Sistemas administrativos: Buenos. Significado de la calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez. Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias. Significado de la calificación "1": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma apoximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Significado de la calificación "1": Capacidad de generar ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Significado de la calificación "2": Capacidad de generar ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, aún ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Alta: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s). Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Responsable - Sergio Fornero

e. 12/9 Nº 126.222 v. 12/9/97

"T"

TECINVER
S.A.

Se comunica que por resoluciones de (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.581.753— celebrada el 28 de mayo de 1997, y tras cuarto intermedio concluida el 27 de junio de 1997; y (ii) del Directorio en su reunión del 27 de junio de 1997, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines; Vicepresidente: Enrique José Franchi; Directores titulares: Alan Mackern y Jorge Rafael Tapper. No se designaron directores suplentes.

Presidente - Mario Cirilo Dionisio Ordiales Gines

e. 12/9 Nº 126.117 v. 12/9/97

TAXIDIEZ
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 13 de agosto de 1997 y reunión de directorio del mismo día, por renuncia del directorio de TAXIDIEZ S.A., debido a la transferencia del paquete accionario se ha elegido un nuevo directorio que esta así constituido: Presidente: Ramón Albino Martínez Rodríguez, Director suplente: Oscar Rodríguez.

Presidente - Ramón Albino Martínez Rodríguez

e. 12/9 Nº 126.207 v. 12/9/97

TECPETROL
Sociedad Anónima

Inscripción en I,G.J. 19/6/81 Nº 247 Lº 94 Tº "A" de Estatutos de S.A. Nº de Registro I.G.J. 802.207/81.925. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1997 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Agustín Octavio Francisco Rocca. Vicepresidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado. Director gerente: Sr. Marcelo Germán Martínez Mosquera. Directores titulares: Sres. Roberto Bonatti y Carlos Manuel Frank. Directores suplentes: Sres. Fernando Ricardo Mantilla y Carlos Enrique Zandona; Síndicos titulares: Sres. Martín Recondo, Juan José Valdez Follino y Horacio Ramón De las Carreras. Síndicos suplentes: Sres. Jorge Gorostiaga, Marcelo Daniel Sonnante y Héctor Alberto Zabaleta. El Directorio.

Abogada - Amalia San Sebastian

e. 12/9 Nº 126.076 v. 12/9/97

TEMIS WEST INTERNATIONAL INC.
Establecimiento de Sucursal

Hace saber por 1 día que por Esc. Nº 266 del 1º/9/97, pasada ante el Esc. Domingo J. Segura Olivera, al Fº 795 del Reg. 1573 de Cap. Fed., según resolución del 08/04/97 resolvió establecer una sucursal de "TEMIS WEST INTERNATIONAL INC." en la República Argentina. Se designa representante legal al Sr. Emilio Enrique Hansen, argentino, casado, D.N.I. 16.254.282, domiciliado en Maipú 942, piso 12º Cap. Fed. Tiene su domicilio social en: Maipú 942, piso 12º, Cap. Fed. No se le ha asignado capital. Su casa matriz tiene su domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera

e. 12/9 Nº 66.799 v. 12/9/97

TENEDORES
S.A.

Por Acta Nº 2 de Asamblea Ordinaria del 5/5/97 y Protocoliz. del 29/5/97, se acepta la renuncia del presidente Gabriela Roxana Capogroso y se designa presidente: a Silvina Teresa Junquera; Director titular: Julia Panizo; Director suplente: Mario Claudio Sala.

Escribana - Diana M. de Elias

e. 12/9 Nº 66.759 v. 12/9/97

TODO TAXI
S.A.

En cumplimiento del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 13 de agosto de 1997 y reunión de directorio del mismo día, por renuncia del Directorio de TODO TAXI S.A., debido a la transferencia del paquete accionario se ha elegido un nuevo directorio que está así constituido: Presidente: Ramón Albino Martínez Rodríguez, Director suplente: Oscar Rodríguez.

Presidente - Ramón Albino Martínez Rodríguez

e. 12/9 Nº 126.205 v. 12/9/97

"U"

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 23/7/97, bajo el Nº 7772, Lº 121, Tº A de S.A. comunica por un día que por Asamblea General, Ordinaria, Unánime Autoconvocada de accionistas del 18 de agosto de 1997 "ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA S.A." resolvió designar al Sr. Modesto Ignacio Malerba como director titular.

Autorizada especial - Lorena Fraschetti

e. 12/9 Nº 126.035 v. 12/9/97

"V"

VADEMA
S.A. Comercial e Industrial

10-9-68, Nº: 2977, Fº: 271, L. 76 Tº. A SA. Reunión de Directorio 4-6-1997 fijó sede social en Mercedes 3471, Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria y Reunión Directorio 23-6-1997 designó: Presidente: Remo Bortot; Vicepresidente: Haydée Valle; Directora: Marta Mangiarano, Síndico titular: Ernesto L. Pelacini, Suplente: Oscar H. Barrera.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 12/9 Nº 126.189 v. 12/9/97

VANS ARGENTINA
S.A.

R.P.C. Nº 5.796, Lº 121 Tº A de S.A. (3/6/97) comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime, y Autoconvocada del 29/08/97, (i) se aceptaron las renuncias del Director Unico y Presidente, Dr. Lisandro A. Allende y del Director suplente, Dr. Miguel Gesuiti, y (ii) el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director único y presidente: Rasesh H. Thakkar, y Director suplente: Charles B. Lewis.

Autorizada - Bárbara Curchmar

e. 12/9 Nº 126.036 v. 12/9/97

VETTIER
S.A.

Hace saber que por acta del 5/9/97 designó director presidente a Rodolfo Alcides Roca y suplente a Karina Nancy Lucero en reemplazo del saliente Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti

e. 12/9 Nº 126.056 v. 12/9/97

VEYVA
S.R.L.

Por contrato privado del 29-8-97, se ha disuelto la sociedad VEYVA S.R.L., en virtud del art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550, con domicilio en Av. Gaona 2634/38, Capital Federal, designándose como liquidadores a Roberto E. Wübbe, CIPF 6222556; Enrique M. Davidsohn LE 5393529 y José Fernández Dieguez, CIPF 5707150. Datos de la firma: No. 6555, del Libro 93 de S.R.L.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe

e. 12/9 Nº 125.986 v. 12/9/97

"Y"

YAMAHA MUSIC ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 04/01/96, al número 98 del Libro 118, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas del día 11/6/97, "YAMAHA MUSIC ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Takahiro Yamashita como presidente, al Sr. Yoshito Sawamoto como vicepresidente, al Sr. Jorge R. Postiglione como director titular y al Sr. Alfredo L. Rovira como director suplente.

Autorizado - Martín Mengelle

e. 12/9 Nº 126.031 v. 12/9/97

"Z"

ZETASUD
S.A.

Hace saber que por acta del 04/09/97 designó presidente: Aníbal Héctor Rubén Hidalgo. Suplente: Leonardo Gabriel Hidalgo. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente nº 1.638.869.

Escribano nacional - Rubén O. Erviti

e. 12/9 Nº 126.057 v. 12/9/97

ZUCAMOR
Sociedad Anónima

Inscripta 31/12/56 Nº 2363 Fº 307 Lº 50 Tº A de E.N. Avisa que por asamblea del 12/5/97 el directorio quedó constituido: Directores titulares: Osvaldo H. Zucchini, Alberto L. Morra, Marcelo J. Campo, Norman F. Nelson; Edward

J. Maher; Director general: Gustavo Adolfo Herrero. Directores suplentes: Néstor D. Zucchini, Susana B. Morra de Frassia, Hugo A. Anitori; John T. Heald (Jr.) y Alejandro M. de Achával. Síndico titular: José Eduardo Brandone; Síndico suplente: Guillermo Michelson Irusta. Presidente: Osvaldo Humberto Zucchini; Vicepresidente: Alberto L. Morra designados en acta del 15/5/97.

Presidente - Osvaldo H. Zucchini

e. 12/9 Nº 66.794 v. 12/9/97

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

La Corte Suprema de Justicia de la Nación Secretaría Judicial Nº 7, cita y emplaza a herederos del Sr. Arturo Armando Verno Costa para que dentro del plazo de 15 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial ante el Tribunal para que los represente, en autos "RECURSO DE HECHO DEDUCIDO POR ARTURO ARMANDO VERNO COSTA en la causa "Dar S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda y otros Inmuebles c/ Banco Central de la República Argentina" (D. 871.XXXII). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Claudio Miguel Serra, secretario.

e. 12/9 Nº 199.189 v. 15/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica, en los autos caratulados DUNAYEVICH, GABRIEL EDUARDO s/Su desaparición forzada cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de don GABRIEL EDUARDO DUNAYEVICH a comparecer a estar a derecho. Publíquese por dos días en forma gratuita (Ley Nº 24.823).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 12/9 Nº 198.673 v. 15/9/97

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Entre piso, cita por cinco días al Escribano Luis Horacio Vertanessian para que se presente a contestar la demanda incidental entablada, en los autos caratulados "GRECO, ALBERTO c/ PESCE, JUANA MARIA y O. s/ Incidente de redargución de falsedad", bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

María Cristina Espinosa de Bennincasa, secretaria.

e. 12/9 Nº 66.762 v. 15/9/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "AIMETTA, LILIANA ESTER s/Ausencia por desaparición forzada", cita por el término de 60 días a AIMETTA LILIANA ESTER, en los términos del art. 5º de la ley 24.321, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial y declarar la ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.

Javier Fernández, secretario.

e. 12/9 Nº 198.745 v. 16/9/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DONATO AMADOR MANUEL CEBEIRO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997

Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 12/9 Nº 66.621 v. 16/9/97

Nº 66

En el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "VALERI SILVIA s/Desaparición Forzada de Personas" el 30 de mayo de 1997 se ha dictado la siguiente resolución a ser publicada para que la mencionada esté a derecho: "Librese a SILVIA VALERI a estar a derecho en el término de 60 días por edictos a publicarse por 3 días en el Boletín Oficial. Firmado Enrique Horacio Alvis. juez.". Todo ello en virtud del art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.700 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a MONICA MOSCOVICH DE INDIK por el término de cinco días comparezca personalmente a reconocer que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocida conforme art. 526 C. Procedimiento. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y en Eco. Comercial. — Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, agosto 13 de 1997.

Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/9 Nº 66.724 v. 15/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, cita y emplaza a DAVID RUBEN CIADIELACHUIL para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra CIADIELACHUIL, DAVID RUBEN sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (artículo 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 12/9 Nº 126.068 v. 15/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ LOPEZ SILVA, GUILLERMO s/ Ej., Expte. Nº 25.952, cita y emplaza a GUILLERMO LOPEZ SILVA, D.N.I. Nº 11.018.700, nacido el 22/08/53, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 66.725 v. 15/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JACOBO SALOM, a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca por si o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SALOM, JACOBO sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente (artículo 343 del C. P. C. C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1997

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/9 Nº 126.070 v. 15/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a HORACIO ALBERTO LOPEZ COUYET, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ LOPEZ COUYET, HORACIO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/9 Nº 66.723 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JU MEI SHEN de nacionalidad china DNI 92.919.615 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 8 de julio de 1997

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 12/9 Nº 125.117 v. 12/9/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que VILLEGAS DE LA CRUZ MARIA ELENA de nacionalidad boliviana DNI 93.427.269 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario ...

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997

Eugenio J. Raffo, secretario

e. 12/9 Nº 125.192 v. 12/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ADALBERTO SERGIO STRUNIA (C. I. 9.072.490), en causa Nº 14.503 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C. P. C. C.).

Secretaría, 3 de setiembre de 1997

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.687 v. 18/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS ALBERTO MENDOZA, a estar a derecho en la causa Nº 17.883, que se le sigue por el delito de Infracción a la ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.690 v. 18/9/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HWAN KUI CHO, a estar a derecho en la causa Nº 18.498 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.702 v. 18/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JULIO SPRINCHART, (D.N.I. 20.379.246), en causa Nº 5.686 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Secretaría, 29 de agosto de 1997

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.694 v. 18/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARLOS CESAR NIEVAS y a LEONARDO MENDOZA en la causa Nº 14.361 que se le sigue por el delito de lesiones leves por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 67, de setiembre de 1997

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.695 v. 18/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CESAR AUGUSTO CISNEROS CUELLAR, en causa Nº 11.570 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas, arts. 89 y 149 bis del C. P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Secretaría, 2 de setiembre de 1997'

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.684 v. 18/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.554, caratulados: "OVECO S.A s/ Art. 302 del CP", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal, a JOSE ISAAK, L.E. Nº 7.610.888, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro de quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 12/9 Nº 198.386 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.584, doña MERCEDES MORA BARRIOS (femenino) nacida el día nueve del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres, hija de don Isabelino Mora y de doña Praxedes Barrios en la localidad de Carpucu, departamento ... provincia de .... Nación: Paraguay con domicilio en la calle Luis Viale Nº 733, de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 6 de junio de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 12/9 Nº 125.199 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo interinamente del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1399 instruida por infracción a la ley 23.737 cita y emplaza por el término de cinco (5) días hábiles —conf. art. 150 del CPPN— a CARLOS ALBERTO SOSA (D.N.I. 20.684.484) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por infracción a la ley 23.737 (ley de estupefacientes) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 29 de agosto de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 12/9 Nº 198.685 v. 18/9/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén. Cita y emplaza: a WALTER DOMINGO BUSTOS, DNI Nº 12.144.406, a que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 77/1996 caratulada "BUSTOS, WALTER DOMINGO s/ Infracción Ley 23.737".

Neuquén 25 de agosto de 1997.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 12/9 Nº 198.775 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a STELLA MARYS CORTIZAS SALICE, o STELLA MARYS CORTIZA SALIS nacida en Montevideo, República del Uruguay el 15 de agosto de 1967 y Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.170.187-0 ó 1.171.187-0, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 1997.
Luis M. Vila, Juez Federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/9 Nº 198.776 v. 18/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	02/09/97	JUAN CARLOS FEUZ	3	Nº 9.645/97 - ROBO
4	113	Fernando Bosch	19/08/97	JORGE RICARDO LOPEZ	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	02/09/97	DIEGO GABRIEL MANSILLA	3	Nº 7.932/97 - ROBO CON ARMAS
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	26/08/97	GABRIEL HOFMAN	3	DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	29/08/97	HECTOR PASTINE	3	AMENAZAS
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	29/08/97	OSCAR RAMON MENDOZA	3	AMENAZAS

e. 12/9 Nº 120 v. 12/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS JOSVAL S. R. L., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 6 de octubre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 20 de octubre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de diciembre de 1997 y 9 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/9 Nº 198.755 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SEGURIDAD PRONTO SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de octubre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 16 de octubre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 30 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de noviembre de 1997 y 5 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 12/9 Nº 198.753 v. 18/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Miguel A. Fabrizio (sito en Callao 635, 6º Piso, Capital Federal CP 1022) comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997 se dejó sin efecto la sentencia de quiebra de fecha 30 de mayo de 1997 de INDUSTRIAS ATLANTIDA S. A. C. I. F. y se declaró la apertura del Concurso Preventivo en virtud de la conversión prevista en los arts. 90 a 93 de la ley 24.522. Se ha dispuesto que continúe el mismo Síndico Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Rivadavia 5040 Piso 9º Dto. C, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 29 de octubre de 1977. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de junio de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/9 Nº 66.805 v. 18/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MANDATARIA FARMACEUTICA S. A. s/ Quiebra (Exp. Nº 47.156) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon $ 2000 a la síndico designada Dra. Mirta Noemí Andrada. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/9 Nº 126.030 v. 15/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 1º de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de: STILING S. A. (inscripta bajo el número 10.507, del libro 112 de To. A de S. A., el 30 de octubre de 1992) con domicilio legal en Avda. Corrientes 2330 piso 1ro. Of. 107 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 12/11/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de octubre de 1997, a las 12,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.714 v. 18/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RICHAIR'S INC. S. A." con fecha 22 de agosto de 1997 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de octubre de 1997 ante el Síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1544 piso 2º of. 200 sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos ó entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 21 de noviembre 1997 y 4 de febrero de 1998. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RICHAIR'S INC. S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/9 Nº 198.657 v. 18/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE PIZZAS S. A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el termino de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/9 Nº 198.679 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza al Sr. BERNARDO CREIMERMAN, a fin de que tome intervención en los autos caratulados "CREIMERMAN BERNARDO ISAAC (Su Quiebra) c/ CREIMERMAN BERNARDO ISAAC y Otro s/ Sumario", dentro de lo diez (10) días posteriores a la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/9 Nº 198.793 v. 15/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 piso 2, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de PARQUE A. DIANA S. A. el día 14 de marzo de 1997 y nueva fecha para la verificación de créditos. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Mónica Cristina Esquenazi en calle J. D. Perón 1509, 5to. "A", Capital Federal. Te/Fax 372-8792, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 30/10/97, fijándose el 12/12/97 para el informe del art. 35; 26/2/98 para el informe del art. 39 y del 11/6/98 a las 10 hs. para la audiencia informativa, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/9 Nº 126.029 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 22/8/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma: "LORENZO A. PALESTRINI S. A. s/ Concurso Preventivo", habiéndose designado Síndico del concurso a la Contadora Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, piso 7º, of. "26", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 24/10/97. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/12/97 y 19/2/98, respectivamente. Se ha señalado el día 2/6/98 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 126.224 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28/8/97, en los autos caratulados: "URRUTIA, HECTOR DANIEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR DANIEL URRUTIA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/12/97 y el 6/3/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 1/10/97, a las 9,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/9 Nº 198.653 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de agosto de 1997, en los autos caratulados: "GOLDBERG, JOSE MARIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE MARIO GOLDBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de noviembre de 1997 y el 3 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 15 de octubre de 1997 a las 11 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, las requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/9 Nº 198.742 v. 18/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Ni Noto, Secretaría Nº 29, en autos "MASSUH CARLOS ELIAS s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso Civil Preventivo del Sr. MASSUH CARLOS ELIAS con DNI Nro. 5.3901.303. Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos por ante el Sr. Bernardo Faingol, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9 of. 901 de la Capital Federal. Informe art. 35 dia 18/11/97, art. 39 dia 30/12/97, art. 32 dia 6/10/97, art. 34 17/10/97. Fíjase la audiencia informativa para el día 28/4/98 a las 9,30 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 P. 3ro. de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/9 Nº 66.804 v. 18/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, hace saber en autos caratulados "COMPARETTO, MARIANA LAURA; MOLINA DE COMPARETTO, GRACIELA DEL MILAGRO Y COMPARETTO, RODOLFO OSCAR s/ Quiebra", Expte. Nº 27.754, que con fecha 25/8/97 se ha decretado la quiebra de: "COMPARETTO, MARIANA LAURA", D. N. I. Nº 22.781.225; "MOLINA DE COMPARETTO, GRACIELA DEL MILAGRO", D. N. I. nº 5.112.897; y "COMPARETTO, RODOLFO OSCAR", D. N. I. Nº 4.358.141, todos con domicilio en Av. Montes de Oca 819 y Av. Montes de Oca 729, Piso 3º Dpto. "A", ambos de Capital Federal. Se pone en conocimiento de los fallidos, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L. Q.). Abstenerse de salir del país sin autorización de tribunal (art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de 24 hs. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 10 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.711 v. 18/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días que en autos "IESA S. A. s/ Quiebra", se presentó el informe final, proyecto distribución de fondos y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.693 v. 15/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, hace saber que por resolución dictada el día 28 de agosto de 1997, se ha dispuesto declarar concluido el Concurso Preventivo de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/9 Nº 126.536 v. 12/9/97s

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL de ORGANIZACION MANDATO Y ASESORAMIENTO", en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C. fíjase hasta el día 5 de noviembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). La síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Citada el día 22 de diciembre de 1997 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 6 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos de la L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3 4 y 5, en su caso 1, 6 y 7 de la L. C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/9 Nº 198.699 v. 18/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-8-97 se decretó la quiebra de RECALEY S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en San Martín, piso 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 6-10-97. El art. 35 LC vence en fecha 17-11-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 3-2-98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 12/9 Nº 198.706 v. 18/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CAVADA JUAN, Exp. Nº 29.677, habiendo resultado designado síndico el contador don Aida Israelson, con domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 1º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 10 del mes de diciembre de 1997 y el día 25 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.667 v. 18/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en la quiebra de YOO SUK WHAM, el nombre correcto del fallido es YOO SUK WAN y el domicilio del síndico contadora Liliana Silvia Sterem es en la calle Larrea 1242, 1º piso "C".

Secretaría, 2 de setiembre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.670 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de WYDOSKI, RUT AIDA, Exp. Nº 29.991, habiendo resultado designado síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º, Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los ars. 35 y 39 de ley 19.551, el día 21 del mes de noviembre de 1997 y el día 4 del mes de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.669 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de FLOTA PESQUERA ESTATAL DE LITUANIA JURA, Exp. Nº 27.972, habiendo resultado designado síndico el Contador don Rodríguez Raquel Elena, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de ley 24.522, el día 15 del mes de diciembre de 1997 y el día 2 del mes de marzo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.668 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "VILLA JOSE LUIS s/Quiebra", causa Nº 22.048 ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 18.000 del inmueble de la calle Carlos Calvo 2813, lote 35 A, conforme certificado de dominio obrante a fs. 418/20. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el 17 de setiembre de 1997, a las 11.30 hs. procediéndose a la apertura de los sobres a las 12.00 hs. del mismo día, adjudicándose el bien a la oferta más alta realizada. Los importes deberán ser depositados en la cuenta de la quiebra de la agencia Tribunales agregando la boleta dentro del sobre. Los ofertantes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, en caso de presentarse por apoderado acompañar el poder respectivo y si fueran sociedades el instrumento legal que acredite la representación de la sociedad.

Buenos Aries, 25 de agosto de 1997.

Matilde E. Ballerini, Juez.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/9 Nº 198.771 v. 15/9/97

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos "SASSONE RICARDO ELOY s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días, que con fecha 15 de agosto de 1997 se ha decretado la conversión de la quiebra de RICARDO ELOY SASSONE, domiciliado

en Echeverría 2336, piso 6, dpto. C, Capital Federal en concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. la dictará el tribunal hasta el 28 de noviembre de 1997 y se señala el día 28 de mayo de 1998, a las 9,30 horas para la celebración de la audiencia prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, haciéndose saber que el período de exclusividad vence el 4 de junio de 1998.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 12/9 Nº 66.728 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "OVECO S.A." Exp. Nº 26.894. El síndico designado en autos es la contadora Clara B. Falcov con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 4, of. 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de noviembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/9 Nº 198.801 v. 18/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de RANQUELES S.A." Exp. Nº 26.683. El síndico designado en autos es la contador Gustavo Pagliero con domicilio en la calle Adolfo Alsina Nº 2260, Piso 6º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de noviembre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de febrero de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/9 Nº 198.800 v. 18/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "CAPUTO DE RODRIGUEZ CARLA BEATRIZ s/Quiebra" con fecha 4 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de CAPUTO DE RODRIGUEZ, CARLA BEATRIZ, domiciliada en Helguera 2786, 6º "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.802 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "DE CHIARA FERNANDO s/Quiebra" que con fecha 2 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de DE CHIARA FERNANDO, tiene LE 4.016.087 con domicilio particular en Virrey Aviles 3441 y comercial en Andonaegui 2867 de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/9 Nº 198.692 v. 12/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

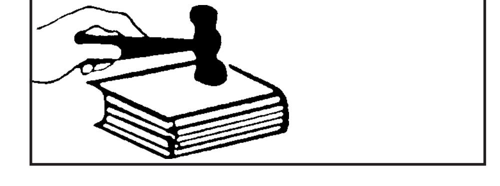
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/9/97 - Vence: 16/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	2/09/97	RODOLFO FERNANDO RIVA	66625
1		FEDERICO CAUSSE	6/08/97	MARIA MAGDALENA LOPARDO DE CAPPIELLO	66655
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/97	DORA ELSA BENITEZ	66636
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	29/08/97	JAIME SOKOLOWSKY	66608
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/08/97	MARIA ASUNCION VILLANUEVA DE GOLDSTEIN	125874
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/09/97	VICENTE ESPOSITO	66654
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/97	JOSEFA OLIVEIRA O JOSEFA OLVEIRA VDA. DE CULOTTA	66652
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/08/97	EDUARDO JORGE MADAR	66653
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	2/09/97	MARIA EVANGELINA FAILDE LEDO Y CASANOVAS	66643
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/97	OSVALDO PEREYRA	66610
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/09/97	NELLY INES MARIA COPPINI	125896
22	U	FERNANDO L. SPANO	1/09/97	JOSE GORGO	125813
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/08/97	JOSE ORDOÑEZ	66616
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	22/08/97	RAMON LUIS SICILIANO	39551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/08/97	JOSEFINA VICTORIA LICCIARDONE	66609
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/97	GUIDO MOZZON	66649
29	U	FERNANDO CESARI	1/09/97	LOPEZ SOLEDAD MAXIMA	66601
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	ANDREA VANINA PALMAZ DE FONTANA	66637
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	25/08/97	SEVERINA BARRERA	66645
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/97	CATALINA PANTANO	66602
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/08/97	JORGE ANDRES MAREQUE	66633
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/09/97	CESIRA CAISSUTTI	66688
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	2/09/97	AMERICO POMATI	125867
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/09/97	ALFREDO FRATTAROLI	66687
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/09/97	GUILLERMO JORGE ALBERTO POLIT	66599
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/08/97	MARIA TERESA PAGNI Y SCORNELLI	66690
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/08/97	SZAJNBAUM SAUL JAIME	66679
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/97	ZULEMA CLELIA GIBERTI	125875
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/97	ELSA MARTHA ISOLINA GOROSTARZU	66614
52	82	SILVIA N. DE PINTO	4/09/97	CARLOS HUGO NARDELLI	66707
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	1/09/97	AMALIA ESTHER BROUCA	66650
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/09/97	MARIA LICCIARDELLO	66628
65	U	RUBEN D. ORLANDI	26/08/97	AMALIA CATALINA JUDITH CARUBIO	66627
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/08/97	ISAURA ARES	66685
66		CARMEN OLGA PEREZ	1/09/97	ELVIRA MARTINEZ	66598
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	2/09/97	ANUNCIACION CONCEPCION MANGIONE	66613
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/08/97	JAIME MOISES HENER	125802
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/09/97	JOSEFA MANTOVANI Y ROBERTO GIORDANO	66606
72		DANIEL H. RUSSO	2/09/97	ANTONIO FELIPE BLAZQUEZ	66691
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/08/97	ANA MARIA ANZIL	66664
75		MARIA INES LEZAMA	11/06/97	LESTI GUIDA FRANCISCA	66665
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/08/97	BERTA KAPLAN	39550
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	1/09/97	ADOLFO CHIMENTI	66612
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	JULIO GROSSMAN	66632
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/08/97	BEATRIZ BUFFARD	66615
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/08/97	MARIA DJARAKIAN Y HERANT TOROSSIAN	66646
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/97	AURORA LAURIA	66607
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/97	JUAN DEL GROSSO Y MARISA TURCI	66640
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/08/97	FERNANDES RAMOS MARIA ADELA	66651
91		ALBERTO UGARTE	28/02/91	MARIO ROSARIO POMPEO PECORELLA	66595
91	U	ALBERTO UGARTE	2/09/97	ANTONIETA GERACE Y CARLOS RIVERA	66618
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	28/08/97	MIGUEL MAXIMO ZABALA	66659
94	U	EDUARDO PARODY	29/08/97	MANUEL FERNANDEZ BRAÑA	66630
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/08/97	JOSEFA RUBIO	66631
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/08/97	PERRONE FELIPE MARIO	66596
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	ANSELMO ARTIDORO RUSSO	66626
96	U	EDAURDO E. CECININI	3/09/97	TREBINO, MARIA MARTA	125885
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/08/97	PEDRO JUAN ZABALA	66611
98		JOSE LUIS GONZALEZ	17/07/97	ELIAS DANA	66620
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/08/97	JUAN CARLOS CIRILO PESCETTO BANCHERO	125951
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/09/97	OLGA FILOMENA LOMBI	66647
103	U	EDUARDO E. VILLANTE	29/08/97	GAMMA AMANDA ESTHER	66597
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/08/97	NIEVES CERNI	66600
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/08/97	ROSA SINELLI	66619
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/09/97	MERCEDES ANGELICA DELLA BIANCA	66683
107		PABLO M. AGUIRRE	4/09/97	VICTORIO DRAGONETTI	125919
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	29/08/97	FLORINDA INES BASILIA URRUTIA	66593

e. 12/9 Nº 170 v. 16/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Bartolomé Mitre 718 piso 9º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GOVEA DE ALVAREZ MARTHA SUSANA c/CASSANO ANGEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecario", Expediente Nº 105.362/95, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 25 de setiembre de 1997 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Conesa hoy Nº 1059/61, entre Milán y Sócrates, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una vivienda integrada por living-comedor, 3 dormitorios, cocina-comedor diario, baño completo, patio con lavadero, espacio guarda coche al frente, hay línea telefónica. Se halla ocupada. A fs. 74 se decretó el lanzamiento de sus ocupantes, que se encuentra firme. El lote tiene una superficie de 302,37 m2. La superficie cubierta del inmueble es de 87,78 m2, semi cubierta 9,77 m2, descubierta 46,57 m2. Venta "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: circunscripción III; sección F; manzana 446; parcela 14; sub-parcela 1; polígono 00-01; matrícula FR 80 793/1. Deudas: Municipales $ 1.142,36 al 14/5/97 (fs. 96); Aguas Argentinas $ 153,11 al 23/4/97 (fs. 84); Rentas $ 693,23 al 30/4/97 (fs. 76); no hay expensas. Base $ 33.192, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá fijar su domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se aceptará la compra en comisión. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 15 a 16 hs. Para mayor información los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/9 Nº 126.047 v. 15/9/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "NARIO, HECTOR JORGE c/SPECTOR, JORGE ABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5366/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 3 de octubre de 1997, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: un lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Paraje de Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Granada entre las de El Zorzal y Desaguadero, designado con el número 27 de la manzana "E", Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. P, Manz. 22 d Parc. 4, Matrícula 45.506, que según informe de fs. 44 vta., se trata de un lote con frente a la calle Granada Nº 1154 que tiene aprox. 12 m de frente por 36 m de fondo, sobre el que se encuentra al frente una vivienda en construcción que consta de dormitorio, baño, cocina-comedor, y al fondo hay dos galpones uno de prox. 9 m. por 4 m. y otro de 7 m. por 5 m., una habitación, una oficina, y tres baños. Todo de material y techo de chapa. En regular estado de conservación. Habitado por el Sr. Domingo Casella y su cónyuge Lorenza Marcela Garrijo, en su carácter de ex-

empleado del demandado. Base: $ 23.000 (fs. 85). Seña: 30 % Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 771,86 al 29.01.97 (fs. 54/7); O.S.N.: no tiene radio servido de agua y cloaca (fs. 60); Municipal: $ 577,79 al 23.01.97 (fs. 52). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones existentes en la época de la subasta, están a cargo del adquirente. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de setiembre, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 12/9 Nº 126.141 v. 15/9/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, sito en la calle Inmigrante 1950 Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DOTRO JOSE LUIS c/TRUGLIA JOSE VICENTE" s/Ej. Alquileres Expte. Nº 8716/93 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 25 de setiembre de 1997 a las 10,45 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Campana 3715 esq. Mariscal Solano López 3299 de Cap. Fed. matrícula 15-77692. Se trata de una propiedad compuesta en planta baja por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y garaje en la planta alta una habitación y una pequeña terraza. Tiene una línea telefónica. Está habitada por el Sr. Truglia José V. y la Sra. Brandi Brunilda Cristina quien, en atención al dominio de fs. 400, resulta ser la propietaria, exhibición los días 23 y 24 de setiembre de 15 a 17 hs. Deudas en autos, Municipales $ 181,67 al 8/8/95 Aguas Argentinas $ 365,72 al 20/7/95. OSN $ 290,20 al 28/7/95 Base $ 50.000, si fracasara por falta de postores, a los treinta minutos saldrá con la base de $ 37.500, y si tampoco existieren postores saldrá sin base. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación de la República Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Alejandro Pastorino, secretario.

e. 12/9 Nº 126.160 v. 15/9/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría a mi cargo, en los autos "Exp. Nro. 10.742/96 "FERRETI, RICARDO c/ROYO, CARLOS ANTONIO s/Ej. Hip." comunica por dos días que el martillero Sr. Miguel Agustín León rematará el día 29 de setiembre de 1997, a las 10 y 40' horas, en el Salón de Remates de la Coorporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y en el estado físico en que se encuentra: La Unidad Funcional Nro. 21 del piso 3º, Depto. "D", del inmueble sito en Formosa 743, entre San José de Casalanz y Pje. Bertres, Cap. Fed. Se encuentra desocupado y consta de un solo ambiente, con placard, piso de parquet, baño y cocina, superficie 21,51 m2, 1,86 % porcentual, y está en buenas condiciones. Circ. 6, Sec. 40, Man. 40, Parcela 23, Matr. 6-868/21. Deudas: a Municipalidad (fs. 58) $ 300,91; a O.S.N. $ 72,45 (fs. 54) a Aguas Argentinas (fs. 51) $ 17,41. Libre de expensas, en razón de que el Consorcio no dio cuenta de ellas, pese al requerimiento que se le hiciera al efecto oportunamente. Base al contado y al mejor postor: $ 10.000. Seña 30 %, Comisión 3 % ambas en efectivo. Saldo dentro de los diez días hábiles de aprobada la subasta, con los intereses equivalentes a la tasa pasiva fijada por el Banco Central, oportunidad en que el comprador dará cumplimiento a todas sus obligaciones fiscales inherentes a esta subasta, incluidos IVA s/venta y s/Comisión bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P.C.C. e indicará su condición CUIT ante la D.G.I. No se autoriza la venta en comisión, debiendo indicar el comprador domicilio teléfono dentro del radio de la Capital Federal. Visitas al inmueble: días 19, 20, 21 de setiembre de 1997, de 10 a 13 horas, exhibiendo documento de identidad, el que será registrado por razones de seguridad. Más datos en autos o al Martillero Miguel Agustín León - Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel. 553-3122 de 16 a 21 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 8 de setiembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.152 v. 15/9/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay Nº 1457, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GALLARDO DE CEJAS, ASUNCION CRISTINA c/FERRARIO o FERRARIO Y PEDEVILLA, HUGO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 86.516/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Galván Nº 3257, U.F. 3, Planta Baja y Azotea, Capital Federal, Matrícula 16-7168/3, superficie según título 197,50 m2; "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta de una cocina comedor, un living, una habitación, un baño y lavadero y en los fondos pequeño patio y se encuentra completamente desocupado y en muy mal estado de conservación. Deudas: a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 1.144,18 al 12/9/96 (fs. 85/86) sujetas a los reajustes de práctica; a Aguas Argentinas S. A. no registra deudas al 21/8/96 (fs. 75) y a O.S.N. no registra deudas (fs. 77). En cuanto a expensas comunes se subastará como si el bien no registrara deudas. Base: $ 20.250. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día en una cuenta del Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de estos autos. Se deja constancia que el martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 22 y 23 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/9 Nº 126.148 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ESPINOZA, SILVIA GLADYS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 1049/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 330 hoy 1256, entre las calles 362 y 363, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III, Sec. C., Manz. 54, Parc. 29, Matrícula 85.385, superficie según título 253,45 m2.; "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 12/6/97 obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 330 sin número entre los Nos. 1244 y 1268 y consta de dos inmuebles en construcción, uno al frente y otro al fondo. El del frente es de material y tiene garaje semicubierto, living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina y la construcción del fondo es de material, no fue colocado el techo y está menos avanzada que la del frente. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 132,94 al 30/5/97 (fs. 91); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 404,02 al 5/6/97 (fs. 115) y a Aguas Argentinas S.A. al 20/6/97 la suma de $ 366,42 (fs. 128 bis). Montos adeudados sujetos a reajustes. Base: $ 21.679. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día en una cuenta del Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de estos autos. El inmueble registra embargos judiciales (fs. 82). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 12/9 Nº 126.164 v. 15/9/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "RODRIGUEZ, MARCELO CLAUDIO c/FALLOCA DE MULLER, NELLY s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 87.273/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Triunvirato 5570, UF 7, ubicada en el 2do. Piso; superficie total 41,83 m2, porcentual 3,37 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 108, Parcela 25, Matrícula FR 16-45389/7. Este bien, según informe efectuado por el martillero, está compuesto por un dormitorio de 3 por 3 m. con placard, (falta ventana y persiana), un baño de 2 por 2 m. con bañera sin sanitarios, existiendo un boquete donde se encontraba el botiquín, un living de 4 por 5 m. (falta ventana y persiana), cocina de 3 por 2 m. sin ningún accesorio, todo en pésimo estado y desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 17 de setiembre próximos de 9 a 11 hs. Base: u$s 25.948,12. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Existen constancias de que el inmueble registra deudas por A.B.L. (fs. 172) por $ 359,57 al 15/1/97; en Aguas Argentinas (fs. 159) por $ 97,78 al 17/10/96; por expensas (fs. 177) por $ 264 al 21/3/97; y en OSN (fs. 166) por $ 11,26 al 29/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/9 Nº 126.162 v. 15/9/97

Nº 57

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57 del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "MAFFEI ALICIA SILVIA c/GONZALEZ SANTOS ERIBERTA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 126.911/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 26 de setiembre de 1997 a las 11,30 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en Soldado de la Frontera 5004/08/12/16/20, Unidad "29", piso 7º Capital, inscripta en la Matrícula FR 1-91075/29, entre las de Nicolás Descalzi y Gral. Conrado Excelso Villegas. Según mandamiento de constatación de fs. 44 la finca se encuentra ocupada por Santos Eriberta González, DNI. 10.156.689 y una hija menor de edad, Angela González en su calidad de propietarios de dicho inmueble y consta de living comedor, pasillo, dos dormitorios, baño, cocina y se encuentra en buen estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 52 la unidad tiene una superficie total de 51,26 mts. cuadrados. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 33 no se adeuda suma alguna por impuestos al 7-5-97; oficio contestado de expensas comunes de fs. 36 vta, se adeudan $ 630,00 desde setiembre de 1996 a mayo de 1997, importe mensual de mayo de 1997 es de $ 70,00; Oficio Municipales de fs. 41 se adeudan al 26-5-97 $ 59,28; Oficio de O.S. Nación de fs. 74 no registra deudas al 30-5-97. Se exhibe los días 22 y 24 de setiembre de 1997 en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Se deja constancia que la unidad a subastar se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad como unidad "29" del piso 7º (Dto. "C") y que dicha unidad se encuentra ubicada en el edificio en el Piso 6º y que tiene entrada por Av. Soldado de la Frontera por el Nº 5012. En consecuencia el piso 6º del edificio pasó a figurar en el Registro como Piso 7º. Base $ 10.000. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, debiendo depositarse el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y decretarse un nuevo remate. Tampoco procede la indisponibilidad de los fondos. Dicha unidad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Carlos Alberto Garibaldi, secretario.

e. 12/9 Nº 126.190 v. 15/9/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "RUBIO, BEATRIZ c/CASELLAS, DOMINGO EDUARDO e IRMA AVELINA LOPEZ DE CASELLAS s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 43.534/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Olivera Nº 1066/68 entre San Pedro y Gral. Eugenio Garzón, Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 6, Parc. 16; Matrícula 121.505; "ad corpus". Conforme acta de constatación realizada por la Escribana M. Marcela Martínez La Rocca con fecha 30 de mayo de 1997 obrante en autos, se trata de 2 departamentos de 3 ambientes cada uno, un patio cerrado común y un patio abierto común; el frente tiene 2 entradas una para la vivienda y otra para un local desocupado; el estado de conservación es mediano. La ocupación de un departamento es de un matrimonio con sus 4 hijos y en el otro departamento 2 matrimonios, una hija menor de edad y también la abuela de la Sra. Casellas. En el mismo acto la escribana actuante intimó a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 7,84 al 9/4/97; a la Municipalidad de la Capital Federal, suma de $ 186,42 al 9/4/97 y a O.S.N. la suma de $ 29,68 al 22/4/97, todas las cuales estarán a cargo del comprador. Base: $ 25.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 17 y 19 de setiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/9 Nº 126.154 v. 15/9/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ASSAD, ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 1046/97), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Arenales Nº 1137, Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. A, Manz. 100, Parc. 15a, Matrícula 43.059; Superficie según título 351,7692 m2, "Ad Corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro Carlos Márquez con fecha 12/6/97 el inmueble consta de living comedor, un pasillo que lo comunica con 2 habitaciones, baño, cocina y comedor diario, entrada para coches, garaje y a los fondos patio con jardín en el cual existe una construcción precaria con techo de chapa, ocupado por el demandado en calidad de propietario y su familia. El inmueble posee una línea telefónica con el Nº 242-2326 (fs. 71/72). En ese mismo acto intimó a desalojar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Deudas: a la Dirección General de Rentas la suma de $ 705,98 al 20/6/97 (fs. 94/95); Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 14,06 al 16/6/97 (fs. 116); a O.S.N. no registra al 20/6/97 (fs. 111) y a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 729,68 al 20/6/97 (fs. 109). Base: u$s 32.000. Seña: 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido todos los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 12/9 Nº 126.151 v. 15/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/PIRAY, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 76.358/93) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 19 del mes de setiembre de 1997, a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Rioja entre Las Heras y Güemes, del partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 37. Parc. 33. Matrícula: 4528. Superficie del terreno: 400 m2. Se trata de una vivienda ocupada por el demandado y su grupo familiar, en carácter de propietario. El bien consta de jardín

al frente, cocina comedor, baño y dos habitaciones. Se encuentra en regular estado de conservación con faltantes en baño, paredes sin revocar y partes del cielorraso con loza a la vista. Visitar los días 17 y 18 del mes de setiembre de 1997, de 10 a 15 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 7.500. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 %. Se hace saber que en el supuesto caso de que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de los impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Asimismo, se hace saber a quien resulte comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le sea imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Deudas: Municipalidad de Cañuelas (fs. 97) $ 278,79 al 16/10/96 + (fs. 96) $ 251,40 al 16/10/96 + (fs. 95 vta.) $ 530,19 al 31/10/96; Rentas Bs. As. (fs. 92 vta) $ 64,82 al 30/9/96.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 12/9 Nº 66.822 v. 15/9/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días que en los autos caratulados DI CORATO, ALBERTO JOSE c/HOFER, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria expediente Nº 78.327/94 que el 19 de setiembre de 1997 a las 09:00 horas en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal "Ad Corpus" al contado y mejor postor se subastará una finca sita en la calle 371 Nº 2751 de Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 10 metros de frente al nordeste sobre la calle 371, 31,65 metros costado sud este, superficie total del lote 318,55 m2, Nomenclatura Catastral: C. III, Sec. F. Mz 24, Parc. 4 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matrícula 52.579. Desocupado. Se compone de Living con la cocina integrada, habitación donde se ubica la cisterna, baño con ducha y dos dormitorios, parte de la construcción es de material y parte "prefabricada". La finca puede visitarse todos los días hábiles judiciales de 09:00 a 12:00 horas y en especial los días 17 y 18 de setiembre de 1997 de 09:00 a 12:00. Condiciones: Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 % todo al contado al bajar el martillo y al mejor postor. Base u$s 10.209. Para el caso de no haber ofertas a los 30 minutos se ofrecerá el bien con reducción de la base en un 25 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. Deudas: Aguas Argentinas al 10/9/96 $ 702,83 fs. 85/86; Municipalidad de Quilmes al 10/9/96 $ 1.385,19 fs. 87/88/89; Rentas Pcia. Buenos Aires, al 10/9/96 $ 50,84 y Fondo Educativo Provincial $ 2 al 10/9/96 fojas 90/94.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/9 Nº 66.843 v. 15/9/97

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos: "JUGUERA, VERONICA GABRIELA c/OJEA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: Nº 8325/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de setiembre de 1997 a las 8,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Presidente Bernardino Rivadavia Nº 3180/84/92 esq. Manuel Castro Nº 4579, Villa Caraza, Pto. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, Unidad Funcional Uno, polígono 00-01, con una superficie de 237,48 m2 P.H. 25-302-89, matrícula 34878/1. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección L, manzana 171, Parcela 1a, Subparcela 1. El inmueble consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y garaje. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Jorge Alberto Ojea, Sra. e hijo en calidad de propietario como consta en autos. Registra deudas de Aguas Argentinas a fs. 47 por $ 61,13 al 16.10.96 de OSN a fs. 54 por $ 47,52 al 1.11.96 de Rentas fs. 51 por $ 92,97 al 31.10.96 y a fs. 52 por $ 334,20. Base: $ 19.000 al contado y mejor postor. Seña: 30 % quedando autorizado a retener el 0,50 % restante de la seña, Comisión 3 % - sellado impuesto fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc.; y hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones. Se exhibe los días 18 y 19 de setiembre de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 12/9 Nº 126.169 v. 15/9/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: NORTH PARKER S.A. y Otro c/RIZZI CANO, LUISA ELENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar (fs. 130) el día 18 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad y Ptdo. de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Paseo 147 S/N, esquina futura Avda. Costanera S/N (Parc. 6 de la Manz. 33), Matrícula Nº 5189/1, Superficie Polígono 00-01 45,87 mts. y polígono 01-01 54,19 mts. total 100,62 mts. cdos. (fs. 103). Según informe efectuado por el martillero (fs. 112), el bien se encuentra libre de ocupantes, y está compuesto en Pta. Baja por dos entradas, una por el frente y otra por el contra fte., posee living comedor en desnivel, cocina, escalera de cemento que lleva a la planta alta, donde hay tres habitaciones, dos de ellas con placards, un baño compartimentado con ducha todo en buen estado de conservación (fs. 107). Subastándose tal como se halla en exhibición (fs. 130) pudiendo visitarse los días 16 y 17 de setiembre próximos de 10 a 12 hs (fs. 107). Base $ 27.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, conforme art. 579 del Código Procesal. Hay constancias en autos de deudas: O.S.N. Fs. 66 por $ 542,24 al 23-10-96, en Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 59 por $ 597,04 al 11-09-96, en Municip. de Villa Gesell fs. 43 por $ 1.663,67 al 30-9-96 y por Expensas Fs. 54 por $ 2.701,76 al 30-09-96. Deudas por expensas fs. 123 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 12/9 Nº 126.165 v. 15/9/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ LOIZAGA LUCINDA NILDA c/AVALLONE EMILIO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 31.147/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863-0273 374-3930); rematará el 18 de setiembre de 1997 a las 10.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre Senador Morón 1721, localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel (Ex Pdo. Gral. Sarmiento) Pcia. de Bs. As.; cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. E; Mza. 233; Parcela: 1ª, Matrícula 71.799. Ocupado por Genoveva Renkos y su cónyuge Emilio Avallone propietario de la casa y habitada por ambos y que al mismo tiempo funciona como inmobiliaria. El inmueble consta una planta con desnivel hacia arriba y otro desnivel hacia abajo. Cinco dormitorios, tres baños, sala de estar, living comedor, en buen estado de conservación, cocina completa, funcionando en los fondos de la casa hay jardín donde se encuentra el garaje para dos autos con lavadero y cuarto de servicio, la entrada de vehículos es por la calle 20 de Junio que es la que hace esquina con Senador Morón, donde se ubica el inmueble en la parte de atrás hay un lavadero y un cuarto de servicio; todo ello s/fs. 87/90. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 99.845. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 146/150 $ 4.913,47 al 15-4-97 Municipalidad s/fs. 162 $ 4.428,06 al 3-4-97 O.S.N. s/fs. 142 $ 846,52 al 3-4-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de dos días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/9 Nº 126.128 v. 15/9/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica del Dr. Pablo M. Aguirre, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/FERREYRA PEDRO H. y Otra s/Ejec. Hipotecaria, Expediente 68.864/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 24 de setiembre de 1997 a las 10.20 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 19, 22 y 23 de setiembre de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 hs. Un inmueble sito en la calle Magariños Cervantes Nº 3211/3215 con entrada por el Nº 3211 de Capital Federal, entre las calles Cuenca y Almagro, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula FR 15-51150/2. Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 140, Parcela 22. Superficie total: 130,42 mts. 2º A fs. 169 en el acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia, consta que el inmueble tiene tres habitaciones, un cuarto de baño, una cocina, un patio cubierto con toldo desplegable confeccionado con chapas plásticas con un armario de madera en el bajo escalera. Una escalera de material que da acceso a la terraza. En su descanso, hay otra habitación. Al final de la escalera se llega a la terraza donde existe un cuarto precario "Guardatrastos" dejando constancia que el estado general del inmueble es regular faltándole mantención. Conste que el inmueble está habitado por el demandado de autos, su esposa y dos hijos de los mismos. Base: $ 35.000. En caso de no haber postores a la 1/2 hora siguiente saldrá a subasta con una base de $ 17.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Rentas, Gobierno de la Ciudad de Bs As. (Fs. 209) $ 677,28, OSN al 18/10/95 (Fs. 152) $ 88,67. Se deja constancia que la propiedad no eroga gastos en concepto de expensas por ser auto-mantenible. Aguas Argentinas, registra según comprobantes al 13-6-97 $ 341,91. Conste que no procede la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 12/9 Nº 126.003 v. 15/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos "GUIDO RUBEN FERNANDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por GUTIERREZ DELIA MAGDALENA", exp. 70.559/97, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día lunes 18 de setiembre de 1997 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 3915, entre Chivilcoy y Mercedes de la Capital Federal. Matrícula 1-73.330. Nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 77, manzana 95, parcela 30. Base: $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, IVA sobre la comisión. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, bajo apercibimiento art. 584 CPCC. Si la aprobación de la subasta se demorara más de 30 días corridos de la fecha de remate se abonará el saldo, a partir del día del remate y hasta el efectivo pago, con más los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del R.J.C. El comprador quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y consta de tres plantas: en P.B. garaje 2 autos, hall, living con chimenea, comedor, cocina con comedor diario; en P.A. 2 dormitorios al frente dividido por puerta corrediza, 2 baños completos, dos dormitorios al contrafrente y lavadero; en terraza quincho con techo corredizo y parrilla. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 15 y 16 de setiembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.140 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º Capital, comunica por dos días en autos "RENKALA S.A. c/CONVERSO, ANDRES GENARO s/Ejecutivo", Expte. Nº 63.345 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de setiembre de 1997 a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un automotor marca BMW 3251 año 1995, sedán 4 puertas Dominio ADI 231, motor Nº 30250764 BMW, Chasis Nº WBACB-31010FD84956 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 15 y 17 de setiembre de 13 a 14 hs. en Lavalle 1149 Capital Federal. Base: $ 30.000, comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. Entrega previo pago total de precio. Deudas en concepto de patentes de $ 4.477,80 al 14-08-98 (fs. 73), las que serán deducidas de lo que se perciba en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/9 Nº 126.110 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "MENDONCA ZITA JOSE M. s/Q. s/Incidente de subasta", exp. 64.997, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, las 3/12 avas partes de los siguientes inmuebles: a) Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz Nº 3054, e/Lafuente y José Martí, Capital Federal. Mide 17,34 en su frente por 39,64 y 38,86 en sus costados. Nom. catast. circ. 1, secc. 52, manzana 42, parcela 4 a. Matrícula 1-11958. Es un galpón antigüo, en mal estado con piso irregular y desniveles. Desocupado. Deudas: Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. al 23/1/97 $ 5.538,59 (fs. 86/87), Aguas Argentinas $ 4.405,37 al 27/11/96 (fs. 36/38) y OSN (E.L.) al 27/2/97 $ 3.696,71 (fs. 78/79). Base $ 8.000 y b) calle José Martí Nº 3046 e/Av. F. F. de la Cruz e Itaquí, Capital Federal. Mide 8,66 por 39,82 m. Nom. cat. circ.1, secc. 52, manzana 42, parcela 11. Matrícula 1-11966. Es un galpón antigüo en mal estado con piso irregular y desniveles. Desocupado. Adeuda al Gob. Aut. ciudad de Bs. As. $ 1.031,91 al 23/1/97 (fs. 84/85). Base $ 5.000. En ambos casos seña 30 %, comisión 3%, IVA s/comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 Cód. Proc. El comprador en comisión deberá denunciar su comitente dentro del 3º día de realizado el remate con los recaudos art. 571 mismo código. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será abonado por el comprador y retenido por el martillero. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Venta "ad-corpus". Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 15 y 16 de setiembre de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/9 Nº 126.144 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º, de Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "VACCARO ROBERTO SILVESTRE c/CACERES JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", (Expte. Nº 62.274/95), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila (Te: 823-7671) rematará el día 19 de setiembre de 1997, a las 13,30 hs.,

en la calle Uruguay 666, de esta Capital Federal: El 50 % del inmueble sito en: Tucumán 1872; Bella Vista; Ptdo. de Gral. Sarmiento; Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. F, Parcela 15, Manz. 53, Matrícula: 25.805. Propiedad de Cáceres Jorge Alberto (50 %); el inmueble se compone de dos plantas de material (ladrillo) y techo de tejas, con un jardín al frente de 3 mts. x 10 mts. aproximadamente de frente, garaje, entrada principal, living-comedor chico, hall, baño, 2 dormitorios, cocina comedor, jardín en el fondo de 7 mts. x 10 mts. Aproximadamente, parrilla, baño y un cuarto, en la planta alta, tiene un play-room amplio. El estado general es regular. Se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Alberto Cáceres y su hijo. Superficie del terreno: 302,70 m2. Deudas: Municipal: $ 1.164,35 al 26-12-96 fs. 137; Rentas: $ 321,48 al 31-12-96 fs. 120; Base: $ 15.000; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado fiscal: 0,50 %. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de lo dispuesto, por el art. 580 del C.P.C.; el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.; visitar: los días 13 y 14 de setiembre de 1997, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 12/9 Nº 126.219 v. 15/9/97

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/ALVAREZ, JOSE OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 71.779, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 29 de septiembre de 1997, a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, motor m. Fiat nº 159A20388108348, chasis m. Fiat nº 147BBO007273476, Dominio B-2594584. Base: $ 2.341, de no haber postores media más tarde se ofrecerá nuevamente con la base de $ 1.500. Comisión: 10 %.: Adeuda por patentes $ 368,80 al 28.4.97 (Fs. 62). El comprador deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser abonado por el Comprador, como así también las patentes impagas, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: días 24, 25 y 26 de setiembre de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.150 v. 15/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. baja Capital, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/AUGUSTO, SUSANA CRISTINA y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 34.590, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 25 de setiembre de 1997 a las 13,30 hs. en el Salón de ventas de Uruguay 666 Capital: el inmueble sito en la ciudad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Malaspina esq. Torello Circ. IV - Secc. E - Manz. 5e - Parc. 21 - Matr. 36.199. Sup. 214 m2 s/ informe obrante en autos calle Malaspina 2599 esq. Torello. Se trata de casa de material techos de ladrillo con vigueta, consta de 1 habitación de 4x4 mts., living de aprox. 4x4 mts.; cocina comedor de 4x3 mts., baño; lavadero; terraza con pequeño galpón; pequeño jardín; patio en sus 2 frentes con entrada para autos, todo en regular estado de conservación. Ocupada por el Sr. Eduardo José Martín en carácter de cuidador, su esposa, 6 hijos menores y suegra. Venta Ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.750. Seña 30 %, comisión 3%, Sellado 0,5 %. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 108,33 al 29-11-96; Munic. Hurlingham al 3-9-96 $ 199,10 más tasa ejercicio $ 170,01, Tasa ejerc. anterior $ 393,67. Total $ 563,68 más recargos $ 90,40 y multa $ 99,53. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Visitas 22 y 23 de setiembre de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/9 Nº 66.744 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en los autos: "ZEZZA HNOS. S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 37.911/, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de setiembre de 1997, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los siguientes bienes muebles detallados en el inventario agregado a fs. 156/163, consistentes en: Lote 1: Alfombras originales de automóviles, Lote 2: Burletes de parabrisas de automóviles, ambos para diversas marcas de automotores, sin base, al contado y al mejor postor, IVA a cargo del comprador, los que se detallan en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPC. Los bienes se exhiben los días 18 y 19 de setiembre de 14 a 16 horas en el depósito de la calle Zubiría y Santa María de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 12/9 Nº 126.156 v. 15/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/EMPRESA 20 DE FEBRERO SRL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.621), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH1316/46 Diesel, año 1993, motor Nº 372.906-10-142627, chasis Nº 390.001-11-098904, Dominio C-1.710.681, en el estado que se encuentra y se exhíbe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 20.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 27.624,44. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el punto 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán el día anterior a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/9 Nº 126.146 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "GMAC DE ARG. S. A. c/TRUCCO, ERNESTO PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de setiembre de 1997, a las 12.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: un automóvil Chevrolet, Sedan 4 puertas (Tipo). Modelo Monza GLS 2. OE.FI - Año 1995. Motor: Chevrolet. Número de motor B20NZ31098370, Chasis: Chevrolet. Chasis nº: 9BGJK69RSRB003921. Color: Cinza Bartok. Dominio AGN102, Nº Insc. 01427576. Fecha 4/4/95. Sin base. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. En caso de corresponder el I. V. A. en la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de 48 horas previas a la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a la subasta, a las 10.30 horas. Dichas ofertas deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 72/82 Impuesto al Automotor: $ 1.279,26. El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de setiembre de 1997, de 10.00 a 12.00 horas en Avenida Piedrabuena 3750, Capital Federal. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997. Nota: El presente edicto deberá ser publicado en forma urgente los días 12 y 15 de setiembre.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/9 Nº 126.367 v. 15/9/97

Nº 9

Expte. Nº 60.120. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. E. Mario Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 1 día, que en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS c/LABORATORIOS KONIG S.A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 60.120, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 17 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en la calle sito en Humberto 1º 2042, Capital, Depósito "San Cayetano", los siguientes bienes: una fotocopiadora Sharp Z-76 Serie Nº 066634694, una central telefónica marca Panasonic -modular Swiching, system Modelo 1232 - Easa Fhone Nº KX-T 123210 D, un equipo de Fax, marca Sharp UX-195 - Serie Nº 1610983155, todo ello en funcionamiento. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Sin IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, no pudiéndose comprar "en comisión". Exhibición los días 15 y 16 de setiembre de 1997, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Humberto 1º 2042, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.158 v. 12/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de automotores" (Expte. nº 70.483), que los martilleros Raúl Amadeo, Miguel Carrera Baliero, y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: a) camión Ford 400 Diesel 1989, B2258355, Base $ 6.000, camión Mercedes Benz 608/1983, B1902767, Base $ 3.000, semirremolque furgón/1991, C1551348, Base $ 1.000, los que se exhiben en la calle México 4242, Cap. Fed.; b) camión Mercedes Benz 1114/1978, V1471823, base $ 3.000, camión Ford 700/1988, C1425142, Base 7.000; camión Mercedes Benz 1114, V029810, Base $ 3.000, los que se exhiben en la calle Díaz Colodrero 2305, Cap. Fed.; y c) Renault Traffic/1988, C 1439386, Base $ 2.700, que se exhibe en la calle Teodoro García 2419, Cap. Fed.. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptará reclamo de ningún tipo con respecto a los mismos. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, en el Tribunal o en Lavalle 1290, piso 5º, of. "508", de 11:00 a 13:30 hs. Lugares donde se podrá recabar la modalidad de las mismas. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Cap. Fed. y retirar los bienes indefectiblemente en los días y horarios que fijen los martilleros en el momento del pago de saldo de precio. Exhibición: en los domicilios indicados los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.708 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por dos días en el juicio "SUPERMERCADOS HAWAII S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Expte. nº 70.482), que los martilleros Raúl Amadeo, Miguel Carrera Baliero, y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida en el estado en que se encuentran, a saber: A) 14 carretas, tarimas de madera, estanterías metálicas, cinta transportadora Michelotti, carretillas p/transporte de tarimas, cajones de plástico duro para bebidas y comestibles vs. medidas, 51 damajuanas de vidrio, cajas conteniendo botellas de plástico, porta bandejas con ruedas de acero inox., máq. de moler granos Argental, horno Cambon, mezcladora Talmet c/motor y aspiradora industrial Alonia, cajas conteniendo bandejas de aluminio, muebles sierra de carnicería c/mesa, amasadora de acero inox. c/motor, balanzas, 2 termotanques Gaselex Cap. 160 lts. c/u y otro Rheem cap. 300 lts., máq. para rallar, hornos Argental para pan c/sus tableros, mezcladoras, máq. Cerrini para fabricación de ravioles, máq. alimentadora, cocina, equipos de refrigeración, etc. C) heladeras Market exhibidoras, freezers Market, balanzas digitales, máq. registradoras. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Habiendo sido exhibidos los bienes, no se aceptará reclamo de ningún tipo con respecto a los mismos. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, en el Tribunal o en Lavalle 1290, piso 5º, of. "508", de 11:00 a 13:30 hs. Lugares donde se podrá recabar la modalidad de las mismas. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal y deberán retirar los bienes indefectiblemente en los días y horarios que fijen los martilleros en el momento del pago de saldo de precio. Exhibición: A) México 4242, y B) Federico Lacroze 1733, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.717 v. 15/9/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, en los autos "LACO, MONICA INES s/Quiebra s/Inc. de subasta", del inmueble sito en la calle Riobamba 486, piso 9º (Exp. 57.148/95), comunica por el término de cinco días, que el martillero Carlos María Manson, Av. Santa Fe 2847, 1º B (538-1252 y 744-5761) subastará el día 23 de setiembre de 1997, a las 10 y 30 horas en el Salón Ubicado en la calle Uruguay 666. Dos oficinas desocupadas, frente una a la calle Riobamba 486, piso 9º, y la otra contrafrente, Unidades Funcionales 18 y 19 compuestas: la del frente un recibidor amplio, tres despachos, cocina y toillete. La del contrafrente: hall, tres despachos, toilette y kichinette. Los inmuebles se subastarán en el estado que se encuentran y en buen estado de uso. Base: $ 50.000.- cada Oficina. Seña 20%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. Sección 19. Manzana 70. Parcela 458. Deudas: Expensas a fs. 195/6 $ 1.586,20. MCBA a fs. 75/84 $ 7.049,07. OSN a fs. 37/38. $ 1.102.05. A. Arg. fs. 18 $ 1.812. Total de ambas Oficinas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual, desde el quinto día de la fecha del remate Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C. Civil. Título agregado en autos. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día hábil judicial a la fecha del remate señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.30 horas a los efectos de la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero, y recibir ofertas en el domicilio constituido del martillero en el horario de 10 a 12 horas. Las Oficinas se podrán visitar los días 17 y 18 de setiembre de 1997, en el horario de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/9 Nº 198.682 v. 18/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Callao nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/GARCIA, DELICIA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.857), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9.25 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor Nº UI026668, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ059648, Dominio B-2.553.445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. No existen constancias de deudas las que serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 18-9-97 los que serán abiertos el día 19-9-97 a las 10.30 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/9 Nº 126.143 v. 16/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, Callao 635, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días en autos "REY DOMINGO y Otros c/MICO Y SEVILLA SCC s/Ejecución Hipotecaria", exp. 52.350, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 832/836, Unidad Funcional Nº 1, planta baja y sótano, de la Capital Federal. Se trata de un local comercial desocupado, con dos baños y una superficie total de 214,86 m2 (107,43 m2 en P. B. e igual superf. en el sótano), porcentual 19,54%. Base $ 63.750.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento art. 580 C. P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la subasta y la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la misma a las 12 hs. Adeuda por expensas al 7/3/96 $ 3.487,44 (fs. 242); al Gobierno Aut. de la Ciudad de Buenos Aires $ 13.604,41 al 20/2/96; Aguas Argentinas $ 830,69 al 19/2/96 y OSN $ 7.669,84 al 20/2/96. La venta se realiza adcorpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 15 y 16 de setiembre de 1997 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 12/9 Nº 126.171 v. 15/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "YANKELEVICH de ZILVERBAG, AIDA C. c/CREACIONES LEONARDO S. A. C. I. F. s/Ejecutivo —Concurso Especial—", Expte. Nº 69.857, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de setiembre de 1997, a las 13 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, lo siguiente: "100% del inmueble Virrey Ceballos 153/55/57 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina de esta Ciudad", que según informe de fs. 151 se trata de un inmueble de planta baja y tres pisos. En la planta baja hay un salón de exposición y venta, y baños. En el primer piso, al frente, hay cuatro privados, baño, cocina, salón para administración, y al fondo, vestuarios, baños para el personal, y salón de trabajo. En el segundo piso hay dos salones de trabajo y baños para el personal. El tercer piso es ídem que el anterior. Hay montacarga y dos escaleras una al frente y otra en la mitad de las plantas por las cuales se accede a las mismas. Cada planta es aprox. de 550 m2. El inmueble se encuentra en regular estado de mantenimiento y desocupado, no existiendo líneas telefónicas". Base: $ 450.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: O. S. N.: $ 4.971,86 al 28.11.96 (fs. 115); Aguas Arg.: $ 7.960,44 al 14.11.96 (fs. 113); y M. C. B. A. $ 27.295,77 al 15.04.97 (fs. 203). Se admiten ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. Al suscribirse el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. P. N.), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. N. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. N.). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/9 Nº 126.139 v. 18/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por dos días en los autos: "SU PROVEEDURIA RURAL S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Ubicación y realización de automotor", (Expt. Nº 64.959) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E 383-7143) rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 10,40 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un automotor Volkswagen Senda/92 Dominio C-1577899, en buen estado general con algunos deterioros. Usado y en el estado que se encuentra y exhibió. Base: $ 3.000 - Al contado y mejor postor - Comisión: 10 % - El bien se entregará previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de las mismas tendrá lugar el día hábil anterior a la subasta a las 12.000 horas en audiencia pública, debiendo requerirse sus, modalidades al Tribunal o a los Martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal siendo por su cuenta los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para el retiro del bien. Exhibición: Los días hábiles de 9 a 12 horas en Juncal 2638, Capital. De corresponder el IVA será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/9 Nº 198.723 v. 15/9/97

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º P (Palacio de Justicia), Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/ RAMOS LUIS VISANTINE s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 17.533/96, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de septiembre de 1997, a las 12:30 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El Siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Marca: Mercedes Benz, Dominio: C-1785699, Modelo SL 704, Año: 1994, Motor Mercedes Benz Nº 347.943-50-661.740R Chasis: Decaroli Nº 0146, de dos ejes. Base $ 137748,83 Al contado y mejor postor Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta Adeuda Rentas a febrero de 1997 $ 4158,14. En caso de no hallarse postores se realizará pasada media hora una segunda llamada rebajando la base en un 50 %. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 15 y 16 de septiembre de 1997 en la calle Montes Quieu 51, de esta Capital, en el horario 09:00 a 12:00 hrs. Acta de Constatación por el Martillero obrante en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del quinto día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.072 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33, con sede en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EMPRESA BERNASCONI DE EXCURSIONES S.R.L. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por Banco Piano" Expte. Nro. 27472, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 11.00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Atuel 758/64/68 entre Famatina y Grito de Asencio, edificado en un terreno cuyo frente es de 17,50 mts. al O sobre la calle Atuel, 46,96 mts. en su costado al N. 55,09 mts. en su otro costado al S y en su contrafrente al E formado por tres líneas que tienen 8,53 mts., 8.66 mts., y 8.63 mts. N. Catastral: circunscripción 2. Sección 32. Manzana 78. Parcela 16 B. Ad-corpus. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ocupado por personas que carecen de contrato y no abonan alquiler alguno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 55.000.- Seña 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado en el plazo establecido por el art. 580 del C. de Ptos., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de que el comprador sea considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la misma norma anteriormente citada. Se aceptan ofertas en los términos del art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin dos días antes de la fecha de la misma en la sala del Juzgado a las 12.00 horas. Exhibición los días 18 y 19 de septiembre de 9 a 13.00 horas, el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 12/9 Nº 126.145 v. 18/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nro. 39 sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal comunica por cinco (5) días en autos "ONCE DEL ONCE SRL s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" expediente Nro. 30.342 que el día 3 de octubre de 1997 a partir de las 15:00 hs. en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Julio Norberto Melnitzky subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) Camioneta Mercedez Benz modelo MB 180 D 1994 Chapa C 1742552. b) Bienes muebles detallados según catálogo: computadora, máquinas de oficina, mesas de corte, estanterías, máquinas de coser y de planchar, ascensor montacarga para máximo de 1500 kg (El comprador deberá responsabilizarse por los deterioros a la propiedad). Condiciones de venta para el rodado al contado y al mejor postor en dinero en efectivo Base: $ 12.214 Seña 30 % Comisión 10 % IVA Saldo dentro de las 48 hs. posteriores a la subasta. Los impuestos y/o patentes que pudieran adeudarse hasta la fecha de posesión será a cargo de la fallida y del comprador a partir de aquella. Dentro de los 30 días de aprobado el remate deberán efectuar la transferencia de los mismos. Vencido el plazo el tribunal no se hará responsable ni tomará intervención en los problemas que puedan suscitarse a los adquirentes. Bienes muebles: Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo con y sin base seña 30 % Comisión 10 % IVA. Los lotes Nro. 9-11-20-31-69 y 85 sin base. Los lotes Nro. 73-74-75 y 76 c/ base de $ 165 c/u, y los lotes nro. 77-78 y 80 c/ base $ 180 c/u. Los compradores deberán constituir domicilio en la capital federal y abonar el saldo de precio en efectivo indefectiblemente el día 6 de octubre de 1997 de 10 a 12.30 hs. en Talcahuano 479 Capital bajo apercibimiento de ser declarados Postor remiso y perder los importes entregados en el acto del remate asignándose en ese acto día y hora para la entrega bajo apercibimiento de ser considerado abonados y subastados nuevamente. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Exhibición: 30 de septiembre de 11 a 13.30 hs. en Chivilcoy 461/63 Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10.50 hs. del día anterior a la subasta procediéndose a su apertura por el actuario con la presencia de los martilleros y sindicatura a las 13.20 hs. del mismo día los que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial. El procedimiento a seguir se podrá requerir en secretaría o a los martilleros. El comprador del rodado deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/9 Nº 198.731 v. 18/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ RAUL c/ GURY JORGE LUIS s/ Preparación Via Ejecutiva", exp. 23.475/94, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el jueves 18 de septiembre de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Artilleros 2105/25, esq. Juramento, Piso 5º "E", Unidad Funcional 27, de la Capital Federal. Matrícula 16-46536/27. Superf. total 78,59 m2. porcentual 2,38 %. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, toilette y baño completo. Está ocupado por la hermana del demandado y una dama de compañía. Manifiesta el demandado ser curador de su hermana y haber firmado un comodato con la dama de compania. Base $ 16.500, al contado en dinero en efectivo, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre la comisión. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del Cód. Proc. Adeuda al Gob. Aut. Ciudad de Bs. As. $ 387,73 al 21/2/97 (fs. 385), Aguas Argentinas $ 17,12 al 27/11/97 (fs. 350), OSN (E.L.) $ 36,12 al 12/6/96 (fs. 219) y expensas $ 203,00 al 17/12/96 (fs. 364). Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar 15 y 16 de septiembre de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/9 Nº 126.153 v. 15/9/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 41, comunica por cinco días en los autos: "RASELLI S.A. s/ Quiebra s/ Conc. Especial por B.N.A. (Escritura Hipoteca Nro. 76)" Expte. 24.869, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de septiembre de 1997 a las 11.20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mentruyt, entre Rivera y Pereyra Lucena, planta de la fallida sita en Mentruyt esquina Rivera (esquina noreste), la que se identifica de esta forma porque las tres entradas de la planta carecen de chapa municipal, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Edificado en un terreno parcela 19 c. de la manzana 33, compuesta de 27,40 mts. de frente al sur sobre la calle Rivera 4,34 mts. en su ochava al sudoeste, 36,21 mts. en su otro frente al oeste sobre la calle Mentruyt, 47,86 mts. en su costado al norte, lindando con la parcela 22 a, estando formado su costado al este por una línea quebrada en tres tramos que miden; partiendo de la línea del costado norte y en dirección al sur, 20,73 mts. desde allí y en dirección oeste 17,32 mts. y desde allí nuevamente en dirección al sur, hasta cerrar la figura 18,52 mts. lindando por el este costado con parte de la parcela 16 y con el contrafrente y el costado este de la parcela 17 b, todo lo que hace una superficie de 1.553,29 mts. Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción. I. — Sección B. Manzana 33. Parcela 19 c. La planta consta de las tres entradas antes indicadas, dos de ellas tienen entrada para vehículos, una con amplio portón de hierro y la otra de chapa. La tercera entrada es una puerta de hoja metálica. La planta baja se encuentra desarrollada en un galpón y dentro del mismo, separado por una mampara de hierro y vidrio se encuentra instalada la caldera. Existe otro depósito en la parte posterior. Asimismo, a la derecha de la entrada existen dos ambientes utilizados como oficinas administrativas y una casilla de control. El lugar registra un amplio patio interno, y hacia la derecha se encuentran los baños y vestuarios del personal. Separada por una puerta metálica corrediza se accede a la planta fabril propiamente dicha en la que se encuentran tres sectores separados por paredes de mampostería. En el fondo del último sector un ambiente más, desde éste se tiene acceso a un jardín. Por las escaleras que salen del patio interno se accede al primer piso: un ambiente que se encuentra frente a las oficinas administrativas, otro que se ubica en el fondo del patio y consta de dos ambientes pequeños, un baño, un depósito y ventanal a la terraza de la planta, en la venta se incluye un horno Termax incompleto (sin tapa y otros accesorios) y una caldera Fontanet, superficie 35 mts. presión máxima 10 kg. año 1976, presión de prueba 16 kg. con su tanque de tratamiento de agua. Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Desocupado. A continuación se venderán los siguientes bienes muebles: 1) Una máquina forjadora a martillo múltiple IBS I Braun 's Sohnn, tipo SM 402, año 1986, potencia 15 KW; 2) una máquina Blumberg tipo E 600/3, Nro. 11.876/78, para rectificación de limas y 3) lote compuesto por picadoras, amoladoras, rectificadoras, estanterías, tambores, laminadora y dos hornos. Sin base al contado y al mejor postor, pago total en el acto de remate. IVA incluido en el precio, Comisión 10 %. Entrega inmediata. Exhibición los días 22 y 23 de Septiembre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Dario Melnitzki, secretario.

e. 12/9 Nº 126.167 v. 18/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ REY FRANCISCO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 26.261), que el martillero Mario A. Duwavran, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de septiembre de 1997 a las 11,15 hs., en Lima Nro. 265, Capital, un vehículo marca Belavtomaz, tipo Tractor, modelo BTM 54323, año 1994, motor marca JAMZ 238 B, chasis Belavtomaz XTM543236ROO19822, Dominio B-2.677.710, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs., en la calle Pasco Nº 1330, Cap. Fed. Base: $ 22.704. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.191,98 al 31/7/96. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 9,30 hs., del día hábil anterior a la subasta las que se abrirán a las 12 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/9 Nº 126.196 v. 15/9/97

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CABALLERO, FACUNDO y Otro s/ Ejec. prendaria", Expte. Nº 12.257, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 29 de septiembre de 1997,a las 9,50 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TRD, año 1992, motor m. Fiat Nº 146 B1 0003486546, chasis m. Fiat nº 147 BBO 07221141, dominio R. 089871. Base: $ 260. Seña 30 %. comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 624 al 15.4.97 (hasta 2/97). Exhibición: Días 24, 25 y 26 de septiembre próximo de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Cap. Federal.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/9 Nº 126.149 v. 16/9/97

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROLDAN CLAUDIO GUSTAVO y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 15.186, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de septiembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 19 - 22 y 23 de septiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor UI030849, chasis 8AFZZZ54ZRJ004151, dominio B 2.640.396, el que se encuentra en buen estado general: posee 5 cubiertas armadas buenas, herramientas usuales y antena; sin radio pasacassette; paragolpes trasero rajado; capot con abolladura; puerta trasera izquierda rayada; ópticas delanteras rotas; cerradura puerta acompañante no abre. Al contado y mejor postor. Base $ 4.000 comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/9 Nº 126.155 v. 12/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 4 a cargo del Dr. Roberto Carollo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "DENYSZCZUK, BASILIO LUIS c/ MARIA CARRACEDO Y CIA. S.R.L. s/ Acc. Ley 9688" que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 19 de septiembre de 1997 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 contenedor de 20 pies SZDU324723/1 - 1 contenedor idem anterior TPXU656688/7. condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que el retiro de los bienes está a cargo de los compradores y que se autorizará la entrega una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Laura C. Castagnino, secretaria.
e. 12/9 Nº 198.727 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Orden Sr. Juez Juzgado Federal Nro. 3 de Cba, en autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ GALETTO CARLOS ALFONSO. Ejec. Fiscal (Expte. 1510-D-95), el martillero Giurda Mat. 01244, rematará el próximo 19/09/97 a las 10 hs. en los estrados de Tribunales, sito en calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, Piso 8vo. Cba lo siguiente. 1 – Un televisor color Grunding 21 pul. c/ control remoto. 2 — Una Video reproductora Grunding mod. VCR 294. 3 — Un Centro musical Phillips c/ parlante y compacdisck compuesto de 5 módulos mod. FP 9300, sin base dinero de contado efectivo en el acto de la subasta, más comisión de Ley al martillero y al mejor postor. Informes al Te.: 051-250200 ... Edicto La Voz del interior. Fdo.: Dr. Carlos D. Bunge Secretario. Of. 01/09/97. El martillero Ricardo Giurda, se responsabiliza por la publicación fuera de término.
Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 12/9 Nº 126.044 v. 15/9/97

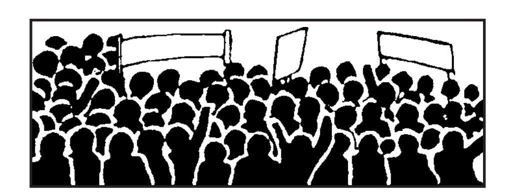
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MODIN

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Capital Federal

DOMICILIO: Lima 279 - Capital Federal

OBJETO: Partido Político - Reconocimiento conforme a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Partido Nacional - Poder Judicial de la Nación.

FECHA DE AUTORIZACION POR EL PODER EJECUTIVO: La Plata - 17 de mayo de 1993.

RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS DEC. 2089/92

—Desde 1/1/1996 a 31/12/1996—

ACTIVO

CAPITULO I - MUEBLES E INSTALACIONES		
MUEBLES Y UTILES ADMINISTRATIVOS	3974,39	
INSTALACIONES	951,00	
TOTAL DE CAPITULO I		4925,39
CAPITULO II - EFECTIVO		
Caja Efectivo		70637,90
TOTAL DEL CAPITULO II		75563,29
TOTAL CAPITULOS ACTIVOS		75563,29

PASIVO

CAPITULO III - DEUDAS	
DEUDAS	
No existen	
CAPITULO IV	
SUPERAVIT	75563,29
TOTAL CAPITULO PASIVO	75563,29

CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS

—Desde 1/1/1996 a 31/12/1996—

DEBE

Concepto	Administración	Total
Servicios	3.036,20	3.036,20
Pasajes y Movilidad	354,00	354,00
Representación	4.757,70	4.757,70
Varios	520,70	520,70
Contribución D. a Nivel Nacional (conforme Carta Orgánica Nacional)	20.000,00	20.000,00
Totales	28.668,60	28.668,60

HABER

Fondo Partidario Permanente	0,00	0,00
Superávit ejercicio 1995	104.231,89	104.231,89
Superávit del ejercicio	(0,00)	0,00
SUPERAVIT	75563,29	75.563,29

Firmado a efectos de su identificación con el informe de Contador Público de fecha 18 de julio de 1997. — NORMA BEATRIZ EDREIRA, Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E Cap. Fed. Tº 0223, Fº 0222.

INFORME DE CONTADOR PUBLICO DE RENDICION DE INGRESOS Y EGRESOS

1996

Señor Presidente del
MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA
MODIN - Distrito Capital
Lima 279
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de la Rendición de Ingresos y Egresos del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN - Distrito Capital, detallados en el apartado siguiente.

ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1. Rendición de Ingresos y Egresos desde el 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 1996, Decreto 2089/92.

— ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

2. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

— ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

3.1 Las cifras de la información enumeradas en el punto 1 están expresadas a moneda histórica. No se efectuó ajuste por inflación por considerar que la variación en el poder adquisitivo de la moneda en el período en cuestión resulta no significativa.

3.2 Por tratarse de un Partido Político, el mismo no posee Capital Social.

3.3 Los bienes muebles e instalaciones están valuados a su valor de adquisición.

— DICTAMEN

4. El informe de Ingresos y Egresos presenta razonablemente la información sobre la situación patrimonial del MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA - MODIN - Distrito Capital - por el período indicado.

— INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5. A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1 El informe de Rendición de Ingresos y Egresos surge de comprobantes.

5.2 Al 31 de diciembre de 1996 no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema de Seguridad Social según la documentación examinada.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.

NORMA B. EDREIRA - Contadora Pública U.B.A. - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 223 Fº 222.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 18/7/97 01 O T. 51 Legalización Nº 865238

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/7/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a MOVIM. P/ LA DIGNIDAD Y LA INDEP. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. EDREIRA NORMA BEATRIZ tiene registrada en la matrícula CP Tº 0223 Fº 222 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones. Gustavo A. Gonzalez Hardoy, Secretario Electoral, Capital Federal.

e. 12/9 Nº 198.798 v. 12/9/97

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Buenos Aires

//Plata, 2 de setiembre de 1997.

VISTOS: los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA A. R. S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Letra "P", Nº 20 Año 1997 y

RESULTADO: Que a fs. 215/216 se presentan los señores Isaac Hejtman y Guillermo Shannon, invocando el carácter de apoderados partidarios de la Junta Promotora de la agrupación política mencionada, solicitando el reconocimiento como partido de distrito.

Que a tal efecto acompañan: Acta de Fundación y Constitución del partido —fs. 182/191—, Bases de Acción Política, -fs. 192/199, Declaración de Principios, -Fs. 202, Carta Orgánica Partidaria - fs. 205/212- y emblema Fs. 185. Asimismo se adjuntan planillas de adherentes para cumplimentar los requisitos exigidos por la Ley 23.298, - orgánica de los partidos políticos.

Que a fs. 220 se puso en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 490 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres (3) días, para dar cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298, y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos políticos.

Que a fs. 490 se tiene por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripto por la citada ley orgánica.

Que a fs. 942/943 y 988 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa, de conformidad con lo dispuesto por la Acordada 81/90, en los distritos en donde el partido se encuentra en trámite o ha obtenido el reconocimiento.

Que a fs. 944 estando cumplidos los requisitos de la ley 23.298 y de la Acordada Nº 81/90 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida por el art. 62 de la mencionada ley, cursándose las notificaciones del caso. (Fs. 956/1029 y 1035/1036).

Que a fs. 1036 se efectiviza la audiencia con la presencia de los Doctores Isaac Hejtman y Guillermo Shannon, como apoderados de la Junta Promotora del partido, manifestando que ratifican el pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política del mencionado partido, solicitando se dicte sentencia.

Que a fs. 1038 emite dictamen el Señor Procurador Fiscal Federal quien estima que se han cumplido las exigencias de la ley 23.298 para otorgar el reconocimiento de dicha agrupación política.

CONSIDERANDO: I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 y concord. de la Ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal Federal,

RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA" A.R., con derecho exclusivo al nombre y emblema partidario —fs. 185—, cuyo registro se ordena por la presente resolución y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. por Ley 23.476).

II) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora a los señores: Adolfo Sturzenegger D.N.I. 6.120.237, Héctor Dalla Salda L.E. 5.221.748, Jorge Sena D.N.I. 14.317.214 y Néstor Cruces L.E. 4.357.052, y Miguel Angel Ferreyra D.N.I. 17.654.712 como miembros titulares y Susana Villar D.N.I. 5.440.023, Roberto Macarrone D.N.I. 10.329.180, Osvaldo Lovalbo D.N.I. 4.745.262 y Néstor Adolfo Mandiola como miembros suplentes.

III) Tener por apoderados partidarios a los doctores Isaac Hejtman D.N.I. 5.029.074 y Guillermo Shannon D.N.I. 17.359.461.

IV) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la ley para su rúbrica (Art. 7 inc. g y 37 de la Ley 23.298).

V) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación del presente resolutorio, para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil afiliados (4.000), y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas conforme a la Carta Orgánica.

VI) Tener como domicilio legal y local partidario el sito en calle 48 Nº 971 5º piso, Dpto. B de la ciudad de La Plata, y como domicilio central partidario el sito en la calle Rivadavia Nº 611 9º piso Dpto. A de Capital Federal.

VII) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica partidaria.

VIII) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.



PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CARTA ORGANICA

TITULO I. — SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

Artículo 1. — Este partido político se constituye bajo la denominación Partido "ACCION POR LA REPUBLICA". La presente carta orgánica rige su organización y funcionamiento. El partido "ACCION POR LA REPUBLICA" adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del distrito o Nacionales.

TITULO II. — OBJETO Y FINALIDAD

Artículo 2. —

a) El partido Acción por la República declara como síntesis de su objeto y finalidad que defenderá el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal.

Asimismo reafirma la necesidad de actuar conforme a las normas y principios consagrados por la Constitución Nacional, reivindicando los derechos humanos, la soberanía popular y la justicia social.

En consecuencia propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Programática aprobados en su acto fundacional.

b) Al iniciar la actividad política como Partido de distrito, y en una segunda etapa, como partido Provincial y Nacional, se propone convocar a la ciudadanía para que apoye desde un nuevo espacio todos los proyectos partidarios que tiendan al fortalecimiento del federalismo, el desarrollo regional, la integración de la Nación y el bienestar del pueblo.

TITULO III - DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES.

Artículo 3. —

a) El Partido Acción por la República de la Provincia de Buenos Aires está formado por los ciudadanos domiciliados en la provincia, que adhieran a su Declaración de Principios, y se inscriban en sus registros partidarios de conformidad con esta Carta Orgánica y lo dispuesto por la ley 23.298 y sus modificatorias.

b) Podrán adherir los argentinos mayores de 18 años, y los extranjeros no empadronados, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales.

c) Podrán afiliarse los extranjeros empadronados según la legislación vigente en la Provincia, los cuales quedan equiparados en sus derechos y obligaciones a los nacionales exclusivamente en el ámbito provincial.

Artículo 4. — Los registros de afiliados y de adherentes estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder de sesenta días corridos.

TITULO IV. — DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Artículo 5. — Los órganos que constituyan el gobierno del Partido, distrito Provincia de Buenos Aires, son: la CONVENCION PROVINCIAL, la JUNTA DE GOBIERNO, las JUNTAS SECCIONALES y las JUNTAS DE DISTRITO.

Son órganos del Partido, con las atribuciones que le son específicas en cada caso:

a) la Junta Electoral; b) el Tribunal de Etica; c) El Tribunal de Cuentas.

TITULO V. — DE LA CONVENCION PROVINCIAL

Artículo 6. — La CONVENCION PROVINCIAL es el órgano supremo del partido y representa la soberanía partidaria. Estará compuesta por 64 (sesenta y cuatro) convencionales titulares y 24 (veinticuatro) convencionales suplentes, elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados. Se elegirán por las Secciones Electorales en que se divide la Provincia, correspondiendo cuatro por sección como base, y asignándose los restantes a las secciones en proporción a los votos obtenidos en la última elección para diputados nacionales previa a la elección interna, aplicándose para ello el sistema D'Hont. El mismo sistema de reparto se empleará para distribuir los cargos entre las listas que compitan en la elección interna, fijándose un piso del 20 % para participar en el reparto.

En la primera sesión ordinaria de la Convención Provincial posterior a la elección para diputados, se establecerá el número de miembros de la Convención que se elegirán por Sección Electoral en el próximo comicio interno.

Artículo 7. — Son requisitos para ser Convencional: a) estar empadronado en el distrito y b) tener una antigüedad de un año como afiliado al Partido.

Artículo 8. — El quórum de la Convención, para sesionar válidamente, será de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar podrá hacerlo con un tercio de los mismos.

Artículo 9. — La Convención dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Junta de Gobierno y el de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en ese orden.

Artículo 10. — La Convención deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la Junta de Gobierno, o a la solicitud de un tercio de los Convencionales titulares, o el 10 % de los afiliados.

Artículo 11. — Reunidos los Convencionales bajo la presidencia provisional del que tenga mayor edad, designarán dos Secretarios, y una Comisión de Poderes que se expedirá sobre la validez de los diplomas. Aprobados los diplomas de la mitad más uno de los Convencionales, como mínimo, el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus autoridades, que durarán dos años en sus cargos.

Artículo 12. — Los Convencionales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión, en el que se determinará lugar, día, hora y temario.

Artículo 13. — La Convención elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo y dos Secretarios, en ese orden, por mayoría absoluta de los Convencionales presentes.

Artículo 14. — La Convención tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular y sancionar la Plataforma del Partido en el distrito, para cada elección.

b) Dar mandato a los Representantes ante el Partido, electos por el distrito, en todos los asuntos que considere conveniente, sin perjuicio de las atribuciones disuestas en su caso, por el Partido en el orden nacional.

c) Reformar en todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política, ajustándolos, en su caso, a lo dispuesto por los Organos de Conducción Nacional.

d) Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el Partido en el distrito, los que elevarán anualmente a la Convención un informe relativo a su gestión.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver, en última instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Etica. Las sanciones disciplinarias serán: amonestación, censura pública, suspensión o expulsión.

f) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta de Gobierno.

g) Solicitar informes e interpelar a los Representantes y Dirigentes del Partido quiénes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados por el Cuerpo.

h) Designar las comisiones internas y las comisiones asesoras que estime conveniente.

Estas últimas podrán integrarse con personas ajenas al Cuerpo.

i) Dictar el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Etica.

j) Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas.

k) Designar a los candidatos del Partido a cargos electivos, cuando no se realizaren elecciones internas a tal fin, los cuales podrán ser afiliados o extrapartidarios.

l) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del Partido.

m) Decidir la extinción del Partido en el distrito por mayoría especial de dos tercios de la totalidad de sus miembros.

TITULO VI. — DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Artículo 15. — La Junta es la máxima autoridad ejecutiva del Partido en el distrito. El Presidente de la Junta de Gobierno representa al Partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

Los miembros de la Junta no pueden integrar el Tribunal de Etica ni el Tribunal de Cuentas.

Artículo 16. — La Junta estará integrada por 32 (treinta y dos) miembros titulares y dieciséis suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta. Se elegirán por secciones electorales, correspondiendo dos por sección como base, y asignándose los restantes a las secciones en proporción a los votos obtenidos en la última elección para diputados nacionales previa a la elección interna, aplicándose para ello el sistema D'Hont. El mismo sistema de reparto se empleará para distribuir los cargos entre las listas que compitan en la elección interna, fijándose un piso del 20 % para participar en el reparto.

En la primera sesión ordinaria de la Convención Provincial posterior a la elección para diputados nacionales se establecerá el número de miembros de Junta de Gobierno que se elegirán por Sección Electoral en el próximo comicio interno.

Artículo 17. — Para ser miembro de la Junta es necesario estar empadronado como afiliado en el Distrito con una antigüedad mínima de un año.

La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Las elecciones para la renovación de los miembros de la Junta serán convocadas como mínimo, sesenta días antes de la finalización de sus mandatos y deberán realizarse con antelación no menor de 30 días de la expiración de aquéllos.

Artículo 18. — Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los quince días posteriores a su proclamación. En el caso que no se hubiese efectuado la citación, podrán autoconvocarse por decisión del tercio de los titulares.

Artículo 19. — Constituida la Junta de Gobierno en su primera sesión con dieciséis o más de sus miembros, asumirá la Presidencia provisional el miembro de más edad, y la Secretaría provisional el de menor edad. Acto seguido se procederá a elegir su Mesa Directiva, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, un secretario y un tesorero, por simple mayoría de votos, y en forma uninominal.

El Presidente de la Convención Provincial podrá participar de las reuniones de la Junta con voz y sin voto.

Artículo 20. — La Mesa Directiva de la Junta compuesta por cinco miembros podrá sesionar y tomar decisiones válidas con la mayoría de sus miembros, ad referendum del plenario de la Junta.

Artículo 21. — La Junta se reunirá una vez por mes en sesiones ordinarias, y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente u ocho de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

Las citaciones deberán cursarse por medio fehaciente y realizarse con tres días de anticipación. Las mismas contendrán el respectivo Orden del Día.

Artículo 22. — Son atribuciones y deberes de la Junta de Gobierno:
a) Fijar la política del Partido dirigiendo su acción en el Distrito, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Convención Provincial
b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Convención o el Tribunal de Etica.
c) Convocar a la Convención Provincial a sesión extraordinaria y formular el orden del día respectivo.
d) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.
e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos.
f) Dictar su propio reglamento.
g) Designar a los apoderados del partido en el distrito.
h) Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos, en su caso, con la debida antelación y publicidad.
i) Crear las Comisiones que crea conveniente pudiendo designar, para integrarlas, a afiliados que no pertenezcan a la Junta.
j) Coordinar la propaganda del Partido en el distrito, estando facultada para delegar tareas a las Juntas Seccionales.
k) Reglamentar la Carta Orgánica, sin alterar sus fines.
l) Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente.
m) Intervenir en las Juntas Seccionales y de distrito cuando razones de gravedad así lo exigieren, requiriéndose para tal decisión la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno.

Titulo VII. - De la Junta Electoral

Artículo 23. — La Junta Electoral se compondrá de tres miembros elegidos por la Convención Provincial de entre sus pares. Para tal elección, se votará por listas, y en caso de haber más de una que obtenga el 25 % de los votos, se integrará con los dos primeros candidatos de la más votada y con el que fuera en primer término por la que le siguiere en votos. Cada lista se compondrá de igual número de suplentes, los cuales se distribuirán del mismo modo, prosiguiendo con los candidatos a miembros titulares que no hubieren sido consagrados, y luego con los suplentes.

Artículo 24. — El mandato de los miembros de la Junta Electoral durará dos años. La Junta deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la designación de la totalidad de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas con la presencia de dos de sus miembros, pudiendo integrarse con los suplentes, en caso de impedimento justificado de los titulares. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.

Artículo 25. — Son atribuciones de la Junta electoral:
a) Formar el padrón de afiliados, depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos, o que hubieren renunciado, o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados.
b) Hacer imprimir el padrón de afiliados.
c) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y las bajas que se produzcan.
d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta de gobierno y oficializar as listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas; hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones, proclamando a los candidatos electos, debiendo comunicarlos al apoderado del partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.
e) Fijar los lugares donde funcionarán las mesas de los comicios.
f) Redactar y hacer imprimir la credencial del Partido, que será entregada a los afiliados.
g) Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, que será comunicado a la Junta de Gobierno.
h) Designar al personal necesario y fijar su retribución.

Artículo 26. — Desde el llamado a elecciones internas y hasta la proclamación de los electos, la Junta Electoral podrá reunirse en cualquier momento y lugar, a fin de resolver las cuestiones que le fueran pertinentes, sin más formalidad que el quórum mínimo exigido en el Art. 24.

Artículo 27. — La Junta Electoral cuidará el registro y el fichero de afiliados compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá, asimismo, copia de los registros en soporte informático.

Título VIII - Tribunal de Etica

Artículo 28. — El Tribunal de Etica estará compuesto por tres miembros designados en su primera sesión por la Convención Provincial por mayoría de votos. En el mismo acto se designarán tres suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones, y no podrán desempeñar otros cargos partidarios.

Artículo 29. — El Tribunal de Etica elegirá de su seno un Presidente. El quórum para sesionar será de dos de sus miembros y ese será el número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones.

Artículo 30. — a) El Tribunal de Etica funcionará a petición de parte, procurando en todos los casos un adecuado resguardo del derecho de defensa.

b) Dictará el reglamento para su funcionamiento y las normas de procedimiento aplicables, las que serán divulgadas entre los afiliados.

Artículo 31. — a) La sentencia deberá absolver o condenar al imputado y/o, en su caso, al reconvenido. En caso de duda corresponderá la absolución.
b) La condena consistirá en una de las siguientes sanciones: amonestación, censura pública, suspensión de la afiliación y expulsión según la gravedad de la falta a criterio del Tribunal.
c) Si de las circunstancias de la causa resultare que el denunciante u otro afiliado ha actuado con manifiesta mala fe, el Tribunal podrá iniciarles de oficio una causa que tramitará por separado.

Artículo 32. — Las sentencias del Tribunal de Etica serán apelables ante la Convención Provincial en el plazo de cinco (5) días de notificadas.

Título IX -Tribunal de Cuentas

Artículo 33. — El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) afiliados designados por la Convención Provincial en su primera reunión en la que se elegirán también tres suplentes. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones, debiendo designar a un Presidente. Las decisiones se adoptarán por mayoría.

Artículo 34. — El Tribunal de cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y a toda documentación económica y financiera del partido. Es deber del Tribunal informar al Presidente de la Convención Provincial y al Presidente de la Junta de Gobierno sobre cualquier irregularidad que advierta. La Junta de Gobierno podrá solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas con relación a los asuntos de su competencia.

Artículo 35. — Anualmente el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por la Convención Provincial un informe del cual remitirá copia a la Junta de Gobierno, que será tenido en cuenta por la Convención en oportunidad de expedirse sobre la gestión de la Junta de Gobierno.

Título X. - De las Juntas Seccionales

Artículo 36. — En cada una de las secciones electorales en que se divida la Provincia, habrá una Junta Seccional integrada por un representante titular por cada uno de los distritos constituidos del partido que la integran, y un suplente que lo reemplaza en forma automática en caso de ausencia. Son elegidos por la Junta de distrito a la que representan. Dichos representantes durarán dos años en sus funciones, pero las mismas podrán ser dadas por terminadas en cualquier momento por la autoridad que los designó, con el voto de los dos tercios de los miembros presentes a la reunión de que se trate.

Artículo 37. — Cada Junta Seccional se reunirá una vez por mes por lo menos, y elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, que constituirán la mesa directiva. Esta asumirá por delegación de la Junta de Gobierno las atribuciones que a ésta competan.

Artículo 38. — Son funciones de las Juntas Seccionales:
a) Estudiar los problemas de interés público de la respectiva sección y definir frente a ellos la posición del Partido, sujetándose a las directivas de la Convención Provincial y la Junta de Gobierno.
b) Colaborar con la Junta de Gobierno en las tareas que ésta le encomiende, sometiendo a decisión de la misma cualquier iniciativa que juzgue conveniente para la Sección o alguno de sus distritos.
c) Promover la solución amigable de los conflictos que pudieran suscitarse en los distritos y no obteniéndola, informar a la Junta de Gobierno proponiendo las medidas que estime oportunas.
d) Coordinar la acción de las Juntas de Distrito de la respectiva sección.
e) Organizar y coordinar la propaganda dentro de la Sección.

Título XI - del Gobierno de los Distritos

Artículo 39. — En cada uno de los distritos funcionará una Junta Directiva. El número de sus miembros se corresponderá con el de concejales que se elijan en su municipio, según la ley correspondiente, pero nunca podrá ser mayor a doce.

Artículo 40. — Al constituirse, cada Junta Directiva designará de su seno una Mesa Directiva integrada por un Presidente, un Secretario y un Tesorero. La Mesa Directiva asumirá por delegación de la Junta las atribuciones que a ésta competan.

Artículo 41. — La Junta Directiva es el órgano ejecutivo local del Partido, y tendrá la función de:
a) Dirigir y administrar el partido en el distrito, ejerciendo su representación en el orden local.
b) Definir la posición del Partido en los problemas locales con arreglo a las directivas emanadas de la Convención Provincial y la Junta de Gobierno.
c) Decidir la creación o autorizar el funcionamiento de locales partidarios, ejerciendo sobre ellos superintendencia de acuerdo a la reglamentación que dicte.
d) Darse su propio reglamento interno
e) Dirigir las campañas electorales en el distrito, con sujeción a las pautas generales establecidas por la Convención Provincial y la Junta de Gobierno.
f) Darse su propio presupuesto y arbitrar los medios para cumplirlo.
g) Aceptar o rechazar las solicitudes de adhesión del Distrito que se le presenten, como así sus renuncias.
h) Llevar un registro de afiliados del distrito.
i) Designar y remover los delegados a la Junta Seccional respectiva.
j) Crear comisiones y organizar la capacitación de los afiliados en problemas locales.

Artículo 42. — La Junta Directiva deberá expedirse dentro de los 30 días sobre el pedido de autorizaciones de afiliados para la apertura de locales partidarios, siendo su silencio demostrativo de la aprobación. El rechazo dará lugar a los afectados a apelar, fundadamente, dentro del quinto día a la Junta de Gobierno.

Título XII - Formas de Elección de los Candidatos del Partido

Artículo 43. — Los candidatos a cargos públicos electivos en representación del partido serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Artículo 44. — Para la elección de candidatos a Diputados Nacionales y Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, el territorio Provincial se considerará como distrito único.

Artículo 45. — Para la elección de candidatos los Diputados y Senadores provinciales, cada Sección Electoral de la Provincia deberá considerarse como un distrito electoral.

Artículo 46. — Para la elección de candidatos a Intendente, Concejales y Consejeros Escolares, cada municipio deberá considerarse como un distrito electoral.

Artículo 47. — La Convención Provincial puede designar a los candidatos a cargos electivos en todas las categorías, pudiendo inclusive alterar el orden en que hubiera quedado conformada la lista mediante una elección interna o incluir candidatos extrapartidarios. En éstos últimos dos casos la decisión deberá ser tomada por la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

Artículo 48. — Asimismo, la Convención podrá establecer un sistema de internas abiertas, y hasta participar de ellas junto a otros partidos con los cuales se hubieran acordado una alianza. Estas decisiones deberán tomarse por la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros.

Título XIII - Tesoro del Partido

Artículo 49. — El Tesoro del Partido, distrito Provincia de Buenos Aires, se integra:
a) Con la contribución voluntaria de los afiliados, cuyo monto mínimo periodicidad y demás características que correspondan, fijará la Junta de Gobierno.
b) Con el diez por ciento (10 %) mensual de las dietas y retribuciones que perciban los que ocupen cargos electivos que será sustitutiva de toda otra contribución. En el caso de los representantes nacionales se distribuirá en un 50 % para el Distrito, y otro tanto para el Tesoro partidario en el orden nacional, en su caso. La sola aceptación de una candidatura implicará conformidad para el cumplimiento de esta obligación, en caso de resultar elegido. En caso de negarse el aporte, el Partido expedirá certificación para el cobro judicial, constituyendo el mismo título suficiente y girará las actuaciones al Tribunal de Etica.
c) Con las contribuciones que dispongan para sus respectivos miembros, la Convención Provincial y la Junta de Gobierno.
d) Con los demás aportes y bienes que reciba el Tesoro del Partido, conforme a las leyes vigentes.

Artículo 50. — El incumplimiento de lo establecido en los incisos b) y c) del artículo anterior hará pasible de una intimación al deudor, para que regularice su situación en el lapso de quince días. En caso negativo se pasarán sus antecedentes al Tribunal de Etica, que podrá aplicar cualquiera de las sanciones previstas en los incisos b) del artículo 31, según la gravedad de la falta.

Artículo 51. — Todos los gastos e inversiones que efectúe la Junta de Gobierno serán controlados por el Tribunal de Cuentas. Trimestralmente el tesorero deberá confeccionar un balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a este último principio sólo podrán ser autorizadas con su firma por la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno.

Título XIV. — Causas de extinción del Partido y destino de sus bienes

Artículo 52. — La extinción del Partido en el distrito sólo puede ser decidida por la Convención Provincial con mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente.

Los bienes del Partido tendrán el destino que determine la legislación vigente.

Título XV. — Disposiciones transitorias

Artículo 53. — Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad, hasta tanto la Convención Provincial se expida al respecto.

Artículo 54. — Se faculta, por esta única vez, a la Junta Promotora y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el Acta de Fundación, a constituir Confederaciones Nacionales, de Distrito, Provinciales y Municipales, fusiones o alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales, temas que se resolverán por mayoría simple.

Artículo 55. — Para la elección de la Primera Convención Partidaria, la Junta Promotora fijará el sistema de elección de Convencionales.

La primera Convención Partidaria será de 32 miembros titulares y diez miembros suplentes, elegidos por única vez en Distrito único por sistema D'hont.

Artículo 56. — La primera Junta de gobierno partidaria estará compuesta por dieciséis miembros, reduciéndose a la mitad todas las proporciones establecidas. — CARLOS A. CARABBA, Escribano. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/9 Nº 198.537 v. 12/9/97

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	23,655.38
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	23,655.38
ACTIVO NO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	23,655.38

PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
No existen	0.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00
PASIVO NO CORRIENTE	
Aportes transitorios de afiliados	0.00
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
TOTAL DEL PASIVO	0.00
PATRIMONIO NETO	
Según Estado respectivo	23,655.38
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	23,655.38

CUENTAS DE RECURSOS Y GASTOS

EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Expresado en pesos históricos de la fecha de cierre

CONCEPTO	RECURSOS	GASTOS
Ingresos del Ministerio del Interior (por votos obtenidos)	140,097.66	
TOTAL DE RECURSOS	140,097,66	
Alquileres		6,500.00
Convenciones, actos públicos y reuniones		51,771.00
Movilidad y Viáticos		7,942.97
Papelería, Impresos y fotocopias		13,790.00
Honorarios Jurídicos		18,000.00
Honorarios Contables		13,200.00
Honorarios Varios		9,600.00
Asistencias económicas diversas		1,620.00
Gastos de Lunch		7,560.00
Gastos de transporte y alojamiento		12,351.00
Gastos Varios menores		3,060.00
TOTAL DE GASTOS		145,394.97
DEFICIT DEL EJERCICIO		(5,297.31)

Dr. MANUEL DIEGO MORALES, Contador Público U. A. J. F. K. C. P. C. E. C. F. Tº 211 Fº 195. — Dr. JOSE ANTONIO ROMERO FERIS, Presidente.

CERTIFICACION DE ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y CUENTA DE RECURSOS Y GASTOS

Señores: PARTIDO AUTONOMISTA-ORDEN NACIONAL
Domicilio: Av. Callao Nº 143 - Piso 1 - (1022), Capital Federal.

En mi carácter de Contador Público independiente, a su pedido, y para su presentación ante la DIRECCION NACIONAL ELECTORAL Certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1. INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Estado de Situación Patrimonial y cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al año 1996 (período comprendido entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 1996), firmado por mí a efectos de su identificación.

2. ALCANCE DE LA REVISION

Mi tarea profesional enmarcada en las normas de auditoría (Resolución Técnica Nº 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas destinadas a la emisión de Informes Especiales, puesta en vigencia por la Res. 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal) consistió básicamente en:

a) Cotejar los datos declarados con la documentación respaldatoria de los mismos, habiéndome para ello basado en los comprobantes respaldatorios que se enuncian:

— Libro Inventario.

— Libro de Caja.

— Comprobantes por gastos incurridos.

— Liquidaciones de aportes de la Dirección Nac. Electoral.

b) Obtener informaciones de terceros (proveedores, profesionales y otros) sobre bases selectivas.

3. MANIFESTACION PROFESIONAL

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que el Estado de Situación Patrimonial y la Cuenta de Recursos y Gastos del Partido Autonomista —Orden Nacional incluida en el punto 1., surge de la documentación detallada en 2.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250 informo que según surge de lo examinado no existen deudas devengadas exigibles a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social.

Buenos Aires, 11 de julio de 1997. — Dr. MANUEL DIEGO MORALES, Contador Público U. A. J. F. K. C. P. C. E. C. F. Tº 211 Fº 195. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Secretario Electoral, Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 24/7/97 01 O T. 55 Legalización Nº 015943

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 11/7/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a PART. AUTONOMISTA-ORDEN NAC. para ser presentada ante DIR. NAC. ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. MORALES MANUEL DIEGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0211 Fº 195 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/9 Nº 198.796 v. 12/9/97

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Catamarca

Elección del 09/02/97

JUNTA PROVINCIAL: TITULARES: Alejandro GALINDEZ, Secretario General; Marco Eduardo PELISARI, Secretario de Interior, Afiliación y Asuntos Técnicos; María G. del Carmen VERON, Secretaria de Actas, Prensa y Propaganda; Luis A. REINOSO, Secretario Gremial; Antonio N. RODRIGUEZ, Secretario de Finanzas; Nieve Liliana CARRIZO, Secretaria de Asuntos Juveniles; Juan Pablo VARELA, Secretario de Cultura y Asuntos Sociales.

JUNTA PROVINCIAL: SUPLENTES: Elvio Nicolas CANO; Benita Adrepina ELIZONDO; Edith del Valle BULACIOS; Enrique GOMEZ; Manuel Evangelisto TORRES; Nicolás Benicio CORDOBA; Claudia A. ASTRADA.

APODERADO: Alejandro GALINDEZ.

DOMICILIO: Pasaje Filippin Nº 480, Capital, Catamarca.

Juez Federal con Competencia Electoral — Dr. FELIPE FEDERICO TERAN. — Prosecretaria Electoral Nacional. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ.

San Fernando del Valle de Catamarca, 1 de setiembre de 1997.

e. 12/9 Nº 198.770 v. 12/9/97

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Catamarca

Elección del 06/07/97

JUNTA DE GOBIERNO: Presidente, Delia Azucena RODRIGUEZ; Vicepresidente, Carlos Fernando ACOSTA; Secretario General, María del Carmen ZAPATA; Secretaria de Finanzas, Blanca Elsa BARRIONUEVO; Secretario de Organización e Interior, Juan Carlos ACOSTA PUGA; 1º Vocal Titular, Carmen Yolanda VILLA; 2º Vocal Titular; María Cristina CHACOMA; 1º Vocal Suplente, Roberto David BARRIONUEVO; 2º Vocal Suplente, Ana Patricia GONZALEZ; 3º Vocal Suplente, Angel Gregorio BUSTOS.

APODERADO: Angel Arturo GARRIGA.

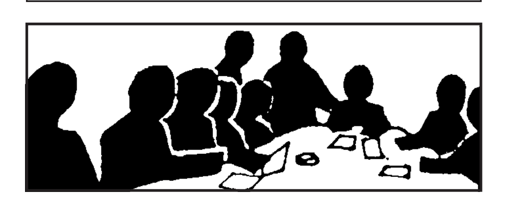
DOMICILIO: Tucumán 856, Capital, Catamarca.

Juez Federal con Competencia Electoral — Dr. FELIPE FEDERICO TERAN. — Prosecretaria Electoral Nacional. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ.

San Fernando del Valle de Catamarca, 1º de setiembre de 1997.

e. 12/9 Nº 198.769 v. 12/9/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 15.00 y 15.30 hs. respectivamente, en Cerrito 836, 3º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 6/2/97. Plazos de suscripción e integración.
3º) Reforma del Art. 4 del Estatuto Social.
4º) Aceptación de renuncia y nombramiento de directores representantes de la categoría accionaria C.
5º) Plan de acción y marcha de negocios sociales.

Presidente - Alejandro Guillermo Bain
e. 11/9 Nº 125.933 v. 17/9/97

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre a las 11:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, Piso 10º, Capital Federal, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 92º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar el número fijado por la Asamblea.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1996-1997 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1997-1998.
10º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en el punto 5º.
11º) Modificación de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/3/94 en el punto cuarto del Orden del Día con relación a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones.
12º) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3/3/93 y Ordinaria celebrada el 20/9/94 con relación al Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 900.000.000.-
13º) Consideración de la creación de: a) un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta U$S 500.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series o clases, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global;
b) Un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta U$S 1.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas, emitidas en diversas series o clases, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global.
Delegación en el Directorio de amplias facultades para que con relación a los Programas mencionados precedentemente, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dichos Programas Globales y de cada emisión o reemisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi) Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue dichas facultades en las personas que él determine.
14º) Consideración de la fusión por incorporación del Banco Sudecor Litoral S. A. por parte del Banco de Galicia; del Balance especial de fusión al 30/6/97 y consolidado a la misma fecha y del compromiso previo de fusión.

Presidente - Eduardo J. Escasany

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 525, 1º subsuelo, Capital Federal hasta el día 24 de septiembre de 1997, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

e. 8/9 Nº 125.296 v. 12/9/97

BIASA S. A. I. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Echeverría Nº 1528 piso 2º A Capital para el día 30 de setiembre de 1997 a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

Vice-Presidente - Nélida Mazzaferro
e. 8/9 Nº 125.216 v. 12/9/97

BGH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 30 de setiembre de 1997 a las 10 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Revisión de la determinación de la prima de emisión fijada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 1997 con relación a la emisión de 20.095.210 acciones ordinarias clase B de valor nominal $ 0,10 cada una, dispuesta en dicha asamblea. El Directorio.

Director en ejercicio de la Representación Legal - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 25 de setiembre de 1997. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 11/9 Nº 125.950 v. 17/9/97

"C"

CLAN FELDTMANN S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre 1997 a las 11 horas en la sede social de Cucha Cucha 77 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución a Directores (art. 261, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Feldtmann
e. 9/9 Nº 125.567 v. 15/9/97

CLUP HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1997, a las 10,00 hs., en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente, en reemplazo del Sr. Alejandro Herrera, y siete Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Ing. Guillermo Sosín, Sr. Ernesto Fernández Taboada, Sra. Ethel Marzorati, Sra. Ma. del C. de Di Menna, Dr. Hugo Llaryora, Sr. Manuel Santamaría, y Sra. Leonor von Enguelberg. Tres miembros que integrarán la Comisión Revisora de Cuentas. Elección de siete vocales suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 10,30 hs. hasta las 21,00 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y aprobación del proyecto de modificación de los artículos del Estatuto y Reglamento Interno del Club Hípico Argentino: Capítulo II - Modificar: Art. 12º; Capítulo III - Modificar: Artículos: 21º, 22º y 38º, agregar Del Vicepresidente 2º y renumerar los artículos que correspondan a partir del 39º; Capítulo V - Modificar Artículo 53º.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vasen

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º, se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C.H.A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 45º, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4º del Orden del Día.

e. 10/9 Nº 125.418 v. 12/9/97

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de inscripción C - 5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de octubre de 1997 a las 9,30 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
2º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
3º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Manuel Cabanellas
Secretario - Roberto Coquet
e. 10/9 Nº 125.645 v. 12/9/97

CERVECERIA BIECKERT S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CERVECERIA BIECKERT S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997, a las 15.00 en la Cámara de la Industria Cervecera Argentina, sita en Diagonal Norte 637, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997: estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos, demás documentación contable, memoria y reseña informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del resultado del ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante en relación al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1997.
7º) Designación del Contador Certificante en relación al ejercicio Nº 69 iniciado el 1º de julio de 1997 y fijación de su remuneración.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes integrantes del Directorio y elección de los que correspondan, en ambos casos por un plazo de dos años.
9º) Elección de un miembro de la Comisión Fiscalizadora para cubrir la vacante producida por la renuncia el Dr. Juan Diego Finsterbusch, por el plazo que reste de la designación del miembro renunciante.

10º) Absorción de pérdidas acumuladas con los montos remanentes de reservas, primas de emisión de acciones, ajustes de aportes irrevocables de capital y ajustes de capital.
11º) Reintegración del capital social por parte de los accionistas para adecuarse a lo dispuesto por el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
12º) En caso de no haberse dispuesto en el punto 11 el reintegro de las pérdidas, reducción obligatoria del capital social por un monto de $ 34.000.000 con efectos al 1º de julio de 1997, considerando el aumento de capital en curso por un monto total de $ 32.000.000.
13º) Retiro del régimen de oferta pública y de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobar que a los efectos de la determinación del valor de reembolso de las acciones pertenecientes a los accionistas que ejerzan el derecho de receso, se utilice el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio Nº 68 cerrado el 30 de junio de 1997, a que se refiere el punto 2º del Orden del día; aprobación del valor de reembolso por acción. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1994.
Presidente - Diego E. Wade

NOTAS:
(A) A los efectos de la consideración de los puntos 12 y 13 de orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria.
(B) En relación al punto 13 del Orden del Día, se deja constancia que: (i) la resolución sobre retiro de cotización deberá ser aceptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto.
(ii) Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.
(C) Depósito de acciones:
(i) El depósito podrá efectuarse en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tte. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 32, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 17.00.
(ii) Los accionistas que tengan sus acciones incorporadas al régimen de depósito colectivo de la Caja de Valores S.A. deberán depositar la constancia correspondiente emitida por dicha institución.
(iii) El plazo para efectuar el depósito vencerá el día 23 de setiembre de 1997 a las 17.00.
e. 11/9 Nº 39.571 v. 17/9/97

CIFEBA
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIFEBA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1997 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes;
8º) Cambio de la denominación social. Reforma del artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/9/97 a las 17 horas.
e. 11/9 Nº 125.894 v. 17/9/97

COLORIN
I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1997 a las 15.00 hs. en la calle Sarmiento 299, 1º Piso, Capital Federal, Edificio Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones Negociables en dólares estadounidenses, escriturales, no convertibles en acciones y con oferta pública, hasta la suma de u$s 47.000.000 y la constitución de hipoteca sobre los inmuebles de la sociedad Planta Munro y Planta San Luis, a efectos de dar cumplimiento al acuerdo aprobado por los acreedores, con las conformidades presentadas en el expediente judicial, y homologado por el Magistrado que interviene en el concurso preventivo con fecha 12 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores S.A., las que serán recibidas en Reconquista 1166, piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 1º de octubre de 1997 en el horario de 9 a 13:00 hs.
e. 11/9 Nº 125.934 v. 17/9/97

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Registro: 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ª y 2ª convocatoria el día 30 de setiembre de 1997 a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Absorción de resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén Potap
e. 11/9 Nº 125.878 v. 17/9/97

"D"

DAVID HOGG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 3194. De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19º del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 3 de octubre de 1997 a las 16:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio Nº 62, cerrado el 31 de mayo de 1997, como así también la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 8/9 Nº 125.269 v. 12/9/97

DOMINGUEZ, SALGADO y ALVAREZ
S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 16 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de los mismos por dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Contador Público (U. B. A.) - Jorge E. Maceratesi
e. 9/9 Nº 66.418 v. 15/9/97

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de setiembre de 1997, a las 15.00 hs. en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1996 y resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 10/9 Nº 125.683 v. 16/9/97

DELI BEST
S.A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC 24/3/94 Nº 2574, del libro Nº 114, Tomo "A") Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997, a las 16.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Matienzo 1599, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos, por la cual la Asamblea es llevada a cabo fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de sociedades, referentes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y 1996 y consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio.
5º) Ratificación del Aumento del capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/8/1994.
6º) Aumento del capital a $ 160.000. Emisión de Acciones.
7º) Ratificación de lo resuelto por AGO de fecha 29/12/95.
8º) Reforma del Estatuto, de estatutos. El Directorio.
Presidente - J. Shussheim

Se recuerda a los señores accionistas, que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán comunicar su asistencia, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.559 con tres días de anticipación.
e. 11/9 Nº 66.657 v. 17/9/97

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS
S. A. (EDESAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 24 de setiembre de 1997, a las 9:30 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión y/o de la co-emisión por la Sociedad, en forma individual y/o conjunta y solidaria con otras sociedades, de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 150.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"). Determinación del destino de los fondos provenientes de la emisión y/o co-emisión, según sea el caso, de acuerdo a la normativa vigente. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) determinar la totalidad de los términos y condiciones de emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, incluyendo, pero no limitándose a, la fecha de emisión y/o co-emisión, tipo y tasa de interés, precio de colocación, forma y condiciones de pago, causales de rescate anticipado, garantías, ley aplicable y jurisdicción, compromisos, eventos de incumplimiento, comisiones y emisión de obligaciones negociables de canje; (ii) autorizar la negociación y celebración de todos los contratos y documentos que correspondan relativos a la emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitándose a, aquellos acuerdos relativos a la colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones; (iii) determinar el destino de los fondos de la emisión y/o co-emisión de las Obligaciones Negociables, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; y (iv) considerar la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") y en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles de la Argentina y del exterior.
3º) Consideración de las solicitudes de autorización de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables en el BCBA y en otras bolsas y mercados bursátiles y extrabursátiles de la Argentina y del exterior y otorgamiento de las autorizaciones respectivas a tales fines. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de todas las facultades necesarias a fin de realizar los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para solicitar la oferta pública de las Obligaciones Negociables y cotización de las mismas en el BCBA o en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y extrabursátiles de la Argentina y del exterior. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en España 430, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 18 de setiembre de 1997.
e. 8/9 Nº 125.218 v. 12/9/97

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 9 horas, en la sede social sita en la calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto en todo momento vigente de hasta U$S 200.000.000.- (dólares doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de amplias facultades para la determinación de los restantes términos y condiciones de emisión y re-emisión, incluyendo, sin carácter limitativo, número de clases

y/o series a emitir, moneda de emisión, precio de suscripción, tasa de interés, forma y condiciones de pago, garantías a otorgarse, características de los títulos representativos de las Obligaciones Negociables, época de emisión, destino de los fondos y posibilidad de solicitar la autorización para la oferta pública de las Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y la autorización para solicitar la cotización de las Obligaciones Negociables en bolsa y/o mercados del país y/o del exterior, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.

3º) Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública. Realización de todas las gestiones necesarias para tal fin.

4º) Adecuación a las normas de la Comisión Nacional de Valores. Reversión de Revalúo Técnico.

Vicepresidente a cargo de la presidencia - Jorge D. Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, venciendo el plazo el día 18 de setiembre de 1997 a las 17 horas.

e. 8/9 Nº 125.446 v. 12/9/97

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. Nº 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día veintiséis del mes de setiembre de 1997, hora 17,00, en Moreno 955/57 - 2do. Piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 y consideración de los resultados acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración honorarios del Directorio.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

El Vice-Presidente

e. 8/9 Nº 125.404 v. 12/9/97

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S. A.
Nº de Registro: 193455

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1997, a las once horas, en Corrientes 980 piso 5º B/C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación citada en el artículo 234 inciso 1º ley 19.550.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.
6º) Modificación del artículo 2º del Estatuto. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5º B/C de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 23 de setiembre inclusive.

e. 9/9 Nº 125.600 v. 15/9/97

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1997 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P. of. 62, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de transferencias de acciones.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 15º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marta Silvia Cardona de De Haenen

e. 10/9 Nº 125.742 v. 16/9/97

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1997, a las 11.00 horas, en la calle Av. de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal (no es la sede social), con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-97. Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 90.000,-) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 18.000.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-97 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certifica el Balance General, correspondiente al ejercicio a cerrarse el 30-6-98. Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante del Balance al 30 de junio de 1997.
7º) Realización de los activos remanentes de la Sociedad y cancelación de las deudas y litigios pendientes.
8º) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad.

Al considerar los puntos 7 y 8 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria y los requisitos para dicha clase de Asambleas.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Jorge Ricardo Galli

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 221, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1997, a las 17.00 horas.

e. 10/9 Nº 125.731 v. 16/9/97

Eg³
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de los accionistas Clase "A" de EG3 S.A. a celebrarse el día 8 de octubre de 1997 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de EG3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Designación de dos Directores Titulares y del Director Suplente.
3º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y del Síndico Suplente de la Clase "A" y designación de sus reemplazantes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos renunciantes.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (Art. 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 11/9 Nº 39.588 v. 17/9/97

"F"

FRENITHE
S. A. C. I. F.
Inscripción Inspección General de Justicia Nº 11.774

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Zuviría 5626, Capital Federal para tratar.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento Asamblea Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente (Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550) al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/1996.
4º) Designación de Directores y duración de los mismos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

5º) Modificación de Estatutos Art. Nº 8.
6º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
7º) Consideración y medidas a tomar con respecto a la situación económica financiera de la Empresa.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Vicepresidente - Julio M. de Gyldenfeldt

e. 9/9 Nº 125.528 v. 15/9/97

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGICA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1997 a las 9.00 horas en primera convocatoria para la misma y 30 minutos después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/97 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (sin asignación) frente a lo reducido de las utilidades y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600, importe asignado en la Asamblea del 3/10/96, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997).
6º) Consideración del destino del saldo de cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1997/1998.
10) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1997 y determinación de sus honorarios.El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Joaquín Conrado Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 26/9/1997 (1º párrafo, art. 238, Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 125.908 v. 17/9/97

"G"

GRIMOLDI
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de setiembre de 1997 a las 9 horas y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después, en Córdoba 883 7º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Exceso del límite del 5 % (cinco por ciento) sin repartición de dividendo. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997 por $ 130.000.-, que exceden en $ 109.089.- el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Fijar la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes para el ejercicio 1997/98.
7º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de mayo de 1997 y designación del Contador, titular y suplente, que certificará el Balance General al 31 de mayo de 1998.
8º) Destino de las utilidades del ejercicio. El Directorio.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251 Capital Federal, una constancia de su cuenta en Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A. Sarmiento 299, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación, o sea hasta el 19 de setiembre de 1997 a las 16 horas, de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas.

e. 8/9 Nº 125.293 v. 12/9/97

GAS URUGUAY
S. A.
(Registro I.G.J. 1.602.518)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GAS URUGUAY S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria a realizarse en Fitz Roy 1692 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actual situación societaria.
3º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la Ley 19.550 mediante ajuste por revalúo, respetándose la proporción de cada accionista

de acuerdo a lo establecido por los arts. 189 y sig. de la L.S.C. y mediante aportes efectuados con anterioridad por los accionistas, limitando de esta forma el derecho de preferencia y de acuerdo a la facultad prevista por el art. 197, inciso 2º de la L.S.C.

4º) Reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones al respecto.

Buenos Aires, setiembre de 1997.

Presidente - Graziela Hebe Perrotto
e. 10/9 Nº 125.680 v. 16/9/97

"H"

HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A. I. G. J. 8650

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "HOTELES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A." a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de setiembre de 1997 a las 20 horas en primera convocatoria y 20.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 890 5º Piso - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para suscribir el presente Acta.

2º) Aprobación de todos los Estados Contables, Cuadros Anexos y Memoria del Directorio, correspondientes a todos los Ejercicios Económicos cerrados hasta el 31 de julio de 1997 inclusive.

3º) Tratativas referidas al juicio con el Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional.

4º) Elección de los miembros del Directorio y Distribución de cargos.

5º) Aumento de Capital Social y destino de los fondos aportados.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.

Presidente - Francisco Mosquera
e. 9/9 Nº 125.686 v. 15/9/97

HECTOR PERES PICARO S. A. Inscripción en la I.G.J. Nº 10.169

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas en Navarro 2125, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales de la demora a la presente citación de Asamblea.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Elección de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.

4º) Remuneración a Directores y Síndico.

5º) Distribución de dividendos en efectivo y en especie. Adjudicación de estos últimos. Instrumentación.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente respectivamente.

Presidente - Héctor María Peres Pícaro
e. 10/9 Nº 66.523 v. 16/9/97

"J"

JUGOS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de JUGOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 23 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Silvio Ruggieri 3050, piso primero, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública, en los términos de la Ley Nº 17.811 y sus modificaciones y la normativa aplicable. Delegación en el Directorio de todas las facultades necesarias para que, por sí o a través de las personas que él designe, realice todos los trámites y actos necesarios ante la Comisión Nacional de Valores para ingresar al régimen de oferta pública, y en tal sentido, realizar aquellos actos y/o trámites necesarios para implementar el presente punto del Orden del día.

3º) Consideración de la creación y solicitud de oferta pública de un programa global para la emisión de obligaciones negociables, en el marco de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias, con o sin garantía según lo determine oportunamente el Directorio de la Sociedad y por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta VN U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones) o su equivalente en pesos u otras monedas. Delegación en el Directorio, conforme a la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar todos los restantes términos y las condiciones del Programa y/o, en particular, de los términos y condiciones y la oportunidad de la emisión y/o reemisión de cada serie y/o clase de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa dentro del monto máximo autorizado, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; garantías, el pedido de oferta pública del Programa en la Argentina y/o en el exterior, del pedido o no de cotización de una o más series y/o clases de obligaciones negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; la determinación del destino de los fondos de cada una de las series y/o clases de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa; y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras relativos a la creación del Programa, emisión y colocación de las obligaciones negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, y asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones, la determinación de la legislación aplicable y la jurisdicción competente, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o no en las personas que el mismo expresamente autorice.

4º) Reforma de los Estatutos Sociales de la Sociedad, incluyendo los artículos décimo primero y décimo quinto referente a la fiscalización de la sociedad, a efectos de adecuarlos a las normas de la Comisión Nacional de Valores.

5º) Designación de los nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 284, 2do. párrafo y 299 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones, con indicación del período de su mandato.

6º) Designación del contador o estudio de auditores que dictaminará sobre la documentación contable que deba presentarse ante los organismos y entidades correspondiente.

Presidente - Juana Martí de Prado

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de celebración de la Asamblea para su registro en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea de Accionistas y Depósito de Acciones que lleva a tal efecto la Sociedad. La Sociedad, a cambio, les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 8/9 Nº 125.319 v. 12/9/97

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1997 a las 11 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1997.

4º) Consideración de Resultados.

5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.

6º) Designación de Directorio y Sindicatura.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 8/9 Nº 125.402 v. 12/9/97

LA ESPIGA DORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 26/9/97 a las 19.30 hs. en Castelli 207 7º B Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Venta de tres fracciones de campo de aproximadamente 325 Has. ubicadas en el Partido de Carlos Casares.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 9/9 Nº 125.489 v. 15/9/97

LAND DEVELOPER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LAND DEVELOPER S.A. para el día 30 de setiembre de 1997 a las 19.00 horas en primera y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de Paraguay 610 piso 10º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos descriptos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 respecto del ejercicio económico Nº 3 cerrado el 31 de mayo de 1997.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Molinari
e. 10/9 Nº 125.733 v. 16/9/97

LEEA S. A. I. C. Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital Federal, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, agosto 28 de 1997. El Directorio.

Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.784 v. 16/9/97

LEEA S. A. I. C. Nº de Registro en la I.G.J.: 12.504

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 18 horas en Av. Dr. R. Balbín 4335 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término legal.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 37 cerrado el 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación del Directorio por el término de dos años.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, agosto 28 de 1997.

Presidente - Julio Nicolás Mabragaña
e. 10/9 Nº 125.783 v. 16/9/97

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/10/97 a las 19 hs. en 1ª convocatoria en Av. Las Heras 2901, P.B., Capital Federal y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/5/97.

2º) Distribución del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Tuya
e. 11/9 Nº 39.573 v. 17/9/97

"M"

MODO S. A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 19 horas, a los accionistas de MODO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en la sede social Av. San Isidro 4812, de esta Ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.

3º) Consideración gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.

5º) Elección de consejeros titulares y suplentes por el término de dos años. El Directorio.

Vicepresidente - Horacio O. Desiata
e. 9/9 Nº 125.569 v. 15/9/97

MAMMA CONCERT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 10 horas y para las 11 horas en segunda convocatoria, en Montes de Oca 1150 7º piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1997.

3º) Retribución al Directorio.

4º) Destino del resultado. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 y tendrán a su disposición en la sede social de la calle Montes de Oca 1150 7º "A" Capital de 12 a 16 horas la documentación considerada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, a partir del día 9 de setiembre de 1997.

Presidente - Marcelo Diego González
e. 10/9 Nº 125.792 v. 16/9/97

MEDICA HNOS. & CIA. S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la Sede Social Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Capital Federal, para el 1 de octubre de 1997 a las 16 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.

4º) Retribución a Directores y Síndico Titular Artículo 261 Ley 19.550.

5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan José Médica
e. 10/9 Nº 125.741 v. 16/9/97

MARGAB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Paraguay 1307, piso 4, oficina 36 el día lunes 6 de octubre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance General, Estado de Resultados y consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios vencidos el 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996;
2º) Razones de la Convocatoria ex temporis.
3º) Designación de Directores por vencimiento de mandato;
4º) Aumento de capital hasta el quíntuplo (art. 188 LC);
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y a Asamblea General Extraordinaria la que se celebrará a las 19 horas de igual día y en igual lugar para el tratamiento de los siguientes puntos: 1) Solicitud de designación de auditores para auditoría legal y contable de los períodos 1993, 1994 y 1995; 2) Solicitud de disolución de la sociedad; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los ejemplares de la documentación citada se encuentran a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la Asamblea en el lugar indicado de lunes a viernes a partir de las 18 horas bajo recibo. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes para concurrir a las Asambleas (art. 238, ley 19.550).

Presidente - Gabriel Osmar Maldonado
e. 11/9 Nº 125.904 v. 17/9/97

MetroGas
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 1.566.446. Convócase a Asamblea Especial de Accionistas de las Clases "A" y "B" a celebrarse el 7 de octubre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Montes de Oca 1120, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista para firmar el acta.
2º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "A" de acciones.
3º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por la Clase "B" de acciones. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social sita en Avda. Montes de Oca 1120, Capital Federal, hasta las 13 horas del día 1º de octubre de 1997, en el horario de 9 a 13 hs. dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

e. 11/9 Nº 39.587 v. 17/9/97

"N"

NUEVO RETIRO
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio el día 26 de agosto de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el día 25 de setiembre de 1997 a las 15.00 hs., en la Avenida Eduardo Madero 1375, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico (Art. 261 ley 19.550). Ratificación de la gestión comprendida entre el 20 de abril de 1997 y 31 de julio de 1997.
5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura (Art. 261 ley 19.550). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 1997.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Luis Herminio Villamil
e. 8/9 Nº 66.283 v. 12/9/97

NOVAG
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NOBAG S. C. A. para el 29/9/97 a las 16.30 hs. en Avda. Belgrano 634 10º A Cap. Fed. a Asamblea Gral. Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Socios Comanditados.

Socio Solidario - Rodolfo M. Mendonça Paz
e. 9/9 Nº 125.475 v. 15/9/97

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Negocios y Participaciones Sociedad Anónima a celebrarse el día 29 de setiembre de 1997 a las 16.00 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, carturales o escriturales (las "Obligaciones Negociables") con la posibilidad de emitirlas en dólares estadounidenses o en pesos o en otras monedas, por un monto total máximo en circulación de hasta u$s 20.000.000 (veinte millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos o en otras monedas. Las Obligaciones Negociables podrán estar garantizadas, con garantía especial, flotante o común, o no garantizadas, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
2º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos de acuredo a las normas en vigor.
3º) Delegación en el Directorio, y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todas y cada una de las condiciones de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitando, la época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; (ii) del pedido o no de oferta pública de las Obligaciones Negociables, según sea el caso, en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de las Obligaciones Negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; (iv) de la determinación del destino de los fondos de la emisión de las Obligaciones Negociables a emitirse, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación que correspondan, así como toda otra documentación necesario y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, asunción de gastos y a la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros y sometimiento a la ley extranjera, si fuera el caso.
4º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, (con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea) hasta el día 23 del mes de setiembre de 1997, en el horario de 11 a 16 hs. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 10/9 Nº 125.766 v. 16/9/97

NEWLAB
S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que el día 19 de setiembre de 1997 a las 18 hs. se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede social en calle Córdoba 3515, 1º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Directores Adriana Ida Cignola, Susana Mónica Panelli y Eduardo Mosca.
2º) Considerar la reducción del número de Directores.
3º) Modificación del artículo octavo del Estatuto sujeto a lo resuelto en el punto 2.
4º) Designación de Directores adecuado a lo resuelto en el punto 2.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Adriana Ida Cignola

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/9 al 5/9/97.

e. 11/9 Nº 124.455 v. 17/9/97

"O"

OLDENBURG
S. A.
Registro Nº 1.528.620

CONVOCATORIA

Se comunica que en la publicación efectuada el 30 de enero de 1997, al 5/2/97 bajo recibo Nº 101.156, se deslizó el siguiente error; donde dice "Oldenburb S. A. debe decir: "OLDENBURG S. A.".

Presidente - Horacio Heinrich
e. 8/9 Nº 66.235 v. 12/9/97

ORGANIZACION MEDICA ASISTENCIAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/97 a las 16 hs. (primera convocatoria) y a las 17 hs. (segunda convocatoria) en Crámer 1764, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio Económico al 31/3/97.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio al 31/3/97.
5º) Designación de Directores.
6º) Consideración de razones por tratamiento fuera de término.

Presidente - Reinaldo Tomasini
e. 9/9 Nº 125.720 v. 15/9/97

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAN SOCIEDAD ANONIMA a asamblea ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en la sede social de la empresa calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, información requerida por el artículo 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, información consolidada, memoria, reseña informativa e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del Directorio "ad referendum" de la próxima asamblea ordinaria.
5º) Consideración de los resultados y su destino.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital y su destino y eventualmente aumento del capital social.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros que integran la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de auditores.
10º) Modificación parcial del dividendo votado en la asamblea ordinaria del 31 de diciembre de 1996. El Directorio.

Vicepresidente - Eduardo M. Nicora
e. 8/9 Nº 66.273 v. 12/9/97

PEREZ ALVAREZ C. I. S. A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 18 horas en la sede social Perú 399 - Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 38 al 31 de mayo de 1997.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Presidente - Antonio Pérez Alvarez
e. 8/9 Nº 125.401 v. 12/9/97

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1997 a las 17,00 horas, a realizarse en la sede social, Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 54 ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.
4º) Remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 por $ 160.663,27.-, en exceso de $ 149.868,13 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartir dividendo.
5º) Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 54.
6º) Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social Nº 55 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 incs. a) y b) - del estatuto las

sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 1997-1998. El Directorio.
Presidente - Juan Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, hacer el depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 23 de setiembre de 1997, a las 15.00 horas, a la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º Oficina "F", de la ciudad de Buenos Aires.
e. 9/9 Nº 125.544 v. 15/9/97

PERKINS ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97 por $ 362.585.- en exceso de $ 349.943.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1997/1998 y determinación de la retribución a fijar al Contador certificante por el ejercicio 1996/1997.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A. en Cerrito 1136, piso 10º Capital Federal, en el horario de 12:00 a 16:00 hs. hasta el día 22 de setiembre de 1997.
e. 9/9 Nº 125.565 v. 15/9/97

PUERTO VIAMONTE
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.549.919. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Extraordinaria Conjunta de ambas sociedades, para el día 26 de setiembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma de las actas.
2º) Informe sobre acciones judiciales contra las sociedades.
3º) Reconsideración, revisión y eventual modificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas con fecha 23/10/96, su continuación con fecha 30/10/96 y la de fecha 15/5/97. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 9/9 Nº 39.558 v. 15/9/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.596.618. De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del estatuto social se convoca a Asamblea Extraordinaria Conjunta de ambas sociedades, para el día 26 de setiembre de 1997, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma de las actas.
2º) Informe sobre acciones judiciales contra las sociedades.
3º) Reconsideración, revisión y eventual modificación de lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias de las sociedades celebradas con fecha 23/10/96, su continuación con fecha 30/10/96 y la de fecha 15/5/97. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Síndico - Angel M. Cordero
e. 9/9 Nº 39.560 v. 15/9/97

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1997 a las 8.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de junio de 1997.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Fijación de sus honorarios para el Ejercicio iniciado el 1º de junio de 1997.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Joaquín Conrado Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva documentación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes del día 26 de septiembre de 1997 en el horario de 10 a 15 hs. El Directorio.
e. 11/9 Nº 125.906 v. 17/9/97

"R"

RESERVADA
S. A. A. G. I. C. y F.
Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.590.470

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RESERVADA S. A. G. I. C. y F., en primera convocatoria para el próximo miércoles 24 de setiembre de 1997, a las 10 horas y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de la calle Obispo San Alberto Nº 3535, piso 1, departamento 3 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión, actos y omisiones de la directora Mirta Isabel Monoff, en su caso responsabilidad y remoción.
3º) Promoción de acciones judiciales.
4º) En su caso, elección de un director hasta completar mandato. El Directorio.
Presidente - Elías Monoff

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales al domicilio en donde se realizará la asamblea.
e. 8/9 Nº 125.331 v. 12/9/97

ROSSI, MOSCATELLI y CIA.
S. A. C. I. F.
Expte. 12.381/245.466

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1997, a los 18 hs., 10 min. y 19 hs., 10 min. en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración honorarios Síndico correspondientes al ejercicio 1997.
3º) Ratificación o rectificación de los honorarios Directorio dispuestos por la Asamblea Ordinaria celebrada el 11/8/1997. Aprobados superando el límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.
Director - Jorge Gómez
e. 8/9 Nº 125.306 v. 12/9/97

"S"

SIERRAS COMPARTIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIERRAS COMPARTIDAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 17 hs., en la sede social, sita en Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea realizada el 13 de mayo de 1996.
3º) Consideración de la renuncia a la presidencia de la Sociedad del Sr. Sergio Eduardo Manis.
Presidente - Sergio E. Manis

NOTA: Los accionistas deberán cursar a la Sociedad para asistir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, al domicilio de la calle Av. Corrientes 2565 8º P. Of. 10, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
e. 8/9 Nº 125.282 v. 12/9/97

SANATORIO PROFESOR ITOIZ
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/9/97 a las 18 hs. (primera convocatoria) y a las 19 hs. (segunda convocatoria) en Crámer 1764, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Redefinición de funciones, componentes y honorarios del Directorio.
Presidente - Guillermo Tomasini
e. 9/9 Nº 125.721 v. 15/9/97

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ACLARACION

(R.P.C. 28/8/1918, Nº 78, Lº 39, Fº 479, Tº A Estatutos Nacionales). Se comunica a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, que en los avisos publicados desde el 29 de agosto hasta el 4 de setiembre, bajo recibo Nº 004300124325, se ha deslizado un error involuntario:
DONDE DICE: "Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de setiembre de 1996"
DEBE DECIR: "Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de setiembre de 1997"
Presidente - Federico Braun
e. 9/9 Nº 125.751 v. 15/9/97

"U"

URBANIZADORA DEL TIGRE
S. A.
Registro I. G. J. Nº 260546

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de URBANIZADORA DEL TIGRE S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes Nº 1145 4º Piso Oficina 49, Capital Federal, el día 26 de setiembre de 1997 a las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los Directores y de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Ejercicios 31/12/75 al 31/12/96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
De acuerdo a lo previsto en el art. 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. El Directorio.
Presidente - Hernán Eduardo Cassini

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 17 de setiembre de 1997 a las 18 horas en la sede de Corrientes 1145 4º Piso Of. 49 Capital Federal.
e. 9/9 Nº 66.421 v. 15/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Sr. Ho Hwang, con D.N.I. Nº 92.823.838, con domicilio en la calle Jean Jaures 863, vende el fondo de comercio del negocio que funciona en carácter de almacén y venta de comestibles y afines, sito en la calle AVALOS Nº 1550 de Capital Federal, a la Sra. Sook Hee Sim con D.N.I. Nº 92.773.179, con domicilio en la calle Tucumán 3280, piso 3º de la Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio calle Avalos

Nº 1550 Planta Baja. C. P. 1431 de Capital Federal.

e. 8/9 Nº 125.214 v. 12/9/97

El Señor Paolo Armando Rossetto, con domicilio en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 2134, 9º "F", transfirió su local sito en la AV. CORRIENTES 2141, que funciona en el carácter de Elaboración de helados, con venta directa al público, al Señor Juan Rossetto, con domicilio en la calle Pte. Gral. Juan D. Perón 2134 9º "F", Capital Federal. Reclamo de Ley en Av. Corrientes 2141, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 125.481 v. 15/9/97

Carmen Lucía Isabel Di Paola domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 4098 Cap. Fed. transfiere Agencia Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4098 PB Cap. Fed. a Geos Sadhan Letona Canteros domicilio Hidalgo 733 Cap. Fed. Reclamos de Ley Av. Hipólito Yrigoyen 4098 C. F.

e. 9/9 Nº 125.550 v. 15/9/97

Eduardo G. Gowland, escribano, con domicilio en la Avda. Corrientes 587 4º piso, Capital Federal, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Sociedad Comercial del Plata S. A. y Puma Petrolera S.A., con domicilio legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 400, 3er. Piso, Capital Federal, entidades autorizadas a operar en el rubro de Estación de Servicio, transfieren a Eg3 Red S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 268, 5º Piso Cap. Fed., las siguientes Estaciones de Servicio:

Capital Federal:

(1) AVDA. RIVADAVIA 3084/3100 ESQUINA URQUIZA 10/42

(2) Avda. Córdoba 2701/35 esquina Ecuador 1020

(3) Avda. Santa Fe 2866/2900 esquina Agüero 1589/93

(4) Avda. Costanera y Pampa

(5) Avda. Costanera y Salguero

Provincia de Buenos Aires.

(1) Baradero: Ruta 9 Km 134

(2) Esteban Echeverría: Camino de Cintura y Florida

(3) La Matanza: Avda. Rojo 1695 esq. San Roque - La Matanza

(4) Lomas de Zamora: M. Rodríguez y 10 de Septiembre 1861

(5) Morón: Avda. Cañada de Juan Ruiz e/Av. Vergara y Tucumán

(6) Pipinas: Ruta 36 Km. 155 (calle 18 y 5 de Acceso a Pipinas).

(7) San Isidro: Fondo de la Legua y Thames

(8) San Miguel del Monte: Ruta 3 Km. 104,500.

(9) San Nicolás: Autopista Aramburu y Perón.

Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avda. Corrientes 587, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 9/9 Nº 125.476 v. 15/9/97

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que: Eduardo Angel Stefanetti domiciliado en Cabildo 3544, Capital Federal vende a Carlos Jorge Pereyra domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) sito en la AV. CABILDO Nº 3544, Capital Federal. Reclamos De Ley En Nuestras Oficinas.

e. 10/9 Nº 125.714 v. 16/9/97

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Santiago Antonio Manoni, domic., Av. Caseros 2450 Cap. vende a Juan Delvalle, domic. Tucumán 834 Cap., elab. y vta. de masas, postres, emparedados. Com. minor.: Vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts., sito en AV. CASEROS Nº 2450/52, PB de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.632 v. 16/9/97

"B"

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage Don Tomás S.A.", con domicilio en Antequera 1729 Cap., vende su negocio de Garage, sito en BARTOLOME MITRE 2060/64 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Octavio D'Ippolito, con dom. en 15 de Noviembre 2678 Cap. Reclamos de ley en N/oficinas.

e. 11/9 Nº 125.815 v. 17/9/97

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Omar Segundo Salgado, Mario Sixto Abad y José Arbas Díaz, domiciliados en Quintana 2159 Martínez, venden negocio de "Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería" sito en CONDARCO 599, Capital a Juan Fernando Brey, Oscar Alfredo Rivera y Héctor Eleuterio Leone, domiciliados en Salta 350, 2º Dpto. A Capital. Reclamos de Ley nuestras Oficinas. Rectifica edicto del 20-3 nº 105.672.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/8 al 29/8/97.

e. 8/9 Nº 65.037 v. 12/9/97

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74 Capital, avisa: Catalina Noemí Ermocida con domicilio en Catamarca 465 Capital vende a Jorge Pereda domiciliado en 24 de Noviembre 229 Capital, vende su negocio de hotel (ssc) sito en CATAMARCA 463 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/9 Nº 125.748 v. 16/9/97

"G"

Nicolás Gerónimo Rúfolo D. N. I. 240.926 con domicilio en Guillermo Udaondo 1350 Piso 1º, Capital, avisa que vende a Osvaldo Nicolás Rúfolo D. N. I. 4.435.387 domiciliado en Guillermo Udaondo 1350 Piso 1º de Capital, el negocio de Exposición de venta de automóviles, embarcaciones y aviones, sito en GUILLERMO UDAONDO 1350 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes Guillermo Udaondo 1350 PB Capital. Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.

e. 9/9 Nº 125.473 v. 15/9/97

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484 4C - Capital. Avisa: Taneo S.R.L. dom. Gorriti Nº 3944 Cap. vende a Aurora Marina Alvarez y Ceferino Alvarez dom. Lerma Nº 71 - Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en GORRITI Nº 3944 - Capital. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75, folio 279, Nº 394.

e. 11/9 Nº 125.887 v. 17/9/97

"F"

San Juan y Mena S.R.L. Héctor J. San Juan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Leonardo Joaquín Messina, domic. French 2185 Cap. vende a Francisco Esteban Montaiuti, domic. Tucumán 834 Cap., Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. (500200) Com. minor. de pro. alimentic.: Despacho de pan y prod. afines (601020), de masas bombones, sandwichs (sin elab.) (601030), calle FRENCH Nº 2185 - UF 3 PB de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.633 v. 16/9/97

"H"

Victoria Mabel Amato D.N.I. 11.729.506, domiciliada en calle Yatay 1069 P. 5º "A", Cap. Fed. transfiere a Emma Susana Spera de Barbazan DNI 16.492.000 domiciliada en calle Mendoza 4868 P. 3º "A", Cap. Fed. el fondo de comercio dedicado a la explotación de un jardín de infantes, denominado "El jardín del delfín" sito en calle HONORIO PUEYRREDON 552, Cap. Fed. Reclamo de ley Uruguay 772, P. 9º Oficina 91. Cap. Fed.

e. 8/9 Nº 125.328 v. 12/9/97

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX - Fº 47), con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, cap. avisa: el Sr. Tomas Cetkovic domic. Humberto 1º Nº 1254, Cap., vende a las Sras. Hilda Rosa Arzua, Norma Haydee Silva, Mirta Noemí Micheletti y Norma Isabel Coto, domic. Bacon Nº 5047, Cap., su negocio de: Garaje (Expte. 50948/71), sito en HUMBERTO 1º Nº 1254, Cap. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 Nº 125.717 v. 16/9/97

"J"

Anchorena 74 representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital, avisa: Carlos Alberto Gómez con domicilio en Sarandí 17 4º A Capital, vende a Héctor Eduardo Díaz domiciliado en Pueyrredón 3389, Ciudadela Prov. de Bs. As. su negocio de garaje sito en JEAN JAURES 44 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/9 Nº 125.750 v. 16/9/97

"L"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que la Sra. Lidia Beatriz Zabala, domicilio Franklin D. Roosevelt 2707, 4º "A", Capital, vende a la Sra. Karina Sandra Angeli, domicilio Bartolomé Mitre 190, 6º "C", Ramos Mejía, Prov. Bs. As., el negocio del ramo de Casa de Lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1465 PB, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 11/9 Nº 125.949 v. 17/9/97

"M"

Se comunica que Jorge Moreno, con domicilio en Maza Nro. 272 Piso 7 "B" Capital Federal, transfiere Fondo de Comercio Agencia de Turismo bajo nombre "Gretel Turismo" sito en MAZA 272 PISO 7 "B", a Raúl Oscar Diez con domicilio en Alvarez Thomas 115 Piso 13 Dto. "E" de Capital Federal. Reclamos de ley dentro de término legal en Av. Santa Fe 1219 Piso 7 de Capital Federal.

e. 11/9 Nº 125.892 v. 17/9/97

"Bernal Norberto Hugo, DNI Nº 18.337.254, con domicilio en Calle Montiel Nº 2127, Planta Baja de Capital Federal, transfiere a Brizuela Jara Alberto, DNI Nº 92.782.523, con domicilio en Av. Gaona Nº 2275, 4to. piso, Departamento 7, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Fondo de Comercio de local Remisería, habilitado, sito en calle MONTIEL Nº 2127, Planta Baja, de Capital". Reclamos de Ley en el mismo.

e. 11/9 Nº 125.898 v. 17/9/97

"N"

Jorge Alberto Gayoso domicilio Neuquén 2363 Cap. Fed. transfiere taller de corte de géneros y confección de ropa por medios mecánicos con depósito y oficinas complementarias y guarda y estacionamiento vehicular y espacio para carga y descarga disposición Nº 5213/DGHP/88 sito en NEUQUEN 2363 y ALFREDO R. BUFANO 1021/23 P. B. y 1º 2º P. y Azotea a Suspiros S. A. domicilio Neuquén 2363 C. F. Reclamos de Ley Neuquén 2363 Cap. Fed.

e. 9/9 Nº 125.551 v. 15/9/97

"P"

Ernesto Arroyo Arroyo, DNI Nº 92.471.678 con domicilio en Honduras 4801 Capital y Marcelo Fabián Genaisir, DNI Nº 16.765.629, domiciliado en Alvarez Thomas 2326 Capital; avisan que venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravámenes o impuestos a favor de "Esega S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1257 2º of. "C" de Capital todos los derechos que tienen sobre el Fondo de Comercio dedicado a la explotación comercial correspondiente a la Estación de Servicio, bajo la sigla comercial Y. P. F., sita en la calle PTE. JUAN DOMINGO PERON 3301 PB Capital y transfieren habilitaciones correspondientes y contrato de suministro con YPF. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Pte. Juan Domingo Perón 3301, Capital Federal.

e. 9/9 Nº 125.543 v. 15/9/97

"S"

Miguel Angel Grande, Contador Público con domicilio en la calle Nicasio Oroño 941 Dto. C Capital Federal, matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal - Tomo 83 Folio 24 - avisa que el Sr. Sergio Eduardo Altamirano, DNI 13.242.648 domiciliado en la calle Manuel A. Rodríguez 1895, PB, de Capital Federal, transfiere su 35 % de su participación en el capital de Radio Remises Palermo Chico que funciona en la calle SALGUERO 2687 de esta Capital Federal, al Sr. Horacio Jorge Carulli, DNI 8.503.082, domiciliado en la calle Larrea 1354 Piso 4º Of. 64 de Capital Federal. De esta manera el 100 % del capital de dicho fondo de comercio queda a nombre del Sr. Horacio Jorge Carulli. Reclamos de Ley en Larrea 1354 Piso 4º of. 65 de Capital Federal.

e. 8/9 Nº 125.209 v. 12/9/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Alicia E. Sabaris y Juan C. Corrado, Soc. de Hechodom. Av. Libertador 5484 4º "D". Cap. transf. el loc. de Telefónica de Arg. sito en Suipacha 722, Cap. y asimismo Vanesa A. Cabezal, domic. en SUIPACHA 722 Cap. transf. el Fdo. de com. Lavandería, ubicado en el mismo dom. a Sergio Caldarola dom. Martínez Castro 567, Cap. libres ambos de gravámes e inhibiciones y de personal. Op. de Ley en Congreso 2501. Cap.

e. 10/9 Nº 66.591 v. 16/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLUB BAU
S.A.

Registro Nº 83.206. Se comunica a los señores accionistas de "CLUB BAU" S.A., que como consecuencia de la Ley Nº 24.587 (de Nominatividad de Títulos Valores Privados), deberán canjear los certificados provisorios por los títulos definitivos, dentro de los tres días posteriores a la última publicación en el horario de 15 a 17 hs., en el domicilio de la calle Vernet 1150 de Banfield, Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Francisco E. Vinci

e. 11/9 Nº 125.910 v. 15/9/97

CORPOSA CORPORACION INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

Inscripción R.P.C. 7/3/1957 Nº 268, Fº 236 Libro 50 Tº A de Estatutos Nacionales. Comunica que por AGE del 17/7/97 se confirmó reducción de capital de $ 0,0001 a $ 0,000005. Antes de reducción Activo $ 1.713.066 Pasivo $ 149.842. Después de reducción Activo $ 1.113.066. Pasivo $ 149.842. Actualmente Activo $ 1.203.955 Pasivo $ 123.700. Reclamos de ley Juramento 1700 Local 10 Capital Federal.

Escribana - Silvina A. Calot

e. 11/9 Nº 66.709 v. 15/9/97

"P"

PECOM-NEC
S. A.

Se hace saber, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada por la sociedad el 29 de agosto de 1997, resolvió: I) Reducir el capital de $ 688.000. en $ 350.880 mediante el rescate de 350.880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", estableciéndose como valor de recate la suma total de u$s 81.600.000 o su equivalente en pesos. II) Fijar el capital social en $ 337.120.- representado por 337.120 acciones de $ 1.- de valor nominal cada una. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el artículo 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la Asesoría Letrada de la sociedad, sita en la calle Rivadavia 666, 2º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, debidamente certificadas por Apoderado y observando en especial los siguientes requisitos: Nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos, con precisión de facturas; debiendo acompañarse fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 10/9 Nº 66.583 v. 12/9/97

"V"

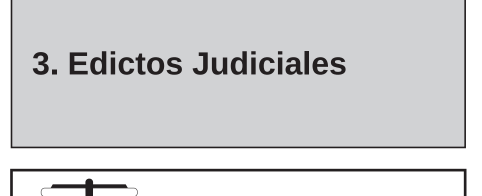
VILLAGE PARK BECCAR II
S.A.

Convóquese a los señores Accionistas de VILLAGE PARK BECCAR II S. A., a ejercer el

derecho de preferencia que establece el art 194 de la Ley 19.550, con relación a la suscripción de nuevas acciones por el aumento de Capital a su quíntuplo determinado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de agosto de 1997. Dicho derecho de preferencia deberá efectuarse en el domicilio social de la firma sito en la calle Garcia del Río 2707 de Capital Federal. El Directorio.

Autorizado - Daniel Alberto Feito
e. 10/9 Nº 125.674 v. 12/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANEZ CARMEN LUISA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 10/9 Nº 66.426 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ ANA MARIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/9 Nº 66.487 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 11/9 Nº 66.540 v. 15/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a Don ALFREDO LORAT, para que comparezca a estar a derecho, en los términos y con los alcances de los artículos 5º y 6º de la ley 24.321. El presente edicto deberá pubicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.530 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA LUCRECIA ALICIA PICAREL de ARGERICH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.598 v. 15/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de JUAN NICOLAS GAETAN, Buenos Aires, 22 de agosto de 1997. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires 1º de septiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.478 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos "PONCE, MARIA EUGENIA s/ Ausencia por desaparición Forzada de Persona", cita y emplaza por el término de sesenta días a MARIA EUGENIA PONCE DE BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.541 v. 15/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO RASNOSCHIK. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/9 Nº 198.595 v. 15/9/97

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MOLLA MONTESINOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 11/9 Nº 66.112 v. 15/9/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza a fin que la Sra. MONICA GRACIELA SOCOLSKY comparezca por el plazo de 60 días a estar a derecho Beatríz Arean, Juez". La presente publicación se hará por tres días en el Boletín Oficial. Hágase saber que de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321 esta publicación se realizará en forma gratuita.

Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 11/9 Nº 198.868 v. 15/9/97

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MERCURY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 20 de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 11/9 Nº 198.594 v. 15/9/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO MARCELO RODRIGUEZ y doña CONCEPCION ELISA FERREIRA de RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 25/8/97.
e. 10/9 Nº 64.781 v. 12/9/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTO AGOSTA y Doña ENRICA DI BELLA. Publíquese por tres días. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 11/9 Nº 66.140 v. 15/9/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BAROLO, CATALINA EMILIA. s/ Sucesión Ab-Intestato. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 11/9 Nº 198.635 v. 15/9/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARGUIÑARIZ a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/9 al 8/9/97.
e. 11/9 Nº 65.939 v. 15/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Paula Hualde, sito en Libertad 533, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ATALA, MARIO ENRIQUE y Otro s/ Ejecutivo" (Expte. Nro. 62.682), ha ordenado citar por edictos a los demandados MARIO ENRIQUE ATALA y SANDRA SUSANA DI PIETRO PAOLO a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.675 v. 12/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) sito en Av. P. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ MORUGO DE YANNELLI y Otros s/ Ejecutivo Exp. 64.758", cita al Sr. OSVALDO ADOLFO YANNELLI para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer su firma, bajo apercibimiento previsto por el art. 526 del Cód. Procesal. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/9 Nº 66.680 v. 12/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Libertad 538 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HERIBERTO STOCK Y ADRIANA MANZANARES para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ STOCK HERIBERTO y Otro s/ Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, junio 10 de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/9 Nº 66.676 v. 12/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, comunica por 15 días en autos: "COMCOR S.R.L. s/Cancelación", que con fecha 19 de julio de 1996 se dispuso la cancelación de 15 pagarés emitidos por CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A. a favor de PAPELERA ROMANO y endosados por ésta, de $ 1450 catorce de ellos y $ 1480 el último, con vencimientos el 1/7/96, 5/7/96, 12/7/96, 17/7/96, 24/7/96, 26/7/96, 31/7/96, 6/8/96, 8/8/96, 13/8/96, 15/8/96, 20/8/96, 22/8/96, 27/8/96 y 29/8/96, numerados del 6082 al 6096 inclusive; y un pagaré librado por Orlando Turano SRL. a la orden de COMCOR SRL. por $ 977,48 con vencimiento el 3/10/96. Transcurridos 60 días desde la última publicación se autorizará la emisión de duplicados, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/9 Nº 125.422 v. 29/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, hace saber y comunica que ha dispuesto la cancelación, después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos y de no mediar oposición, de un pagaré libado por AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., identificado con el número 06/08 a favor de BANCO COMAFI S. A., por la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil), con vencimiento el 11 de noviembre de 1996, número de referencia 965-4 y cedido a favor de JORGE AMARO MENDEZ. Publíquese edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber esta resolución por el término de quince días. Publicar en el Boletín Oficial por quince días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 9/9 Nº 125.511 v. 29/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3 a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Ramón Vergara y a Juan Martín Real Salas, para que comparezcan en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, a fin de recibírsele declaración informativa en la causa Nº 3142, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.269 v. 16/9/97

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do., de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARTA BEATRIZ AGUERO, en causa Nº 17.779 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C. P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C. P. C.).

Secretaría, 29 de agosto de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 8/9 Nº 197.964 v. 12/9/97

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2486 seguida por el delito de Usurpación.Cita y emplaza a: ISABEL MELGAREJO FLORES, LUIS ZALAZAR MUÑOZ, ANGELA DEL CARMEN LEIGTON, JOSE FRANCISCO SEPULVEDA SEPULVEDA, y CARLOS ALBERTO VELARDI ZAPATA con último domicilio conocido en la calle José Bonifacio 3614, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997 ... cítese nuevamente a ISABEL MELGAREJO FLORES, LUIS ZALAZAR MUÑOZ, ANGELA DEL CARMEN LEIGTON ESPEJO, JOSE FRANCISCO SEPULVEDA SEPULVEDA, y CARLOS ALBERTO VELARDI ZAPAT, mediante edictos para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (Art. 150 del

C.P.P.N.) ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 11/9 Nº 198.534 v. 17/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GENARO SGRO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.728 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.262 v. 16/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIEN BECERRA y ANITA AMELIA BECERRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 15, que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse sus paraderos y traslados mediante la fuerza pública. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/9 Nº 198.259 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 3º piso, Capital Federal. Causa Nº B-2821/96, caratulada: "CALVAGNO, NUNCIO y Otros s/ Falsificación de moneda extranjera". Cítese y emplácese por el término de cinco días, a contar de la fecha de la última publicación a MARIO ALBERTO ZAK (D.N.I. Nº 16.245.557), para que comparezca por ante los estrados de este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 9/9 Nº 198.144 v. 15/9/97

Nº 4

Emplacése a JULIO PERALTA para que dentro del término de 48 hs. de la notificado de la publicación del presente edicto, el cual deberá realizarse por espacio de cinco días, a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en causa Nº 9411, caratulada "PERALTA JULIO s/Violación de correspondencia agravada" que se sigue por ante este Juzgado en lo Criminal y correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Caballo, Secretaría Nº 7 de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 10/9 Nº 198.350 v. 16/9/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ISABEL JUSTINA CORAHUA GUTIERREZ (peruana, nacida el 13 de abril de 1975 en Lima —Perú—, identificada con pasaporte Nº 1.117.380, empleada doméstica, soltera, hija de Eugenio Corahua Huanta y de Elena Gutiérrez, registrando como último domicilio el de la calle Gandolfo 2508 Virreyes, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5411/96, caratulada: "CORAHUA GUTIERREZ, ISABEL JUSTINA s/ Falsificación de documento público" a efectos de prestar ampliar su declaración indagatoria, manteniendo la anterior calificación la cual se encuentra dentro de las previsiones de los arts. 292, 2º parte y 296 ambos del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de agosto de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/9 Nº 197.905 v. 12/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norbeto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a una Sra. de nombre AMANDA, (cuyas características fisicas son las ss.: bajita, gorda, de piel morena, ojos negros, cabello con permanente teñido de color castaño, presuntamente domiciliada en la intersección de las calles Cobos y Curapaligüe "Barrio Rivadavia" de esta ciudad: de quien se desconoce datos filiatorios) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5411/96, caratulada: "CORAHUA GUTIERREZ, ISABEL JUSTINA s/ Falsificación de documento público" a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P., calificándose provisoriamente su conducta como la incursa dentro de las disposiciones del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordena su inmediata captura en caso de incom-parecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de agosto de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/9 Nº 198.122 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, en la causa Nº 3652/96, caratulada "N.N. s/Delito de acción pública", notifica a CARLOS EDUARDO FAZZARI (DNI Nº 11.451.894, nacido el 8 de abril de 1955 en Marcella, Francia, hijo de Amadeo Rosendo Fazzari y de Hebe Josefina Ziliotti, divorciado con último domicilio conocido en Arévalo 2135 de esta Ciudad, que deberá comparecer por ante este Tribunal, dentro del tercer día de notificado.
Secretaría Nº 9, dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 10/9 Nº 198.343 v. 12/9/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a NELSON IBEL SIERRA, DNI Nº 8.555.123, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4623/97 que se le sigue por defraudación contra la administración pública, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997,
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 9/9 Nº 198.124 v. 15/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. LUCIANO COLLA que con fecha 23 de marzo de 1997, en causa 2812/97, se resolvió I) Declarar inimputable a LUCIANO ANDRES COLLA en razón de lo dispuesto por la ley 22.278. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de Luciano Andrés Colla, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.531 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MANUEL ANTONIO VARAS, que con fecha 11 de marzo de 1996, en causa 1976/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el Nro. 1976 del registro de la Secretaría Nro. 15, en la que se encontrara imputado MANUEL ANTONIO VARAS, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, segundo párrafo del C.P.P.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.533 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ERNESTO PERSTACH de la resolución recaída en la causa Nro. 6752/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de julio de 1996. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar inimputables a los Sres. ... ERNESTO PERSTACH ... II) Sobreseer en la presente causa respecto de los Sres. ... CARLOS ERNESTO PERSTACH ... por obrar causales de inimputabilidad previstas por el art. 336 inc. 5to. del C.P.P.N., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los mencionados...". Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario.
e. 11/9 Nº 198.524 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA, de la resolución recaída en la causa Nro. 6752/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 12 de agosto de 1997. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa respecto de ... MAXIMILIANO ALBERTO ACUÑA ... de figuración en la causa, por considerar que el hecho no fue cometido por los nombrados, de conformidad con el art. 336 inc. 4to. del C.P.P. y con la declaración de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran con anterioridad...". Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario.
e. 11/9 Nº 198.528 v. 17/9/97

Nº 10

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a TERESA MICAELA GUTIERREZ TORRES, de nacionalidad peruana, pasaporte nro. 0050995, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Jorge L. Cerfoglio, prosecretario.
e. 11/9 Nº 198.579 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nro. 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nro. 4202/97, cita y emplaza a Sr. DAVID CRISTIAN MONTENEGRO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/9 Nº 198.587 v. 17/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a LAURA IRENE BEVACQUA, D. N. I. Nº 16.581.643, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9 (J. O.), caratulados "BEVACQUA, LAURA IRENE s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario.
e. 8/9 Nº 197.939 v. 12/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 70.785/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presente causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.651 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PEDRO CARPIO para que comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 2 de julio de 1997. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento el resultado negativo de las numerosas diligencias realizadas en autos tendientes a la citación del imputado GABRIEL PEDRO CARPIO -quien oportunamente fuera citado a prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.), cíteselo mediante edictos al nombrado, quien deberá comparecer a estar a derecho ante el tribunal dentro del término del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, juez."
e. 8/9 Nº 198.381 v. 12/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por un (1) día a contar desde esta publicación a GONZALEZ MARCELO OMAR (argentino, divorciado, C. I. Nº 5.986.770, mayor edad, presidente del Directorio de la firma "GRIMPOLA S. A."), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., fijándose audiencia para el día 11 de setiembre próximo a las 10 horas, debiendo comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/9 Nº 198.719 v. 16/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5343 "SEIDALE, MIGUEL ANGEL s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de octubre de 1996, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, por el cual se condenó a MIGUEL ANGEL SEIDALE, por ser autor penalmente responsable del delito de defraudación en perjuicio de la administración pública (art. 174, inc. 5º del Código Penal) en función del art. 173 inc. 7º del mismo cuerpo legal, en concurso ideal con el de falsificación de documento privado, a la pena de dos años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación especial perpetua. Fdo. Dr. Martín Irurzum, Dr. Horacio Rolando Cattani, Dr. Eduardo Luraschi, Jueces de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II." Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 9/9 Nº 198.197 v. 15/9/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a con-

tar desde la fecha de la última publicación del presente a WALTER OSCAR TOLEDO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside Walter Oscar Toledo... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.189 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a ATILIO ARIEL MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo en Poblado y en Banda, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1997. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside Walter Oscar Toledo ...cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Mercedes del C. Blanco, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.187 v. 15/9/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña CELESTINO CHAMBI CORDOBA de nacionalidad Boliviana, nacido/a el 18 del mes de abril del año 1942 en el Pueblo Yuni, Provincia Potosí Nación Bolivia a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "CHAMBI CELESTINO CORDOBA", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.

La Plata, 3 de setiembre de 1997.
Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 11/9 Nº 66.638 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, secretaría Nº 4, sito en calle Belgrano 274, notifica a JOSE ALBERTO REDA que en los autos Nº 30.389 caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS BAHIA BLANCA c/ REDA, JOSE ALBERTO s/ cobro de australes" en trámite por ante dichas sedes se ha dictado la siguiente resolución: "Bahía Blanca, 30 de abril de 1996 ... Fallo: I. Haciendo Lugar a la acción intentada por la Administración General de Puertos - Bahía Blanca contra JOSE ALBERTO REDA y en consecuencia, condenando a este último a abonar a la actora en el término de diez días de notificado, la suma de pesos que resulte de la liquidación que deberá practicar la actora, ajustada a las pautas indicadas en el considerando III de la presente con costas a la perdidosa (art. 68 CPCC). ... Firmado Luis Ramón Dardanelli Alsina Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, Bahía Blanca, junio 25 de 1997. Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 11/9 Nº 125.891 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en causa MOYA OMAR ROQUE s/Su denuncia pta. inf. art. 282 del C.P." Expediente Nº 204/96 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de publicado este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al S. Armando Jesús Marques, alias Péndulo— registra como último domicilio la ciudad de General Pico, La Pampa; imputado por infracción al art. 282 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de agosto de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.

e. 10/9 Nº198.396 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría A, cita y emplaza a Ildefonso Tomás Delgado, DNI Nº 5.395.699, a que en el término de tres días, a contar desde la última publicación comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría, 25 de agosto de 1997.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 8/9 Nº 198.068 v 12/9/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a LEANDRO JOSE SOSA, titular del DNI 20.047.841, a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén, Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3317, Año 1996 que se instruye por infracción al art. 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén 22 de agosto de 1997. Habiendo dado resultado negativo las citaciones y diligencias cursadas tendientes a lograr el comparendo ante este Tribunal de LEANDRO JOSE SOSA, a efectos de que preste declaración indagatoria, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N. cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo) Dr. Antonio G. Labate. Juez Federal de Neuquén. Ante mí. Dra. María Silvia Domínguez, secretaria.

e. 8/9 Nº 198.071 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1413 "FONSECA JORGE ADRIAN s/Inf. a la Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días hábiles —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a JORGE ADRIAN FONSECA (D.N.I. Nº 22.049.355) para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de imputársele el delito previsto en el art. 14 de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 22 de agosto de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 10/9 Nº 198.864 v. 16/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal) dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1474 caratulada "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA —Depto. Narcotráfico y Operaciones Especiales s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 1º de setiembre de 1997. Habiendo sido diligenciadas las distintas citaciones cursadas y no pudiendo darse con "CELIA CUBAS" o "N.N. SUSANA" cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo décimo de la Ley 23.737, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián Marie Gentili, secretario federal. Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, al un día del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.

e. 10/9 Nº 198.352 v. 16/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	25/08/97	HORACIO MUSETTI	3	FALSIFICACION
6	118	Domingo Montanaro	26/08/97	JUANA MARGARITA DEMCHUK	3	Nº 72.028/97 - MALVERSACION DE CAUDALES
6	118	Domingo Montanaro	28/08/97	JORGE RAMON PEREYRA	3	Nº 72.693/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	25/08/97	JOSE RAMON FIX	3	Nº 51.254/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	02/09/97	JOSE ROMANO	3	Nº 43.088 - AMENAZAS
10	130	Daniel A. Petrone	29/08/97	GIULIANO ALBERTO ROMING	5	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	01/09/97	GUSTAVO OSCAR OTERO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	29/08/97	JUAN ALBERTO FURGIUELE	5	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	02/09/97	HORACIO ALBERTO URIARTE DNI 11.802.315	5	ROBO CON ARMAS
19	159	Eduardo A. D'Empaire	22/08/95	GUSTAVO ROBERTO DE LUCA DNI Nº 21.471.358	5	Nº 84.307/97 - INF. ART. 119 DEL CODIGO PENAL
23	158	Gustavo M. Pierretti	28/08/97	SANDRA ROSA INES CARABALLO, TITULAR DEL DNI 18.522.493	5	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martínez	29/08/97	TATEOS KEVORKIAN	3	RETENCION INDEBIDA
29	152	Daniel Mauro	28/08/97	DANIEL ALBERTO CABAS	2	Nº 14.715/97 - ABUSO DESHONESTO
31	119	Domingo Luis Altieri	31/07/97	CARLOS ALBERTO TERZI	3	SUPRESION DEL ESTADO CIVIL
31	119	Domingo Luis Altieri	16/05/97	SAMUEL OSCAR SERIAL	3	EXTORSION
32	114	Jorge Luciano Gorini	25/08/97	ANGELA MARIA CUIULI	5	Nº 45.517/97- ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	01/09/97	ALBERTO FARIZANO	5	Nº 25.590/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	Pamela Bisserier	26/08/97	DOMINGO FERNANDO ALVAREZ DNI Nº 24.405.925	5	LESIONES GRAVES
41	112	Gabriel M. Presa	28/08/97	HUGO VOLIJ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 8/9 Nº 117 v. 12/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	/08/97	JORGE RODOLFO SEGURA DNI Nº 16.286.337	5	Nº 18.492
7	13	Sebastián Sal	22/08/97	ARTURO MARIO MAGDALENA, DNI Nº 4.426.248, CI Nº 6.359.005	3	Nº 3731

e. 8/9 Nº 119 v. 12/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Lavalle 1211, PB, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TINTOCOLOR S.A. dispuesta el 14/8/97. Síndico designado CPN José Luis Rodas, L. N. Alem 619, Piso 8 (T.E. 315-7555). Plazo de verificación (art. 32 LC) hasta el 16/10/97. Informe individual art. 35 LC) el 27/11/97. Informe general art. 39 LC) el 11/2/98. Audiencia informativa el 5/5/98. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 8/9 Nº 66.245 v. 12/9/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEPORE MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo" que con fecha 4 de julio de 1997 se ha dispuesto la apertura del proceso concursal de MIGUEL ANGEL LEPORE, con DNI Nº 10.457.246 y domicilio en F. D. Roosvelt 3194, 5º "A". Los pedidos verificatorios de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, contador Luis M. Escobar, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal hasta el día 19/9/97. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 31-10-97 y 15-12-97 respectivamente. Se ha fijado el día 8-4-98 a las 10 horas como fecha para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/9 Nº 66.246 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 11 de agosto de 1997 la apertura del concurso preventivo de HOMERO FONDA Y CIA. S.A.I.C., designándose síndico al Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Perón 1605 - 3º p. Dpto. "10" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 7 de octubre de 1997, venciendo el día 21 de octubre de 1997 la fecha para la impugnación de los créditos insinuados, fijándose el día 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522, habiéndose fijado para el día 20 de abril de 1998 a las 11,30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/9 Nº 66.419 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco día s que ha sido decretada la quiebra de B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José Luis Bugueiro con domicilio en Paraná 539 Piso 6to. Of. 36/37 de Cap. Fed., hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.586 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se decretó la quiebra de POCHINTESTA CLEMENCIA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 Piso 6º "36/37" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). B) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 11/9 Nº 198.585 v. 17/9/97

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de MINERA POMAN S.A., expediente Nº 65.601; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 6 de octubre de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 20 de octubre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 3 de noviembre de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/9 Nº 198.190 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, en los autos caratulados SEVERINO GONZALEZ E HIJOS S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de SEVERINO GONZALEZ E HIJOS S.A. y que hasta el día 20-10-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones contarán hasta el 3-11-97 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 17-11-97. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-12-97 y 16-2-98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarlo en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.188 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal 1211, 3º piso, Capital, comunica por el término de cinco días que en los autos M'CBER S. R. L. s/Concurso se ha fijado hasta el 27 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Cayetano A. Gigliotti con domicilio en Ecuador 1460, 13º "C", Capital. El Sr. Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC los días 9 de diciembre de 1997 y 23 de febrero de 1998, respectivamente. Convócase para el día 29 de abril de 1998 a las 10 hs. en la Sede del Juzgado a la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.715 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Roque Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de agosto de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCENSORES CONCORD S. R. L.", de "HERNANDEZ CARDOZO GUSTAVO ANDRES", y de "SELIBARA OSCAR MARIO", en procesos independientes fijándose a todos ellos idénticos plazos y sindicatura: plazo hasta el día 20 de octubre de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico, Cayetano Agustín Gigliotti, en Ecuador 1460, 13º piso "C", Capital Federal, tel.: 826-3821, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 4 de noviembre de 1997, para impugnar las insinuaciones y para contestar las impugnaciones hasta el día 26 de noviembre de 1997. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley Concursal, el día 18 de mayo de 1998, a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado, o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 Nº 66.552 v. 16/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, sito en la calle Callao 635, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en autos: "GRAF COMPANY S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 81454)", se ha decretado con fecha 19-8-97, la apertura del concurso de GRAF COMPANY S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7-11-97, ante el Sr. Síndico designado Cdor. Eduardo Simón Akoskin, con oficinas en la calle Viamonte 1453, piso 8vo., depto. 54. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán presentarse por el Síndico los días 22-12-97 y 5-3-98. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22-6-98.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 9/9 Nº 66.417 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 17 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PACHTER, ERNESTO NATALIO s/Quiebra", Expte. Nº 73.708, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná 224, piso 6º "22" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/9 Nº 198.233 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 1997 se decretó la quiebra a COMPAÑIA GENERAL DE ESPECTACULOS AUSTRALES S. A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "0", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.425 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, hace saber por cinco días que en fecha 18 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de JAVIER ALBERTO WILFREDO ALONSO. Se ha fijado plazo hasta el 23 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado en autos Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Ciudad

de La Paz 2372, 2do. piso "B" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan dentro de las 48 horas domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad dentro de las 24 horas. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a 19 días del mes de agosto de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 11/9 Nº 198.640 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, sito en Av. Callao 635 P. 6º), Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de GEUZI KARAIAN, CARLOS SIMON; habiendo sido designado síndico el contador Americo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312, piso 4º Of. "404", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/1997. Fíjanse los días 28/11/1997 y 12/2/1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 15/5/1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal y el período de exclusividad finaliza el 22/5/1998.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.629 v. 17/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORPORACION MEDICA DEL SUD SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. s/Quiebra" Expte. Nº 55.980 con fecha 12/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto Abel, con domicilio en Carabobo 237, 2º Piso "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/9 Nº 197.970 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de CISCA DE CIERI Y SCALISE S.C. y de sus socios con responsabilidad ilimitada MIGUEL DONATO CIERI y DOMINGO SCALISE Expte. Nº 66.215, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-10-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires a 29 de agosto de 1997.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 9/9 Nº 198.174 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ARGENRUTAS S. A. s/Quiebra", expte. Nº 54.220, con fecha 22/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º piso "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/9 Nº 198.356 v. 16/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de CUERO S.A. designándose como síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2-12-97 y 17-2-98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de agosto de 1997... publíquese edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/9 Nº 197.942 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de EMILIA PIASER DE CATHARINO (C.I. 5.592.362) designándose como síndico al contador Juan Martín Odriozola, con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 10º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/9 Nº 197.949 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20-6-97 se decretó la apertura del concurso preventivo de SPINOX S.A.I.C. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-10-97 en el domicilio del Síndico Eduardo Facciuto sito en Arévalo 3070, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26-11-96 y 11-2-98 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 5-5-98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/9 Nº 66.399 v. 15/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INDUFOR S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. 54.126), se ha dispuesto el llamado abierto a mejorar de la oferta presentada a fs. 2065, hasta el día 26 de setiembre de 1997, a las 13,30 hs. en las condiciones establecidas en el expediente. El día 29 de setiembre de 1997, a las 9 horas, se procederá en acto público en la Sala de Audiencias del Juzgado a la apertura de las ofertas que hubiere, conforme al procedimiento establecido a fs. 2083/89. La oferta a mejorar comprende: a) la compra de la totalidad de los bienes muebles inventariados a fs. 1847/59, que consiste en numerosa e importante maquinaria, repuestos y elementos para forja, entre otros: sierra de banda "Marvel"; cortadora "Erfurt", capacidad 1000 Tn., con tablero de comando y tren para rodamiento con herramientas y repuestos; importante lote de aceros especiales; recalcadora "Eumuco" y repuestos; horno a inducción con alimentador vibratorio "Ven", y tablero; dos cajas conteniendo un inversor "Estati Power" de 300 Herz; balancín "El Galeón", capacidad 2.500 Tn; prensa "Erfurt", capacidad 2.500 Tn. con motor 170 HP, con tableros y repuestos; máquina de ensayo universal "Cific", capacidad 30 Tn. y accesorios; péndulo para ensayo de resistencia "Cific"; cortadora metalográfica "Prazis"; pulidora metalográfica "Prazis", con tablero de control; incluidora metalográfica "Prazis"; microscopio metalográfico CZJ mod. Epytyp, marca Carl Zeiss; durómetro "Petri"; dos flotametros; varillas de bombeo de pozos de petróleo, etc. y b) el inmueble individualizado a fs. 1978 lotes 1, 2, 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Manzana tres, Localidad Gregorio de la Ferrere, Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Calderón de la Barca 307, Mat. 19.643. Se trata de una planta industrial con diversas naves, con sectores para talleres, depósitos, laboratorio, oficinas, baños, vestuario, comedor, cocina, amplia playa de maniobras con entrada para camiones, etc. Superficie total aproximada 7.118m2 93dm2. Oferta a mejorar: para la totalidad de los bienes muebles: pesos doscientos veinte mil ($ 220.000), más IVA, comisión 10 %; para el inmueble: pesos doscientos mil ($ 200.000), comisión 3 %, sellado de ley. Venta "ad-corpus". En el acto de la puja las ofertas deberán superar el 3 % del importe que se pretende mejorar. El importe de las ofertas deberá abonarse al contado dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación definitiva, bajo apercibimiento de tenérselo por postor remiso, perdiendo en favor de la quiebra el monto de la garantía que se depositare en concepto de seña y a cuenta de precio, siendo la misma el 10 % del importe ofertado. Los oferente deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar, a su vez, el domicilio real. Los bienes muebles deberán retirarse del inmueble dentro de los veinte (20) días hábiles, a partir de la fecha en que se disponga la adjudicación definitiva, quedando a cargo del adquirente la totalidad de los gastos. Exhibición: los días 10, 11, 12 y 15 de setiembre de 1997, de 10 a 15 horas.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/9 Nº 125.485 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCTORA LOMAS S. R. L. s/Quiebra". El síndico designado es Vila Perbeils, Juan Manuel con domicilio en la calle José Hernández 2564, piso 1, dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de octubre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 198.346 v. 16/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "HAMPTON SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Piedras 778/80 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre de 1997 y 12 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, agosto 28 de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/9 Nº 198.172 v. 15/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, comunica por cinco días en autos "PACARTEX S.A. s/Concurso Preventivo" y "PUSKELNIK CARLOS VALENTIN s/Concurso Preventivo" se fijó Audiencia informativa el 9 de febrero de 1998 a las 9 hs.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 8/9 Nº 125.345 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de julio de 1997 le fue decretada la quiebra de GLAS-SERR S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9 "D" Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de octubre de 1997 (art. 88). El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 11 de diciembre de 1997, a las 11 hs. la audiencia de explicaciones, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.038 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante hace saber en autos caratulados "WAISMAN Y CARBONE S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 71.863 que con fecha 3/7/97 se ha declarado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC), abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer

pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 1 de diciembre de 1997, a las 11 horas a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048) hasta el día 1 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de diciembre de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 8/9 Nº 197.972 v. 12/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAWICZ EDGARDO ADALBERTO" con fecha 13 de agosto de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de octubre de 1997 ante el síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º "A" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L.C. los días 18 de noviembre de 1997 y 2 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SAWICZ EDGARDO ADALBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/9 Nº 197.961 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SABHA CARLOS ALBERTO (D.N.I. 10.550.613) con fecha 17 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de octubre de 1997 ante el síndico Cdor. Del Acebo Alejandro, con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º "B", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas, proceda a constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SABHA CARLOS ALBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretaria.

e. 8/9 Nº 197.962 v. 12/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROR S. R. L. (Expte. 69.607), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-10-97. Se deja constancia que el 14-11-97 y el 30-12-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.434 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARDITI ELIAS ROLANDO (Expte. 47.944), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5to. Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-10-97. Se deja constancia que el 2-12-97 y el 16-02-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.435 v. 16/9/97

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22, hace saber por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de EDICIONES BRAGA S.A. Verificación créditos hasta el 7.X.97, ante el Síndico Daniel Alberto del Castillo, Tte. Gral. J. D. Perón 1558 piso 5º Cap. Fed., de 13.30 a 17.30. Informe Individual: 18.XI.97. Informe General: 2.2.98. Audiencia Informativa (Art. 45) 28.5.98, h. 10, en Callao 635 piso 5º Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.674 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DI NARDO s/ Quiebra", se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.838 v. 12/9/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1997, en los autos caratulados "MONZON CARLOS ALBERTO s/su propia quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO MONZON (D. N. I. 5.822.253), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de octubre de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnoyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/9 Nº 198.279 v. 16/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SANTORO, NATALIO ARMANDO, D. N. I. 4.432.294 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. nº 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/9 Nº 198.278 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/08/97, en los autos caratulados MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MEDITERRANEA DE COMERCIO EXTERIOR S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 10/9 Nº 198.266 v. 16/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, hace saber que con fecha 14 de julio de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de CORCLIMA S. A., con sede en Monteagudo 432 de esta Capital. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, piso 8º, dpto. 59, de Capital Federal hasta el día 3 de octubre de 1997. Se fija hasta el 17 de octubre de 1997 para que los acreedores impugnen u observen las solicitudes de verificación. Y los días 14 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/9 Nº 125.705 v. 16/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, situado en Callao 635 piso 3ro. a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CLAUDIA MONICA SCHLIAK", que tramita por ante la Secretaría Nº 30. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante el síndico Jorge Alberto Guaita en su domicilio de la calle Carlos Calvo 839, PB. Dto. "C", hasta el 8 de octubre de 1997.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/9 Nº 125.466 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de BERGES MABEL NORMA, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia R. Romeo con domicilio en la calle Paraná 425 6º "2", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 19 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presenten los requisitos exigidos por la L.C.:11:2 y 5 en tres días, y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7, art. cit. b) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. c) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:95:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/9 Nº 198.150 v. 15/9/97

Nº 16

El juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días que, se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos: "LA DEFENSA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. 27.470), del inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, calle Avenida Maipú con entrada por el número 1229 unidad funcional Nº 67, en el estado en que se encuentra y sin admitirse reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos. Se hace constar que, según títulos, la unidad se encuentra destinada a local y cuenta con una superficie total y cubierta de 129,57 metros cuadrados. La oferta realizada por dicho bien es de U$S 100.000.- pagaderos: a) el 10 % en concepto de reserva, b) 40 % al ser aceptada la oferta y c) el saldo, 50 %, al momento de otorgarse la escritura y posesión del mismo con derecho de preferencia, libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones, deudas por servicios y expensas comunes y/o extraordinarias y cualquier otra deuda que posea el inmueble hasta el momento de la posesión definitiva. A) Se recibirán ofertas hasta el día 17 de septiembre de 1997 hasta las 10,30 horas, en la sede del Juzgado, durante el horario de atención al público de 7,30 horas a 13,30 horas, B) dichas ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, sin ninguna mención que identifique al proponente, C) en su interior deberá contener: Nombre, Apellido o Denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntado, en su caso, copia del respectivo poder, o copias certificadas del contrato social, o estatutos, y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante, y de la decisión social de presentar la oferta. D) No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. E) deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta, equivalente a $ 10.000,00 y la correspondiente boleta de depósito del Banco de La Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, y a la orden del Tribunal, o en su caso, póliza de caución extendida a favor de la quiebra. F) El precio ofrecido consignado en letras y números, en pesos o dólares estadounidenses, debiendo integrarse el 40 % del mismo dentro del quinto día de la adjudicación, y el saldo en el momento de escriturar, que no podrá exceder de 30 días hábiles judicia-

les, contados desde la mencionada fecha. G) Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las modificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis (art. 133 del Código Procesal) H) No se admitirá plazo de gracia alguno, y por ende no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora señalada en el punto A). I) La apertura de sobres se efectuará el día 17 del mes de septiembre de 1997 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, una vez determinado el orden de mérito, los oferentes en dicho acto podrán formular una sola vez oferta que deberá superar por lo menos en un 2 % al mayor precio ofrecido. El oferente originario podrá igualar la mejor oferta y en tal caso tendrá derecho de preferencia. J) Ante la falta de cumplimiento en tiempo propio de la integración de precio ofrecido, el adjudicatario será declarado postor remiso, en los términos del art. 584 del Cpr. y perderá su derecho a reclamar la devolución, tanto la garantía de mantenimiento de oferta, como las sumas eventualmente abonadas. K) Es facultativo del Tribunal, adjudicar el inmueble a la mejor oferta. L) Los fondos abonados en concepto de garantías o las pólizas respectivas, serán devueltas a los oferentes, a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación. M) La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento de procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/9 Nº 198.822 v. 12/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASENSIO LUCERO LUIS ENRIQUE JOSE s/Quiebra" Expediente Nº 29.413; que con fecha 16 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra del Sr. "ASENSIO LUCERO LUIS ENRIQUE JOSE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 10 de octubre de 1997, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6º Piso, Oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 21 de noviembre y 3 de febrero de 1998, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/9 Nº 198.065 v. 12/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SOFTWORK S.A. con domicilio en Núñez 2228, 5º Piso, Capital Federal en los autos caratulados SOFTWORK S.A. s/Quiebra Nº de Expte. 26.873 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º Piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus réditos, hasta el día 6 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de noviembre de 1997 y 30 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/9 Nº 198.043 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se decretó la quiebra de GUILLERMO ALFREDO DIAZ con domicilio en Sinclair 2992 4º piso de Capital Federal, en autos caratulados DIAZ GUILLERMO ALFREDO s/ Quiebra, Expte. Nº 26.201, siendo el síndico designado Nélida Manuela Schub con domicilio constituido en Paraguay 1307 6º piso Of. 51, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 13 de octubre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 24 de noviembre de 1997 y el 9 de febrero de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 39 LC), respectivamente. Se intima a la fallido para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 198.608 v. 17/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de EMIRIAN ARTIN, con domicilio en Arias 3396 Capital Federal en los autos caratulados EMIRIAN ARTIN s/ Quiebra, Expte. Nª 26.652 la cual se designó síndico al Señor Santas Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1997 respectivamene. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 198.612 v. 17/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A. s/Quiebra", el día 25 de agosto de 1997 se declaró en estado de quiebra a VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITES S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1167, 1º Piso, al frente, Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla con la presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 de la Ley 24.522; para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y se abstenga de salir del país a Virginia Emilia Fernández, DNI 16.515.830, María Alejandra Fernández, DNI 14.255.030 y Daniela Fernández, DNI 17.751.383, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Así también se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficientes y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; siendo el síndico designado el contador Armando Stolkine, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1997 y 17 de febrero de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/9 Nº 198.069 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DALFER S.R.L. s/ Concurso Preventivo", con fecha 19 de agosto de 1997 se procedió a la apertura del concurso preventivo de DALFER S.R.L., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 4 de Noviembre de 1997 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Dr. Carlos F. Pissa Barros García, con domicilio en Av. Corrientes 3150, piso 18, "D" de Capital Federal, el que presentará en autos los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998 respectivamente, celebrándose la junta informativa en la sala de audiencias del Juzgado el día 11 de junio de 1998 a las 10,30 horas. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/9 Nº 125.846 v. 17/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de AN CAR S.R.L. Síndico: Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º D, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 18 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de octubre de 1997 y 12 de diciembre de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/9 Nº 198.061 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42 sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se ha ordenado la apertura del CONCURSO PREVENTIVO DE DANIEL ANIBAL ORTIZ. Se ha designado síndico al señor contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 Depto. "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 28 de octubre de 1997, el informe individual será presentado por la Sindicatura el día 12 de diciembre de 1997 y el informe general el 25 de febrero de 1998. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 12 de mayo de 1998 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/9 Nº 66.708 v. 17/9/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto con fecha 22 de agosto de 1997 la apertura del Concurso Preventivo de NORBERTO VICENTE PINGITORE, designándose síndico a la C. P. N. MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, Of. "4", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1997, fijándose el día 12 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 8 de abril de 1998 a las 9 horas para la audiencia informativa prevista en el art. 45, párrafo 8º del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/9 Nº 66.586 v. 16/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BARREIRA, MARCELA I. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18.06.97 se decretó la quiebra de BARREIRA, MARCELA I.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 P. 6º Of. "1" de Capital Federal, hasta el día 08.09.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 21.10.97 y 02.12.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 198.355 v. 16/9/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de REGUESH S.R.L. La síndica designada en autos es la contadora Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5º de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación concursal, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 24 de noviembre de 1997, fecha en la que presentará el informe previsto por el art. 202 L.C. respecto de los acreedores verificados en el concurso. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 8/9 Nº 197.974 v. 12/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de COSMIC S. A., con domicilio en Espinosa 1491, 1º piso, Capital

Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en Azcuénaga 517, 2º piso, "203/204", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 24 de noviembre de 1997 y el informe general el día 6 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.390 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ROCEWE S. A., con domicilio en Pasco 1255, 4º piso "D", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de octubre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en Iberá 5244, quien presentará el informe individual de créditos el día 1º de diciembre de 1997 y el informe general el día 13 de febrero de 1998. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/9 Nº 198.387 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos SARAGO DE ZEN, HAYDEE s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 125.796 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos HRABINA DE ZEN, ANALIA INES s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 4 de julio de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539, piso 6º, oficinas "36" y "37", hasta el día 26 de setiembre de 1997, fijándose para las observaciones a los pedidos de verificación el día 10 de octubre de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de marzo de 1998 a las 9.00 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 125.797 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, hace saber en los autos "FREEZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN S. A. s/Concurso Preventivo", "ZEN, EDGARDO GERONIMO s/Concurso preventivo", "ZEN, ANGEL s/Concurso preventivo" se han unificado las fechas con el cronograma fijado en los autos "HRABINA DE ZEN ANALIA INES s/Concurso preventivo", y "SARAGO de ZEN HAYDEE s/Concurso preventivo" a partir de la fecha prevista para el informe individual. Asimismo se hace saber a los acreedores la ampliación del plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Augusto Luis Fiorillo, domiciliado en Paraná 539, piso 6º oficinas "36" y "37", hasta el día 22-9-97 sólo para aquellos acreedores de FREEZEN S. A. con domicilio en San Luis. Se disponen las siguientes fechas: hasta el 6/10/97 el plazo para que los acreedores de los integrantes del agrupamiento o garantes, efectúen las observaciones a las solicitudes de verificación que se presenten por esta ampliación. Para el Informe del art. 35 el día 24/10/97. La resolución del art. 36 se dictará el día 7/11/97, la revisión podrá ser pedida hasta el día 5/12/97. Informe Art. 39 unificado con ZEN S. A. el día 5/12/97. Hasta el día 21/11/97 propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles (arts. 41 y 67). Las observaciones al informe general (art. 40) hasta el día 22/12/97. La resolución del artículo 42 se dictará el día 5/2/98. Hasta el día 20/2/98 el deudor deberá hacer pública las propuestas e informará el régimen de administración e integración del Comité de Acreedores (art. 45). Hasta el 20/3/98 el deudor deberá presentar por escrito las conformidades a su propuesta, conforme arts. 45 y/o 67 párr 6º Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13/3/98, a las 10.00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 10/9 Nº 125.799 v. 16/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/97 - Vence: 12/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/97	ELVIRA ABADI	66.404
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/09/97	ALICIA SARA ACIN	66.424
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/08/97	ALFIO FANGANO	66.382
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/08/97	ARQUIMEDES LABAL	125.429
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/08/97	ALBERTO LUIS REISMANN	66.436
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/97	CARMEN FERNANDEZ	66.437
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/08/97	JOSE URES	66.438
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	ISAAC ZETOUNE O ISAAC ZEITUNE Y VICTORIA JOLI O VICTORIA YOLI	66.336
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/09/97	ANTONIO BORRELL	125.444
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/08/97	JORGE SENDON	66.348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/97	JORGE LUIS FRIAS	66.350
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/02/97	CARMEN TARRIO DE TABOADA Y JOSE TABOADA	66.377
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/08/97	NELIDA CONDE	66.441
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/97	ARANDA DARIO ARMANDO	66.446
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/08/97	NORBERTO ENRIQUE GATTI	125.447
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	27/08/97	ROSALIA ABAL CASTRO	66.351
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/97	JUANA BENITEZ DE GARRIDO	66.383
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	2/09/97	MERCEDES CATALINA ALFREDI	66.431
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/08/97	MARIANA SOLER	66.454
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/08/97	IGNACIO ANTONIO JUEZ	125.442
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/08/97	ROSA LEIRO DE ALVAREZ	66.342
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/06/97	LUISA LEONDINA KITTLER	66.335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	1/09/97	ROMANO, EDUARDO LUIS Y PIÑIERO, MARIA ROSARIO	66.396
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/08/97	VIOLETA CAMPEAS DE ZIPPES	125.555
34	U	JOSE MARIA PEREZ	1/09/97	CLAUDIO CHORROARIN	66.433
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/07/97	SERAPIO ORBE	66.422
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/97	LUIS ISIDRO BUSTAMANTE	66.392
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/07/97	ERNESTO FRANCISCO ANGEL MORINI	66.439
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/08/97	LANDEIRA JOSE	66.354
42		MARIA ELENA UCAR	27/08/97	MARCH FRANCISCO	66.341
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/97	GALLO MIRTA MOEMI	66.355
42	72	MARIA ELENA UCAR	13/08/97	DELIA GONZALEZ	66.371
42		MARIA ELENA UCAR	21/08/97	ELIZABETTA FITTIPALDI DE FIACCO Y NICOLAS FIACCO	66.374
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/08/97	LUCIA VITOLO	66.390
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/08/97	MARIA ESTHER CASANOVA	66.389
47		SILVIA R. REY DARAY	1/09/97	DELIA RODRIGUEZ, ISABEL GARCIA Y CANDIDO JORGE RODRIGUEZ	66.372
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/97	RICARDO ALFREDO SOBRE-CASAS	66.410
50	U	JUAN C. INSUA	15/08/97	RICARDO ALBERTO BRINGAS	66.352
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/08/97	JUSTO JUAN ANTONIO MARTINEZ	66.337
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/08/97	ARAXIE HAGOPIAN	66.334
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	ANGELA CARDENAS	66.345
54	U	JAVIER FERNANDEZ	2/09/97	ROMULO ANTONIO TEVES	66.408
54		JAVIER FERNANDEZ	2/09/97	GUILLERMO ROBERTO FIGUEROLA	66.414
54		JAVIER FERNANDEZ	29/08/97	JORGE TOMAS LANG	66.451
55	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/09/97	OSCAR LOPEZ	66.400
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/97	OSCAR MARCIANO MORENO	125.454
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/08/97	JOSE DONATO PICIULO Y MARIA ANTONIA NIGLIA	66.420
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	1/09/97	CRAGNO ANA MARIA	66.435
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/97	GENOVEVA ENELE MARIA CROCE	66.394
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/09/97	SARA MINUJIN	66.397
65		RUBEN D. ORLANDI	6/08/97	BARBARA ARRIOLA	125.459
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/08/97	RICARDO ALEJANDRO DUCHINI	125.564

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/97	JUAN CARLOS MAÑA	66.429
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	ELVA CARMEN AGÜERO	125.490
72		DANIEL H. RUSSO	13/08/97	MARTA BEATRIZ OTERO	66.373
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/08/97	AQUILINO RODRIGUEZ Y GALIÑO	66.453
74	U	JUAN A. CASAS	10/07/97	ANTONIO MONACO	66.430
74	U	JUAN A. CASAS	25/08/97	PABLO VALLE	66.456
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/08/97	ANGELA MARIA FRAQUELLI	66.358
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/97	JORGE GENDRA	66.428
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	CASANDRA RICCIO DE MAZZA	66.356
80		GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	26/08/97	ANTONIO MUSTO	66.402
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/08/97	DOMINGA ODDONIN BETTAS	66.344
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/97	MARIA BINETTI	66.409
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	21/08/97	NELLY ESTHER BOLOGNA	66.338
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	1/09/97	LEON MAJLIS	66.340
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/08/97	RAMON REVOREDO Y PASCUALA SANZ GARCIA	66.391
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	MARTIN JOSE MARTICORENA	66.440
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	20/08/97	ZAFFARONI, LUIS VICTOR	66.447
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/97	DONATO EDUARDO CORONEL	66.353
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/08/97	ORLANDO LUCERO	66.347
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/08/97	NAIR ELFRIDES SILVA	66.343
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/08/97	EDUARDO RAUL LEGUIZAMON	66.357
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/08/97	JULIO CESAR ARCE	66.427
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	FRANCISCO MOLINAS SIMO	66.388
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/97	SAMUEL BRUDE	66.403
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	JULIO GUILLERMO LIRIO	66.385

e. 10/9 Nº 168 v. 12/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

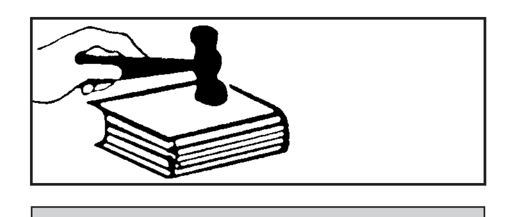
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/97 - Vence: 15/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/09/97	RIVAS MANUEL	66.506
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/08/97	IGNACIO INFESTA Y CELIA AVELINA LEIS	66.458
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/97	BERTHA IGNACIA NIOI DE DONATO	66.509
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/09/97	OSCAR JULIO GIBELLINI	66.548
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/97	INES ROMERO	66.519
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/08/97	OSVALDO OSCAR SIVALE	66.544
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	JOSEFA SEIVANE DE MENENDEZ	66.572
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/97	FRANCO IGNACIO GOBETTI	66.522
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	2/09/97	MARIA ARNALDO DE ALONSO	125.671
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/97	JUAN CARLOS MELEGA	66.536
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/97	EMILIA JULIA PAULA MASCIAS DE CAMPERO	66.485
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/06/97	PEDRO MAZZEI	125.735
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/09/97	MIGUEL FRANCISCO LOBRIGLIO	66.567
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/08/97	ALFREDO FERRARI Y VICTORIO AGUSTIN FERRARI	66.518
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/08/97	MIGUEL MARMORATO	66.497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/09/97	DAMIAN ENZO DAMIANI	66.551
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/08/97	JULIO WAIDKUNS	66.585
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	MIGUEL INTRIERI Y VERITE FABIANO DE INTRIERI	66.467
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/09/97	GASPARINI, LEDA JOSEFINA Y CEBERIO, ALBERTO RAMON	66.510
30	U	ALEJANADRO L. PASTORINO	28/08/97	HECTOR ALDO LEZCANO	125.613
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	2/09/97	DI PAOLA DOMINGA VDA. DE AQUINO	125.687
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/08/97	MARIA DEL CARMEN ZORZANO	66.568
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/97	ANTONIO DE LUCA	66.541
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/09/97	ANA LANG	66.471
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/08/97	JUAN MIGUEL MILA	66.461
34		JOSE MARIA PEREZ	27/08/97	ESPERANZA MANUELA SANTOS	66.569
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	13/08/97	AMALIA FLORENCIA BACIGALUPO	66.524
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/09/97	ROBERTO NESTOR TURSI	66.545
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/08/97	RE ANTONIA	66.500
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/08/97	FIDALGO CELESTINA	66.515
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/08/97	VICENTE MARTINEZ Y MARIA ROSA FERNANDEZ	66.531
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/08/97	JULIO CARLOS BERTE	66.520
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/09/97	JOSEFA TORREBLANCA Y PEDRO CARLOS CRESPO	125.636
42	U	MARIA ELENA UCAR	5/08/97	MIGUEL ANGEL GIORDANO	66.547
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/06/97	DOMINGO ANTONIO COBELLO Y ANGELA MARIA CIRAUDO	125.734
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/08/97	RAGAZZI, JOSEFINA	125.649
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/97	ESTELA DIAZ	66.472
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/09/97	PEDRO LUIS HARDOY	125.716
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/08/97	MARTA INES GILL	66.584
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/08/97	DELIA LAMAS DE TILLI	125.746
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/08/97	GRIECO, ROBERTO	66.507
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	2/09/97	BERARDINO LUONGO	66.570
50	U	JUAN C. INSUA	3/07/97	CRISTOBAL VARELA	66.525
50	U	JUAN C. INSUA	3/09/97	MOISES MANDEL NAJDORF	125.706
53		MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	SAMUEL SANTOS CAPPONI	66.514
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	20/08/97	JORGE ALFREDO PLEROS	66.528
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/08/97	SARA CABALLERO DE NAJMIAS	66.557
53	U	MARIA CLARA LAGACHE	27/08/97	PEDRO ANGEL BOTTINI	66.562
54		JAVIER FERNANDEZ	7/08/97	BLIMA ENOCH	66.577
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/08/97	DONATO MARAGLIANO	66.501
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/06/97	ELENA HUMBERG	66.527
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/97	HORACIO ERNESTO ARCAL	125.781
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/09/97	LUISA CLARA BIANCHI DE FILIPPETTI Y ANTONIO FILIPPETTI	66.459
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/08/97	JULIA PORTILLO	66.475
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/08/97	PLACERES PEDRO MARIANO	66.476
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/08/97	ELENA LUCERO	66.513
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/97	CIANCIARULO MIGUEL ANTONIO	66.512
63		JORGE E. BEADE	27/08/97	STAVROS CYRIOPOULOS Y DESDEMOLA SALVATORE	66.537
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/97	NELIDA ESTHER ROSA DANDRAYA	125.703

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/08/97	LORENZO FERNANDEZ JAIME	66.517
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/08/97	ALFREDO MARIO MOLINARI	66.484
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/05/97	ELVIRA ZITA GUADALUPE RION	66.486
65	U	RUBEN D. ORLANDI	28/08/97	BARBAS, MARTIN	66.555
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	12/08/97	MABEL MARTINA DABOGLIO	66.463
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/97	GERARDO FERNANDEZ ZANOTTI	125.743
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/08/97	DORA, MATILDE	66.464
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/08/97	RAMON BLANCO IGLESIAS	125.694
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/08/97	MARIO RODOLFO MONACHESI	66.474
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/97	ALICIA MARIA ROBLES DOWLING O ALICIA MARIA ROBLES Y ROBERTO ESTEBAN JUAN JULIAN LUIS NAZARIO CONVERSET O ROBERTO ESTEBAN CONVERSET	66.469
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/08/97	JOSE MERA	66.479
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/08/97	ROSA AMALIA GAROFALO	66.505
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/08/97	GERTRUDIS CRISTINA STOCOVAZ	66.496
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/97	ELENA LOMBARDO	66.554
78		ISABEL E. NUÑEZ	7/08/97	BRUNO ZOCCHI	125.749
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	19/08/97	JORGE ENRIQUE NASTRI	125.764
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/97	JOSE MARIA CARIDE	125.691
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	1/09/97	LABBATE ANGELA	66.543
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/97	MARIANA ETCHENIQUE	125.673
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/97	VERA CIMARELLI	66.480
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/10/96	AGUSTINA ROSA SASTRE O'RYAN DE BALLESTER	66.587
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	25/08/97	ROVETA, ROMEO	125.648
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/08/97	LAUREANO MAZAS MONTERO Y CATALINA ROMERO	66.491
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/08/97	ANTONIO ARTIGAS Y MARIA ARTIGAS GRACIA	66.498
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	21/08/97	JOSE KROT	66.526
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	MARIA DIEGUEZ	66.483
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/08/97	NELIDA CARMEN AGNESE DE ARENA	66.530
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/08/97	SATURNINA CANDIDA GUTIERREZ	66.553
107		PABLO M. AGUIRRE	19/08/97	SARA EMILIA PEREYRA	125.727
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/08/97	HECTOR DANIEL MIRO	66.473

e. 11/9 Nº 169 v. 15/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría del Dr. Federico Causse, con sede en Talcahuano 550, 6to. Piso, Palacio de Justicia, comunica por 3 días en el juicio "SCHETTINO AZUCENA YOLANDA c/ BOHNE ROBERTO LUIS s/ Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 110.499/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 18 de septiembre a las 9,20 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en calle Los Pozos (hoy) 4585, Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble consta de comedor al frente, pequeño hall, pasillo, dos dormitorios, comedor de diario, baño, cocina, lavadero, patio y fondo, en buenas condiciones físicas. Mide según su titulo (fs. 119/26) 8,66 m de frente, 22,96 m de fondo noroeste, 23,18 m al sudeste. Superficie total 199,78 m^2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Cristina Fortunato, con sus tres hijos menores (2 varones y una niña) en carácter de inquilina que manifiesta abonar un alquiler mensual de $ 400,- (cuatrocientos pesos), no exhibiendo contrato alguno ni otra documentación que acredite el carácter invocado (mandamiento y acta de constatación de fs. 148). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 107) del 12-9-95 al 26-11-96 $ 339,51; Municipalidad de San Martín cuota 6 de 1992 a la cuota 5 de 1996 $ 721,52; Rentas Prov. Bs. Aires al 29-8-97 $ 408,20; O.S.N. (fs. 114) del 7-10-92 al 2-04-93 $ 64,56. Base de venta $ 50.000.-; Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Asimismo se hace saber que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar, sean ellas impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último a repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos por la vía y forma que corresponda y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., y en virtud de lo establecido por el art. 598 inc. 7mo. del mismo Código, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. La propiedad podrá ser visitada los días 16 y 17 de septiembre en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Se deja constancia que en el acto del remate no se aceptarán posturas inferiores a $ 300.-

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 11/9 Nº 125.868 v. 15/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 490 piso 5º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "CABELL HUNT VIRGINIA c/ NEBRO ANA ELCIDES s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 30.280/95) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 18 de septiembre de 1997,a las 13,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, dos lotes de terreno sitos en la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, designados con los números Nueve (9) y Diez (10) de la Manzana "C", con las siguientes medidas y lindedos: Lote 9: mide 8,66 ms. de frente por 25,98 ms. de fondo, superficie 224,98 m2s., lindando por frente NE. con calle Billinghurst, al SE. con parte del lote 8, al SO. con parte lote 12, y al NO. con lote 10 y fondos del lote 11, Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. E Manz. 216 Parc. 1, Inscripción: Matrícula Nº 58.040 del Partido de Gral. Sarmiento (48), Partida Nº 8.978; Lote 10: mide 17,32 ms. en sus dos frentes al NO. y NE. ,17,32 ms. en su costado al SE., y 17,29 en el otro costado al SO., superficie 299,81 m2s., lindando al NO. con calle Santa Fe, al NE. con calle Billinghurst, al S.E. con parte del lote 9 y al SO. con lote 11, Nomenclatura catastral: Circ. I Secc. E. Manz. 216 Parc. 2, Inscripción: Matrícula Nº 58.041 del Partido de Gral. Sarmiento (48), Partida Nº 8.976. Los mismos se encuentran ocupados por la Sra. Epifanía Mansilla, quien alega ser locataria, y funciona allí un local de frutería y verdulería en una construcción tipo quincho con techo de chapa sobre madera machimbrada, piso de cemento y frente con rejas de hierro, y un local de carnicería con frente vidriado, siendo el resto del predio terrenos baldíos. Deudas: Imp. inmobiliario al 13.06.97 s/fs. 231 Lote 9 $ 170,82, s/fs. 229 Lote 10 $ 407,16; Imp. municipal al 29.05.97 s/ fs. 210 Lote 9 $ 2.589,23 más multa $ 2.033,45, lote 10 $ 1.609,48 más multa $ 1.259,80; no adeudan contribución de mejoras, luz, gas, obras sanitarias y pavimento obra Ricchieri Decreto 1883/80. Visitas: los días 15 y 16 de Septiembre de 1997 de 10 a 13 horas. Base: U$S. 29.420,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, a los 30 minutos del anterior se procederá a realizar un segundo remate con una reducción de su base en el 25 %, o sea una base de U$S 22.065,00, y si ésta también fracasare 30 minutos después se realizará una nueva subasta sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del Cód. Procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.886 v. 12/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "PICHEL, ROBERTO HORACIO c/ MALIZIA, MIGUEL JUAN s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.933/95, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de setiembre de 1997, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güido, entre Hernandarias y Mansilla, de la Localidad de Villa Rebasa, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado s/ título como lote 20 de la manzana 177 "a", que tiene 10 mts. de frente por 27,19 mts. de fondo o sea un total de 271,90 m^2. y linda por su frente al SO con calle Güido, al NO con el lote 21, al NE con el contrafrente de lote 10 y al SE con el lote 19. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección D, Manzana 177 a, parcela 20. Matrícula: 6250. Partida: 289128. Titulo agregado en autos a fs. 67/71. Según constatación realizada unilateralmente por el martillero, se trata de un inmueble industrial de excelente calidad constructiva, desarrollado en dos plantas de hormigón armado, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Por puerta independiente se accede a la escalera, con oficinas a la izquierda que tiene paredes revestidas con Corlok, pisos cerámicos y baño privado. Por Güido Nº 2262 hay un portón de acceso a un depósito dividido en dos sectores, con pisos de mosaicos graníticos, donde hay un baño y un montacargas. Por escalera se llega al entrepiso, donde hay un corredor con paredes revestidas, un baño y una cocina, con pisos y paredes revestidos en cerámica. En planta alta hay un depósito que tiene pisos cerámicos, un baño, un depósitos bajo escalera, cañerías de distribución de gas industrial y montacargas. Exteriormente, terraza embolsada, donde hay una parrilla, pileta, mesa y bancos de cemento decorados con cerámicas. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. La misma podrá ser visitada los días 15 y 16 de setiembre de 1997, de 9 a 11 horas. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 78, al 10/7/96, $ 2.279,13. Dirección Provincial de Rentas, fs. 55/57, al 29/3/96, $ 2.044,48. Municipalidad de La Matanza, fs. 52, al 15/4/96, $ 3.139,15, con más recargos e intereses al momento de su efectivo pago. Obras sanitarias (e. l.), informe del 2/9/97, sin deudas por aplicación de pagos. Base: $ 100.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dárselas por notificadas automáticamente las sucesivas providencias, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretario.

e. 11/9 Nº 125.947 v. 12/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "GONTAD FERRO DE BAIARDI, MARIA FRNANDA c/ CORNA, GRACIELA ZULEMA s/ Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 115.178/95 - que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 17 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, el inmueble en el estado en que se encuentra ubicado en la Av. Directorio 2540/46 e/Varela y Pedernera 1º piso "A", U.F. Nº 1 y las 2/36 avas partes de la unidad complementaria II de la planta baja U.F. superficie cubierta 44,30 m^2., balcón de 5,76 m^2., superficie total por piso y para la unidad funcional 50,06 m^2. correspondiendo un porcentual de 2,93 %. La unidad complementaria Nº II, planta baja superficie cubierta 44 m^2., semicubierta 146,4 m^2., descubierta 204,53 m^2. Superficie total por piso y para la unidad complementaria de 351,91 m^2. correspondiéndole un porcentual de 8,63 % según surge del título que obra a fs. 89/93, compuesto de living-comedor, un dormitorio, cocina-comedor y baño. Tanto el departamento como la unidad complementaria se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda por O.S.N. $ 139,18 al 8/10/96 (fs. 80), por expensas comunes $ 2.174,70 a setiembre de 1996 (fs. 79). El inmueble se halla totalmente desocupado. Base u$s 50.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo

en dinero en efectivo y en el acto del remate. La exhibición se realizará los días 15 y 16 de setiembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1997.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.940 v. 12/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "ZELICOVICH, JORGE LEONARDO y Otro c/DE LA IGLESIA, EMILIO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.790/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 24 de septiembre de 1997, a las 10,00 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un lote de terreno ubicado en la calle 51 entre las calles 8 y 52, lindero con el inmueble edificado que se individualiza con el Nº 644 de la calle 51, de la Ciudad de San Clemente del Tuyú, antes perteneciente al Partido de General Lavalle, hoy Municipio Urbano de la Costa (123), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado de acuerdo a su título como lote cuatro de la manzana 225, con una superficie de 275,94 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "A", Manzana 28; Parcela 4; Partida Nº 815; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados el 19/12/1988 bajo el Nº 143.087 en la Matrícula 31.715, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 14/16 y del título de fs. 63/65; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 87/88, es un terreno baldío, desocupado. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mútuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble hipotecado saldrá a la venta completamente desocupado. Visitar libremente a partir de la publicación del edicto. El inmueble adeuda a la D.P. de Rentas al 11/2/95, los períodos 94-1 y 95-1, por $ 59,03 (informe fs. 38); la parcela no se encuentra afectada por los servicios que presta la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de San Clemente del Tuyú (informe fs. 42); y adeuda al Municipio Urbano de la Costa al 7/1/97 desde la cuota 4/86 y hasta la cuota 12/96, $ 2.747,50 (informe fs. 84/86). Base: u$s 1.500,00, Seña: 30 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario

e. 11/9 Nº 125.925 v. 12/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano Nº 490, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "GICOVATE, MANUEL c/PALLASA, ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 115.567/95), que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 25 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas en el Salón "Vinelli" el cual es sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Lavalle Nº 4863 entre calles Pueyrredón y Sarmiento, de la localidad de Berazategui, en la Provincia de Buenos Aires, el cual se encuentra edificado sobre un lote de 10 metros de frente por 60 metros de fondo. Superficie: 600 metros cuadrados. La edificación abarca todo el frente del lote que da a la Plaza San Martín, en una zona netamente residencial de Berazategui. El estado de conversación del inmueble es excelente. Posee al frente verja alta decorada con faroles en la parte superior y uno en el jardín con iluminación. Consta de porch, living-comedor, toilette de recepción, pasillo de circulación a tres dormitorios, baño instalado, cocina con mesadas y alacenas, lavadero cubierto, comedor diario y a continuación un pequeño living con salida a jardín. En alto dos habitaciones y un baño. En el fondo pequeño quincho de material con gran parrilla, cocina con mesada con bacha, y un baño. Perrera con boxes y pajarera de alambre tejido y otra parrilla exterior. Una habitación de material destinada a depósito. Cuenta con gas natural, agua por dos tanques elevados de 500 litros cada uno y una cisterna de 1.000 litros. Hay cloacas. La superficie edificada es de 338 metros cuadrados aproximadamente. Los techos son de tejas esmaltadas negras y ventanales con cortinas "Barrio". La propiedad se encuentra ocupada por el señor Laurean José Pallasa, su esposa e hijos como consta en el Acta que labró el Oficial de Justicia. cuenta con una (1) línea telefónica. Adeuda impuestos. Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 2.136,94 al 30/4/96 (fojas 38), Municipales $ 345,86 al 31/3/96 (fojas 41), y $ 445,18 al 31/3/96 (fojas 42). No tiene servicio de agua corriente. Nomenclatura Catastral. Circunscripción IV . Sección J. Manzana 21, Parcela 25. Matrícula 30.285. Visitas en días hábiles de 15 a 17 horas. Base: $ 156.847,66. (Proveído 18 - junio - 1997). Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley 0,5 %, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "Clarín".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario

e. 11/9 Nº 125.839 v. 12/9/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos CAMOSSA RUBEN CARLOS c/LAMONICA WALTER OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 66.969/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 18 de septiembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 16 y 17 de septiembre de 14 a 16 hs., sito Valentín Virasoro 1160/82/90 U.F. 3 Pta. Baja; 1º piso y azotea; entre las de Angel Gallardo y Gandhi de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Mza. 43; Parcela 20. Matrícula 15-11.757/3. Superficie total de la UF. 3 s/título: 184,58 m2. Según Constatación de fs. 109/110; se compone de cuatro ambientes, cocina, baño y hall de entrada (hall y dos ambientes a la calle) y patio descubierto por escalera de material se accede a una amplia terraza que abarca la superficie total de la unidad. Con faltante de terminación, observándose manchas de humedad y que es la única unidad funcional del primer piso y tiene entrada independiente y exclusiva por la calle Valentín Virasoro 1182. Ocupado por el Sr. Lamonica en carácter de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 47.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C., como así también integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Hágase saber que a los fines de la transmisión del dominio el bien a subastar no registra deuda por O.S.N. y M.C.B.A. Adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A.: fs. 122 $ 106,24 al 17/1/97 / O.S.N. (E/L): s/fs. 108 partida sin deuda por aplicaciones de pago al 12/11/96. A.A.S.A.: s/ fs. 74 $ 12,06 al 27/11/96. Para el supuesto de no haber postores en la base establecida, se subastará a la media hora sin base. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria

e. 11/9 Nº 125.853 v. 12/9/97

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/COSTYCH, ROSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 17.613/96), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 17 de septiembre de 1997, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Argerich Nº 1274 y 1276, hoy identificada con el Nº 1282 pintado en su frente con carbón; entre una finca que en todo su frente posee una cortina metálica muy grande para entrada de camiones y el estacionamiento del local comercial denominado "Cittadella", que posee un portón corredizo en la entrada, pintado de color azul; la finca lindera a este estacionamiento se identifica con los Nros. 1260/1262 de la calle Argerich; y el inmueble a subastar se ubica frente al Nº 1271 de la calle Argerich; entre la calle Luis Viale y la Avda. Juan B. Justo, edificada en el lote de terreno designado con el número cuatro que es parte del lote veintitrés de otro plano; según plano de mensura aprobado por expediente 200.369-Q-52, tiene una superficie total de 294,22 m2. y según plano de subdivisión aprobado por expediente 201.259-0-52, tiene una superficie de 222,055 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 67; Manzana 15; Parcela 2 e; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad, a nombre de la ejecutada, en la Matrícula FR 15-30464, todo lo que surge del contrato de mútuo hipotecario de fs. 9/14 y del título de fs. 91/94 y consta de: amplio local a la calle, con ingresos para automotores, no presenta divisiones ni columnas en toda su extensión; toda la construcción es de material, con techo de losa; baño en mal estado; todo en mal estado de conservación y uso. El Inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Alberto Traico y Alicia Marquez y su grupo conviviente, no habiéndose exhibido contrato o documento alguno que acredite el carácter de dicha ocupación, conforme surge del informe del martillero de fs. 119. Conforme lo pactado por las partes en el contrato de mutuo hipotecario, en caso de subasta judicial, la parte deudora se obligó a poner a disposición del Juzgado, dentro de los diez días de notificada la resolución que decreta el remate, el inmueble hipotecado completamente desocupado. El inmueble registra las siguientes deudas: en O.S.N . al 28/4/97, desde período 01/91 hasta período 02/93, $ 232,67 (informe fs. 81); en Aguas Argentinas S.A. al 28/4/97, desde período vencimiento 8/7/93 hasta período vencimiento 12/ 5/97, $ 2.281,97 (informe fs. 83); y en G.C.B.A. al 28/4/97 desde cuota 88/01 hasta cuota 97/ 04, $ 1.791,74 (informe fs. 86), Base: $ 60.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo que deberá abonarse en el acto de la subasta. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios, quedarán a cargo del comprador; no procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio en el boleto de compra venta, dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. Visitar los días 16 y 17 de septiembre de 1997, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Fernando Cesari, secretario

e. 11/9 Nº 125.927 v. 12/9/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaria Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DETRANO MARIA ESTER c/TIELVE JOSE s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 65.839/95 que el martillero Maximiliano A. Rodriguez García rematará el día 17 de septiembre de 197 a las 9.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de La Matanza, matrícula FR 64.702/6, Parcela 951 "p", NC .: Circ. VII; Parc. 951 "p", polígono 01-02, Ciudad Evita, con frente a la calle El Pindo 4450 entre el Payador y Autopista Ricchieri UF 6 (1ro. "D"). Superficie según certificado de fs. 86: 73,27 m2. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 19/6/97 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y esposa y se compone de tres dormitorios, living-comedor, cocina, pequeño salón de estar con cerramiento de aluminio, lavadero y dos baños, todo ello en muy buen estado de uso y conservación. El mismo se encuentra ubicado en un complejo de viviendas llamado el Esporal, posee agua corriente, cloacas, luz eléctrica, gas natural y se encuentra a 600 m. de Ricchieri y Cno. de Cintura aprox. todos sus ambientes dan a la calle donde hay un parque, está ubicada sobre calle de asfalto. Cada departamento posee una cochera móvil al aire libre. Adeuda: Municipalidad de La Matanza $ 239,48, al 20/5/96 (fs. 60); Aguas Argentinas no adeuda al 26/3/97 (fs. 67) Rentas $ 545,88 al 30/4/97 (fs.) Base $ 27.085.- Seña 30 %. Comisión 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. Sellado Fiscal 1 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento del Banco Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El bien se exhibe los días 15 y 16 de septiembre de 1997 de 10 a 12 hs. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Ruego a vuestra entidad la publicación del mismo, con carácter urgente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario

e. 11/9 Nº 126.023 v. 12/9/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Nº 62, sito en Alsina Nº 1418, Piso 1º, Capital Federal, a cargo Dra. Beatriz Arean, comunica por dos días en autos: "BINA ENRIQUE OSCAR y Otros c/SIMONI DARIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.482/96, que el Martillero Roberto A. Plorutti, rematará, septiembre 19 de 1997, 12:20 hs., Capital Federal, Salón Corporación Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Inmueble Pcia. Buenos Aires, calle A. Brown Nº 784, partido Luján. Consta de: living-comedor, 3 habitaciones, cocina, pasillo, baño inst., lavadero y al costado garaje abierto atrás. Ocupado por la Sra. Alejandra Colacilli cónyuge de una de los demandados Darío Fabián Simoni, fs. 142 - Nom. Cat. Cir. I. Secc. "A", Manz. 21. Parc. 17, Partida 7831. Sup. terreno 470 m2. Base u$s 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Abonándose en efectivo en el acto de remate (Art. 566 CPCC). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del Auto de Aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Con respecto a las deudas estése a las constancias de autos. Se prohíbe la venta en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (s/art. 598 inc. 7 CPCC modificado por Ley 24.441). El Edicto se publica por dos días en Boletín Oficial y diario "Clarín" en los mismos se hará constar que en el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escrituras estarán a cargo del comprador. Exhibición: septiembre 15 y 16. Horario de 10:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario

e. 11/9 Nº 125.804 v. 12/9/97

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del doctor Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO ALMAFUERTE c/VIZENTAL EUGENIO s/Ejec. Hip." Expte. Nº 18.229/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 16 de septiembre de 1997 a las 11,45 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la fracción de terreno con todo lo en ella edificado, plantado y demás adherido al suelo, de forma triangular, ubicado en el cuartel sexto del Pdo. de San Isidro, señalado como lote B en su título compuesta de: 97,50 mts. por su frente al N .E. sobre calle Carlos Tejedor: 110,74 por su otro frente al S. sobre Ruta Panamericana y 51,70 mts. en lado N .O. Sup. 2.520,4424 m2. (Nom.: Cat.: Circ. VI, Secc. E, Fracc. I, Parc. 7a.) Se trata de una casa ubicada en "La Horqueta" de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires con frente a la colectora que corre paralela a la Ruta Panamericana Nº 4455 esquina Carlos Tejedor, Desocupada. Se compone de: en Planta Baja recepción; living-comedor, cocina; 2 dormitorios con baño completo compartimentado, una suite compuesta por dormitorio, baño completo compartimentado y vestidor; toilette en dos ambientes y un baño dividido en 3 compartimentos: garaje para 2 automotores, por una escalera se accede a la bohardilla que ocupa el 50 % de la superficie de la planta baja; lindera a la casa principal existe una casa de caseros que consta de: estar, cocina, dormitorio y baño. En el fondo hay una pileta de natación de 60 m2. aprox., quincho con parrilla, alero y vestuarios con baño para ambos sexos y depósito. Todo construido con ma-

teria de calidad. Registra deudas: a la Municip. de San Isidro al 30/6/97 $ 15.174,14 sujeto a indexación, intereses y/o recargos y a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 25/6/97 $ 21.771,24. Las deudas fiscales posteriores a la inscripción de la hipoteca y debidamente incluidas en la publicación de edictos estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de sus acciones de reintegro. Exhibición: días 13, 14 y 15 de septiembre de 1997 de 11 a 13.30 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Base $ 200.000. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Esta subasta se iniciará puntualmente, sin tolerancia o espera alguna, a la hora fijada.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria
e. 11/9 Nº 125.923 v. 12/9/97

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. piso, comunica por dos días en autos caratulados "RICAGNO DE NOCITO, AMELIA SARA c/BLASETTI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.487/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de septiembre de 1997, a las 14 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, con frente a calle 123 Nº 1376, entre 60 y 61, Pdo. de Berisso, Pcia. de Buenos Aires. Lote de 8,40 m. de frente al SO por 41,46 m. de fondo. Superficie lote 345,03 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección J; Manzana 419; Parcela 21; Partida 17.592, Matrícula 13.108. Este bien, según Acta de Constatación (fs. 36/37), se encuentra desocupado, posee edificación de tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, y jardín al frente y fondo de la vivienda en buen estado de conservación general, paredes revocadas y pintadas, pisos cerámicos, instalaciones completas, contando con todos los servicios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 15, 16 y 17 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Seña 30 %. saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Comisión 3 %. Base: $ 19.527, de no existir ofertas por la base, se subastará sin base luego de media hora de espera. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 71 vta.) por $ 2.826,62 al 1/2/96; en Municipalidad (fs. 47) por aproximadamente $ 505 al 13/12/95 y (fs. 47 vta.) por $ 1.486,57 al 13/12/95 por servicios generales urbanos y en OSN (fs. 65 vta.) por $ 1.121,18 al 29/2/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria
e. 11/9 Nº 125.921 v. 12/9/97

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan C. Insua, comunica por 2 días en el juicio "DISTASIO, MIGUEL ALARDEO c/CABERLOTTO DE COZZA, SILVIA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 112.486/95, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 29 de septiembre de 1997, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 8 del Primer piso contrafrente, integrado por el Polígono 01-04 e individualizado internamente con el Nº 7 del inmueble ubicado frente a la calle Catamarca 2621, entre Juan de Garay y Santa María de Oro, San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con una superficie cubierta total de 23,04 m2. Porcentual de dominio del 0,084 %. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y kitchenette. Está desocupado encontrándose en la unidad algunos bienes muebles, los que no se incluyen en la venta. Debe Imp. Inmob. (Rentas) al 14/8/96 $ 431,25; C.E.S.O.P., al 13/8/96 $ 148,68; Imp. Mun. al 16/8/96 $ 2.838,27 y Expensas Comunes al 30/4/97 $ 2.960, siendo las expensas de Mayo/97 de $ 42.- Visitar los días, 26, 27 y 28 de septiembre de 1997 de 14 a 17 horas. Base u$s 19.056. Seña 30 %. comisión 3 %, sellado 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 584 del C.P.C.C. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 11/9 Nº 125.929 v. 12/9/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja) comunica por dos días en autos "SANDLER DE SISKIN FLORINDA c/PAEZ TEOFILO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 27.724/95), que el día 25 de septiembre de 1997, a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se subastará el inmueble situado en Caseros, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Bs. Aires, designado como lote 29 manzana 79, Av. San Martín 3232 entre Cafferatta y Dr. Rebizo, que mide 10 mts. de fte. al Oeste por 40 mts. de fondo, o sea 400 mts. cdrs., y se designa según catastro: C. IV, Sec. Z, manzana 10, parcela 29. Según informe obrante en autos, se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, hijos y nietos que se compone de living con ventanales al frente y sobre pasillo de servicio (con puerta independiente), dos dormitorios al fte. y con fte. baño completo azulejado, cocina y comedor con ventanal, amplios, lavadero, jardín y patio y un baño, existiendo al fondo otra habitación y baño y escalera de acceso a la terraza. Base: $ 55.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Se visita días 21 y 22 de septiembre de 1997, de 11 a 13 hs. Adeuda: impuestos inmobiliarios (fs. 113 bis) $ 1.957,28; O.S.N . (fs. 102/3) $ 295,55; impuestos municipales (fs. 100) $ 2.561,75 y gas natural (fs. 129) $ 84,94. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, el comprador deberá abonar el saldo del precio de compra a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Silvia N . de Pinto, secretaria
e. 11/9 Nº 125.928 v. 12/9/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "IALOWSKI, ISIDORO c/ SETTINO, ERNESTO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.796/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 30 de septiembre próximo a las 11 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 71 del segundo piso del inmueble de la Avda. Corrientes Nro. 2445/49/51/55 de esta Ciudad, Matrícula 11-1.494/71, N .C., C. 11, S. 9, M . 29, P. 22, que mide 10,37 m2 y con un porcentual del 0,140 %; que adeuda: MCBA $ 214,25 al 23/1/97; OSN, $ 38,37 al 6/1/97; Aguas Arg. $ 174,54 al 3/12/96 y Expensas $ 731,90 al 9/12/96. De la constatación realizada por Escribano surge el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y que el estado físico es bueno, no teniendo daños a la vista o deterioros. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 7.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que debe hacerse cargo de los montos adeudados por impuestos, tasas, contribuciones y expensas informados como así también que los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: los días hábiles del 23 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Javier Fernández, secretario.
e. 11/9 Nº 125.861 v. 12/9/97

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica (Paraguay 1457, P. 3º Cap.), comunica por 2 días en autos: DE VITIS JOSE c/GALDEANO DE SOLANO CARMEN MATILDE s/Ejecución Hipotecaria —(Exp. 26.724/95)— que el martillero, Jorge R. Petruch, (TE. 953-3079), rematará el 29 de septiembre de 1997, a las 12 hs. en punto, en Talcahuano 479, Cap., el inmueble sito en la calle Tres Sargentos 1810, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., insc. en la Matrícula 728. Construido sobre un lote que mide: 7,69 m. de frente al NO, por 17,07 m. de fondo (Sup. total: 132,98 m2.) Consta de porche, living-comedor, cocina, hall 2 dorm, baño, (comp.), patio (amplio con parrilla) y en altos, un cuarto. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la demandada, en calidad de propietaria. Se registran las siguientes deudas: Rentas: sin deuda al 7/6/96 (fs. 66); O.S.N. $ 15,36 al 7/6/96 (fs. 68); Ag. Arg.; sin deuda al 7/6/96 (fs. 71), todas ellas sujetas a los reajustes de practica. Condiciones de la subasta: Base u$s 25.400.-, Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado, en efectivo, dólares billetes USA y al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el acto de la subasta dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.), bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 41 y 133 del C.P. y oblar el saldo de precio, en dólares billetes USA, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente al juicio. Y si no deposita el saldo de precio, en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo, un interés compensatorio del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago (conf. art. 580 del C.P.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del C.P. (conf. art. 79, ley 24.441). Se visita del 17 al 26 de septiembre de 1997 de 12 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria
e. 11/9 Nº 125.943 v. 12/9/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FEIGIELSON, RITA SUSANA c/QUINTERO, SERGIO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 97.106/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de setiembre de 1997, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Lambaré Nº 4332 del paraje Villa Parque Gral. San Martín de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 19.430, N.C.: C. III, S. J, M. 32, P. 14, que mide 10 mts. de fte. SO, 10,15 mts. c/fte. EN., 18,472 mts. cdo. SE y 19,014 mts. lado EN, Sup. 187, m2 4322 cms2., que adeuda Aguas Arg. $ 405,31 al 1/7/96; Municipalidad $ 1.563,27 al 1/7/96; OSN $ 102,61 al 28/6/96; y Rentas $ 905,52 al 28/6/96. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra a unas 10 cuadras del cruce de Avda. Crovara con Boulogne Sur Mer o Necochea, donde se encuentra el Cementerio Israelita, cercano a la Estación La Tablada, localidad Lomas del Mirador, encontrándose ocupado por un hermano del demandado, Ricardo Alberto Quintero, su esposa y 3 hijos menores. Se trata de una casa una planta construida sobre un lote de 10 mts. de fte. por 18,47 mts. de fondo, con frente a la calle pavimentada Lambaré Nº 4332 entre las de Cnel. Ibarrola y Helguera. La única entrada a la misma es por un garage de aproximadamente 3,50 mts. de ancho sin techo y hasta sus fondos. Accediendo a la casa, esta se compone de un living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, con un cuartito y una parrilla en sus fondos, y una terraza que ocupa casi toda la edificación, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador. Exhibición: los días hábiles del 12 al 17 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 11/9 Nº 125.857 v. 12/9/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Veron, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMENABAR 1528/36 c/CALLAO 1223 S.R.L. s/Ej. de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 44.126/96, que el martillero Gino Leone, rematará el día 17 de setiembre de 1997 a las 11,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Amenábar 1528/36 U.F. 146 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Sec. 37. Manz. 135. Parc. 22 b. Matrícula 17-14813/146. Superficie total 12 mts. 50 dm2. Porcentual 49 centésimos. El inmueble afectado es una amplia cochera ubicada en el cuerpo central del edificio, próxima a la rampa de automóviles y en una buena ubicación para maniobrar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 2.848,40. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 26-5-97 $ 134,12 fs. 191. Aguas Arg. al 25-4-97 $ 161,07 fs. 158. G.C.B.A. (A.B.L.) al 23-4-97 $ 464,61 Fs. 162. Expensas al 31-3-97 $ 10.907, Fs. 171. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de resultar insuficientes los fondos provenientes del remate para satisfacer la deuda por expensas comunes correspondientes a la unidad ejecutada al momento de toma de posesión, las mismas estarán a cargo del adquirente en remate. (Fs. 192 vta.). El inmueble podrá ser visitado los días 13, 15 y 16 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/9 Nº 125.932 v. 12/9/97

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sitos en la calle Alsina 1418, piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/RAMIREZ, EMILIANO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.893/93; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de setiembre de 1997, a las 9,20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle O'Higgins 747, entre Blanco Encalada y Bolaños, Partido de Lanús, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 87, Parcela 14, Partida 61.410. Ocupada por el Sr. Miguel Angel Linares y familia; no exhibiendo ningún documento que acredite en calidad de qué la ocupa. Compuesta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio abierto, lavadero, depósito, jardín, quincho con baño; aparte otra habitación con baño y cocina y otra habitación grande, donde funciona un laboratorio menor. Se exhibe los días 23 y 24 de setiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Base de venta: u$s 45.000.- al contado, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más el 0,50 % de sellado de ley (D.G.I.), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que existen deudas por impuesto Inmobiliario, Municipales, O.S.N. y Aguas Argentinas.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.623 v. 12/9/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sitos en la calle Alsina 1418, piso 2º; comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/GONZALEZ, RUBEN ISMAEL s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 106.818/94; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; rematará el día 18 de setiembre de 1997, a las 9,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Barrio El Trébol (ex Estación Unión Ferroviaria); calle Los Fresnos 971 de la Prov. de Buenos Aires; construida sobre los lotes 9, 10 y 11 de la manzana 174, Circ. IV, Sección D, matrículas 18587, 255 y 487; Base: $ 18.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (D.G.I.); todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Sobre estos lotes, se encuentra construido un chalet compuesto de tres dormitorios, baño, living-comedor, cocina y anexo al mismo un vestuario, baño, pieza de herramientas y pileta, en perfecto estado. Se visita los días 13 y 14 de setiembre de 1997 de 10 a 11 horas. Deben en conjunto por Municipales al 14/5/97 la suma de $ 2.956,87 y por Rentas al 20-5-97 la suma de $ 1.286,87.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 11/9 Nº 66.622 v. 12/9/97

Nº 97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría de la autorizante, con sede en Bartolomé Mitre 718, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "BOVIO FERNANDO CELSO c/CORRAL

EMILIO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 16.875, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 18 de setiembre de 1997, a las 9,40 horas en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Herrera 564/68/72/80, (entre Aristóbulo del Valle y Manuel J. Samperio), 8º piso "A", Torre I U.F. 60, Capital. Consta (fs. 76/77) de living-comedor, balcón, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero. Ocupado por el demandado y su esposa. Superficie cubierta según título (fs. 59/60) 89 m. 87 dm2 m. Porcentual 0,817 %. Deudas: Expensas $ 21.802,33 (cuota agosto 1997 $ 120,-); Gobierno de Buenos Aires (fs. 46) 17-2-91 $ 3.177,13; O.S.N. (fs. 41) al 3-3-97 $ 315,87; Aguas Argentinas al 14-2-97 $ 142,94. Base de venta al contado y mejor postor $ 41.000,-. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. En virtud de lo dispuesto por el Art. 598 inc. 7º del Código Procesal, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El inmueble registra embargos judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 16 y 17 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.673 v. 12/9/97

Nº 109

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/JALABE MARIA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.991/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de setiembre de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Avellaneda 3130/32/34, piso 1º "B", u.f. 4, Capital Federal, matrícula 5-9469/4, desocupado, y consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es bueno. Sup. 47,60 m2, porc. 1,61 %. Base: $ 28.200.- al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Mun. $ 895,46 al 6/12/96 (fs. 113), por Ag. Arg. s/deuda al 5/9/96 (fs. 120) y por Expensas Comunes $ 6.534 al 31/3/97 (fs. 118), gasto último mes $ 80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 11/9 Nº 66.678 v. 12/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El doctor Juan Roberto Garibotto, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, Secretaría Nº 3 del autorizante, hace saber por 2 días en los autos caratulados: "ORGANIZACION SUR S. A. c/LUCHENIO GUSTAVO MARCELO s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 86.888/95, que el martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en pública subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el día 16 de setiembre de 1997 a las 14.20 hs., el auto Volkswagen sedán 3 puertas modelo Gol GTI, año 1993, motor NUQA008816, chasis marca Volkswagen N9BWZZZ30ZPT052345, Dominio C.1.646.559. El kilometraje actual de la unidad es de 37.370. El estado de la unidad es bueno. La entrega del vehículo se hará con el pago total, según artículo 564 del CPCC. Las deudas de patentes e infracciones que pueden existir son a cargo del comprador de la unidad. Deuda de patentes $ 5.315,29 (cinco mil trescientos quince con veintinueve). El auto se puede visitar el día 15 de setiembre de 1997 de 14 a 17 hs. en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 3185 de la Localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As., Partido del mismo nombre. Base: $ 4.000. 30 % de Seña. 10 % de Comisión. Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.989 v. 12/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIOS DARDO JULIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 63.836, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de setiembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 19, 22 y 23 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor de 1.6 L Nº UN959472, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ036411, dominio T 137.676, el que se encuentra en buen estado de conservación: con 4 cubiertas armadas (1 buena, 3 regulares), radio Philips y antena; sin auxilio y herramientas usuales; chocado guardabarro delantero izquierdo; abolladura puerta trasera derecha y delantera con ralladura; carburador suelto y múltiple con algunos faltantes. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. El comprador se hará cargo de las deudas que por patentes surjan sobre el automotor, Hay constancia de deudas por tal concepto $ 60,62 y $ 980,38 (fs. 68/69). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.926 v. 12/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA RECONQUISTA LIMITADA s/Ejecución Prendaria", (Expediente Nº 36.413) que el martillero Oscar José Ramírez, rematará el 18 de setiembre de 1997, a las 9,30 horas en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, los siguientes vehículos para el transporte público de pasajeros, marca El Detalle motor Deutz, año 1993: 1) dominio B 2.557.179, motor SL 705.516, chasis OAF 21.767, Base: $ 22.500,-; 2) Dominio B 2.557.182, motor SL 705.513, chasis OAF 21.766, Base: $ 21.750,-; 3) Dominio B 2.557.183, motor SL 705.515, chasis OAF 21.772, Base: $ 22.500,-; 4) Dominio B 2.557.181, motor SL 705.517, chasis OAF 21.768, Base: $ 22.000,-; 5) Dominio B 2.557.180, motor SL 705.172, chasis OAF 21.693, Base: $ 22.250,-; 6) Dominio B 2.557.178, motor SL 705.426, chasis OAF 21.766, Base: $ 22.500,-. Condiciones generales: al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Los vehículos salen a la venta en el estado en que se encuentran y se exhiben, por lo que no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Las deudas por patentes están a cargo de los adquirentes. La venta está exenta del impuesto al valor agregado. Los compradores deben constituir domicilio en Capital Federal y en caso de efectuar la compra en comisión deben denunciar en autos el nombre de su eventual comitente, dentro del tercer día de la subasta, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Exhibición: calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, los días 12, 15 y 16 de setiembre, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/9 Nº 125.946 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1221, P.B., comunica por dos días en el juicio ICARUS CATAMARCA S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 34.475), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 17 de setiembre de 1997 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, a saber: percheros, cinturones, camisas, fundas, máq. de coser fuera de uso, motor, escalera de madera, reloj de personal, espejos, pullovers de lana, jeans, calzoncillos, pantalones de corderoy, buzos, remeras, camperas, bufandas, trajes de baño, máq. de calcular, monitores, teclado, CPU, impresora Olivetti DM 95, ficheros, máq. de escribir Remington, sacos de sport, ambos, prendas vs. de vestir, etc. Sin base.- al contado y en el estado en que se encuentran. IVA a cargo del comprador. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar los bienes en la calle Scalabrini Ortiz 175, Capital Federal, los días 15, 16 y 17 de setiembre de 1997 de 9.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 11/9 Nº 66.677 v. 12/9/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos: "ROSEDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Terreno en Uspallata 2435/45" Exp. Nº 33.575 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 26 de setiembre de 1997 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en Uspallata 2435 e/Monasterio y Manuel García Matrícula 2-9123 mide s/tít. 8,14 mts. al S. lindando con calle Uspallata, 8,21 mts. en su cfte. al N. lindando con parte de la finca Monasterio 171, 53,97 mts. de fdo. en el costado E., lindando con el lote 7 y fdos. de los lotes 4, 3, 2 y 1 del plano respectivo y 53,44 mts. en el costado O. por donde linda con la finca Uspallata 2445; y el inmueble calle Uspallata 2445 Matr. 2-9122 mide s/tít. 7,98 mts. de fte. al S. sobre dicha calle, 8,02 mts. en su cfte. al N. lindando con la finca Monasterio 171, 53, 44 mts. al E. lindando con la finca Uspallata 2435 y 52,91 mts. al O. lindando con finca Uspallata 2447. Se trata de dos lotes de terreno, sin chapa municipal, identificados entre los nros. 2427 y 2457 de la calle Uspallata, desocupados, uno de ellos con pared en su frente, baldío y sin mejoras y el otro es una playa de estacionamiento con pisos de cemento, oficina de control a la entrada, con rejas de hierro e iluminación en buen estado, hay pared divisoria con lote anterior de 1,80 mts. de altura y puerta de comunicación con el mismo. Deudas: Rentas Municip. Bs. As. $ 2.321,78 y $ 5.071,16 al 30-4-97; O.S.N. $ 890,31 y $ 2.417,14 al 2-5-97 y Aguas Arg. $ 951,76 y $ 411,18 al 2-5-97. Venta Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que deberán ser presentadas hasta 2 días antes del remate en el Tribunal, la apertura de las mismas se realizará el 25 de setiembre de 1997 a las 10,30 hs. Exhibición 23 y 24 de setiembre de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 10/9 Nº 198.336 v. 12/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "COBANCO SACIF c/BANHI, MIGUEL ISAIAS y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.979), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR S/C, año 1992, motor Nº 908760, chasis Nº 2073948, Dominio B-2.343.768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Arenales Nº 3359, Cap. Fed. Base: $ 3.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 6.370,99 al 3/6/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/9 Nº 125.775 v. 12/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S. A. c/VILTE, MARCELINO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.806), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, motor Nº 61966310193820, chasis Nº VSA63137413151622, Dominio C-1.750.362, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 10.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. No existen constancias de deudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.924 v. 15/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/PALOMO, AMERICO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.335), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, motor Nº UQC008114, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP062247, Dominio B-2.612.926, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.000. Comisión 5 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 408,93 al 16/10/96. I.V.A. a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/9 Nº 125.922 v. 12/9/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "MARTIN MUNSTER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble de la Provincia de Tucumán", Expte. Nº 62.135, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 23 de setiembre de 1997 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Lastenia, Dpto. de Cruz Alta de la Provincia de Tucumán, con frente a la Avda. Tornquist sin número, con una superficie, según plano de mensura aprobado por Catastro Parcelario de la Provincia de Tucumán, bajo el Nº 1108-Serie K, de once hectáreas (2.648.348 m2.), con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Matrícula Nº A - 05563. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. C; Manzana 75; Parc. 12a. En dicho predio, el que se encuentra desocupado, existen implantadas diversas construcciones, como ser vivienda, dos depósitos de materiales, baños y vestuarios para el personal, un edificio donde funcionaban laboratorio, enfermería, almacén, pañol, oficinas, taller y depósito de material refractario, depósito de máquinas, garaje para mantenimiento de rodados, depósitos de materiales y repuestos, galpón de recupero, galpones varios (once), todos ellos construidos aproximadamente a fines del siglo pasado y sumamente deteriorados. Se deja constancia que el inmueble de referencia conjuntamente con los bienes muebles, maquinarias y dos vehículos inventariados en autos, a saber: un autoelevador marca Yale incompleto y sin funcionar y un camión Chevrolet incompleto y sin funcionar, tres aparejos manuales a cadena, 14 zorras y carretillas, un equipo de arenado incompleto, un horno Sinter BBU incompleto, tolvas y cintas transportadoras, ollas de plomo, tres bombas centrífugas, etc., hallándose los elementos y maquinarias en general incompletos y en pésimas condiciones de mantenimiento y prácticamente inservibles, serán subastados en block, conforme a lo ordenado en autos, dejando también constancia que en un sector del predio se encuentren afincados intrusos. Base: $ 156.000. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Comisión 4 %. Sellado de Ley 30 %. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se hace constar que no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, art. 598 C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, Art. 564 C.P.C.C., sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas, los días 17 y 18 de setiembre de 1997, de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre. Secretario.

e. 10/9 Nº 198.334 v. 16/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RENKA S. A. c/ASPREA, MABEL CONCEPCION y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.347), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo NL10-340/4250, modelo tractor, año 1993, motor Nº TD102FS1308-29599, chasis Nº 9BVN282AOPE 637.275. Dominio B-2.552.229, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-República Oriental del Uruguay - Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: u$s 32.315. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 5.863,88 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el punto 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 hs. antes al día de la subasta los que se abrirán 24 horas antes a las 11 hs.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/9 Nº 125.920 v. 15/9/97

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 piso 2º, Capital, comunica por 5 días en autos: "LAPOLLA PEDRO NORBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco Río de la Plata S. A." Exp. Nº 69.777, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 19 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital; el inmueble sito en la calle Lugones 2715/19, Unidad 2, Planta Baja y 1er. Piso Matr. 16-5349/2 de la Capital Federal. Sup. total 189,02 m2. Porc. 49,42 %. Con entrada por Nº 2715. Se trata de un duplex con pequeña reserva de jardín al fte. con entrada de autos. Consta en P. Baja liv-comedor, cocina toilette, patio y habitación. En 1er. Piso por escalera 2 dormitorios, baño completo y balcón, en muy buen estado de conservación. Ocupado por Ariel Martín Lapolla, Maximiliano Lapolla y la madre de ambos Amanda María Tedesco de Lapolla en carácter de propietarios. Deudas: Munic. Bs. As. $ 3.372,14 al 23-5-97; O.S.N. $ 72,75 al 22-5-97 y Aguas Arg. $ 55,58 misma fecha. Venta Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 74.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercib. de tenerlo por adjudicatario definitivo art. 571 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán superar la base al menos en 10 % y serán presentadas en autos hasta 2 días antes y se procederá a su apertura en el acto del remate. Visitas 16 y 17 de setiembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/9 Nº 125.566 v. 15/9/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao Nº 635, p. 2º Capital, comunica por dos días en los autos: "CARUSO HNOS. S. A. s/Quiebra" Expte. 70.739, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 22 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, las siguientes marcas; Título Bebeluxe, Acta 1.502.860 clase 12 (int.) concedida bajo el Nº 1.384.818 y el diseño anexo Bebeluxe clase 28 Decreto 558/81 s/dibujo de fs. 621. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Para mayores datos consultar expediente fs. 812/816 del 4º cpo. y fs. 624/627 y fs. 621/622 y fs. 464/65.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/9 Nº 125.931 v. 12/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 (Av. Callao 635, piso 3º), comunica por 2 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/MUGNANI SANTIAGO LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 68.249/96, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 16 de setiembre de 1997, a las 13.30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, un automotor marca Chevrolet Kadett GL Coupe. Dominio AFH 844. Motor Nº B18LZ31093145. Chasis 9BGKT086RPC316329, en el estado que se encuentra, con roturas de paragolpe delantero, ópticas, parrilla, capot abollado y guardabarro delantero izquierdo; espejo de la puerta derecha roto; lateral izquierdo trasero abollado, sin rueda de auxilio, con criquet y llave sacarruedas; el parabrisas delantero y limpiaparabrisas rotos. Se exhibirá días 11 y 12 de setiembre de 9,30 a 16,30 hs., en Av. Piedrabuena 3780/90 de esta Capital. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Para el supuesto de no existir postores, pasada media hora se subastará nuevamente con retasa del 50 % y en el caso que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora el bien saldrá sin base. En concepto de patentes adeuda al 26/5/97 $ 861,58 fs. 46, con más los reajustes correspondientes. Se hace constar que el comprador se hará cargo de las deudas actualizadas por patentes u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El automotor será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/9 Nº 125.962 v. 12/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "INDUSTRIAS BORGES S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 15.372. que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el martes 16 de setiembre de 1997, a las 14.30 hs. en Uruguay 666 - Capital, las siguientes marcas: Marca Borges Registro Nº 1257303 Clase 20 Internacional; Marca Borges Registro Nº 1257304 Clase 9 Internacional; Marca Borges Registro Nº 1288913 Clase 6 Internacional; Marca Borges Registro Nº 1404404 Clase 9 Internacional. Las marcas, sus vencimientos y Nros. de Actas, podrán ser consultadas en autos según informe obrante a fs. 1086/1088 bis, y/o en el registro u organismo correspondiente. Venta al contado, al mejor postor en dinero efectivo. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, I.V.A. sobre el precio de venta a cargo de los compradores, quienes deberán acreditar su condición. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán presentarse hasta el 15 de setiembre de 1997 a las 11.30 hs., procediéndose su apertura en audiencia a las 12.30 del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado 2 días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 11/9 Nº 125.876 v. 12/9/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PAPELERA JUAN V. F. SERRA SACI s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CELULOSA ARG. S.A." (Exp. 25.140), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 25 de setiembre de 1997 a las 13 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Cañada de Gómez 4341/61/81, Somellera, Cosquín, Dr. Antonio Bermejo y Tte. Gral. Luis J. Dellepiane de Capital Federal, en el que se desarrollan dos amplias naves aptas para depósito, cabriadas a 7 ms. de altura, pisos de hormigón, con dos amplios accesos para vehículos alto porte (cortinas de enrollar) por Somellera y dos portones corredizos, también para vehículos alto porte, por Cañada de Gómez, con acceso independiente a edificación reciclada destinada a administración, con vestuario ambos sexos y cocina equipada. Superficie del terreno 7266 m2 7196 dm2. Ad Corpus. Desocupado. Base u$s 667.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, Iva s/comisión. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal y constituir domicilio en Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de sobres el 2º día anterior a la fecha del remate, a las 11,30 hs. Exhibición: el 19 y 22 de setiembre de 1997, de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero (3718405).

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 8/9 Nº 125.356 v. 12/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/IGLESIAS, GUSTAVO RUBEN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 25 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, año 1992, modelo 21 TXE, motor marca Renault 5514336, chasis marca Renault I48S007010, uso privado, dominio C 1.544.568. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Planta Citibank. Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, frente al "Unicenter", salida Paraná a la izquierda. De lunes a domingos de 10 a 17 hs. Base: u$s 10.271,02, de no existir ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A., estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes a las 13,30 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 11,30 hs. Hay constancia de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 75) por $ 6.669,34 al 10/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 125.936 v. 12/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, juez nacional, secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TILLAND S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.175, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 25 de setiembre de 1997, a la hora 14, en el local sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Planta industrial sita en Darragueira Nº 648 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., en block con sus maquinarias e instalaciones que se detallan a Fs. 468/69 Matrículas Nº 24.214/15/16. Base $ 232.500 seña 30 %, comisión 4 %. Teniendo en cuenta que la planta se subastará en block tributará el Iva sobre un porcentaje del 10 % de valor total de venta. Cinco lotes de terreno situados en la manzana 46 de Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., los que se subastarán individualmente y con las siguientes bases; Lote 6 Mat. 24.227; Lote 17 Mat. 24.236 y Lote 18 Mat. 24.237. Base $ 11.250 cada uno; Lote Nº 13 Mat. 24.232. Base $ 7.500. Lote Nº 10 Mat. 24.229 Base $ 15.000; seña 30 %, comisión 3 %. 100.000 kg. (aprox.) de materia prima y productos terminados. Base $ 18.750 más Iva seña 30 %, comisión 10 %. Marcas: Finkelon - finkelene - Finkelana - Finkelana (torta c/1 oveja) - Finkelana (1 ovejaetiqueta) - Finkelana (vs. ovejas etiquetas) - Niágara (todas clase 15) y Royal (clase 24). Base $ 7.500 seña 30 %, comisión 10 %. Todos los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 19 y 22 de setiembre de 1997 de 14 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/9 Nº 198.192 v. 15/9/97

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "SILVA MANUELA ROSARIO s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes. Exp. 29.398 hace saber que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5. p. of. 66, Bs. As. Tel. 382-0226 subastará el día martes 30 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Bs. As. un lote de terreno baldío desocupado, ubicado Villa Vitacal, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gabino Ezeiza entre las de Felipe Boero y de la Guitarra y mide 15 mts. frente por 40,05 y 46.95 mts. en sus costados. Matrícula 18.625. Nom. Cat.: Cirs. IV. Sección H. Manzana 14. Parc. 17. Base $ 4.000 (cuatro mil pesos), Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo acto de la subasta. Los impuestos son a cargo del comprador a partir de la posesión. Se reciben ofertas bajo sobre art. 104,6 Reglamento Cámara Comercial. Exhibición libre. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y un día en diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/9 Nº 125.678 v. 16/9/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "RUSSO, LUIS JULIO c/LANBRECHT, ALFREDO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.248), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de setiembre de 1997 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRDTCA, año 1992, motor Nº 622624, chasis Nº 5288757, Dominio B-2.257.822, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Paraguay Nº 662/64, Cap. Fed. Base: u$s 6.565. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 668,44 al 31/7/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 Nº 125.780 v. 12/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por tres días en el juicio "INTERCELCO S. A. s/Quiebra Inc. de Subasta", Expte. Nº 26.562, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Trabajo Nº 3, 3º piso, Edificio Tribunales, Larroque y Camino Negro, Banfield, el Martillero Judicial Juan Carlos Leiva, Colegiado 436, (tel. 297-0206) enajenará el día 26 de septiembre de 1997, a 9,00 horas; los siguientes bienes: 36 lotes de terrenos, con todo lo plantado y adherido al suelo; sobres las calles General Viamonte, Isletas, Coronel Sayos y Boquerón; Partido de Lanús, Villa Progreso, designado según título de la manzana 11, Lote 1, Base $ 16.000 (11,33 mt. x 19,99 mt. O.; Lote 2, Base $ 12.500 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 3, Base $ 17.400 (8,66 mt. x 28,55 mt.); Lote 4, Base $ 22.600 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 5 y 6, Base $ 31.00 (8,66 mt. x 50,30 mt.); Lote 7, Base $ 28.000 (especial 396,12 mt2); Lote 8, Base $ 22.600 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lote 9, Base $ 17.400 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 10, Base $ 12.500 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 11, Base $ 16.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lote 12, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 13, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 14, 15 y 16, Base $ 20.000 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 17 y 18, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 19, Base $ 14.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lotes 20 y 21, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 22, Base $ 22.000 (8,66 mt. x 37,31 mt.); Lotes 23, 24 y 25, Base $ 29.000 (8,66 mt. x 50,30 mt.); Lote 26, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 27 y 28, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.); Lote 29, Base $ 14.000 (11,33 mt. x 19,99 mt.); Lote 30, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lotes 31, 32, 33 y 34, Base $ 20.000 (8,66 mt. x 37,21 mt.); Lote 35, Base $ 15.000 (8,66 mt. x 28,65 mt.); Lote 36, Base $ 11.000 (8,66 mt. x 19,99 mt.). Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. F, Manz. 150, Parcelas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37. (Zonificación: S2 R3 FOS 06 FOT 1). De la constatación: Tiene construcciones de material, de distintos tipos, estructura de cemento armado, techos con cabriadas de hierro, una chimenea antigua y otros elementos de la fallida. La presente enajenación será mediante el sistema de licitación de ofertas bajo sobre cerrados, deberán regirse por el pliego de bases y condiciones aprobados por el Juzgado, se podrá retirar en la Sala de Martilleros, ubicada en el 1º piso de Tribunales, sito en Camino Negro y Larroque, Banfield, de 9 a 12 horas; los mismos serán gratuitos. Los sobres deberán contener: nombre y apellido, tipo

y Nº de documento, domicilio real y constituido y precio ofrecido por el/los lote/s; y un depósito del 10 % del precio total ofertado, como garantía de mantenimiento de oferta; deberán ser presentados en la Secretaría hasta 2 horas antes del acto y quedarán reservados hasta el momento de su apertura en el día y hora antes señalados, oportunidad en la cual se procederá a su apertura, tras lo cual el Juzgado adjudicará en compra el bien subastado, al mejor postor (arts. 34, inc. 5º, 36, inc. 2º, 565, siguientes y concordantes del CPC), debiendo estar presente todos los oferentes. La venta será al contado y mejor postor. Seña 30 %; Comisión 1,50 % cada parte; Sellado 1 %; todo en dinero en efectivo en el acto y el saldo deberá ser oblado dentro de los 20 días de notificada la resolución, bajo apercibimiento de darle por perdida la seña y adjudicarle al que sigue en el orden de ofertas, quien deberá oblar el precio en igual tér mino, contando desde su notificación. Los bienes podrán verse el 24 y 25 de septiembre de 1997, de 10 a 12 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, a los 22 días del mes de agosto de 1997. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y el Boletín Oficial de la Capital Federal, en la forma prevista por el art. 208, de la Ley 24.522.

Lomas de Zamora, 22 de agosto de 1997.
Guillermo A. Oyhanart, secretario.

e. 10/9 Nº 198.358 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SALVA DE ZOOF, MARIA C. y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 43.983. Se hace saber por tres días que el martillero Camilo Rodríguez, Reg. 891, Oficinas calle 19 Nº 505 de Balcarce, rematará el 25 de setiembre de 1997, a las 10 hs. en el local de Av. Del Valle entre 114 y 116 de Balcarce (Pcia. de Bs. As.), y en el estado en que se encuentran, los siguientes implementos agrícolas, con las bases que se indican: Sacadora de papas para tiro de tractor marca Hassia, ind. argentina, año fabricación 1993, serie 1020, chasis 1020, modelo ZL1625, rodado en eje central (2) de 1100 x 16, máquina hidráulica de 2 surcos. Base $ 8.000; 2 (dos) acoplados Tolva marca Aiello, ind. argentina, año fabricación 1993, serie Nº 3852 y Nº 3861, chasis Nº 3852 y Nº 3861, capacidad de carga 8 tt. cada acoplado, rodados, dos delanteros y dos traseros de 900 x 20. Base $ 2.500.- cada uno. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata. Revisación días hábiles de 10 a 12 horas.

Mar del Plata, 28 de agosto de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

NOTA: El presente se publicará por tres días en el Boletín Oficial, de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

e. 10/9 Nº 125.690 v. 12/9/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

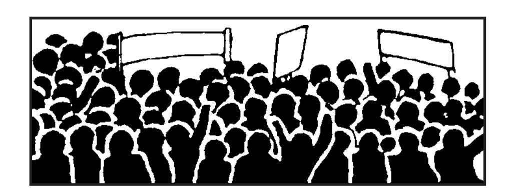
Nº 3

Orden Sr. Juez Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: B.N.A. c/CALVO TURUELO LUCAS, Ejecución Prendaria", Expte. 13-B-94, el martillero Luis A. Vega, Mat. 01-142, rematará el día 16 de setiembre a las 11.00, en los estrados del Tribunal, sito en C. Arenal esq. W. Paunero, 8º Piso (Cba.), los siguientes inmuebles: Inscripto a nombre de Calvo, Turuelo Lucas, en los Fº: 19.358/76, Fº: 20.995/76, Fº: 19.358/76 y Matrícula: 205.494 (28-06). Bases $ 15.330; $ 8.110 y $ 3.572. Edicto La Voz del Interior .

Of., 5/9/97.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 11/9 Nº 125.952 v. 12/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA ACCION POR LA REPUBLICA P. A. I. S.

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "ACCION POR LA REPUBLICA-P. A. I. S.", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 26 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 198.375 v. 12/9/97

ALIANZA FRENTE DEL PUEBLO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación denominada "FRENTE DEL PUEBLO", se ha presentado ante esta sede judicial solicitando su inscripción como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 25 de agosto del corriente año. — CARLOS PABLO DIERS,Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 198.373 v. 12/9/97

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del 8 de septiembre de 1997, en la Sede Central (Suipacha 767), el nuevo horario de atención será de **11,30 a 16 horas.**

La Delegación Tribunales

continuará la atención en el horario habitual

de 8,30 a 14,30 horas.